



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN
MÉXICO Y SUS EFECTOS SOBRE LA NUTRICIÓN DE LA
POBLACIÓN MEXICANA DURANTE EL PERÍODO
1982 - 2000

T E S I S
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
JESSY VALADEZ GONZALEZ



ASESOR: LIC. MARCO ANTONIO REYES VALENCIA

MÉXICO, D. F.

2004.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

Gracias por el amor y apoyo incondicional, por hacer posible la realización de todas y cada una de mis metas; sabiendo que jamás existirá una forma de agradecer una vida de lucha, sacrificios y esfuerzo constantes, sólo deseo que comprendan que el logro mío es suyo, que mi esfuerzo es inspirado en ustedes y que son mi único ideal.

Gracias mamá por tu inmenso amor y por ser una bendición en mi vida, a ti papá por el inconmensurable amor y apoyo recibido.

A Ivonne por ser alguien excepcional e irreplicable en mi vida, por su particular apoyo.

A TI por todo tu cariño y apoyo, por ser un hito, por ser genial.

A aquellos que han hecho que la palabra amistad resulte algo más que retórica y que me han apoyado en la realización de esta empresa.

Al lic. Marco Antonio Reyes Valencia por el tiempo y conocimiento que depositó en este trabajo.

Con respeto y admiración.

ÍNDICE

□	INTRODUCCIÓN	
I.	MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	
1.1	Algunos instrumentos para medir los niveles nutricionales de la población	5
1.2	Características de la desnutrición	11
1.3	Grupos vulnerables a la desnutrición	13
1.4	Efectos e implicaciones de la desnutrición	14
1.5	Tipos y grados de desnutrición	16
II.	ANTECEDENTES SOBRE LA POLÍTICA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN MÉXICO	
2.1	Contexto económico	20
2.2	Situación nutricional de la población y acciones desarrolladas	23
2.3	Programas institucionales que incluían aspectos alimentarios	32
2.3.1	Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER)	32
2.3.2	Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR)	32
2.3.3	Sistema Alimentario Mexicano (SAM)	33
III.	LA POLÍTICA ALIMENTARIA EN MÉXICO, DESDE EL ÁMBITO INSTITUCIONAL 1982-2000	
3.1	Políticas agrícolas aplicadas durante el período 1982-2000	36
3.1.1	Política agrícola 1982-1988	38
3.1.2	Política agrícola 1988-1994	43
3.1.3	Política agrícola 1994-2000	48
3.2	Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988	51
3.2.1	Programa Nacional de Alimentación (PRONAL)	54
3.3	Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994	64
3.3.1	Sistema Nacional para el Abasto (SNA)	65
3.3.2	Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)	67
3.3.2.1	Niños en Solidaridad	69
3.4	Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000	69
3.4.1	Programa para Superar la Pobreza 1995-2000	72
3.4.2	Programa de Alimentación y Nutrición Familiar (PANF)	73
3.4.3	Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)	77
3.5	Programas especiales	81
3.5.1	DICONSA	81
3.5.2	LICONSA	82
3.5.3	Programa Tortilla a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.(FIDELIST)	84
3.6	Otros programas de abasto subsidiado	85
3.6.1	Programa de Nutrición, Alimentación y Salud	86
3.6.2	Proyecto Educativo en Oaxaca	86

3.6.3	Programa para la Prevención y Control de la Desnutrición	86
3.6.4	Programa de Nutrición, Alimentación y Salud en Guerrero	87
3.6.5	Programa de Desayunos Escolares	87
3.6.6	Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF)	88
3.6.7	Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)	89
IV.	MARCO JURÍDICO	
4.1	Como se erige la Asistencia Social en México	91
4.2	Ley General de Salud	93
4.3	Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social	95
4.4	Artículo 4°. Constitucional	96
V.	BALANCE DE LAS POLÍTICAS ALIMENTARIAS Y NUTRICIONALES	
5.1	Encuesta Nacional de Alimentación	99
5.1.1	Resultados comparativos de la Encuesta Nacional de Alimentación 1979-1989	100
5.1.1.1	Estado nutricional de la población rural	103
5.1.1.2	Estado nutricional de la población indígena	104
5.1.1.3	Encuesta Nacional de Alimentación 1996	105
5.2	Encuesta de seguimiento elaborada por el INCO, 1985-1988	110
5.3	Encuesta Nacional de Nutrición 1988-1999	111
5.3.1	Encuesta Nacional de Nutrición, 1999	114
5.4	Las encuestas por tipo de ámbito o grupo poblacional	119
5.4.1	Segunda Encuesta de Alimentación en el Medio Rural, 1989	119
5.4.2	Encuesta Urbana de Alimentación y Nutrición en la zona metropolitana de la Ciudad de México (ENURBAL 1994-1995)	120
5.4.3	Censo Nacional de Talla, 1994-1999	121
5.5	Programas de ayuda alimentaria	128
5.6	Características generales de la distribución del ingreso	134
5.7	Balace de la política alimentaria y nutricional durante el período 1982-2000	138
□	CONCLUSIONES	
□	ANEXO ESTADÍSTICO	
□	BIBLIOGRAFÍA	

**LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN
MÉXICO Y SUS EFECTOS SOBRE LA NUTRICIÓN
DE LA POBLACIÓN MEXICANA
DURANTE EL PERÍODO 1982 - 2000**

INTRODUCCIÓN

Es en el último decenio del siglo XVIII cuando el reconocimiento de la pobreza como problema social recibe un reconocimiento oficial por parte del Estado en Europa y se comienzan a gestar políticas encauzadas a esta fracción del entramado social, de esta manera al interior de los modelos de política económica que se encontraban en boga, comienza a engendrarse una nueva visión, una filosofía económico-social, acentuada por los efectos de la guerra, así el Estado comenzó a prestar nuevos servicios, dando lugar al Estado de bienestar, inmerso en el contexto de la debacle causada por el conflicto bélico, numerosas organizaciones comienzan a tomar un papel activo en la lucha y defensa de los derechos sociales, el reconocimiento de estos y la participación social dieron como resultado que a la postre se ascendiera a otro estadio. En cuanto a las políticas sociales, este paulatino proceso de reconocimiento y aplicación de políticas tiene su mayor expresión en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948, donde a la par de los derechos civiles y políticos se aludía a los derechos sociales y económicos. En la Declaración se apunta lo siguiente: "toda persona, en tanto que miembro de la sociedad tiene derecho a los derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y el libre desarrollo de su personalidad. Más específico es el derecho al trabajo y el derecho a la educación... Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar propios y de su familia, incluyendo la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios y derecho a la seguridad en el caso de desempleo, enfermedad, incapacidad, vejez o en otros casos de falta de sustento en circunstancias que escapen a su control."¹

El reconocimiento de las necesidades, así como del imperativo de ser atendidas por parte del Estado dará lugar a que en México, en calidad de obligación Constitucional se esgriman gran parte de las políticas de asistencia social.

Este tema cobra particular importancia debido a los altos niveles de marginación y pobreza que exhibe la población mexicana, pero destaca el problema de la alimentación, ya que México ha transitado de ser un país exportador de alimentos a importador, así mismo los niveles de desnutrición que ostenta la población resultan preocupantes.

Ante la evidencia de la agudización en los niveles de pobreza y marginación en México, tanto en el ámbito rural como urbano, surge la necesidad de abordar las políticas sociales y su gestión en el rubro de la alimentación, intentando con ello estimar los efectos de la aplicación de estas políticas ante el reconocimiento de las necesidades y demandas sociales en lo que versa al rubro mencionado.

La dimensión social del problema se proyecta como grave y el ejercicio de las políticas parece no ser acorde con esta, ya que las insuficiencias nutricionales se hacen presentes de manera ordinaria, en su manifestación más terrible bajo la modalidad de morbilidad y mortalidad, empero, es imposible mirar esta problemática de soslayo, ya que las consecuencias de ésta afectan el vehículo promotor del crecimiento que es la sociedad. Parece entonces que es un tema que demanda de manera urgente el ser objeto de investigación.

Combatir la desnutrición debe ser una prioridad dentro de los objetivos del Estado, ya que esto eleva el potencial de la población, tanto en su nivel de esperanza de vida como en su rendimiento físico. Sin embargo parece no ocupar primacía dentro de estos, lo cual resulta una ironía ya que se busca a toda costa el crecimiento de la nación y sin embargo no se fortalece este aspecto fundamental de la población -elemento estratégico para posibilitarlo-.

¹ Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas, 1948.

Este desatino en gran medida puede obedecer a que el combate a la desnutrición no involucra la movilización de capitales, no deviene en remanente para los inversionistas y no es un elemento asequible de inserción en la dinámica capitalista. La desnutrición como resultado de la carencia calórico proteica tiene como víctimas a la población marginada, a unos cuantos miles de niños cuyas posibilidades de desarrollo físico e intelectual se ven degradadas, a mujeres embarazadas que desde esta etapa restringen el desarrollo de los niños, lo que invariablemente ha de producir un déficit en la potencialidad del individuo, acentuando con ello el círculo vicioso de la desnutrición.

La situación nutricional en México ha mostrado en los últimos 30 años dos elementos que parecen contradictorios, por un lado, la desnutrición grave ha disminuido, empero, indicadores antropométricos muestran que esta no ha mostrado cambios ostensibles.

Esta contradicción puede obedecer a que mueren menos niños como resultado de la desnutrición, pero estos sobrevivientes se acumulan bajo otra categoría la de desnutridos moderados, ubicando dentro de esta clasificación al grueso de la población que sufre de desnutrición, con lo cual se trasgrede la realidad pervirtiendo la situación real de insuficiencia nutricional; aunado a esto la condición de desnutrición ha comenzado a mirarse bajo la óptica de una cuestión supuesta y normal incluso por la población afectada lo que deviene en la subestimación del problema así como de sus implicaciones y consecuencias.

Se adopta como objeto de estudio en el período 1982-2000, debido a que es a partir del mismo donde ante la evidenciación de la insostenibilidad del modelo económico de sustitución de importaciones que deja de responder ante las exigencias de la economía mundial, se ha de adoptar empecinadamente un modelo de economía de libre mercado dejando a un lado su incompetitividad para insertarse en la globalización pese a sus condiciones de rezago. Empero, no será únicamente el aspecto económico el que se verá perjudicado sino que las políticas sociales se han de ver subsumidas a las políticas económicas y esto ha de devenir en la acentuación de las relaciones desiguales entre los miembros de la sociedad, acentuando su tendencia dentro del marco del ámbito rural y urbano, concentrándose los beneficios del sistema y de las políticas no tan sólo en un par de deciles de la sociedad sino incluso a nivel de regiones, esto deviene en una tendencia donde el sector agrícola exhibe un absoluto abandono y rezago.

Inmersos en este modelo económico y reconociendo que debido a que las políticas económicas adoptadas resultan determinantes en el estado nutricional de la población, ya que la elección real se ve supeditada a los ingresos y a la disponibilidad de alimentos, ya el primer factor determina la distribución del ingreso en la dinámica del gasto alimentario, la hipótesis que se plantea en este estudio es la que a continuación se menciona:

Bajo la tutela de un modelo económico cuya condición sine qua non es la producción capitalista, la aplicación de políticas de carácter social se ha caracterizado por la subsunción de éstas a las políticas económicas, situación que ha conducido en la mayoría de los casos a la insuficiencia de las acciones que se han puesto en marcha y cuyos efectos perniciosos se han hecho sentir así en diversos sectores del entramado social, como en diversas esferas de las necesidades sociales. Esta insuficiencia en la provisión social ha hecho mella en el aspecto nutricional de la población, acentuándose aún más en algunas regiones y estratos económicos, por lo que los niveles de consumo de la población se han visto afectados, trayendo como consecuencia mermas en la calidad de alimentación exhibiéndose en algunos casos como severa desnutrición, sin mencionar las indelebles consecuencias de este hecho.

De aquí se desprenden como objetivos generales de este estudio el hacer una descripción de las políticas y programas sociales institucionales de tipo alimentario que se han implementado en México durante el período 1982-2000, señalando sus características más importantes, así como identificar los planteamientos específicos respecto a incidir en los niveles de nutrición, a fin de determinar algunos efectos que dichas políticas han tenido

sobre la población mexicana, a partir de la revisión de la información proporcionada por las encuestas que se han llevado a cabo por el Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, así como de otras instituciones de Salud.

Con el objeto de contar con las herramientas que posibiliten este estudio, el trabajo se desarrolla abordándolo de la siguiente manera:

En el capítulo I, se hace una descripción de los métodos de medición de los niveles nutricionales de la población, en el siguiente capítulo se pretende mostrar el antecedente a nuestro período de estudio en materia de programas sociales desarrollados, así como de la situación nutricional de la población en ese contexto. El capítulo III hace una descripción de las políticas agrícolas implementadas en el período atendiendo a la importancia que estas revisten en materia de alimentación, de igual manera se describen los programas ejecutados. El capítulo IV proporciona las bases jurídico-normativas bajo las cuales se rige la asistencia social en México, para identificar su importancia dentro del marco legal y en que medida resulta un imperativo y se avala la atención de la población. El capítulo V se propone hacer un balance sobre el impacto de los programas, así como de su eficiencia en el combate a la desnutrición.

De esta manera es como se esboza la estructura del documento así como sus objetivos y la justificación del problema que será objeto de estudio.

I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.1 Algunos instrumentos para medir los niveles nutricionales de la población

Con referencia a la información que se recopila respecto a los niveles de nutrición de la población en México, es el Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, la institución que ha llevado a cabo encuestas con el propósito de evaluar la magnitud, distribución y características de la desnutrición, éstas se han realizado en el medio rural y urbano por entidad federativa, así como en las comunidades indígenas. Para la categorización de los niveles de desnutrición se tomará como base la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas en lo que concierne a los valores antropométricos de la población infantil, dichos valores se basan en promedios que se sustentan a su vez, en ciertos criterios.

Dentro de los indicadores que se utilizan para evaluar el estado de desnutrición se encuentran los siguientes, que bien pueden ser indicadores directos o indirectos.

Cuadro I Indicadores del estado de nutrición	
Indirectos	<ul style="list-style-type: none"> - Producto Interno Bruto - Producto y disponibilidad de alimentos y nutrimentos - Ingreso y gasto en los hogares - Tasa de mortalidad infantil - Tasa de mortalidad preescolar - Tasa de mortalidad en menores de cinco años - Tasa de bajo peso al nacer
Directos	<ul style="list-style-type: none"> - Dietéticos { Dieta habitual Recordatorio de 24 horas Pesas y medidas, etc. } - Bioquímicos { Niveles hemáticos de vitaminas, minerales y proteínas } - Clínicos { Disminución de la grasa Subcutánea Edema Alteraciones del pelo y la piel } - Antropométricos { Peso para la edad / Peso al nacer Peso para la talla Talla para la edad Perímetro medio branquial }

Fuente: Peláez, Ma. Luisa. [et...al]. *Elementos prácticos para el diagnóstico de la desnutrición*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios, México, 1993. pp. 70.

Existen, sin embargo, numerosas controversias respecto a la selección del indicador adecuado, así como sobre los criterios para su clasificación, diagnóstico y la población de referencia a utilizar.

Los indicadores indirectos no son un método eficiente para sondear y reconocer el estado nutricional de la población, sus resultados tienden a mostrar mayormente el crecimiento económico más que la situación real del entramado social.

Producto Interno Bruto. El PIB corresponde al valor de la producción de bienes y servicios finales dentro de las fronteras del país, con la concurrencia de factores de producción (tierra trabajo, capital y organización), propiedad de residentes y no residentes.

Hojas de balance. Registran la cantidad de alimentos susceptibles de adquisición en el mercado nacional. Contabilizan tanto los que provienen de la producción nacional como aquellos que se importan, descontándole los que son exportados, así como las mermas que estos sufren bien sea durante el almacenamiento o la transportación, el uso industrial no alimentario y los que se destinan a forrajes y semillas. El resultado obtenido se divide entre el número de habitantes y se obtiene la cantidad disponible de calorías y proteínas per cápita diarias, durante el período que corresponde a un año. Empero, se trata exclusivamente de una cuestión teórica, ya que esta disponibilidad, no necesariamente obedece a la que de facto existe y que generalmente se trata de una situación inequitativa.

Encuestas de ingreso y gasto de los hogares. Proporcionan información sobre el ingreso familiar y su destinación. Como resulta lógico, las familias de menores ingresos destinan una mayor proporción de este a la compra de alimentos, relación inversamente proporcional que conocemos.

Estadísticas de morbilidad y de mortalidad. Sugieren cual es el estado nutricional de la población infantil que es, generalmente, la más vulnerable ante la desnutrición. La tasa de mortalidad infantil (TMI) es la que ocurre en menores de un año, la tasa de mortalidad preescolar corresponde a los niños de 1 a 4 años. Por su parte, la UNICEF ha propuesto la tasa de mortalidad en menores de 5 años (TMM5) como el indicador capital y más representativo de los niveles de bienestar de la infancia, en el se contabilizan los descensos de los niños menores de cinco años por mil nacidos vivos.

En tanto, los indicadores directos posibilitan el conocimiento de la situación nutricional del individuo y posibilitan diagnosticar y someter a tratamiento la desnutrición.

Encuestas dietéticas. Intentan reconocer las características de la alimentación del grupo población objeto de estudio. Se pretende calcular la ingesta de nutrimentos y realizar una valoración sobre la satisfacción de estas necesidades atendiendo a las recomendaciones para la edad, el sexo y el estado fisiológico. Las encuestas que corresponden a esta categoría y que se utilizan mayormente son: la de dieta habitual, recordatorio de 24 horas, pesas y medidas, duplicación y registro diario.

Estudios bioquímicos. Corresponden a los estudios bioquímicos el del nivel en la sangre de ciertos minerales y vitaminas, como el hierro y la vitamina A. Para realizarlos es necesario llevar a cabo pruebas de laboratorio que resultan difíciles de obtener para realizar estudios epidemiológicos de una población.

Signos clínicos. Revelan los cambios físicos resultado de una deficiente alimentación, estos se hacen presentes cuando se trata de un grado de desnutrición grave y pone en riesgo la vida del individuo. "Jellife señala que el término desnutrición calórico proteica debe ser utilizado para describir el amplio rango de manifestaciones derivadas de la insuficiente ingestión de energía y proteínas, con diferentes niveles en el consumo de hidratos de carbono"². Se presenta en dos formas clínicas o síndromes claramente diferenciables: el

² Peláez, Ma. Luisa. [et...al]. *Elementos prácticos para el diagnóstico de la desnutrición.* Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios, México, 1993. pp.14.

marasmo y el kwashiorkor, aunque también existe la forma mixta. Entre los signos clínicos que muestran ambas enfermedades destacan la disminución de la grasa subcutánea, que se manifiesta bajo la reducción del volumen de la piel, las alteraciones del pelo y la piel, en lo que corresponde al primero esta muestra decoloración mientras que la piel se inflama y descama, finalmente el edema, que es el aumento de volumen de las extremidades.

Igualmente encontramos manifestaciones clínicas que denotan la carencia o insuficiencia de un determinado nutrimento. Por ejemplo, la insuficiencia de vitamina A provoca ceguera afectando también el sistema inmunológico, la falta de vitamina C afecta las encías, ante la falta de yodo presentan bocio (crecimiento de la glándula tiroidea) y afecta la capacidad intelectual, la anemia es una de las principales causas de las complicaciones del embarazo y el parto y la falta de vitamina D provoca deformaciones óseas e incluso raquitismo.

Indicadores antropométricos. Son los que posibilitan el diagnóstico de la desnutrición y la vigilancia del crecimiento, debido a que son mediciones objetivas, se obtienen a bajo costo, son fáciles de obtener, se puede lograr un alto nivel de exactitud y que se pueden promover en numerosas ocasiones. Esto posibilita conocer el nivel epidemiológico y emprender acciones específicas para la prevención de la desnutrición, así como para el adecuado tratamiento de los casos que se hayan detectado.

El significado de antropometría es "medida del cuerpo humano". Las mediciones de este tipo que se utilizan más a menudo son: el peso, cuyo objetivo es conocer la masa corporal, la talla, que señala las dimensiones lineales, la longitud que expresa la talla, pero se realiza con el niño acostado boca arriba, el perímetro medio braquial, que no permite conocer el volumen del hueso, el músculo y la grasa ubicados en la parte media del brazo. Existen otras mediciones como el perímetro de la cabeza o del tórax, el ancho, de los huesos, la cantidad de grasa depositada bajo la piel, el tronco del cuerpo y el largo de las piernas, sin embargo, son de mayor utilidad para el diagnóstico de la desnutrición las mencionadas inicialmente. Estos permiten identificar a los niños que presentan signos de una insuficiente o inadecuada nutrición, así como de la presencia de enfermedades, que se evidencia ante las alteraciones en su crecimiento.

Cuando se hace uso de indicadores antropométricos la medición del peso, la talla u otros se relaciona con la edad para ser comparadas posteriormente con parámetros de referencia existentes, lo que permitirá llevar a cabo la clasificación del sujeto según diferentes metodologías existentes.

Para medir los grados de desnutrición infantil, se utilizan básicamente las medidas antropométricas, ya que la pérdida de peso resulta uno de los primeros signos de esta enfermedad.

Los indicadores antropométricos utilizados comúnmente son: el peso para la edad (peso / edad o P/E), el peso para la talla (peso / talla o P/T), la talla o longitud para la edad (talla / edad o T/E), y el perímetro medio braquial (PMB) que se puede utilizar un indicador independiente o bien con relación a la edad. De manera particular expresa cada uno diferentes aspectos del crecimiento, lo que hace posible tener diversas perspectivas o indicadores del estado nutricional del individuo.

El indicador peso para la edad predice de manera eficiente el riesgo de mortalidad en los niños menores de cinco años, de igual manera evidencia de forma confiable el estado de nutrición de los menores de 2 años y es un método confiable para la vigilancia del crecimiento. Análogamente valora tanto la desnutrición presente como la que haya presentado anteriormente el niño, como resultado de un proceso crónico o agudo. Destaca su importancia debido a que el peso es una medida que responde a agudas modificaciones en la alimentación.

Este indicador cuenta con una clasificación que se utiliza comúnmente, esta es la clasificación de Gómez. Los criterios utilizados en esta clasificación corresponden al porcentaje que representa el valor encontrado con referencia a la media de la población conocida esta como peso ideal o teórico.

Esta clasificación reconoce tres grados de desnutrición que se presentan en la siguiente tabla.

Clasificación	Porcentaje
Normal	91 o más
Grado I	90 a 76
Grado II	75 a 61
Grado III	60 o menos

Fuente: Peláez, Ma. Liza. [et...]. *Elementos prácticos para el diagnóstico de la desnutrición*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios, México, 1993, pp.70.

El primer grado corresponde a un peso que fluctúa entre 76 por ciento y 90 por ciento de la norma establecida para la edad del niño. El segundo y tercer grado comprenden, respectivamente, pesos inferiores a 75 por ciento y a 60 por ciento de la norma establecida para la edad.

Para la obtención del porcentaje de la media se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Clasificación} = \frac{\text{Peso encontrado}}{\text{Peso de referencia}} \times 100$$

Para obtener el grado de desnutrición que es necesario considerar el valor de peso de la media de la población de referencia como el 100 por ciento para ser comparado posteriormente con el que registra el paciente, de esta manera se obtiene el porcentaje de este en relación con la media, lo cual posibilita clasificar al paciente dentro de las categorías arriba mencionadas.

Adicionalmente a los parámetros utilizados en la clasificación de Gómez se añade otro criterio que consiste en considerar todos los casos con edema como desnutrición en tercer grado.

Otra de las metodologías que se utilizan es la que propone el uso de desviaciones estándar (d.e.), conocida también como *escor* o puntuación Z, la cual se aplica primordialmente en resultados de encuestas epidemiológicas.

Cuando se utiliza el indicador peso para la edad, cada unidad de desviación estándar equivale a 11 ó 12 unidades del porcentaje de la media.

El valor de la media menos 2 d.e. y el valor del tercer percentil, con los propuestos por algunos autores como los límites inferiores para ser utilizados en las tablas y gráficas para la vigilancia del crecimiento avaladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).³

Una más de las metodologías utilizadas es la que corresponde a peso al nacer. Este muestra el peso obtenido por el bebé durante la gestación, esto se encuentra en función del peso de la madre de manera previa y posterior al embarazo, así como de su estado de salud.

³ *Ibidem*, pp.21

Una primera definición operativa del peso al nacer se establece en los 3,000 gramos (3.0 Kg). Un peso al nacer superior a 3,000 gramos se considera favorable, y uno inferior como desfavorable. Los recién nacidos con peso desfavorable son más vulnerables a los factores ambientales y sociales, y tiene mayor riesgo de contraer enfermedades y, por lo tanto, de morir durante el primer año de vida. Los diferentes niveles de peso para clasificar la insuficiencia de peso al nacer son los siguientes: muy bajo, menos de 1,500 gramos, bajo, de 1,500 a 2,499 gramos; y deficiente, de 2,500 a 2,999 gramos.³

El peso para la talla señala de manera particular el estado de desnutrición presente, este posibilita hacer la diferenciación entre los niños que están proporcionados de los que están más delgados. Para este es necesario llevar a cabo la medición del peso y de la talla. Para este indicador se utiliza igualmente su expresión como porcentaje del valor de la media de la población de referencia, donde la media representa el 100 por ciento.

Clasificación	Porcentaje
Normal	91 ó más
Leve	90 a 81
Moderada	80 a 71
Severa	70 ó menos

Fuente: Feltes, M., Lusa, [et. al.]. *Evaluación póstuma para el diagnóstico de la desnutrición*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios, México, 1993, pp.70.

Aplicando las desviaciones estándar a este indicador por cada desviación corresponden 10 unidades del porcentaje de la media.

Viteri y Beghin consideran que cualquier niño que se encuentre con un peso para la talla inferior al 92 por ciento de la media está en riesgo de desnutrición. El Centro para el Control de Enfermedades (Center for Disease Control CDC) de Estados Unidos considera que los niños que se encuentra entre el 85 y el 80 por ciento presentan desnutrición moderada, mientras que los que tienen un valor inferior al 80 por ciento tienen desnutrición aguda, adelgazamiento, desgaste o emaciación (wasted). El sistema de clasificación del Centro Nacional de estadísticas de Salud (National Center for Health Statistics NCHS) de Estados Unidos utiliza los valores percentilares, y considera que hay desnutrición cual el peso para la talla observado es menor al del percentil 25.⁴

El indicador talla para la edad evalúa la desnutrición crónica, es decir, aquella que afecta el crecimiento lineal, bien sea presente o anterior, las alteraciones que sufre la talla se suscitan paulatinamente en comparación a aquellas que sufre el peso. Este indicador al igual que el del peso para la talla reconoce las diferencias entre los procesos crónicos y los agudos, así como los presentes de los anteriores. En México, se ha dado el mote de "homeorresis" a la limitación del crecimiento lineal del organismo como repuesta a su adaptación a la insuficiencia crónica de alimentos.

Entre los sistemas de clasificación para este indicador, encontramos que éstos se basan en el porcentaje del valor de la media de la población de referencia. El criterio que más se utiliza es el propuesto por el CDC de EU, en el cual todo valor inferior al 90 por ciento de la media es considerado un indicador de pequeñez, desnutrición crónica o desmedro. Lo que expresa que el niño es muy pequeño. Por su parte, la OMS considera

³ Ibidem, pp.22

⁴ Ibidem pp.23

normales a los niños que exhiben en este indicador un porcentaje entre el 105 y el 94 por ciento. los que se ubican entre el 93 y el 80 por ciento son considerados pequeños y los que presentan una situación que se ubica en el 80 por ciento inferior al valor de la media se ubican en la clasificación de achaparrados.

En este indicador cada una de las desviaciones estándar responden a 4 ó 5 unidades del porcentaje de la media.

Existe otra clasificación denominada Clasificación de Waterlow, este es un sistema que posibilita diferenciar el momento evolutivo de la desnutrición. Esta clasificación requiere de tres variables: el peso, la talla y la edad. Partiendo de estos se realizan dos indicadores: el peso para la talla y la talla para la edad; se considera en el peso para la talla un equivalente al 85 por ciento de la media como punto de partida. Posterior a este valor se considera la presencia de desnutrición aguda, desnutrición actual, delgadez, emaciación o desgaste. En lo concerniente a talla para la edad, a un valor menor o igual al 90 por ciento de la media corresponde la clasificación de desnutrición crónica, pequeñez o desmedro.

Ambos indicadores se conjugan en una tabla que ofrece cuatro categorías distintas.

Las categorías de esta clasificación son las siguientes:

Cuadrante A: Normales, los que presentan buen peso para la talla y adecuada talla para la edad.

Cuadrante B: Pequeños, con retardo en el crecimiento pero bien proporcionados. que indica un episodio prolongado de desnutrición en el pasado pero sin desnutrición actual. con baja talla para la edad pero buen peso para la talla

Cuadrante C: Delgado, con desnutrición presente sin retardo en el crecimiento con buena talla para la edad pero bajo peso para la talla, que distingue a la desnutrición aguda (llamada también emaciación o desgaste).

Cuadrante D: Pequeños y delgados, con retardo en el crecimiento que presentan bajo peso para la talla y baja talla para la edad, que significa desnutrición crónica agudizada, o bien, desmedro y emaciación.

El indicador medio braquial (PMB) es el resultado de la medición del brazo en su parte media, este indicador se relaciona con la desnutrición aguda; este indicador es muy útil para la expedita identificación del estado de desnutrición en períodos breves.

El PMB aumenta de manera importante durante el primer año de vida del sujeto. Al momento del nacimiento este debe obedecer a un valor aproximado de 10.5 cm desarrollándose hasta alcanzar un valor que oscila alrededor de 16.5 cm en un niño normal. Este valor sólo se incrementará en un centímetro durante los cuatro años siguientes para alcanzar los 17.5 por ciento. Un niño que presenta un PMB inferior a los 12.5 cm durante el primer y quinto año de vida se considera que está desnutrido. Este valor de 12.5 cm ha sido propuesto en diversos programas como el más adecuado para determinar la presencia de desnutrición.

De manera alterna utilizando este indicador se desarrolla la Clasificación de Shakir, que corresponde a los valores de la siguiente tabla:

Cuadro 4 Clasificación de Shakir	
Normales	> 14 cm.
Desnutrición moderada	14 – 12.5 cm.
Desnutrición severa	< 12.5 cm.

Fuente: Peláez, Ma. Luisa, [et...al]. *Elementos prácticos para el diagnóstico de la desnutrición*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios, México, 1993, pp.70.

En México, se encontró que un valor correspondiente a 14.5 cm de perímetro medio braquial, para niños de entre uno y cinco años, es el que responde de una manera adecuada al diagnóstico e identificación de un importante número de niños con desnutrición leve.

Se desarrolló otra clasificación que asocia ésta medida con la edad, se establecen para ésta clasificación siete grupos, que son identificados con tres colores, se identifica con el color verde al niño que se encuentra en buen estado de nutrición, se indica con el color amarillo cuando existe riesgo de desnutrición y el color rojo señala la existencia de grave desnutrición. Según los rangos de edad y su valor correspondiente de acuerdo a esta medida son lo que se expresan a continuación:

Edad	Rojo	Amarillo	Verde
0 – 3 meses	7.0 – 10.6	10.6 – 12.0	12.0 – 17.0
4 – 7 meses	7.0 – 12.3	12.3 – 14.0	14.0 – 17.0
8 – 11 meses	7.0 – 13.3	13.3 – 14.5	14.5 – 18.0
12 – 23 meses	7.0 – 13.5	13.5 – 15.0	15.0 – 18.5
24 – 47 meses	7.0 – 14.5	14.5 – 16.0	16.0 – 18.5
48 – 59 meses	7.0 – 15.0	15.0 – 16.5	16.5 – 19.0
60 – 71 meses	7.0 – 15.5	15.5 – 16.8	16.8 – 19.5

Fuente: Peláez, Ma. Luz, [et. al.], *Elementos prácticos para el diagnóstico de la desnutrición*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios, México, 1993, pp. 70.

El indicador del PMB es difícil de utilizar en menores de un año, ya que su interpretación es difícil.

En México la Norma Oficial Mexicana para el Control de la Nutrición, Crecimiento y Desarrollo del Niño y del Adolescente se crea en 1994 bajo el cargo de la Secretaría de Salud. La clasificación del estado de nutrición queda definida en puntos de corte en desviación estándar como a continuación se señala:

Desviación Estándar	Peso/edad	Talla/edad
Más 1 a 1.99	Sobrepeso	Alta
Más-menos 1	Normal	Ligeramente alta
Menos de 1 a 1.99	Leve	Normal
Menos de 2 a menos 2.99	Moderada	Ligeramente baja
Menos 3 y menos	Grave	Baja

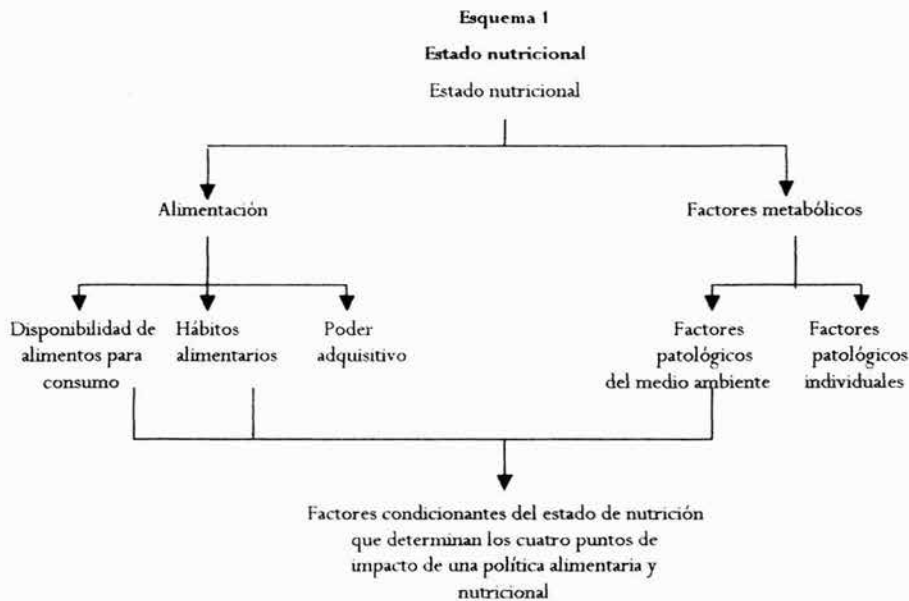
Fuente: Estruendo, José Carlos, [et. al.], *Procesos de las necesidades nutricionales y de alimentación en México*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1984, pp. 75.

1.2 Características de la desnutrición

Para introducirse al tema de la política alimentaria, y en particular la nutricional, es importante hacer mención de algunos conceptos al respecto. Las formas de organización económico-productivas de la sociedad para satisfacer sus necesidades están íntimamente vinculadas con el problema nutricional de la población, lo que muestra una innegable relación de salud-sociedad, esto sin dejar a un lado cuestiones culturales, educativas e incluso políticas.

La desnutrición calórico-proteica se hace presente con mayor frecuencia en aquellos países subdesarrollados y que cuentan en su población con onerosas proporciones de sectores marginados; su reconocimiento es ineludible, sin embargo no deja de mirarse de soslayo. La población que se encuentra en pobreza extrema tiene un nivel de alimentación insuficiente para alcanzar el grado de nutrición que le permita aprovechar las oportunidades de estudio, de trabajo y de desarrollo personal que se le presenten. Sus causas, características y consecuencias son diversas, por ello en el presente apartado daremos paso al abordamiento de estas cuestiones. Es importante distinguir la desnutrición del hambre, sin negar el vínculo que pueda existir entre ambas. "El hambre es el estado psicológico y fisiológico resultante de la insuficiencia de alimento para satisfacer las necesidades inmediatas de energía. Es fácil e inmediatamente aliviado con la ingestión de alimento, mientras que la desnutrición requiere una prolongada recuperación y sus efectos pueden perdurar".⁶

La desnutrición es el resultado de una ingesta alimentaria inadecuada consecuencia de una situación en la cual "el individuo no consume o no aprovecha los nutrientes suficientes y apropiados para su condición fisiológica, o cuando tiene un exceso de pérdidas de nutrientes debido a la infección. Ello determina un estado de deterioro en la capacidad funcional o en el desarrollo del individuo afectado".⁷ Empero, es importante recordar que ambos males golpean a la población.



Fuente: Recalde, Fabián. 1985

⁶ Acacio, Edmundo. *Manual de Alimentación*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. División de Nutrición, México, 1997. pp. 35.

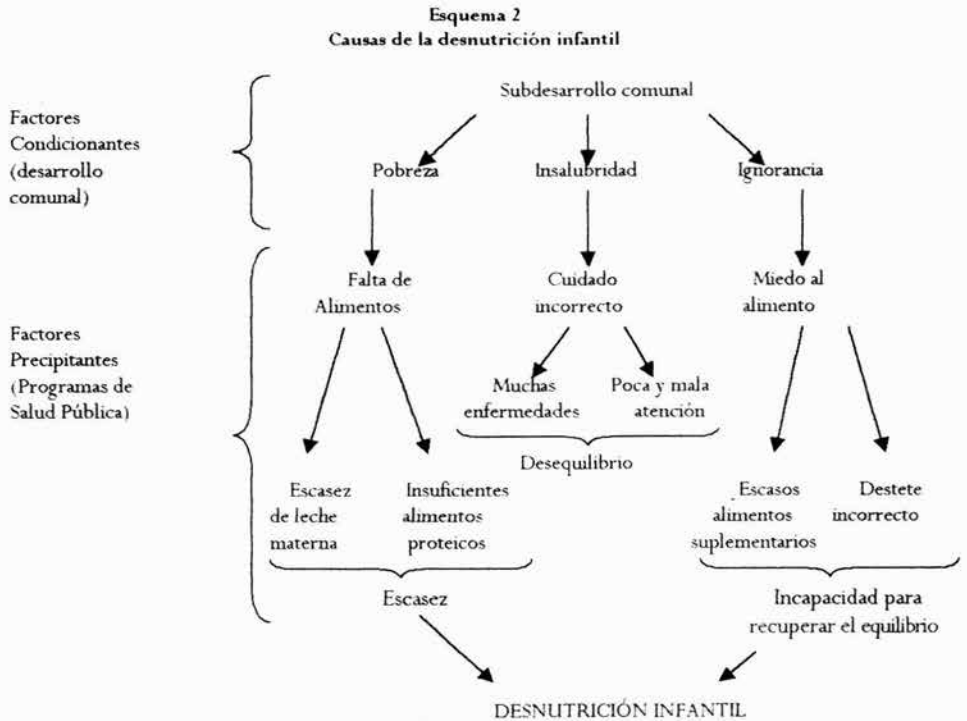
⁷ Centro multinacional de investigación educativa. *La desnutrición y sus efectos en el desarrollo del niño. Enfoques para el mejoramiento de las nuevas generaciones*. Proyecto del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA y el Ministerio de Educación Pública. Costa Rica, 1977. pp. 5.

1.3 Grupos vulnerables a la desnutrición

Las consecuencias sobre la salud que causa esta enfermedad afectan fundamentalmente a los grupos vulnerables, mismos que a continuación se citan:

- 1) Niños menores de cinco años. El período que abarca desde el tercer mes de embarazo hasta los 24 meses de vida del individuo, son de particular relevancia para el ulterior desarrollo del mismo, ya que las secuelas de una desnutrición durante esta etapa afectan de manera substancial al niño.
- 2) Las mujeres embarazadas y las que están amamantando. En esta etapa sus exigencias nutricionales son superiores, especialmente durante los primeros tres meses del embarazo y la lactancia.
- 3) Los escolares. Los niños en esta etapa demandan requerimientos nutritivos en gran medida.
- 4) Los grupos con bajos ingresos. Derivado de la incapacidad de adquirir sus satisfactores alimenticios y nutricionales limitan su desarrollo físico, pedagógico, nervioso e intelectual.

Entre las causas que dan por resultado la desnutrición encontramos aquellas como los malos hábitos alimenticios, insuficiente ingreso y falta de conocimiento. Un importante factor de desnutrición es el de sustituir la leche materna por la de fórmula a muy temprana edad, lo cual favorece las enfermedades infecciosas.



Fuente: Encuesta Nacional de Alimentación en el medio rural por regiones nutricionales, 1989. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Comisión Nacional de Alimentación, México, 1990, pp. 135

Los efectos que resultan de la desnutrición tienen implicaciones físicas, sociales y económicas.

1.4 Efectos e implicaciones de la desnutrición

Los efectos de la desnutrición, varían de un individuo a otro, dependiendo de los siguientes factores:

- La susceptibilidad individual
- La duración e intensidad de la carencia nutricional
- La edad en la que se presenta esta carencia

En términos generales los efectos de la desnutrición son: el entorpecimiento del adecuado crecimiento, trastoca la equilibrada composición del organismo, contrae la capacidad de trabajo e incrementa la susceptibilidad a la contracción de infecciones. Los efectos de la desnutrición reinciden tanto a nivel físico, como en el desarrollo mental y pedagógico.

En el caso particular de México, la población infantil presenta durante los tres primeros meses de vida un crecimiento semejante a los de los países desarrollados, empero es a partir de los cuatro meses, cuando en su generalidad, éstos muestran un notable menoscabo en la regularidad de su crecimiento. Esto es el resultado de dos factores: por una parte la leche materna ya no resulta suficiente para satisfacer las demandas nutricionales del menor y por otra, a partir de los tres meses, este requiere que se le proporcione una adecuada alimentación suplementaria. Esto se verá reflejado -como posteriormente ampliaremos- en un escaso despliegue de actividad y una escasa interacción con el medio, así como una insuficiente resistencia a las enfermedades. Para cuando este individuo alcance la edad adulta, su desnutrición anterior empañará su capacidad laboral, su iniciativa y su actividad en general.

Los problemas de desnutrición se ven acentuados debido a un círculo vicioso que se genera dentro de la vulnerabilidad de los individuos a las enfermedades, lo cual se explica porque en los sujetos que detentan desnutrición las infecciones gastrointestinales son más frecuentes, se ven más agravados y por ende son más peligrosas. El ciclo que se genera entre la diarrea y la desnutrición es que la primera sigue a la segunda, y el daño de una agrava a la otra. En niños desnutridos no sólo son más frecuentes las diarreas, sino que también son más fatales. La diarrea, agrava los efectos de la desnutrición, porque los nutrimentos al pasar muy rápido por el intestino, no dan tiempo para su absorción.

Este trastocamiento en el nivel de crecimiento del individuo al que hacíamos alusión como respuesta a los niveles de desnutrición que presenta un rasgo particular en el ámbito que versa a cuestiones socioeconómicas. Los niños de las familias que reportan ingresos altos suelen ser más altos respecto a los de las familias de bajos ingresos. De igual manera, los escolares que pertenecen al primer rubro muestran una tendencia a ser más fuertes y robustos que los del segundo. De esta manera, si bien es cierto que la herencia genética es la condición para la talla final que puede alcanzar cada individuo, también es cierto que la nutrición determina en gran medida la proximidad que puede alcanzar respecto de su potencial genético.

Entre las consecuencias de orden general que se presentan como resultado de una inapropiada nutrición encontramos las que a continuación exponemos:

- Alta mortalidad materna, antes y después del parto.
- Alta mortalidad infantil.
- Gran número de niños prematuros.
- Gran número de enfermos y la extensión del número de enfermedades.

- Las madres desnutridas son incapaces de producir la leche necesaria para cubrir las necesidades del bebé.
- Se presenta retardo y limitación del crecimiento.
- El individuo exhibe debilidad física.
- Hay retraso en la maduración sexual.
- La eficiencia en el trabajo se ve restada.
- Los escolares muestran una abreviación en su capacidad pedagógica, provocando con ello retraso escolar.
- Su muestra en el orden común un subdesarrollo humano.
- El desarrollo emocional y social es coartado.
- En el desarrollo locomotor intelectual, así como en la coordinación y en el lenguaje se manifiesta cierto retraso.

El primer grupo que hemos considerado como vulnerable debe este mote a los efectos de la desnutrición sobre el desarrollo mental que actúa de manera más mordaz en esta etapa del crecimiento, llegando incluso al grado de que las consecuencias sean irreversibles para el individuo. Aquellos menores que sufren de una grave desnutrición durante el período fetal y la lactancia desarrollan cerebros más pequeños respecto del tamaño promedio, igualmente ostentan entre un 10 y 20 por ciento menos neuronas que los niños que han gozado de una buena alimentación, incluso en niños que nacen con bajo peso se presenta un déficit neuronal que puede alcanzar el 40 por ciento debido a un menor contenido de proteínas en el cerebro. Desde el momento del nacimiento hasta el primer año de vida, las demandas nutricionales son bastas, ya que el crecimiento del bebé es sumamente acelerado, de manera que si el peso del bebé en esta etapa es bajo este se encuentra en peligro de desnutrición y de contraer numerosas enfermedades por el debilitamiento de su sistema inmunológico. La desnutrición en esta etapa es fácilmente identificable a través de bajo peso y talla, de una actividad seriamente disminuida, mayor somnolencia y menor iniciativa. Los sobrevivientes de la desnutrición están marcados por detrimentos en sus capacidades, y estos serán más graves cuanto más temprana haya sido la desnutrición. Como resultado de estos, el sujeto estará condicionado a un organismo débil, con un equilibrio sumamente frágil y vulnerable a las enfermedades.

El hecho de que sean irreversibles las consecuencias en el desarrollo de los órganos como resultado de una inadecuada nutrición atienden a que en la primera etapa de crecimiento del niño se lleva a cabo la producción y diferenciación de células base (es decir, al comienzo del tercer trimestre de vida intrauterina y el término del segundo año de vida), si en esta etapa éstas células no se reproducen, posteriormente no lo harán, ni se diferenciarán, pese a que se someta al niño a un adecuado régimen nutritivo, ya que al término de este período de crecimiento explosivo, la estructura cerebral estaría virtualmente completa, es el período vulnerable del desarrollo cerebral. Es ésta la irremplazable oportunidad que tiene el cerebro para desarrollarse en forma adecuada. Las fallas en dicho desarrollo ocurridas durante este período de vulnerabilidad, no son plenamente recuperables en la vida posterior del individuo: en cambio, si lo serían aquellos retrasos experimentados en períodos posteriores del desarrollo. En la siguiente etapa de crecimiento las células sólo se amplían, es decir, este fenómeno sólo se registra para las células ya existentes. Este proceso de división y diferenciación de las células termina inicialmente en el cerebro, posteriormente en los pulmones, los riñones, el corazón, el hígado y el bazo. Si el desarrollo de estos órganos es acotado como resultado de una insuficiente nutrición, el individuo será más susceptible a las enfermedades, así como ha sufrir éstas de manera repetida y más agudizada. Presentan peso y talla debajo de lo normal, sus músculos son débiles y poco desarrollados, la piel detenta un mal color, es áspera, seca, sus labios se encuentran agrietados, las encías sangran, tiene poco apetito y mala digestión.

Afecta tan gravemente la desnutrición a este grupo que de hecho en pruebas de inteligencia realizadas a adolescentes que sufrieron de desnutrición en su infancia se evidencia que estos muestran resultados inferiores respecto a los de aquellos individuos que no han sufrido de desnutrición. Las diferencias promedio responden a

un orden de 13 puntos en el coeficiente general de inteligencia. Y en estudios realizados a niños de uno y dos años de edad con una deficiente nutrición con referencia a otros que no sufren de ello, aquellos que presentaban una adecuada alimentación eran tres veces más activos que los otros al término de un año; y a los dos años, eran seis veces más activos.

Conjuntamente a esta desventaja para los niños desnutridos, se presenta otra en su sistema nervioso, los niños sin una adecuada nutrición, presentan un cuadro conductual en el cual se distraen, carecen de curiosidad y no responden a los estímulos, desarrollando poca actividad. Es por ello que estos niños no revelan un óptimo aprovechamiento académico, muestran escasas aspiraciones y su capacidad de aprendizaje se ve reducida. De manera adjunta el escolar es apático, somnoliento y más enfermizo, lo cual coarta aún más su desarrollo intelectual y escolar. Incluso en su desarrollo psicopedagógico presenta alteraciones específicas en áreas relacionadas con la habilidad para leer y capacidad de aprendizaje en la escritura, las alteraciones más severas se presentan en el desarrollo de facultades auditivas, de lenguaje y ejecución.

Todas estas consecuencias antes mencionadas no son resultado exclusivo de un grado severo de desnutrición, igualmente la desnutrición crónica o moderada afecta el desarrollo. Es por ello que pese al descenso en los niveles de mortalidad infantil, no se ha llevado un verdadero cambio en la situación nutricional de la población, lo que sucede es que se ha volcado esta realidad hacia los sobrevivientes de la desnutrición: esta situación por ende deviene en adultos que han visto mermado el desarrollo de sus potencialidades.

En México, una importante proporción de la población (alrededor del 60 por ciento) incluye el maíz en su dieta diaria de manera que representa su principal fuente calórica. De esta manera cuando invierten sus energías en el ejercicio laboral se encuentran débiles y su periodo de vida productivo es reducido pero no sólo a nivel laboral, también tiene implicaciones en su periodo de vida que se estima es diez años inferior al de una persona bien alimentada. Se calcula que esta parte de la población consume sólo una tercera parte de los bienes económicos indispensables.

En los adultos esta limitación se reflejará en un bajo rendimiento laboral, desarrollo de sus actividades de manera más tarda y torpe, la calidad de su trabajo se ve mermada, sus expectativas de vida se limitan y se reduce el número de años productivos, reduce su resistencia a infecciones, su desarrollo físico se ve limitado por lo que también manifiestan desproporción física y deficiencias en la conducta psíquica como períodos de presión constantes, pesimismo, y mal humor. Esto resulta de que no hay una absorción de energía a través de los alimentos que responda a sus necesidades, por lo cual no puede producir bastante energía para el ejercicio de sus labores. El exiguo consumo de energía a través de la alimentación se ve compensado a través de ajustes en sus actividades. Esto se lleva a cabo mediante la mezcla del desarrollo de un trabajo pausado o a ritmo lento, ahorrando con ello el ejercicio muscular, no realiza esfuerzos extras y dista cada vez más de un estado de bienestar general. Pero las consecuencias no se limitan a ello sino que invariablemente esto afectará a nivel social, ya que el ámbito laboral estos sujetos presentan disminución en su nivel de productividad, la calidad en el ejercicio de sus labores se ve menguada, los accidentes en el trabajo se presentan de manera más frecuente, hay un mayor ausentismo al trabajo, hay mayor apatía así como falta de iniciativa, lo cual finalmente menguará los ingresos familiares.

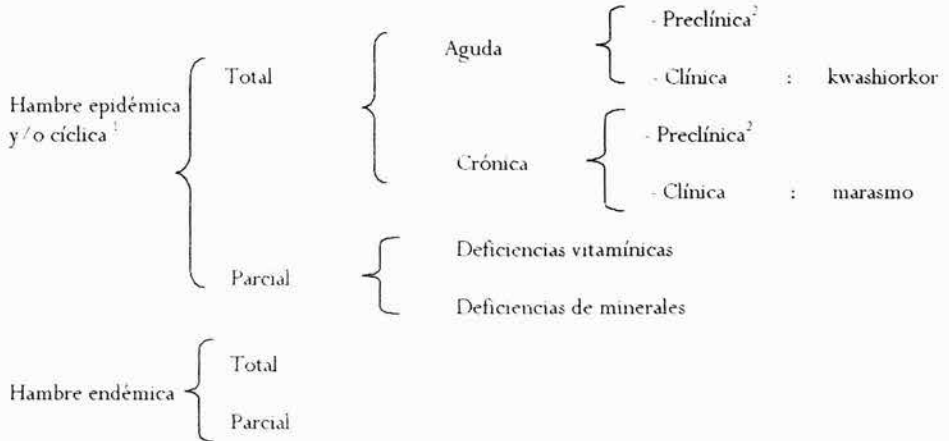
1.5 Tipos y grados de desnutrición

Si bien es cierto que como se mencionó anteriormente es sumamente importante hacer la distinción entre los conceptos de hambre y desnutrición sin olvidar por supuesto su íntima relación, de igual manera es de suma importancia advertir que cuando los severos recortes en el consumo alcanzan dimensiones ostensibles que

configuran una innegable agudización en los niveles de subalimentación, estos han de devenir en el socavamiento de los niveles de nutrición de la población. Alcanzando con ello proporciones alarmantes.

Es por ello que a continuación se exponen los tipos de desnutrición existentes, así como sus alarmantes consecuencias.

Esquema 3
Formas biológicas del "hambre"; de la población al individuo



Fuente: El hambre en México. Una propuesta de análisis histórico e historiografía sobre el hambre en la época prehispánica. Serie. Historia del hambre en México. Vol. I. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubiran. México. 1985. pp. 56.

¹ La forma "cíclica" puede variar grandemente en duración e intensidad, como fenómeno complejo, dependiendo del tipo de fenómeno o proceso económico político (crisis cíclica, general, agrícola, etc.) que se asocie con ella, y del factor ecológico coadyuvante y en algunos casos desencadenante (sequía, etc.)

² Ambas formas pre-clínicas son muy importantes, por su elevada prevalencia y su cambio a formas clínicas. Se detectan por métodos antropométricos o bioquímicos.

Entre las formas agudas o severas de desnutrición suelen destacarse el marasmo y el kwashiorkor, formas típicas de la desnutrición proteico-calórica, la cual a su vez es considerada como el tipo de desnutrición más seria, a escala mundial.

El marasmo proviene del consumo inadecuado de alimentos, principalmente de calorías lo que limita también el mismo consumo de las proteínas, en conjunción con infecciones, particularmente diarrea en los primeros meses de vida; aunque iniciado a tan temprana edad, puede continuar por un extenso período. Se manifiesta por la pérdida de tejidos y un severo retardo en el crecimiento. Algunos de los signos clínicos que se presentan son los siguientes: pelo de color habitual, peso extremadamente bajo, ausencia de grasa subcutánea y perímetro de la misma muy disminuido, piel muy extendida, no hay edema (inflamación), "cara de viejo", atrofia muscular y se presenta más frecuentemente en menores de dos años de edad.⁸

El kwashiorkor resulta de una mayor insuficiencia de proteínas e hidratos de carbono que no llegan a cubrir los requerimientos energéticos. La ingesta inadecuada de calorías y proteínas comúnmente se complica

⁸ Ibidem, pp 6

por alguna infección severa. Al igual que el marasmo, produce retardo prolongado en el crecimiento, además de retención de líquido (edema) sobre todo en extremidades inferiores, que se puede generalizar a cuerpo y cara, úlceras en la piel y decoloración del cabello, atrofia muscular enmascarada por la grasa subcutánea, anemia, "cara de luna llena", alteraciones en el color, la textura y la firmeza del pelo, dermatitis pelagroide (inflamación y descamación de la piel), hepatomegalia (crecimiento del hígado), grasa subcutánea presente, perímetro braquial disminuido (grosor del brazo disminuido), cuando se presiona deja fovea (hundimiento), abdomen voluminoso, apatía y anorexia. Típicamente suele aparecer hacia el final del primer año de vida, o durante el segundo año.⁹

Habitualmente estos síndromes reflejan diferencias socioculturales. Por ejemplo, el marasmo suele encontrarse más entre lactantes urbanos, víctimas de un destete prematuro, a quienes no se les substituye adecuadamente la leche materna, originándose así una deficiencia de calorías (caso muy común en hogares de bajos recursos cuyas madres trabajan fuera del hogar). El kwashiorkor, en cambio, es más frecuente en áreas rurales –y a partir del segundo año de vida– entre niños que han consumido por más tiempo leche materna y, tras el destete, han pasado a consumir alimentos en cantidad deficiente.¹⁰

Las enfermedades antes mencionadas, son consecuencias de la desnutrición proteico-calórica, sin embargo, otros tipos de deficiencias nutricionales se hacen manifiestas bajo las modalidades de anemia, que afectan fundamentalmente a los sectores marginados de la población, mujeres embarazadas y a las que están amamantando, así como a las que han tenido numerosos embarazos, el bocio, que tiene como consecuencias el cretinismo endémico, deficiencia mental en la población infantil así como sordomudismo, finalmente encontramos la hipovitaminosis A, causando ceguera total o parcial y teniendo como víctimas a niños de corta edad.

Pero la desnutrición infantil, no se limita a la etapa posterior al nacimiento, como se mencionó anteriormente la etapa de gestación es de suma importancia para el desarrollo del sujeto. La desnutrición en la madre durante este período trae como consecuencia la desnutrición del feto, lo cual afecta inclusive a la reducción de las células nerviosas del bebé agravado conjuntamente con la insuficiencia de placenta.

Esquema 4
Factores condicionantes del estado de nutrición que determinan el impacto de las políticas alimentarias y nutricionales



Fuente: Recalde, Fabián. Política Alimentaria y Nutricional. Fondo de Cultura Económica. México, 1988. pp.75.

⁹ Ibidem, pp.7

¹⁰ Ibidem, pp.7.

En el diseño de las políticas alimentaria es necesario considerar, no sólo factores en estricto sentido económico, sino también físico, es decir, a través de un conjunto de interacciones socio-económicas se lleva a cabo la reproducción de la sociedad en general y de sus miembros, para articular políticas que impacten de manera sustancial, es necesario considerar estos elementos, evitando no trasgredir los patrones histórico-culturales de consumo de la sociedad.

II. ANTECEDENTES SOBRE LA POLÍTICA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN MÉXICO

2.1 Contexto económico

Es de suma importancia hacer referencia a las condiciones económicas del país para el objeto de este estudio, ya que las repercusiones que se tienen derivado de éstas condiciones determinan en gran medida la disponibilidad y acceso a los alimentos, debido a que las contracciones que se observan en el ciclo económico redundan en el detrimento del poder adquisitivo y del gasto, lo que por ende habrá de hacer mella en el deterioro de la calidad de la dieta y se traduce en cambios significativos de los patrones de consumo.

El período que procede a la revolución mexicana marca el comienzo de la intervención del Estado para fungir como tutelar de la población, sobre todo de aquella en situación de pobreza. Esta situación se expresó por parte de los primeros gobiernos posrevolucionarios, a través del interés de estos en la regulación de los precios de alimentos básicos, los que eran consumidos por el grueso de la población. De esta manera se buscaba salvaguardar las condiciones de los productores campesinos, tanto de las prácticas monopsonicas y el abuso en la fijación de precios como de los especuladores y de los comerciantes mayoristas.

En la década de los treinta el ejercicio proteccionista del Estado se enuncia a través del subsidio, en particular a los alimentos; por medio del cual se realizarían transferencias a los consumidores. Durante el gobierno Cardenista se realizó el almacenamiento de productos básicos, fungiendo como intermediario entre compradores y vendedores. (Arroyo, 2001)

A principios de 1940, el país contaba con las condiciones mínimas requeridas para iniciar un crecimiento económico que tuviera como motor principal al sector industrial, puesto que el modelo primario exportador anterior mostraba su obsolescencia y falta de capacidad para responder a las nuevas demandas del mercado nacional e internacional, aunado a ello se encontraban las condiciones que marcaba la Segunda Guerra Mundial con la cual se contraía la oferta de bienes industriales que se producían en los países que se encontraban inmersos en el conflicto. Frente a esta situación nuestra economía debía sustituir estos bienes por aquellos producidos al interior de la economía, esto dio lugar a un modelo económico que debía responder con la diversificación de la economía en la cual el fomento y la protección por parte del Estado habría de jugar un papel toral. Este modelo de sustitución de importaciones sufre transformaciones y responde de manera paulatina a diferentes etapas que van de la década de los cuarenta hasta 1982.

Este modelo de sustitución de importaciones sufre transformaciones y responde de manera paulatina a diferentes etapas que van de la década de los cuarenta hasta 1982, dentro de estas etapas encontramos las siguientes:

- La industrialización sustitutiva de bienes de consumo (1940-1958)
- La industrialización sustitutiva avanzada (1958-1970), y crecimiento con estabilidad cambiaria y de precios, y
- Desustitución de importaciones y petrodependencia externa (1970-1982)

En lo que toca a la etapa de la industrialización sustitutiva de bienes de consumo, el propósito planteado era el de impulsar la industria, para producir al interior un gran número de bienes que eran importados. En la década de 1940, como respuesta al nuevo modelo, la economía y la industria crecían a la par con una tasa promedio de 6 por ciento anual, mientras que la inflación anual oscilaba alrededor del 10 por ciento.

Como resultado del proteccionismo empleado por el Estado con el fin de fomentar e impulsar el sector industrial, este comenzó a perder competitividad, lo cual colocó a los productos nacionales en una

situación de desventaja frente a los de los mercados internacionales. Pero los resultados de este proteccionismo no se limitaron a este único hecho, sino que de igual manera hicieron mella en los precios de los bienes primarios y en los ingresos de los trabajadores, ya que ambos obedecían a la estrategia que demandaba el impulso del sector industrial con lo cual era necesario mantener bajos los precios de los insumos que se requerían.

En la segunda etapa, se tenía como objetivo sustituir bienes intermedios y de capital. El Estado no perdió su papel de promotor central del desarrollo industrial y a través de inversiones continuaba en este papel activo. El sector industrial aumentaba su participación en el PIB y este mostraba un destacable crecimiento. Sin embargo, las exportaciones del sector primario se encontraban en decremento.

El modelo comenzaba a evidenciar en el escenario económico y social ciertos problemas, ya que destinaba muchos de sus recursos al impulso de este sector y dejaba a un lado a otros, lo cual se comenzó a reflejar en una distribución más inequitativa.

Esto da lugar a que en la siguiente fase como resultado del bagaje deficitario de la economía y de sus problemas de intercambio comercial la crisis se haga presente con lo cual tiene que recurrir a préstamos del exterior, y esto era lo que mantenía al tipo de cambio fijo pero ante la libre flotación de la moneda que se adopta en 1976 se da como resultado la devaluación del peso, lo cual se refleja en la inmediata inflación que como consecuencia traería una caída en la producción. Como respuesta se busca el apoyo del Fondo Monetario Internacional y con este se firma un Convenio de Facilidad Ampliada, en el cual se estipulaba entre otros puntos el de liberar el mercado interno a través de la eliminación de subsidios y de controles de precios, así como por la disminución de aranceles, es decir, a través de un papel aminorado por parte del Estado como agente en la economía.

De manera paralela a este período corresponde otra periodización que responde básicamente a los aspectos concernientes a la política de precios, aspecto que refleja las condiciones de vida de las familias con las políticas macroeconómicas de manera inmediata. Esta periodización es la siguiente:

- I. De 1950 a 1970 el gobierno tiene una clara intervención en la vida económica del país, así como un crecimiento estable.
- II. De 1970 a 1982 el el gobierno continúa interviniendo y aunado al crecimiento se cuenta con estabilidad económica.
- III. De 1983 al 2000 aplicación de ajustes estructurales, cambiando radicalmente de estrategias y reajustando las estructuras económicas. (Arroyo, 2001)

Como se mencionó en la periodización anterior, al iniciarse el proceso de industrialización, vía el modelo de sustitución de importaciones, la estabilidad de precios, así como el crecimiento económico tomaron un ritmo importante, particularmente desde 1954 de igual manera este modelo auspiciaba el crecimiento de la industria a través de una política favorecedora hacia este rubro, a lo cual se encontraba aunado el proteccionismo estatal, que tenía como objeto contener la inflación y reducir los costos de la industria. Las prácticas de los especuladores fueron controladas a través de instrumentos de regulación, por otro lado se controlaba el precio de los productos de primera necesidad con lo que se posibilitaba a la población de bajos recursos a consumirlos, junto con ello como se mencionó anteriormente se contaba con un aparato de comercialización social, con lo que jugaba el papel de intermediario. En otra instancia, al instrumentarse todo ese aparato de regulación, se dejó en una situación de desventaja a los campesinos, ya que los precios eran reprimidos, pero las transferencias de ingreso del campo a la ciudad fue el factor que abatió el crecimiento del campo para resultar en rezago. (Ibíd.)

Esta situación de rezago en la agricultura mexicana obliga que para el siguiente período (1970-1982), el país se vea obligado a importar alimentos, lo cual favorece el alza de los precios, esta situación se veía

acompañada del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, estas condiciones derivaron en una política de precios cuyo eje rector era el control de la inflación, a través de ésta se buscó disminuir el detrimento que sufrían los salarios, de manera análoga se ampliaron los subsidios para incrementar las transferencias que el gobierno canalizaba hacia la población más pobre. Esto hizo posible que durante 30 años la pobreza en México disminuyera. (Ibíd.)

En 1983 la política proteccionista y subsidiaria da un vuelco que deviene en una estrategia de reestructuración en la cual se disminuye el gasto y los subsidios siendo uno de los rubros más afectados, igualmente el déficit del sector público se ve reducido. De esta manera el apoyo hacia materias primas o productos básicos que eran subsidiados ajustan sus precios de venta, bajo un esquema de no subsidio.

Este cambio de estrategia económica, también marcó la evolución de la pobreza en México; de la cual se distinguen 3 periodos:

Durante las décadas de los sesentas y setentas la pobreza se reduce de manera precipitada hasta alcanzar tasas importantes de reducción hacia finales de ésta última situación que se encuentra en relación directa al crecimiento del producto nacional.

La década perdida marca la reversión en el proceso de reducción de la pobreza, en contraparte al crecimiento económico observado en las décadas anteriores en los ochentas el nulo crecimiento económico; así como las políticas de estabilización y austeridad incluyendo la contracción del gasto público favorecen este retroceso en el rubro de la pobreza la cual era la expresión de la regresiva distribución del ingreso que se sufrió.

A finales de la década de los ochentas se asciende a otro estadio económico, donde el crecimiento se recupera de manera importante y en cual se reduce la pobreza, esta situación se presentó hasta 1994, pero en 1995 enfrenta una nueva crisis que habrá de expresarse en la inversión de la tendencia que se había presentado. Esto se ilustra a través de los siguientes porcentajes: en 1989, el porcentaje de la población total en condiciones de pobreza era 39 por ciento, en 1994 bajó a 36 por ciento, pero en 1996 subió a 43 por ciento. (Arroyo, 2001)

"Con la mitad de la población en una situación de pobreza, no sólo se debe mejorar la política social para enfrentar las necesidades crecientes de la población, sino que "no existen posibilidades para que se concrete y afirme un desarrollo abierto y competitivo", pues con un núcleo duro de pobreza estructural, el desafío no es mejorar la eficiencia y extensión de los programas sociales para mejorar la situación de la población marginada del país, sino elaborar un plan cuyo centro sea la superación de la pobreza, con perspectiva de un alto nivel de desarrollo social y económico".¹¹

La pobreza durante los últimos años aumento pero no sólo un número sino también en proporción, para ilustrar esto se muestran algunas cifras:

"En 1970 había 40 mil localidades de menos de 2 mil 500 habitantes y tres décadas después, éstas se multiplicaron casi por cuatro, en '95, del total de 105 mil 749 localidades que fueron su objeto de estudio, 55 mil 746, el 53 por ciento, tenían un grado de marginación muy alto, y vivían 8 millones 668 mil 550 habitantes; y la población de alta marginalidad se ubicó en 22 mil 092 localidades, donde vivían 6 millones 582 mil 805 pobladores. Las localidades de alta y muy alta marginación llegaban a 77 mil 830 en '95, y vivían poco más de 15 millones de mexicanos"¹².

¹¹ Arroyo, Ortiz Juan Pablo (coordinador). Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa. IINAM, Facultad de Economía, México, 2001.

¹² Ibidem.

Durante los últimos 25 años, la capacidad adquisitiva del grueso de la población se ha visto menoscabada, lo cual ha encontrado su más evidente enunciación en el incremento de mexicanos en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

2.2 Situación nutricional de la población y acciones desarrolladas

“La estrecha relación entre la alimentación y el desarrollo socioeconómico del país fue subrayada a principios del siglo XIX por Humboldt, quien dijo: un tercer obstáculo contra el progreso de la población de la Nueva España y acaso el más cruel de todos, es el hambre, los indígenas americanos están acostumbrados a contentarse con la menor proporción de alimentos necesarios para vivir...”¹³ Y aun peor parece cumplirse aquello que decía el poeta León Felipe: “las historias se repiten sólo cambian las fechas”, y es que parece que dos siglos después la tendencia no ha cambiado, si bien es cierto que se muestran oscilaciones en el estado nutricional de la población según corre la tinta de la historia también es cierto que ciertos sectores de la población continúan en una situación precaria en cuanto a sus condiciones alimenticias y nutricionales, lo cual deja pensar que no ha sufrido una verdadera metamorfosis esta situación y que las acciones desarrolladas al respecto han sido insuficientes; se ha tratado de velar la situación real a través de una impertinencia que impone a los sobrevivientes de la desnutrición a cargar con el lastre de deficiencias nutricionales y estos sobrevivientes se convierten en un eufemismo de la realidad como expresión de la desnutrición en México. Esta situación resulta muy compleja y contiene un matiz supranacional, lo cual demanda un análisis que se superpone a la economía nacional.

Empero a que en el apartado anterior se abordó la situación económica de México los elementos que nos aporta no resultan suficientes para el análisis y comprensión del diseño de los diferentes programas alimentarios en México, del estado nutricional de la población, así como de la misma economía nacional, es por ello que resulta necesario incluir en este estudio las condiciones del mercado internacional y los patrones alimentarios que se imponen, dentro de este contexto.

En la hipótesis del presente estudio se plantea que el sistema capitalista subsume las políticas sociales a las económicas, pero no sólo se da esta subsunción, también dentro de esta lógica es objeto de subordinación la reeducación del sistema de las necesidades, de la esfera de la producción a la del consumo, donde estas estructuras se ven modificadas para obedecer a las necesidades del sistema.

Para comprender el contexto dentro del cual se modifica el aparato de producción y consumo es necesario partir de la modificación en la organización socioeconómica (productiva y consuntiva) que Braudel denomina *nueva civilización material capitalista*¹⁴ que encuentra su origen en el desarrollo de la industrialización, la cual ostenta nuevas exigencias físicas para los trabajadores, lo que dio pauta a una alimentación que considera en una mayor proporción el consumo de calorías, proteínas y estimulantes.¹⁵

Dentro del esquema que da lugar al cambio de patrón alimentario, se reconoce un intento de homogeneización, que responde con el impulso en el consumo de productos de origen animal cuya repercusión inmediata en la producción agrícola fue el privilegiamiento de alimentos para consumo animal, el desplazamiento de cultivos poco rentables, entre ellos los cultivos oleaginosos y cereales tradicionales, así como

13 La desnutrición y la Salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1976 pp.198.

14 Braudel, El Pan de cada día. Capítulo 2.

15 Barreda, Andrés, Ocampo, Nashelly, Flores, Gonzalo. El Proceso de subordinación alimentaria mundial pp 229

la transformación de las tierras de cultivo en pastizales para el ganado, lo que establece un cambio en el uso de suelo, lo cual conlleva a un ruptura en la autosuficiencia alimentaria¹⁶.

Para arribar a un estadio que satisficiera las demandas en este sentido, se hizo necesario el incremento de la productividad agrícola y ganadera, lo cual conllevó al uso de fertilizantes, pesticidas, funguicidas, etc.: así como a la utilización de métodos que garantizaran la crianza masiva para soportar la demanda de productos de origen animal, la utilización de estos métodos tiene un impacto directo en la degradación de la calidad de los productos agrícolas y ganaderos.

El proceso de cambio en los patrones de consumo que se han impuesto bajo la lógica capitalista de las grandes empresas y que el Estado ha adoptado igualmente, no se limita al ámbito nacional y regional urbano-agrícola, esto obedece a las directrices dictadas por el mercado internacional y las necesidades intrínsecas del sistema productivo, lo cual se expresa en el resultado de estudios realizados por la FAO en la década de los sesenta: "la dieta tradicional, más o menos adecuada a las necesidades de una vida tribal, relativamente poco fatigosa, resulta insuficiente para un trabajador al cual se le exige un esfuerzo regular y a veces extenuante como ocurre en las fábricas modernas. (Prueba de ello es que) en los países donde es más bajo el consumo de alimentos per cápita o, dicho en otros términos, la ingestión diaria de calorías y proteínas, repercuten en manera tal que el rendimiento laboral de los trabajadores es más bajo"¹⁷; así mismo las modificaciones en el proceso de trabajo al intensificarse, devienen en un incremento en el consumo de energía y proteína animal.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos, se erige como modelo a seguir de los procesos productivos y consuntivos, con lo que habrá de jugar un papel sumamente importante en la adopción del nuevo patrón de consumo. El vuelco que se da en los procesos de producción y consumo de alimentos muestra un momento coyuntural de manera ex-ante y ex-post a la Segunda Guerra Mundial. "Antes de la Segunda Guerra Mundial todas las grandes regiones del mundo, con la excepción de Europa occidental, eran no sólo autosuficientes sino exportadoras netas de cereales, siendo América Latina la región exportadora más importante, con el 36 por ciento del total de las exportaciones. Después de la Segunda Guerra Mundial cambió radicalmente este panorama, los Estados Unidos, se habían convertido en el principal exportador del mundo... casi el 40 por ciento de las compras en el mercado mundial de cereales las hacían los países pobres, los llamados subdesarrollados, que antes de la guerra eran autosuficientes o exportadores. La dependencia alimentaria era un fenómeno común y permanente en muchos países del Tercer Mundo"¹⁸ Estados Unidos canalizaba su producción excedentaria como exportaciones con un alto nivel de subsidios. Esta situación posibilitó que los subsidios que otorgaban los gobiernos a los alimentos fueran eliminados, pero de igual forma se desalentaba la producción nacional, ya que resultaba más barata la importación de granos que su producción. Dicha situación provocó que a largo plazo una parte importante del abasto nacional dependiera de las importaciones, sin embargo, existe una situación agravante dentro de este contexto, lo que exportaba en mayor medida Estados Unidos era trigo, lo que resultó en una situación de subordinación alimentaria al mercado de este país, ya que en muchos países que no lo consumían ni producían habitualmente generó una situación de dependencia, esta

16 Ibid., pp. 315

17 Ocampo, Figueroa Nashelly, Flores, Mundragon Gonzalo J. Tesis: Mercado mundial de medios de subsistencia. Producción, Consumo y circulación de alimentos estratégicos, 1960-1990. FE, Julio, 1994. pp. 162

18 La historia de un bastardo. pp. 220-221.

dependencia se generó bien fuera por la vía de las exportaciones o de la ayuda alimentaria.¹⁹ que en todo momento favorecía los intereses de sus productores y empresarios²⁰.

Pero existe otro fenómeno que se suscita dentro de este marco: el incremento en el tráfico mundial de maíz, esta situación obedece en gran medida al impulso en el consumo de productos de origen animal²¹, provocando que la producción forrajera creciera de manera importante en aras de satisfacer los requerimientos del consumo animal.

En concordancia con esta política a inicios de la década de los sesentas, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, presentó una clasificación de grupos de alimentos que se sugerían para mejorar el estado nutricional de la sociedad. Se recomiendan para este efecto el consumo de leche, carne y huevos por su aportación proteica a la dieta, de grasa y azúcar, como fuentes concentradas de energía y finalmente los cereales. "Esta jerarquización correspondía a la idea de que las proteínas eran el componente más importante de una dieta, y que las que proporcionaban los productos de origen animal eran específicamente valiosas si se complementaban con fuentes concentradas de energía".²² Bajo este parámetro los productos de origen animal vienen a ocupar el lugar central de la dieta y productos como los cereales, que eran elementos fundamentales en la alimentación tradicional son soslayados para priorizar aquellos de origen animal. Nos encontramos entonces con una situación paradójica, ya que por un lado se promueve la homogeneización de patrones nacionales a patrones consuntivos importados, empero al interior del país y de las regiones la polarización consuntiva-nutricional se agudiza, ya que pese a la permeación en toda la sociedad de este nuevo modelo, la distribución de los alimentos no es homogénea al interior de todo el tejido social.

De manera tal que el cambio en el Sistema Alimentario²³ se lleva a cabo en aras de la satisfacción de las necesidades propias del sistema capitalista y con ello han de supeditarse no sólo las políticas alimentarias a las económicas, sino que en una suerte de atentado a cuestiones alimentarias histórico-culturales se da paso al trastocamiento en los usos y costumbres alimentario-nutricio de la población, para introducir una dieta más que supletoria y complementaria, una dieta derogatoria, en base a la cual se han diseñado las políticas alimentarias. En este renglón es de suma importancia el reconocimiento de la mistificación que sufren los criterios de

19 "En 1973, de los 730 millones de dólares que los Estados Unidos destinaron a la ayuda alimentaria, casi el 60 por ciento se otorgó en préstamos. Peor todavía, desde 1971, cerca de la mitad de la ayuda alimentaria se destinaba a sólo dos países: Vietnam y Cambodia. De hecho era parte del abasto militar a una guerra que peleaban los Estados Unidos para defender sus propios intereses. La ayuda alimentaria norteamericana, cumplido su propósito, se había agotado...Bajo el concepto de ayuda se consolidó un arma de sometimiento: el poder alimentario." Ibid. pp. 224-225.

20 La crisis de 1972 en el mercado mundial de granos sacó a la luz...la hegemonía de las cinco grandes compañías transnacionales que dominaban el comercio mundial de los cereales...Si consideramos que sólo dos, Cargill y Continental (las dos con base en los Estados Unidos), manejan la mitad de las exportaciones agrícolas norteamericanas, y por ello cuando menos la cuarta parte del mercado mundial, una estimación de cuando menos a mitad del total mundial resulta verosímil aunque pueda ser conservadora. Incluso la ayuda alimentaria norteamericana fue manejada por ellas, ya que el gobierno sólo concedía los préstamos a los países Para adquirir los cereales, que efectivamente eran vendidos y entregados por las compañías comerciales, a las que el gobierno pagaba al contado...Si el diseño estratégico de la ayuda alimentaria correspondió al gobierno, su implementación quedó a cargo de particulares, entre los que destacan las cinco grandes del mercado cerealero mundial." Ibid. pp. 224-226.

21 "Entre 1961 y 1983 se exportaron en promedio casi 73 millones de toneladas de maíz por año...El conjunto de los países desarrollados compró un poco más de las dos terceras partes del total mundial para dedicarlo a la producción de carnicos". Ibid. pp. 222.

22 Ocampo, Ibid., pp. 190

23 Por Sistema Alimentario no entendemos la suma de alimentos que conforman una dieta, sino más bien, a todo el conjunto real o estructura concreta de los mismo, que además de considerar a todos los elementos de dicha estructura, tiene en cuenta principalmente el tipo de relación jerárquica y funcional que guardan dichos alimentos entre sí. Por ejemplo los cereales, alimento central para las sociedades precapitalistas, dado su alto contenido proteico-energético y vitamínico-mineral, al momento de ser industrializados (refinados, pulidos, harinificados, etc.) son degradado, esto es, dejan de ocupar un lugar central en la organización de los alimentos para pasar a ocupar un papel en el grupo de los alimentos complemento energéticos, cediendo su lugar como nuevo centro de la dieta al consumo masivo de carne, leche y huevo. Ibid. pp. 165.

evaluación para esbozar las dietas consideradas adecuadas, esto estriba en la conversión de los distintos nutrimentos a su valor calórico, sin considerar la calidad de éstos; a través de los diferentes procesos de industrialización que sufren los alimentos, lo cual da lugar al detrimento en su calidad. Un ejemplo de ello es el de los cereales, los cuales son considerados como fuente de carbohidratos y no de proteínas, lo cual obedece al tipo de procesamiento (refinación) del que son objeto, incluso los productos de origen animal ven socavada su calidad²⁴.

El proceso de industrialización al que son sometidos los alimentos creó la condición necesaria e ideal para promover el consumo de productos de origen animal y de otros productos industrializados, aunado al desplazamiento de ciertos alimentos de la dieta tradicional²⁵; por ello resulta lógico que se haya experimentado el cambio del patrón epidemiológico en México, el cual registra altas tasas de enfermedades de carácter crónico degenerativas.

Este incremento en el consumo de productos industrializados puede arrojar una visión velada de la situación real del estado de nutrición de la población, si tan sólo se observa de manera parcial o somera la ingesta, ya que si bien es cierto que se registra un mayor nivel de producción y consumo de alimentos tales como los cereales que en teoría deberían mejorar el estado nutricional de la población, lo que se deja a un lado dentro de esta consideración son los procesos de industrialización a los que son sometidos y que ofrecen una importante diversificación de los productos derivados de su industrialización (tales como pastas, galletas, harinas, etc.) las cuales resultan baratas y abundantes fuentes de energía aunque causando el menoscabo en la calidad intrínseca de los cereales. De esta manera el incremento en la producción de alimentos que el sistema ha denostado, resulta sumamente inequitativo en los rubros de distribución y consumo, ya que pese a esta situación los alimentos no se distribuyen de igual manera entre los diferentes sectores del tejido social, de las regiones del país e incluso entre los diferentes alimentos.

Empero, a la adopción de un nuevo modelo de consumo, este habrá de estar reservado para ciertos sectores sociales, ya que los productos de origen animal no resultan accesibles al grueso de la población, lo que ha de socavar el estado nutricional de aquella población que no cuenta con los medios para incluir estos productos dentro de su dieta, asimismo al no encontrarse en posibilidad de acceder a los productos de origen animal y al verse fracturada la autosuficiencia alimentaria la población ve aún más mermada su calidad de alimentación. Por su parte en el ámbito urbano-agrícola, el cambio en los patrones de consumo está determinado por el desarrollo industrial alcanzado, lo cual determina el grado de sustitución, intensificado por el crecimiento de la población urbana.

En el período que deriva de la Segunda Guerra Mundial, México había gala ante los asombros del mundo de tasas de crecimiento agrícola media anual del orden del 6.1 por ciento entre 1945 y 1965 como porcentaje del Producto Interno Bruto. De igual manera este fenómeno fue considerado como modelo a seguir

24 Se consumen básicamente dos categorías de leche, la pasteurizada y la reconstituida, la leche reconstituida contiene leche en polvo descremada, a la que se agrega grasa vegetal, aceite de coco, vitaminas y agua, posteriormente, se pasteuriza y envasa. La leche en polvo descremada se obtiene como subproducto de la elaboración de mantequilla principalmente. Se utilizó inicialmente para la alimentación del ganado en los países desarrollados; actualmente es materia prima de exportación para la elaboración de leche reconstituida para el consumo de la población del Tercer Mundo, se usa también en la industria de la panadería y derivados lácteos. *Ibid.* pp. 179.

25 Dentro de numerosas regiones, los cereales combinados con leguminosas son la fuente principal de proteínas dentro de la dieta, sin embargo al verse desplazadas las leguminosas y raíces por cereales que sufren procesos de industrialización, la sustitución resultaba insuficiente para aportar las proteínas necesarias, fue necesario complementar la dieta con el consumo de alimentos de origen animal. Esta condición a su vez provoca la ingestión de elevadas cantidades de azúcar, ya que dentro de un sistema de alimentos que incluye una alta ingestión de proteínas animales, se provoca en el mediano plazo (post-comidas), una disminución en los niveles de glucosa sanguínea. Por ello, el consumo de azúcar y otros edulcorantes se ve fomentado, proporcionalmente, en la medida en que aumenta el consumo de carne y grasa. *Ibid.* pp. 167-175

de las economías subdesarrolladas. Paralelamente esto posibilitaba el cambio a un modelo que demandaba una enorme cantidad de bienes de capital para su acelerada industrialización, así como la satisfacción de las demandas de alimentos de la población que crecía tanto en el ámbito rural como en el urbano. Este último aspecto es de enorme relevancia ya que a partir de la transición a este modelo, es cuando se presenta la conversión en los patrones de consumo de la población.

En 1960 se presenta la convergencia entre los modelos, cuando el 50.7 por ciento de la población habita en comunidades de más de 2,500 habitantes incluso siendo algunas de estas comunidades agrícolas. El impulso que recibió la agricultura obedece a dos factores esencialmente: la Reforma Agraria y los cambios que provocó en el mercado la Segunda Guerra Mundial, estos impulsaron tanto la industrialización –tal como se mencionó anteriormente–, como la urbanización que demográficamente se identifican por el crecimiento poblacional. En 1970 la población casi alcanzaba los 50 millones, y 25 por ciento de está ocupaba las cuatro ciudades más grandes. Entre 1967 y 1970 varios cambios se presentaron, fundamentalmente como resultado de las modificaciones en la estructura agrícola que dejó de ser productora de granos básicos constituyéndose a partir de la segunda mitad de los sesentas el inicio de la crisis agrícola.

En el año de 1968 se crea el Programa Coordinado de Inversiones Públicas para el Medio Rural, en el cual participaron seis dependencias federales (SSA, SOP, SRH, SAGAR, CFE y el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas). El objetivo del programa era realizar acciones de promoción y motivación en las comunidades para procurar la cooperación de sus habitantes, empero, la escasez de recursos lo hizo inoperante y el programa finalizó en 1970.

En el ámbito social se presentó un importante decremento en las tasas de natalidad y de mortalidad infantil y preescolar, lo cual permitió la permanencia del crecimiento demográfico, así como el crecimiento urbano y las migraciones.

Años	Población			Tasa de		
	Total x 1000	Urbana	Rural	Fertilidad	Natalidad	Crecimiento
1950	25 791.0	42.60%	57.40%	6.4	4.6	2.9
1960	34 993.3	50.70%	49.30%	6.9	4.6	3.4
1970	45 866.3	58.70%	41.30%	6.7	4.4	3.4
1980	66 961.3	66.30%	33.70%	4.7	3.8	3.2

Fuente: Chávez, Adolfo [et. al.]. La nutrición en México y la transición epidemiológica. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1992, pp.86.

La población rural comenzó a aumentar en números absolutos pero se reducía proporcionalmente. De igual manera a partir de la década de los 60's la población indígena aumentaba de manera importante, pero sin escapar a la tendencia migratoria la población no permaneció intacta en sus comunidades.

Cuadro 8
Evolución de la población de 5 años y más que hablan lengua indígena (miles)

Años	Poblacion
1960	1 929.299
1970	3 111.415
1980	3 699.653

Fuente: Chávez, Adolfo [et...al]. La nutrición en México y la transición epidemiológica. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1993, pp.10.

Las migraciones son una característica de este período, entre 1960 y 1980 estas fueron básicamente del medio rural muy pobre a otro menos pobres, tales como las áreas agrícolas de riego y las zonas cañeras y del medio rural más desarrollado o ciudades pequeñas a las grandes ciudades.

Pese a que la mortalidad infantil y preescolar habían disminuidos, esta continuaba siendo alta en relación a la magnitud de los cambios económicos y técnicos del país. Esto es un reflejo de la desigualdad social, de la marginación en amplios estratos, tanto del ámbito urbano como rural, sin dejar de considerar por supuesto las condiciones de la población indígena.

El consumo de alimentos entre 1960 y 1980 es muestra del crecimiento en este período.

Cuadro 9
Población urbana más desfavorecida en el reparto calórico-proteico de origen animal 1975

Estrato de ingreso	Porcentajes de origen animal	
	Energía	Proteínas
I	20.63	41.13
II	16.51	31.51
III	17.02	35.4
IV	17.49	36.43
V	19.69	39.97
VI	18.15	38.09
VII	19.80	41.15
Promedio urbano	22.88	46.51

Fuente: Elaboración de Coplamar, 1981.

Cuadro 10
Disponibilidad diaria de grasas Gramos por día

Año	Total	Productos animales	Productos vegetales
1962	57.8	24.7	33.1
1970	58.7	25.3	33.4
1980	52.0	40.0	42.0

Fuente: Chávez, Adolfo, [et...al]. La nutrición en México y la transición epidemiológica. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1993, pp.25.

Cuadro II
Origen calórico-proteico de la dieta de la población mas desfavorecida. Nivel rural
1975
(Porcentajes)

Estrato de ingreso familiar mensual	Población nacional	Energía de origen vegetal	Proteínas de origen animal
I	8.35	96.45	8.03
II	7.40	93.24	14.46
III	7.75	91.98	17.14
IV	6.16	91.26	18.91
V	4.53	90.94	21.53
VI	4.57	88.84	25.09
VII	4.02	85.97	30.24
VIII	3.22	85.27	31.15

Fuente: Elaboración de Coplamar, 1981.

Los abastecimientos de proteína per cápita de la población aumentaron de 63gr a 79gr para el último año. Por otro lado, las grasas de origen vegetal muestran un incremento de 8.9 gr por día, mientras que las disponibilidades de productos animales muestran una tendencia diferente aumentaron en un orden de 15.3 gr por día. De manera general en materia de productos animales, se ve una mejoría, sobre todo en el consumo de huevo.

En el período de 1960 a 1980 los hábitos alimentarios de la población cambiaron de manera importante, esto obedece por un lado a que México dejaba de ser un país esencialmente agrícola, la población ya no se dedicaba en la misma medida a las labores agrícolas y comenzaba a consumir una dieta urbana, siendo esta más diversificada, lo cual incluía una tendencia a consumir en mayor medida alimentos de origen animal, la población rural dejaba de ser autoconsumidora para integrarse rápidamente al sistema comercial.

Para 1979, el INNSZ respecto al estado nutricional de la población mostraba como resultado de las encuestas realizadas que el 40 por ciento de la población sufría algún grado de desnutrición, el 40 por ciento restringía su dieta de alimentos tales como leche, queso, huevo, carne y pescado, tan sólo el 7 por ciento de la población satisfacía sus necesidades correctamente. En lo que concierne a la población infantil sólo 22 de cada 100 niños del medio rural y 40 de cada 100 del medio urbano tenían peso y estatura normales, por cada niño que moría en un país con bajas cifras de desnutrición, en México morían 22.

Entre 1960 y 1980 la mortalidad infantil bajó de 134 a 39 y la preescolar de 24.5 a 2.5, es decir, 10 veces. Esta disminución se refleja en otro hecho; la situación nutricional del país hasta 1980 muestra dos hechos que parecen paradójicos, por un lado la desnutrición grave y los síndromes clínicos han disminuido de manera importante, pero, por otro lado, algunos indicadores como los bioquímicos o los de peso y talla que expresan la desnutrición marginal sólo han mejorado de manera ínfima.

Esta paradoja obedece a la dinámica misma de la desnutrición. La mortalidad infantil disminuye y hay un menor número de desnutridos graves, los cuales se acumularon bajo la categoría de desnutridos moderados. Bajo esta categoría se define la situación de ese período. Empero la desnutrición moderada que en realidad se debía de llamar crónica, es la que exhibe el panorama general de salud y las características del grueso de la población en cuanto a sus condiciones, mentales, físicas, económicas y sociales.

Cuadro 12
Frecuencia de desnutrición grados II y III* en el medio rural por regiones en 1960 y en 1989

Zona del país	% desnutrición en 1960	% desnutrición en 1989
I. Norte	20.2	4.5
II. Centro-Occidente	32.2	7.5
III. Golfo	28.4	15.6
IV. Sur	36.2	23.3
VI. Sureste	38.7	16.4

* Con menos del 75% del peso para la edad

Fuente: Chávez, Adolfo, [et...al]. *La nutrición en México y la transición epidemiológica*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1993. pp. 39.

Al respecto de esta paradoja Adolfo Chávez menciona lo siguiente: "La mejoría en la desnutrición clínica es evidente aunque difícil de documentar, porque los exámenes médicos dejaron de ser un instrumento de las encuestas y nunca ha habido un buen sistema de reporte de casos hospitalarios. Es sabido que alrededor del año de 1975 se quitaron varios servicios hospitalarios especiales, lo mismo que los centros de recuperación nutricional, también disminuyó mucho el reporte de casos de pelagra, xeroftalmia y bocio, aún en las zonas conocidas como endémicas. Esto coincidió con una muy importante disminución de la mortalidad infantil y preescolar."²⁶

El consumo de alimentos en el medio rural en general ha oscilado de manera importante entre 1960 y 1980, los productos vegetales se vieron afectados por los cambios económicos siguiendo el patrón de un aumento lento hasta 1975 cuando aumentan bruscamente hasta 1979, sólo un alimento muestra una tendencia que pareciera ser independiente a estas oscilaciones, el maíz, sin embargo su consumo ha sido progresivamente descendente, disminuyendo a lo largo de este período un poco más de 30 por ciento hasta ser menor de 250 gr por persona por día. Este cambio responde a numerosos factores, por un lado la población rural ha sido cada vez menos autoconsumidora y por otro lado ha tenido paulatinamente una mayor disponibilidad de otros productos, principalmente los de trigo, arroz, grasas y azúcares, incluyendo varios industriales.

Cuadro 13
Cambios en el consumo de productos animales en el sur rural (Gramos)

Año	Leche	Carne	Huevo
1960	27	47	7
1974	24	49	20
1979	17	57	30

Fuente: Chávez, Adolfo, [et...al]. *La nutrición en México y la transición epidemiológica*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1993. pp. 25

²⁶ Chávez, Adolfo, [et...al]. *La nutrición en México y la transición epidemiológica*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1993. pp. 56.

Cuadro 14
Contribución de las principales fuentes de ingesta de retinol (vitamina A1) a la cobertura de las recomendaciones base INNSZ,
1975
(Porcentajes)

Grupos de alimentos	Nacional	Urbano	Rural
Total	35.33	49.30	23.33
Verduras y legumbres	18.59	25.17	12.82
Productos animales	13.51	20.44	7.51
Otros grupos de alimentos	3.23	3.69	3.00

Fuente: Elaboración de Coplamar, 1981.

En base a la encuesta rural y urbana realizada por el Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán el perfil nutricional de la población mostró que aproximadamente el 90 por ciento de la población padecía de un subconsumo calórico y proteico, lo cual representaba 21 millones de personas, identificándose dentro de éste número 9.5 millones que revelaban desnutrición grave.

En el medio urbano se muestra un incremento hasta 1981 en el consumo de productos animales e industriales.

El período de 1960 a 1980 se caracteriza por una mejoría en las condiciones de vida en general y de alimentación —considerando los parámetros de medición al respecto que se han impuesto y que consideran únicamente el consumo calórico que soslaya la calidad de los alimentos— y salud en especial. En cuanto a la situación epidemiológica a partir de 1980 se marca una transición, cuando se muestran cambios en las situaciones de morbilidad y mortalidad. Predominaban las enfermedades transmisibles, sobre todo las de la infancia asociadas con desnutrición, pese a que paulatinamente fueron disminuyendo. Por otro lado las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, hipertensión, y los tumores malignos aumentaron de manera evidente, como resultado del cambio en el patrón alimentario que privilegia el consumo de productos de origen animal y estimulantes, así como por la sustitución de alimentos naturales por aquellos que son sometidos a procesos de industrialización.

Así el contexto económico internacional que somete a la economía nacional y a las formas histórico-culturales de producción, reproducción y consumo, subsumió el sistema alimentario tradicional a patrones nutricionales que demandaban el incremento en el consumo de proteínas para responder a las nuevas necesidades industriales en las que se intensificó el trabajo, el crecimiento de la industria y de la población urbana posibilitaban la adopción de este modelo de manera creciente, el mercado internacional de ganadería y agricultura que requería mercados nuevos para los excedentes que se producían, aunado a la insuficiencia de proteínas al cambiar el patrón alimenticio creaban la necesidad de compensar ésta a través del consumo de productos de origen animal, pero este desarrollo capitalista no conlleva a una homogeneización al interior del entramado social en su consumo, éste cambio se da de manera inequitativa, ya que profundiza el proceso de polarización nutricional, por un lado hay un incremento en el consumo de alimentos —industrializados y de origen animal, sin dejar a un lado la pérdida de autosuficiencia alimentaria—, mientras que por otro, se ve empobrecida la ingesta nutricional a medida que se industrializa el país y los alimentos.

2.3 Programas institucionales que incluían aspectos alimentarios

2.3.1 Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER)

Aunque se habían piloteado programas al respecto, el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) surge como tal en 1973. Este se concibió como un programa de inversiones públicas enfocándose a la canalización de recursos de las zonas y comunidades más atrasadas del país. Sus objetivos fueron los siguientes:

Entre 1973 y 1976 el Programa se difundió de manera importante en el territorio nacional cubriendo el 35 por ciento de su extensión, logrando un incremento de 41 a 86 microregiones, se benefició a 6,063 comunidades y con ello se atendía a 4.9 millones de habitantes que ocupaban éstas regiones. Jalisco, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Chiapas y Zacatecas, fueron los estados que se beneficiaron en mayor medida de este programa, estos seis estados concentraban el 38.2 por ciento de los recursos totales.

A la Secretaría de Programación y Presupuesto, conformada en 1977 se le asigna la coordinación del PIDER a nivel nacional. En 1980 el programa es redefinido y se plantea como objetivo general la promoción de un proceso de desarrollo autosostenido de las comunidades rurales, mediante la participación organizada de sus habitantes para generar y retener excedentes económicos, canalizarlos hacia inversiones productivas y garantizarles el acceso a niveles mínimos de bienestar. De esta manera este programa se rediseñaba con el objeto de impulsar la producción agroalimentaria en México, es decir, un programa de inversiones que posibilitara el incremento en la oferta de productos agrícolas.

Los alcances del programa crecieron y 47 microregiones más se integraron, con lo cual se contaban con 375 municipios más, esto constituía el 54 por ciento de la superficie nacional, los estados que se vieron beneficiados con los recursos del programa fueron principalmente Chiapas, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas los cuales absorbían el 31 por ciento de las inversiones. Para 1982 se continuó con la misma línea de acción y se incrementaron en un orden del 42 por ciento los recursos destinados al programa que para 1981 fueron del orden de 17.5 millones de dólares, estos recursos fueron de carácter interno en una proporción de 85 por ciento y el restante 15 por ciento se financió a través de créditos externos contratados con el BIRF, BID y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA).

2.3.2. Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR)

En 1977 se crea la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), a través de ésta se inició un programa de estudios cuyo objetivo era conocer de manera más acertada la situación de los grupos marginados y de las zonas deprimidas del país. La COPLAMAR basó sus estudios para definir los mínimos de bienestar en los mínimos normativos. Con ello se identificarían las carencias más importantes en materia de alimentación, educación, salud y vivienda.

El ejercicio de investigación de COPLAMAR se constituyó en tres subprogramas. En 1978, se inició el de Necesidades Esenciales, en el cual se estudiaba la satisfacción de las necesidades esenciales en México y se llevaba a cabo la definición de lineamientos programáticos para su satisfacción a largo plazo.

En 1979, COPLAMAR publicó seis volúmenes denominadas Mínimos de Bienestar, en ellos se llevó a cabo el análisis del grado de satisfacción de las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda, a nivel nacional, estatal y municipal; de igual manera se exponían las tendencias para el año 2000 para que toda la

población alcanzara la satisfacción de sus necesidades básicas. Igualmente se planteó el denominado "esfuerzo necesario" que se relacionaba a la tarea por parte del gobierno.

En el terreno de la alimentación lo que se propone conocer COPLAMAR es la situación de la población mexicana a partir del comportamiento del sector agropecuario en relación a la disponibilidad y distribución de los alimentos; serán las recomendaciones del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán las que se considerarán como mínimos en la alimentación; esto comprende 2,750 calorías y 80 gramos de proteínas, per cápita diarios y la disponibilidad per cápita anual de alimentos era de 51.3 kilogramos, para 1979, de esta disponibilidad de alimentos 31.2 por ciento son cereales, 4.2 por ciento son leguminosas, 2.0 por ciento raíces feculentas, 6.5 por ciento verduras, 17.2 por ciento frutas, 30.0 por ciento productos animales y el resto de 8.9 por ciento otros alimentos.

El diagnóstico de COPLAMAR está dividido en tres periodos.

1. De 1940-1950, periodo de concentración de recursos en el sector privado de agricultura.
2. De 1950-1965, periodo de consolidación del sector privado comercial en la agricultura.
3. De 1965-1976, periodo en que se analiza la producción de alimentos como resultado de la política agraria.

En realidad sobre estos aspectos COPLAMAR no ofrece tesis nuevas con respecto a al participación del sector agropecuario en la economía mexicana, sino más bien un marco analítico, particularmente metodológico, con el propósito de atender sus efectos nutricionales en la población.²⁷

2.3.3 Sistema Alimentario Mexicano (SAM)

El Sistema Alimentario Mexicano (SAM), surge como un proyecto del Gobierno Federal con la finalidad de constituirse como una solución a la crisis agrícola que se inicia en la segunda mitad de los sesentas.

"... Se sostiene que la crisis agrícola es el antecedente inmediato y marco en el que debe ser analizado el SAM; se señalan las características más importantes de esta crisis: concentración de la tierra, pauperización del campesinado, intensificación de la lucha de clases en el campo y la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, y se plantean algunas hipótesis explicativas de las mismas. El trabajo incluye una descripción de los aspectos fundamentales del SAM como proyecto: planteamientos estratégicos, lineamientos de política económica, lineamientos operativos y un análisis de sus efectos potenciales un marco multisectorial hipotético."²⁸

El SAM nace en marzo de 1980; teniendo como objetivos el combate a la pérdida de autosuficiencia y a la pauperización de gran parte de la población rural.

La situación que antecede al ejercicio del SAM, alcanzaba las siguientes proporciones: en 1979, la superficie cosechada alcanzó 14.8 millones de hectáreas, las cuales incluyen 970 mil hectáreas de pastos considerados como cultivos, la superficie era cosechada en 9.92 por ciento para cultivos de consumo animal y en 51.80 por ciento para cultivos básicos, como parámetro de comparación a propósito de las transformaciones sufridas en ambos renglones tenemos que para 1960 estas proporciones correspondían a un orden de 2.60 y 72.60 por ciento respectivamente.

Esta situación se refleja igualmente en los precios de garantía del maíz, los cuales a partir de 1963 hasta 1979 sufren un importante decremento, en términos reales fue de una tasa de -2.2 por ciento anual,

²⁷ COPLAMAR. *Alimentación. Necesidades Esenciales en México: Situación Actual y Perspectivas para el año 2000*. 3ª ed. Siglo XXI Editores, México, 1985. pp.55.

²⁸ Lustig, Nora y Pérez, E. Rosario. *Sistema Alimentario Mexicano: antecedentes, características, estrategias y efectos*, en *Problemas del Desarrollo*, Vol. XIII, Núm. 51/52, México, Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM, agosto 1982- enero 1983. pp.217.

paralelamente los precios medios rurales son sacrificados en un -1.7 por ciento, en el mismo periodo. Pese a que los precios de garantía del maíz para 1979 se incrementó en 20 por ciento y para 1980 en 27.9 por ciento, el detrimento que sufrieron no se sobrepassó.

El incremento de las importaciones entre 1970 y 1979 para granos básicos como maíz, trigo, sorgo, soya y frijol, fueron de una tasa de 17.3 por ciento anual, es decir, de 900 mil toneladas se incrementaron a 3.7 millones de toneladas. En 1980 estas importaciones ascendieron a 8.3 millones de toneladas. Esto representa en la balanza comercial para 1981 un déficit de 809.1 millones de dólares, lo que corresponde al 21.71 por ciento de ésta. Su costo en divisas es igual al 9.38 por ciento del total de mercancías importadas para ese mismo año.

El SAM reconoce la incapacidad de la economía mexicana de satisfacer las necesidades mínimas de bienestar de una parte importante de la población, de tal manera formula una serie de medidas relacionadas con el rubro alimentario. Para tal efecto se realizaron veinte subproyectos concernientes a la producción, transformación, comercialización, distribución y consumo de bienes alimenticios, lo cuales se compendian en una "canasta básica". Estos subproyectos responden a las siguientes categorías: 1) Marco de Referencia, 2) Perfil Nutricional del País, 3) Balance de Oferta y Demanda de una Canasta de Alimentos, 4) Análisis del Sistema Alimentario Mexicano; 5) Insumos del Sistema Alimentario Internacional; 6) Producción Agropecuaria, 7) Industria Alimentaria, 8) Mercados, Comercialización y Distribución, 9) CONASUPO, 10) Políticas de Consumo, Distribución del Ingreso y Mínimos de Bienestar, 11) Sistemas de Granos Básicos, 12) Sistemas de Oleaginosas, 13) Sistemas de Alimentos Protectores, 14) Sistemas de Pesca y Acuicultura, 15) Sistemas Complementarios: Sacarígenos, Frutas y Legumbres, 16) Alimentos no Tradicionales y Enriquecimiento de Básicos, 17) Suministro de Alimentación Directa a Zonas Críticas, 18) Tecnología de Alimentos, 19) Promoción y Publicidad Alimentaria, 10) Análisis Institucional, Legal y Administrativo del Sistema Alimentario Mexicano.

El SAM se propone lograr autosuficiencia en alimentos básicos, sobre todo en cereales y oleaginosas, sin dejar a un lado la producción de hortalizas y frutas para la exportación, comprende también los alimentos del sector pesquero.

"La base primordial de la estrategia para la autosuficiencia alimentaria está en generar mayor actividad productiva en las áreas de temporal; no se trata sólo de producir más alimentos básico, sino de que los produzcan principalmente los campesinos de temporal porque son lo que mayor potencial de respuesta productiva tienen, porque esa es la opción nacional para ofrecerles empleo e ingreso a millones de mexicanos y porque su reactivación productiva es la mejor solución a sus problemas de subalimentación. Esta ha sido denominada estrategia producción-ingreso".¹⁹

El programa está dirigido a la población que no cubre los mínimos normativos nutricionales. Para 1979 esta población respondía a 35 millones de personas. Se define dentro de la población objetivo, la población preferente, que alcanzó 19 millones de personas, estas exhibían un nivel nutricional muy bajo. Esta población se ubicó en Zonas Críticas, localizadas en 688 municipios en el medio rural y en las barracas periféricas de las ciudades.

La Encuesta de Ingreso-Gasto de 1977 posibilitó la definición de la Canasta de Consumo Actual (CCA), partiendo de ésta, se conformaron dos Canastas Básicas Recomendable, una que correspondía a la Población Objetivo y otra para la población restante ya que la formulación de una sola dejaría al margen las condiciones reales de la población de más bajos ingresos, a la cual no le sería posible acceder a esta. El precio en 1980 de la Canasta Básica Recomendable para la población Objetivo era de \$13.00 y el de la segunda de \$16.00. Con objeto de que la Población Objetivo tuviera acceso a la canasta básica recomendable era necesario subsidiar esta

¹⁹ *Ibidem*, pp. 265.

en un 30 por ciento, lo cual representaba 27 mil millones de pesos, lo cual constituía el 6 por ciento del subsidio total de la economía.

Los resultados específicos indican que la producción de los 25 principales cultivos se incrementó 9.3 por ciento entre 1980 y 1981. El maíz aumentó 19.2 por ciento comparándolo con el año anterior y el frijol subió 51.2 por ciento. En cambio la importación de maíz disminuyó 32.1 y la de frijol aumentó en 10.6 por ciento. Analizando el comportamiento de producción estatal los resultados arrojan que en el caso del maíz de las 2.3 millones de toneladas correspondientes a los años 80 y 81 los ocho Estados donde se implementó el SAM aportaron un 55 por ciento. En el caso del frijol estos Estados aportaron un 59.6 por ciento del incremento de la producción.

En el análisis realizado a los impactos de las políticas del SAM por Nora Lustig y Rosario Pérez Espejo, las autoras encontraron que el programa arrojaba los siguientes resultados:

“ En síntesis, hemos encontrado que las políticas recomendadas por el SAM generan mayores ingresos para el sector campesino, tanto en términos relativos, como absolutos. No obstante, para que simultáneamente se mejore el nivel de vida de los trabajadores agrícolas y no agrícolas, es necesario complementar las medidas del SAM con aumentos salariales.”³⁰

³⁰ *Ibidem*, pp. 279.

III. LA POLÍTICA ALIMENTARIA EN MÉXICO DESDE EL ÁMBITO INSTITUCIONAL 1982-2000

En este capítulo se realizará una descripción general en relación con las políticas alimentarias y nutricionales en México, para el período de referencia señalado, con base en los Programas Nacionales de Desarrollo y los respectivos programas sectoriales, así como los programas específicos que se diseñaron y aplicaron al respecto.

3.1 Políticas agrícolas aplicadas durante el periodo 1982-2000

Al intentar describir la situación de la producción de alimentos básicos y de su disponibilidad, es imprescindible el reconocimiento de la relación existente entre política agrícola y política alimentaria, relación de la cual resulta el consumo final como producto de una compleja red de relaciones sociales y económicas entre diversos agentes que conciertan los procesos de la estructura productiva del sector agroalimentario.

La exploración de las políticas agrarias nos permite reconocer el grado de dependencia y seguridad alimentaria, preocupación y eje axial de las políticas alimentarias formuladas durante el período de estudio.

Al observar la evolución de la producción, importaciones y disponibilidad de alimentos en el país, es posible comprender los cambios que enmarcan la transición de los conceptos de las estrategias en las políticas alimentarias, transitando de la autosuficiencia a la soberanía alimentaria, y de ésta a la seguridad alimentaria.

Esto explica la política iniciada a principios de la década de los ochentas, cuyo "propósito" (dentro del discurso político) era refuncionalizar las economías campesinas de subsistencia, con el propósito de restablecer la autosuficiencia. Para pasar al diseño de una política agrícola diseñada en función de la soberanía alimentaria y del impulso a la modernización del campo, donde se reduce el apoyo a la agricultura de granos básicos. La otrora preocupación del Estado por la soberanía alimentaria se deja a un lado para dar lugar a la formulación de políticas interesadas en la seguridad alimentaria; a lo cual se añadían reformas constitucionales que promulgaban la modernización.

A partir del cambio de patrón productivo, donde se privilegia la industria en menoscabo de la agricultura, a nivel societal, se tuvo como consecuencia el crecimiento de la población urbana y la pauperización de la población rural. Este cambio soslayó la función social del campesinado atendiendo únicamente a su cometido económico, con esto se privilegia la eficiencia empresarial sobre el valor social, cultural e histórico. Lo cual resulta una cuestión necesaria de abordarse más allá de la retórica, ya que no se ha considerado el alcance de la situación que vive el agro mexicano y el problema migratorio en el que ha resultado. La apreciación de la sociedad en general y del campesinado sobre la situación que vive el agro es digna de atención inmediata por los rezagos que en este se advierten, sus pobladores se reconocen como un sector yermo "El hecho es de enorme trascendencia, pues apunta hacia el rejuvenecimiento de la agricultura mexicana, un sector que envejeció no porque los dueños de la tierra acumulen años, sino porque sus hijos y nietos no encuentran en el campo proyectos de vida que valgan la pena. El descreimiento y la desesperanza de las nuevas generaciones rurales es el mayor problema de nuestra agricultura, a la que no sólo le falta infraestructura, tecnología adecuada, buenas políticas públicas y capital...; le falta sobre todo energía social para emprender los cambios virtuosos".³¹

Cuando posteriormente se adopta el modelo exportador y se comienzan a priorizar los cultivos de este orden, se pone de manifiesto la desaparición de la pequeña agricultura tradicional, con ello la población que

31 Bartra, Armando. Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria. Itaca, Instituto Maya, A.C. México, 2003. pp.50

dependía de esta actividad se ve amenazada ante la adopción de estas nuevas políticas y es objeto del desamparo y exclusión de la nueva dinámica agrícola. Aquellos productores susceptibles de sustituir cultivos emprendieron este proceso; el resto de las tierras –principalmente de pequeños campesinos e indígenas– se vieron empobrecidas. Por otra parte la población urbana que ve engrosadas sus filas como resultado del proceso migratorio del campo a la ciudad ve amenazada su disponibilidad de alimentos al depender absolutamente del libre mercado para acceder a sus satisfactores alimenticios, esta situación aunada al desarrollo de la producción de alimentos industrializados generó que los patrones de consumo incluso al interior de las zonas rurales se vieran modificados.

Así la crisis rural en México, la incapacidad de satisfacer la demanda nacional, el éxodo campesino, el incremento en la producción de alimentos industrializados, la reducción de aranceles y las demandas del mercado internacional, crean el escenario propicio para la pérdida de la autosuficiencia alimentaria.

Para 1994 la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América Latina puso en jaque la situación de los campesinos y de dependencia alimentaria.³² Se dio lugar a la liberalización del comercio, en condiciones de aguda asimetría socioeconómica. Aunada a los precios bajos de los productos importados que deben esta cualidad a los subsidios de los que son objeto por parte de sus gobiernos, se produce una situación amenazadora contra el sector agrícola nacional, en la cual se cuestiona su competitividad y se le deja al desamparo de políticas incluyentes, que resulten en alternativas viables que pongan coto a los rezagos productivos del sector y que de igual manera reconozcan el valor social, histórico y cultural de éste.

Al dejar a un lado la autosuficiencia alimentaria como eje central de las políticas aplicadas, el apoyo financiero y tecnológico se otorgó de manera selectiva y excluyente, con lo cual se da un desarrollo desigual entre los productores, esto da lugar a la acentuación y polarización de la pobreza en el medio rural, y se desarrolla de forma dicotómica o bimodal la producción agrícola, por un lado una producción capitalista y por el otro una producción que obedece a las formas tradicionales. Los campesinos de subsistencia resultan sumamente afectados con estas políticas ya que se encuentran en desventaja. Lo cual provocó que la seguridad alimentaria del país fuera muy endeble, ya que esto nos ubica en una situación de vulnerabilidad en la cual no se cuenta con reservas propias para enfrentar la demanda, así como contingencias naturales o económicas. Situación que afecta principalmente dentro del tejido social a la población en estado de pobreza e indígenas. El cambio en el uso del suelo agrícola, vía cambio del patrón de los cultivos, como realidad en México desplaza los cultivos básicos de la alimentación por otros más redituables y que son asequibles de someterse a procesos de transformación por las empresas agroindustriales, esto devino en la acentuación de la dependencia al exterior.

De manera que no es posible ascender a un estadio de seguridad alimentaria si no se cuenta con una política agrícola vinculada a la política alimentaria, donde se plantee la no dependencia de importaciones para contar con la disponibilidad de alimentos, sin bien es cierto, que resulta difícil alcanzar la autosuficiencia alimentaria, el depender de otros mercados ubica a México en una situación de lasitud importante, lo que innegablemente afecta a amplios sectores de la población, por lo cual una nueva política requiere ser de carácter incluyente, donde todos los sujetos del campo participen, lo que redundaría en una política económica redistributiva en todos los niveles.

32 "Si la cruz de la que hoy penden los campesinos se venía construyendo desde los ochenta los clavos se pusieron en 1994, cuando entró en vigor el TLCAN. En menos de una década las exportaciones mexicanas a Estados Unidos pasaron de un muy alto 70% a un abrumador 90% que nos ata pro completo a los avatares de la economía estadounidense. Pero en el caso de la agricultura el fenómeno más notable ha sido el impetuoso crecimiento de las importaciones particularmente de grano. Así mientras que entre 1987 y 1993 llegaron 52 millones de toneladas, entre 1994 y 1999 se compraron 90 millones. Un incremento de casi 40% y e que en el caso del maíz fue todavía mayor pues si en el primer lapso entraron 17 millones de toneladas en el segundo se compraron casi 30 millones; es decir, un incremento cercano a 70%. El resultado fue que al terminar el siglo dependíamos de Estados Unidos para 60% del arroz, la mitad del trigo, 43% del sorgo, 23% del maíz y casi toda la soya". Bartra, Armando. Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria Itaca, Instituto Maya, A.C. México, 2003. pp.15.

3.1.1 Política agrícola 1982-1988

La década de los ochenta es un período que se caracteriza por una crisis económico-social de grandes consecuencias en las condiciones de trabajo, de vida y de salud de la población. La crisis culmina con la implementación de una serie de políticas de ajuste con la finalidad de estabilizar la economía mediante la reducción del déficit de la balanza de pagos, disminución de la inflación a niveles compatibles con el crecimiento sostenido, paralelamente se intentaba estimular la eficiencia productiva que era demandada para el crecimiento económico. El costo social de implementar estas políticas se reflejó en la reducción de los niveles de empleo, mayor concentración de la riqueza, crecimiento del sector informal, disminución del poder adquisitivo, reducción de los salarios reales y nominales, inflación y un deterioro generalizado de las condiciones de vida de la población. En este contexto, se incrementan tanto los niveles de pobreza como de insatisfacción de las necesidades básicas de la población, entre ellas, la alimentación.

El boom internacional de los precios del petróleo en los últimos años de la década de los 70 e inicios de los ochentas otorgaron a la economía mexicana un período de crecimiento que se tradujo en la expansión del mercado interno, esto demandaba que la economía mexicana experimentara la apertura al mercado internacional. Mientras se experimentaba este crecimiento en algunas esferas de la economía nacional, el campo mexicano se encontraba en un período de estancamiento e incluso comenzaba para éste un período de crisis, esto sirvió de pretexto a México para no ingresar de manera inmediata al GATT. Ante este evidente rezago en el ámbito agrario, los criterios gubernamentales dictaban la creación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), la situación de bonanza del petróleo posibilitaba que los recursos obtenidos de las exportaciones del hidrocarburo financiaran el programa. Los productos que soportaron en mayor medida este rezago fueron el maíz y frijol motivo por el cual el estado se propone a través de la refuncionalización de las economías campesinas de subsistencia y estacionaria explotar el potencial que poseían para producir alimentos baratos. Paralelamente sería a través de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) como se ampliaría la intervención del Estado en la producción, comercialización y distribución de granos.

Para lograr la refuncionalización del campo era necesario canalizar el apoyo financiero y tecnológico a la economía campesinas pobres para que en sus predios se incrementaran los rendimientos de los cultivos y a la vez se equilibrara el consumo con la producción nacional de granos básicos y por ende, alcanzara la autosuficiencia alimentaria. Es decir, lograr que la producción nacional fuese suficiente para satisfacer el 100 por ciento de las necesidades anuales en la alimentación básica, sin tener que recurrir a las importaciones y contar al mismo tiempo con reservas. Además, con la autosuficiencia alimentaria, el gobierno buscaba garantizar a la población de escasos recursos, el acceso a los alimentos y elevar el grado de nutrición de estos grupos sociales (Espinosa, 1997).

Para alcanzar las metas del SAM en 1979 se incorporó una superficie de 900 mil hectáreas, y se incrementa el presupuesto para ello en un orden de 47,413 millones de pesos de 1978 a 70,310 millones de pesos en 1979, en esta lógica de ampliación de la frontera agrícola se aceleró el reparto agrario mediante la regulación de la tierra y el Estado ampliaba su cobertura en infraestructura básica para tierras de riego y temporal. El programa se vería reforzado cuando en 1980 los precios de las verduras en el mercado interno se ven terriblemente mermados, la balanza agrícola comercial experimentaba una situación deficitaria y aumentaba la deuda externa por importaciones de granos e insumos, situación que se ve sucedida por la adhesión de numerosos productores a las medidas del Programa lo que implicaba el incremento en la producción de maíz y frijol, sin que esto afectará el cultivo de productos comerciales como el sorgo, soya, cártamo u otros. Esto se reflejó en los volúmenes de producción de maíz y frijol, en Sinaloa y Tamaulipas, la superficie sembrada se incrementó a favor del maíz en un 49 por ciento, destacando en 1981 las entidades de Chihuahua, Sinaloa, Coahuila y Sonora. Solo el primer estado observó un crecimiento de la superficie de un 238.4 por ciento (Ibídem). Con estas reducciones en los volúmenes de producción se evidenciaba la insuficiencia de la Alianza

para la Producción como programa para impulsar la producción, aunado a ello la firma de la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional el 10 de octubre de 1982 y la aceptación de sus condiciones, mermaron aún más la producción, al estipularse la garantía del pago de la deuda externa, el equilibrio entre la producción agrícola comercial y la tradicional se vio trastocado, México enfrentaba una incapacidad financiera ante el decremento de las exportaciones agropecuarias, la caída de sus precios, el déficit fiscal, la inflación, la fuga de capitales y los efectos del descenso de los precios del petróleo.

La Carta de Intención demandaba la aplicación de ajustes estructurales. Se concebía la superación de la crisis a través de dos esquemas, el primero respondía a combatir el problema de liquidez, lo cual exigía la reducción del gasto público, la liberación de precios, la racionalización de subsidios y una reforma financiera y monetaria ad hoc con los problemas que se enfrentaban. El segundo, correspondía a una inadecuación de las estructuras vigentes en ese momento, lo que impedía enfrentar el problema de desempleo. A esto correspondían las reformas estructurales demandadas.

México respondió ante la crisis de inflación y de los desequilibrios en las finanzas públicas con la reducción del gasto público, la liberación de precios, la devaluación de la moneda y topes salariales, pero todas estas medidas tuvieron como consecuencia lógica un desmedro en las condiciones de vida de la población, afectando en el ámbito agrícola particularmente a los productores de maíz y frijol en situación de mayor pobreza, con lo cual se deja a un lado el objetivo de alcanzar la autosuficiencia económica, dando paso a la aspiración de la soberanía alimentaria, con lo cual se aceptaba la importación de alimentos, fomentando únicamente la producción de alimentos básicos para reducir la importación de estos bienes (Ibidem).

Pero la reducción del gasto no sólo afectaba al agro, también se vio afectado el subsidio al consumo, así como la red de distribución de alimentos.

Se iniciaba entonces el programa neoliberal en México. En ese período comienzan a ponerse en boga las Teorías de la marginación y la extrema pobreza. Expresión de ello es la consolidación del programa PRONAL para atender a las poblaciones marginadas y combatir la pobreza.

Empero, de manera paradójica la implantación y consolidación de la política neoliberal en México dictaba la reducción y cancelación de instituciones de apoyo al campesinado, entre éstas instituciones se encontraron INMECAFE, PROFORTARA, FIDEPAL, CONASUPO y BANRURAL. A ello habría de seguir el viraje que se sucedió en la política agraria, cuyos programas se encaminaban a promover la competitividad, con lo que se soslayaba el impulso a la producción por parte de los ejidatarios y los pequeños productores, así como de los alimentos básicos para el consumo directo humano, lo que trajo como consecuencia que para obtener muchos de estos productos se recurriera al mercado internacional.

Cuadro 15
Producción nacional de granos básicos México: 1981 - 1987 toneladas

Grupos	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Básicos							
Maíz	14765760	10129	13061208	12931644	14103454	11721468	11499000
Frijol	1469021	943309	1281706	973563	911908	1084830	1064000
Trigo	3189402	4462139	3460242	4505546	5214315	4769731	4381000
Arroz	424743	511137	415667	484014	807529	545450	578000
Oleaginosas							
Soya	711920	647650	686456	684899	928616	708724	853000
Cártamo	371669	220774	276694	209410	151585	160843	217000
Ajonjolí	85666	32075	86769	60826	74607	58792	55000
Forrajes							
Sorgo	6295667	4716868	4846337	6974035	6596708	4832535	5760000
TOTALES	27213848	21663035	23911079	24723937	28788722	23882073	24407000

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 143.

Como parte del paquete de ajustes estructurales, entre 1983- 1989, el gasto público programado para el sector agropecuario se redujo de 12.0 por ciento en 1980 a 9.6 por ciento del total en 1983 y en 1989 ya era menor al 6.0 por ciento del gasto total, viéndose afectados el maíz y el frijol (Ibídem).

“La política cambiaria tuvo efectos sobre los precios relativos internos agrícolas, entre 1982 a 1985 porque las devaluaciones hicieron competitivos a los productos mexicanos en el exterior, las exportaciones fueron de hortalizas, legumbres y frutas, mismas, que no rebasaron los niveles alcanzados entre 1980 y 1981, porque el efecto de la política cambiaria fue neutralizado debido a que los precios internacionales de las exportaciones agrícolas mexicanas se redujeron un 20 por ciento entre 1981 a 1985, entre ellos los precios del petróleo, que generaron en algunos años déficit en la balanza comercial. Este fenómeno se observó en la balanza agropecuaria que el crecimiento de las exportaciones cayó a partir de 1980 hasta 1984, mientras que, las importaciones crecieron y alcanzaron repuntes en 1981 y 1984. El tercer repunte fue en 1990, sin embargo, las exportaciones fueron levemente superiores. Un año antes, el país había experimentado una acentuada sequía que dañó la producción agropecuaria”.³³

³³ Espinosa Cortes Luz María en *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 15.

Cuadro 16
Consumo per capita de alimentos en gramos de peso bruto promedio familiar

Alimentos	1981	1987
Tortillas	212	239
Pastas y Arroz	27	20
Pan y Galletas	87	120
Leguminosas	25	46
Carnes	124	78
Huevo	47	42
Leche	289	279
Queso	4	4
Frutas	153	210
Verduras	179	238
Refrescos	149	44
Bebidas Alcohólicas	26	2
Alimentos industrializados	29	19

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 143.

Este cambio en las políticas agrícola y alimentaria resultado del cambio estructural y de la nueva política económica se plasmaba en estrategias donde se privilegiaban los cultivos para exportación, con lo cual los cultivos básicos para consumo humano de la población mexicana se vieron menguados.

El déficit de cereales en México obligó a las autoridades a recurrir a la ayuda alimentaria a partir de 1984 para hacer posible el mantenimiento en la disponibilidad de éstos (Ibídem).

Cuadro 17
Producto interno bruto agrícola y agropecuario tasas anuales de crecimiento 1947 - 1981

Periodos	PIB TOTAL		Crecimiento demográfico	PIB PER CAPITA	
	Agrícola	Agropecuario		Agrícola	Agropecuario
1947 - 1965	6.1	5.3	3.0	3.1	2.3
1966 - 1976	0.8	2.0	3.3	-2.5	-1.3
1977 - 1981	5.9	4.7	2.9	3.0	1.8

Fuente: Acasio, Edmundo. *Manual de alimentación*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. División de Nutrición. México. 1997. pp. 35.

Periodos	PIB TOTAL		Crecimiento demográfico	PIB PER CAPITA	
	Agrícola	Agropecuario		Agrícola	Agropecuario
1982 - 1987 a	0.7	1.1	2.8	-2.1	-1.7
1982 - 1987 b	0.9	n.d.	2.8	-1.9	n.d.

Fuente: Acacio, Edmundo. *Manual de alimentación*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. División de Nutrición. México, 1997. pp. 35.

a Para 1981 - 1986, con base en datos de INEGI; para 1987 estimación del autor con base en los Indicadores Trimestrales de la Actividad Productiva del Banco de México y en datos de la SARH.

b Para 1981 - 1986, datos de INEGI; para 1987, calculado con base en la estimación de la SARH del crecimiento agrícola 1986 - 87.

"La crisis para los cultivos básicos se profundizó a partir de 1986, año en que se concretó el proyecto económico acorde a las nuevas recomendaciones del Banco Mundial y las cuales fueron negociadas por el presidente como condición para obtener varios préstamos. Los cambios recomendados fueron en el sentido de: reducir el papel del gobierno mexicano en la comercialización, almacenamiento y procesamiento de productos agropecuarios y depender más de los mercados, los precios internacionales y de la iniciativa privada en la agricultura y la agroindustria, además que el gobierno mexicano debía incrementar sus actividades en la infraestructura agrícola básica, la educación rural, la salud y la nutrición para aliviar la pobreza en el campo..."³⁴

En 1987 se puso en marcha una política de contención inflacionaria, ya que los niveles de ésta alcanzaron un 159 por ciento anual, resultó estratégico para la implantación de esta política la concertación social, con lo cual se frenaba el aumento de los salarios y los precios, la reducción del gasto continuaba en boga mientras se reducían paralelamente los aranceles y los permisos de importación, de esta manera menos del 3 por ciento de las importaciones necesitaba permiso y los aranceles estaban tasados en un nivel máximo de 20 por ciento. Mientras tanto se formulaba un atentado contra la producción agraria, los precios de garantía se estancaron mientras la posibilidad de eliminarlos se hacía presente. Sólo algunos agricultores se veían beneficiados con el cambio de estrategia agrícola, donde se fomentaban y apoyaban los cultivos de exportación, un número muy reducido de productores contaban con la capacidad y los recursos para adaptarse a la nueva estructura productiva, en la que sin abandonar el cultivo de cereales orientaron la mayor parte de sus recursos en la siembra de verduras de invierno como espárrago, champiñón, col, pepinillo, calabaza y brócoli entre otros. Mientras que los que no eran pequeños y medianos productores y carecían de los recursos para ésta transformación productiva, continuaron sembrando maíz y frijol bajo condiciones desfavorables, con lo cual se acentuaba su condición desventajosa.

³⁴ *Ibidem*. pp. 16

Periodos	Total	Maiz	Soya	Sorgo	Otros*
1983 -87	6882647	2821860	1063039	1965648	1032100

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 143.

* Trigo, frijol, arroz, semilla de algodón y otras oleaginosas.

Así se había estructurado la política agrícola de la administración de De la Madrid, entre un cambio de apelativos a las estrategias y al servicio de un nuevo modelo económico que dejaba en una situación de evidente desventaja a los campesinos de subsistencia y donde se privilegiaban los productos destinados a la exportación, mientras que se atentaba con la continuidad de los precios de garantía, todo esto bajo el marco de las recomendaciones emitidas por el Banco Mundial.

3.1.2 Política agrícola 1988-1994

El estado benefactor había quedado atrás y la nueva administración gubernamental que entra en uso de sus facultades para este sexenio debía continuar con el proyecto neoliberal para ello debía diseñar políticas que condujeran a la modernidad. Pero esta tarea era una labor del sector privado donde el Estado adoptaba un papel de conciliador y no del vehículo promotor de ésta, el nuevo agente del desarrollo habría de marcar las pautas para crear las estrategias y políticas en todos los sectores.

Así, el reparto agrario, toma nuevos matices bajo ésta administración como resultado de la presión ejercida por la empresa privada y en "aras de la modernización y la eficiencia". La expresión de ésta situación se plasma en la modificación en 1992 del artículo 27 Constitucional con el objetivo de privatizar el ejido, argumentándose para ello que los campesinos permitieron durante mucho tiempo la tutela del Estado principalmente a los ejidatarios, lo que condujo a estos a la ineficiencia. Sin embargo, el Programa Nacional de Solidaridad contenía el Programa para la Atención de Áreas Rurales Pobres, así como el Programa de Fondos Municipales, con lo cual se intentaba compensar esta cancelación al reparto agrario. Empero, esto no resultaba suficiente y se continuaba con una estrategia productiva que privilegiaba los cultivos más rentables, se develaba esta política como excluyente.

A propósito de esto Espinosa Cortés menciona:

"...inmediatamente después de haberse concluido el movimiento revolucionario, el ejido no fue concebido como una unidad económica, sino como instrumento de pacificación rural, de ahí, que aquellos que no complementaban la producción comercial fuesen abandonados a su suerte a partir de los cuarenta, sobre todo cuando la formación de la propiedad parcelaria y ejidal, formó parte del complejo y largo proceso de disociación entre la industria y la agricultura que se realizó conforme se parcializó productivamente al campesino y tendió a romper sus formas de reproducción comunitaria (por la vía de una nueva inscripción en el mercado). Durante estos años lo preparó como fuerza de trabajo para el capital, en el doble sentido de su real e inmediata inscripción parcial en procesos de trabajo propiamente capitalista o de futura y definitiva

proletarización al perder sus medios de producción y de vida que los ha conducido a la condición de infrasubsistencia y subsistencia que le impide producir alimentos suficientes para su reproducción".³⁵

Como parte de la nueva política agrícola en el Programa Nacional de Modernización del Campo (PRONAMOCA) se plantearon como propósitos la recuperación del crecimiento de la producción, sin abandonar los preceptos en el marco de la política macroeconómica, mediante restricciones presupuestales, el control de la inflación y la reestructuración de las prioridades económicas, y por otro lado elevar el nivel de vida de la población rural.

Para cumplir con el objetivo de recuperar el crecimiento de la producción en la lógica de la apertura comercial se concedieron apoyos para fomentar la productividad en el campo sobre todo de cultivos básicos, a través de un paquete de apoyo tecnológico dirigido a los productores con potencial productivo, para lo cual el PRONAMOCA estipulaba que debían ser tipificados los productores de acuerdo a su potencial. En la lógica de tipificación de los productores, aquellos de las zonas marginadas ingresaban al Programa Nacional de Solidaridad, por otro lado los productores con potencial productivo, tales como los maiceros excedentarios serían beneficiarios del programa FIRA y finalmente los agricultores de productos comerciales serían acreedores al financiamiento de la banca comercial.

En cuanto al Programa de Estímulos Regionales a la Producción enfocado a la producción de maíz y frijol para cultivos de temporal. En 1989 el programa benefició 3.3 millones de hect. de maíz, mientras que para el ciclo primavera-verano de 1990 se cubrieron 369 mil hect. lo que trajo como consecuencia el incremento en las importaciones con el objeto de que no disminuyera la disponibilidad de los alimentos.

Año	Maíz		Frijol		Trigo	
	Volumen	TCA	Volumen	TCA	Volumen	TCA
1989	10,509,000	-0.8	539,000	-37.1	4,379,000	19.7
1990	14,635,000	39.2	1,287,000	138.8	3,884,000	-11.3
1991	14,211,000	-2.7	1,379,000	7.1	3,931,000	1.2
1992	16,929,000	19.0	719,000	-4.8	4,308,000	9.5
1993	17,964,000	6.0	1,242,000	72.7	4,308,000	0.0

Fuente: Espinosa Cortes Luz María en *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 23.

Nota: Al año siguiente, la producción de maíz y frijol aumento por las lluvias oportunas y los cambios de la política agrícola, que incrementaron la rentabilidad del maíz blanco frente a otros cultivos, excepto la soya, lo mismo que por el otorgamiento de los créditos de PRONASOL a los productores marginados en tierras de temporal.

En tanto a los precios de garantía, estos sufrirían en 1990 por el proceso de apertura y desregularización su abolición con excepción única del maíz y el frijol. Los cultivos afectados fueron el arroz palay, cebada maltera, soya, sorgo, cártamo, semilla de algodón, ajonjolí, copra y girasol. Otras medidas que acompañaron a la anterior fueron: la aplicación del incremento en los precios de fertilizantes y semillas mejoradas, la liberalización de los precios agrícolas, la flexibilización de las importaciones de granos con excepción del maíz y trigo, la reestructuración de paraestatales como CONASUPO, Banrural, ANAGSA y las

³⁵ *Ibidem*. pp. 19.

relacionadas con fertilizantes, se continuo con la reducción del gasto público, se redujeron los subsidios a la agricultura, a las tortillas, al crédito -lo que redundó en el consumo- y la restricción a los servicios de apoyo para la actividad agrícola (Torres, 2000).

Se adopta entonces la estrategia de seguridad alimentaria, bajo este concepto se acepta la importación de alimentos sin reparar en su volumen con tal de garantizar la disponibilidad nacional de alimentos baratos para la población urbana, pero a la vez, disminuir el gasto público en subsidios a los alimentos. Para posibilitar el abasto y la disponibilidad de éstos vía la importación principalmente del mercado norteamericano, se habría de reducir los aranceles. Como muestra de ello en el Tratado de Libre Comercio se acordó que México contaría con 2.5 millones de toneladas de importación libre para el primer año de la puesta en marcha de éste y se incrementarían en un 3 por ciento anual hasta que desapareciera la protección a las importaciones de éstos bienes.

Cuadro 21
Producción, importaciones y disponibilidad de maíz, 1980-1993
(millones de toneladas, porcentaje y tasa de crecimiento)

Año	V.P.	%	TCA	V.I.	%	TCA	D.N.	TCA
1980	12,028,000	76.1		3,777,000	23.9		15,805,000	
1981	14,594,000	83.6	21.3	2,884,000	16.4	-23.6	17,478,000	10.6
1982	10,111,000	97.7	30.7	233	2.3	-91.9	10,344,000	-40.8
1983	13,240,000	73.8	30.9	4,690,000	26.2	130.9	17,930,000	73.3
1984	12,879,000	83.7	-2.7	2,497,000	16.3	-46.7	15,376,000	-14.2
1985	14,104,000	86.4	9.5	2,223,000	13.6	-11.0	16,327,000	6.2
1986	11,722,000	87.3	-16.9	1,703,000	12.7	-23.4	13,425,000	-17.8
1987	11,607,000	76.6	-1.0	3,603,000	23.4	111.6	15,210,000	13.3
1988	10,607,000	76.2	-8.6	3,303,000	23.8	-8.3	13,910,000	-8.5
1989	10,509,000	74.2	-0.9	3,649,000	25.8	10.5	14,158,000	1.8
1990	14,635,000	78.1	39.3	4,102,000	21.9	12.4	18,737,000	32.3
1991	14,211,000	90.9	-2.8	1,422,000	9.1	-65.3	15,633,000	-16.6
1992	16,929,000	92.5	19.1	1,314,000	7.2	-7.6	18,243,000	40.5
1993	17,964,000	94.9	6.1	209,000	5.1	-84.1	18,173,000	0.3

Fuente: Espinosa Cortes Luz María en *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 24.

V.P. Volumen de Producción
V.I. Volumen de Importación
TCA. Tasa de crecimiento anual
D.N. Disponibilidad nacional

En 1989 se presentan sequías prolongadas que afectan seriamente la producción ese año, su efecto inmediato se reflejó en la tasa de crecimiento anual que obedeció a -0.8 por ciento y la de frijol fue de -37.1 por ciento y la de trigo de 19.7 por ciento. Los fenómenos climáticos acentuaron los problemas de dependencia alimentaria.

Cuadro 22
Producción e importaciones de frijol 1980-1993
(millones de toneladas, porcentaje y tasa de crecimiento)

Año	V.P.	%	TCA	V.I.	%	TCA
1980	930,000	56.6		711,500	43.3	
1981	1,332,000	73.1	43.2	490,200	26.9	-31.1
1982	961,000	86.7	-27.8	146,900	13.3	-70.0
1983	1,270,000	99.9	32.1	1,200	1.0	99.2
1984	931,000	88.6	-26.7	119,100	11.3	9825.0
1985	912,000	38.7	-2.0	1,444,600	61.3	6939.8
1986	1,085,000	85.8	19.0	178,900	14.2	-87.6
1987	1,024,000	96.3	-5.6	39,500	3.7	-77.9
1988	857,000	96.4	-16.3	31,800	3.6	-19.4
1989	586,000	84.5	-31.6	107,700	15.5	238.7
1990	1,247,000	79.1	45.7	330,100	20.9	206.4
1991	1,287,000	97.6	3.1	31,000	23.4	90.6
1992	1,379,000	99.5	7.1	2,000	1.4	-93.5
1993	719,000	99.1	-47.9	7,000	0.9	-25.0

Fuente: Espinosa Cortes Luz María en *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubiran, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 24.

V.P. Volumen de Producción
 V.I. Volumen de Importación
 TCA. Tasa de crecimiento anual

Los años de mayor dependencia en maíz fueron 1983 y de 1987 a 1990; en frijol durante casi todo el sexenio se experimentó esta situación, para el trigo los mayores volúmenes de importación fueron 1988, 1992 y 1993 con porcentajes de 24.6 por ciento, 20.0 por ciento y 18.8 por ciento respectivamente. En leche durante 1989 y 1990, período en el que se experimentó la crisis ganadera. Respecto a este último producto el incremento en las importaciones comenzó en 1988. La explicación del desplome de la producción de leche en México obedeció a la crisis del sector pecuario, con lo cual su participación en el PIB desde 1988 cayó en 2.7 por ciento. Aunada a esta situación los cambios climatológicos provocaron altos índices de mortandad del ganado, motivo por el cual la Comisión Nacional de Subsistencias Populares se vio obligada a importar, leche, maíz y frijol para no ver mermada la disponibilidad de alimentos (Ibídem).

Cuadro 23
Producción, importaciones y disponibilidad de leche. 1980-1993
(millones de litros, porcentaje y tasa de crecimiento)

Año	V. P.	%	V. I.	%	D. N.
1980	7,021,000	52.2	1,521,600	17.8	8,542,000
1981	7,151,000	100.0	0	0.0	7,151,000
1982	7,224,000	59.7	828,100	10.3	8,052,100
1983	7,057,000	57.1	1,040,800	12.8	8,097,000
1984	7,140,000	52.0	849,800	18.0	8,710,400
1985	7,474,000	96.3	1,236,400	13.7	7,756,600
1986	6,535,000	53.6	1,218,600	16.4	7,819,600
1987	6,350,000	52.9	1,311,000	17.1	7,661,000
1988	6,251,000	79.5	1,681,100	10.5	7,899,100
1989	5,704,000	72.2	2,188,100	27.8	7,892,600
1990	6,266,000	71.9	2,446,300	29.1	8,712,300
1991	6,545,000	93.3	491,200	6.7	7,339,200
1992	7,114,000	79.7	1,811,800	10.3	8,925,900
1993	7,555,000	79.3	1,972,200	10.7	9,527,200

Fuente: Espinosa Cortes Luz María en *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 24.

V. P. Volumen de Producción
 V. I. Volumen de Importación
 D. N. Disponibilidad nacional

Como respuesta al incremento en las importaciones agroalimentarias, con el inicio de labores del año agrícola 1994 entra en ejercicio de las funciones que le fueron asignadas el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), éste se diseñó bajo la concepción de las necesidades del libre mercado y lo que ello demandaba dentro del esquema de apoyos. Los precios de garantía no encontraban vigencia dentro de esta concepción y se sustituyeron por el subsidio directo, el cual era otorgado por este programa a través de la SAGARPA. Este apoyo era entregado en función de cada hectárea o fracción de ella que el productor sembrara o bien que mantuviera en explotación pecuaria, forestal o que se destinara a algún proyecto ecológico, las superficies elegibles no debían de exceder los límites de la pequeña propiedad establecidos de manera constitucional y que por supuesto cumplieran con las características de elegibilidad que el programa convenía. Este programa pasó a formar parte de la estrategia denominada "Alianza para el Campo" y se planteaba que tuviera una duración de hasta 15 años.

De manera inicial las superficies elegibles para este programa fueron aquellas en las que se cultivó maíz, sorgo, frijol, trigo, cebada, algodón, cártamo, soya o arroz, pero a partir del ciclo agrícola primavera-verano 1995 el programa incluyó para superficies elegibles cualquier cultivo de carácter lícito.

Cuando se diseñó el programa se estimaba que más de 2.2 millones de productores rurales que destinan su producción al consumo se encontraban al margen de los sistemas de apoyos, para ampliar el padrón de beneficiarios fue que se integraron al programa todos los cultivos con la única condición que estos fueran de carácter lícito.

Los resultados del Programa no se hacían evidentes aún para 1995, ya que en ese año se importaron 3.3 millones de toneladas de maíz, a precios de alrededor de 200 dólares la tonelada puesto en México. El año siguiente entre enero y marzo de 1996, las exportaciones ganaderas se redujeron en un 81 por ciento, mientras

que las importaciones aumentaron un 92 por ciento, respecto a lo que el gobierno mexicano argumentó la falta de producción por sequía y permitió la importación de 5,817 millones de toneladas de maíz, pese a que la cuota autorizada por el TLC era de 2.65 millones de toneladas, con lo cual se rebasaba considerablemente la cuota permitida. (La Jornada 02/mayo/1997)

El impacto del programa no se dejó sentir de manera importante, sin embargo su acción si se vio diluida paulatinamente con la creación de numerosos programas dentro de la Alianza para el Campo.

Tanto los factores climáticos como el carácter de la política agrícola orientada a apoyar sobre todo la agricultura de exportación, incidieron de manera importante en la baja productividad agrícola, sobre todo en la producción de granos básicos, en consecuencia las importaciones de alimentos básicos aumentaron, con lo cual nuevamente no fue posible alcanzar la autosuficiencia alimentaria durante aquella administración.

3.1.3 Política agrícola 1994-2000.

En materia de política agropecuaria el sexenio de Ernesto Zedillo muestra contraposiciones, a lo cual se añadió un elemento que demandaba reformas importantes para la tenencia de la tierra y la agricultura ya que es en este sexenio cuando el gobierno tuvo que enfrentar la mayor crisis política y social desde la independencia, entre el Estado y los pueblos indígenas de México, lo cual había de tener su expresión en una suerte de reconocimiento constitucional en 1998 con la iniciativa de reformas a la Constitución del estado de Oaxaca para incorporar la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado.

Por una parte los apoyos al agro se intentaron otorgar a través de programas como la Alianza para el Campo y el Procampo, mientras por otra destaca la desaparición de CONASUPO, con lo que eliminó el respaldo que recibían los productores para comercializar sus granos.

A partir de 1993 fueron eliminados los permisos previos de importación y la protección a la producción nacional se transformó en aranceles cuota, situación que se agravó para 1994 con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, los productores nacionales, veían amenazada su ya detraída producción y bajo el marco de desequilibrio y condiciones desiguales de producción con sus socios comerciales resultaba una situación preocupante.

El programa Integral de Desarrollo Agropecuario Nacional, dio origen en octubre de 1995 a la Alianza para el Campo; sin embargo, este entró en operación hasta 1996 cuya ejecución estuvo a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; planteaba entre sus objetivos el impulso a la recuperación y desarrollo del sector agropecuario, a través del apoyo a la capitalización, la incorporación de tecnología y elevación de la productividad, del mejoramiento genético, de la alimentación de ganado, la repoblación de inventarios, la infraestructura y el equipamiento productivo. Promoviendo de igual manera la utilización integral y sostenible de los recursos, incrementar la producción de alimentos, mejorar los mecanismos de comercialización por unidad productiva y fomentar la organización y el intercambio tecnológico entre productores, al menos en el discurso ese era el planteamiento.

Este Programa estuvo enmarcado por la entrada en vigor del TLC, lo que generó en este sector de la economía nacional el aliento a las importaciones, lo que vino a socavar en mayor medida la situación de los productores nacionales, un claro ejemplo de ello fue el nivel de importaciones registrado en la producción cafetalera; a pesar de ser autosuficiente en la producción del aromático se argumentó que la producción nacional no satisfacía las demandas de café del mercado interno y el gobierno autorizó en 1998 la importación de 150 mil toneladas de café verde para las empresas Nestlé, Café Soluble de Veracruz y Café Marino, lo cual violaba las normas fitosanitarias, ya que en ellas está prohibida la compra al exterior de este grano para evitar la propagación de plagas, estas compras de café verde se realizaron con los cupos de importación, lo cual va en

contra de las normas establecidas, ya que ello solo se puede hacer en caso de que haya desabasto nacional. Esto representó una trasgresión a la normatividad, así como un grave atentado a los productores nacionales de café, pero no sólo a éstos, sino a los productores nacionales en general: el Comité de cupos de importación cuyo cometido era el de decidir sobre los volúmenes de esas compras sólo contaba con la representación de la Secretaría de Agricultura y Comercio y de consumidores, sin embargo, no se contaba con la representación de los productores, esto dejó desprotegidos a los agricultores mexicanos ante un mercado abierto, situación que de igual manera representaba la ausencia de las medidas de protección que por 15 años se pactaban en el TLC. El aumento de las importaciones no sólo estuvo relacionado con los precios sino también con los programas de apoyo a las exportaciones agropecuarias que impulsa el gobierno de Estados Unidos a través de la Commodity Credit Corporation (CCC). Esos programas garantizan a los importadores un financiamiento con tasas de interés muy bajas (7 u 8 por ciento anual) y plazos de recuperación de hasta tres años.

Los agricultores de maíz y frijol, sufrieron las consecuencias de una detractora decisión, inicialmente se realizaron onerosas importaciones, hasta por poco más de 13 millones de toneladas; pero ésta situación se agravó cuando se tomó la decisión de terminar con la escasa o casi nula protección a los productores mexicanos por parte del Comité de Evaluación del Ejercicio de Cupos de Importación de Maíz, integrado por las Secretarías de Agricultura y de Comercio, Acercas, Conasupo y ANDSA, además de los principales consumidores de granos: ganaderos, avicultores, industrias productoras de alimentos balanceados, de harina de maíz, de almidones y empresas comercializadores, muchas de ellas transnacionales. Por supuesto, el comité no incluye la participación de los productores de granos, principales afectados por la liberación de las importaciones. (La Jornada, 29, junio, 2000)

En cuanto a los recursos destinados a los diferentes programas de asistencia alimentaria, éstos sufrían importantes decrementos, derivado del tercer recorte al presupuesto federal por 5 mil 500 millones de pesos, en 1998 la Secretaría de Hacienda informaba que se reducirían en 700 millones los recursos destinados al subsidio generalizado al consumo de tortilla urbana, y se recortarían 580 millones a lo que CONASUPO destinaba para apoyar los volúmenes de maíz y harina de maíz usado en elaborarla. Además, se recortan 100 millones a la Alianza para el Campo y el Programa de Reconversión de Soya y Algodón, y 420 millones al Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). (Ibid.)

La ausencia de una definición estratégica para el Programa, llevó a la duplicidad de programas y a una administración dispendiosa de recursos. Diversos programas se ejecutaron dentro de la Alianza para el Campo tales como, establecimiento de praderas, equipamiento rural, mejoramiento genético, ganado mejor, fomento lechero, programa porcícola, avícola, apícola, de transferencia de tecnología y salud animal. Así como programas de fomento agrícola, ganadero, desarrollo rural, sanidad agroalimentaria, investigación y transferencia de tecnología, sistemas de información para el desarrollo rural sustentable y apoyos para la integración a los mercados y fomento a las exportaciones agroalimentarias, hasta llegar a 40 en el año 2000.

Los anexos del sexto Informe presidencial dan cuenta de que en el periodo 1996-2000, las aportaciones para la Alianza para el Campo ascendieron a 40 mil 692 millones de pesos, de los cuales 14 mil 649 millones de pesos fueron entregados por el gobierno federal, 18 mil 591 millones de pesos por los productores y 7 mil 451 millones de pesos por los gobiernos estatales (Torres, 2000).

Por lo que hace al Procampo, los apoyos otorgados entre 1995 y 1999 fueron equivalentes a 4.5 por ciento del PIB agropecuario y la población beneficiada fue de casi 2.9 millones de productores, los cuales en 1999 representaron 7.4 por ciento de la población ocupada total y 35.4 de la dedicada a actividades agropecuarias. El promedio anual de superficie beneficiada fue de 13.8 millones de hectáreas. De ellas, 55 por ciento correspondió a maíz, 14 por ciento a sorgo y 11 por ciento a frijol.

Otro programa que impulsó la administración de Zedillo fue el de Apoyos a la Comercialización, el cual apoyó un volumen total de 27 millones de toneladas de arroz, trigo, sorgo y maíz con un monto de 6 mil 440 millones de pesos. A pesar de las demandas de los productores el frijol no fue incluido en este proyecto.

Frente al respaldo que significaron estos programas, el gobierno federal inició desde 1995 el desmantelamiento del esquema de comercialización que operaba a través de la CONASUPO. En el Programa Nacional Agropecuario y de Desarrollo Rural 1995-2000, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural estableció las condiciones para la participación del sector privado y social en la compra-venta de las cosechas de maíz y frijol. Paralelamente, se acordó que la CONASUPO redujera las adquisiciones de maíz y suspendiera las de frijol. Luego de apoyar las compras de 12 alimentos básicos por varias décadas, la paraestatal se limitó a abastecer el mercado de la tortilla y de la harina de maíz.

La extinción de CONASUPO ocurrió el 24 de mayo de 1999, pero su proceso de liquidación contable y operativo concluyó el 30 de junio. Desde su desaparición, los productores de maíz y de frijol se vieron forzados a recurrir al mercado privado.

En lo que concierne a las adquisiciones de leche por parte de la paraestatal, Liconsa y las empresas privadas ahora comienzan a abastecerse directamente del mercado internacional para cubrir la demanda interna.

Durante los seis años de la administración zedillista el volumen de la producción agrícola presentó un crecimiento promedio de 2.7 por ciento al año, mientras que el de la producción pecuaria fue de 5 por ciento. Respecto de los 10 cultivos básicos, el promedio anual fue de 30.3 millones de toneladas, 12.6 por ciento más alto en relación con el sexenio anterior (Ibídem).

La balanza agroalimentaria registró un déficit de mil 10 millones de dólares en 1999, lo cual representó tres veces menos que el registrado en 1994 cuando alcanzó los 2 mil 823 millones de dólares. Respecto a la balanza agropecuaria, el déficit llegó a los 634 millones de dólares, 100 millones menos que en 1994.

Sobre la tenencia de la tierra, se subraya que la política aplicada estuvo dirigida a otorgar certidumbre jurídica sobre los derechos de propiedad. De esta manera se beneficiaron 3.6 millones de familias de ejidatarios y comuneros, a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), que permitió la regularización de 44.2 millones de hectáreas en 15 mil 600 ejidos y comunidades. En total se entregaron títulos de propiedad en 24 mil 923 núcleos agrarios.

Aunque el reparto agrario legalmente concluyó en 1992 con la reforma al artículo 27 constitucional, la Secretaría de la Reforma Agraria tenía la obligación de desahogar y turnar al Tribunal Superior Agrario los expedientes que quedaban pendientes. Así en los últimos ocho años, esa instancia recibió 14 mil 394 expedientes de rezago agrario, de los cuales resolvió 14 mil 40, es decir, 97.5 por ciento.

Entre 1917 y 1992, se entregaron 103 millones de hectáreas a 3.5 millones de ejidatarios y comuneros. A esta cantidad se sumaron 2.2 millones de hectáreas derivadas de sentencias emitidas por los tribunales agrarios en los ocho años siguientes, con lo que el reparto agrario llegó a 105 millones de hectáreas, 53 por ciento del territorio nacional. (Ibídem)

Es importante destacar en este sentido que la intención con la cual se llevaron a cabo modificaciones constitucionales respecto a la tenencia de la tierra, fue objeto de cierta velación ya que no se mostraban las repercusiones que de manera negativa estas tenían sobre los campesinos, esto se explica a través de la cosificación de la tierra dentro de la dinámica capitalista.

“Mediante la reforma agraria, se busca rescatar la tierra y otorgarle una función social; un sentido justiciero que no se agote en la tenencia, que se extienda a la producción y a la distribución; una utilidad pública, no solo como medio de trabajo, también como habitat y territorio histórico.

Los cambios salinistas al artículo 27 no se limitan a dar por concluido el reparto agrario, lo más grave es que transforman la tierra en una mercancía más. Lo que era un medio de vida al que se accedía en el ejercicio de un derecho y se usufructuaba con criterios de equidad deviene una propiedad privada entre otras. La tierra: un valor de uso al que nuestra revolución agraria quiso dotar de misión social, se reduce a simple valor de cambio. El ejido se desvirtúa como entidad social³⁶.

Así, transcurre durante este sexenio la política agrícola, en un estado de emergencia en la atención de las demandas de los pueblos indígenas, con la dismantelación de ciertos esquemas de apoyo al campesinado en las actividades de comercialización y producción.

Se politizan las organizaciones indígenas y se suscitan una serie de cambios en materia de leyes para las comunidades indígenas, lo que se ha de expresar en 1996 en la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y el movimiento de remunicipalización autónoma en el estado de Chiapas (RAP).

3.2 Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988

En el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 la atención a la alimentación y nutrición se enmarca bajo una situación de importantes desequilibrios.

Como parte del PND se formula el Programa Nacional de Alimentación, cuyas estrategias y objetivos se derivan de la aplicación de ajustes estructurales, de carácter ortodoxo en la economía mexicana.

El Programa Nacional de Alimentación tenía como objetivos generales procurar la soberanía alimentaria, y alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitieran el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano.

En el capítulo 7 del Plan Nacional de Desarrollo que habla de Política Social se aborda este programa, el cual se coordinó y complementó con los programas de salud, educación y vivienda para contribuir en conjunto a mejorar la calidad de vida, igualmente debió guardar estrecha relación con el Programa de Desarrollo Rural Integral y se apoyó en la estrategia para el desarrollo del Sistema Nacional de Abastos y en el Programa para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular, a propósito de sus lineamientos de estrategia se abordarán posteriormente cuando se plante el Programa completo.

En el diagnóstico elaborado por el PRONAL se señalaba:

"El ritmo de crecimiento de la producción primaria de alimentos de origen agrícola ha sido desigual. Ello obedeció al agotamiento de una estrategia que alentó a la agricultura comercial de riego, en detrimento de la de temporal; subordinó la evolución del sector rural al crecimiento urbano industrial, transfiriéndole recursos baratos y manteniendo condiciones de intercambio desiguales; y, bajo la influencia de las empresas agroalimentarias, facilitó el cambio de patrones de cultivo y de uso de la tierra en favor del crecimiento de la ganadería extensiva, la avicultura y la porcicultura.

La lenta evolución de la producción interna de alimentos condujo a importaciones crecientes de granos, semillas oleaginosas y lácteos. La creciente dependencia del exterior para el abasto de alimentos, había provocado situaciones críticas en materia de almacenamiento y distribución, y afecta nuestra soberanía alimentaria.

36 Bartra, Armando. Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria. Ed. Itaca, Instituto Maya, A.C. México, 2003. pp. 31

...la industria de alimentos se caracteriza por la presencia de un amplio número de establecimientos medianos, pequeños y aún familiares en varias de las ramas que la integran, en tanto que en otras de ellas predomina un grupo de grandes empresas con una elevada participación de capital extranjero. Algunas condicionan la producción agropecuaria a sus requerimientos...

...La infraestructura de acopio, almacenamiento y distribución se concentra en las zonas de riego y en los grandes centros urbanos, propiciando un intermediarismo excesivo en las áreas de temporal y traslado innecesario de productos. Paradójicamente, el comercio que sirve a la población de más bajos ingresos es el más caro; además de que en las zonas rurales escasean productos básicos y se especula con los de origen industrial.

El apoyo otorgado a la producción de alimentos ha creado un aumento en la disponibilidad de básicos para la población, que incluye carne, leche, huevo, pescado, maíz, frijol, arroz, trigo, verduras y frutas. Así de 478.9 kilogramos per cápita anuales en 1965 se pasó a 510.8 en 1977 y 560.0 en 1981. Sin embargo, estos aumentos no han reducido la magnitud del problema.

...la promoción de un modelo de consumo que enfatiza la ingestión de proteínas de origen animal, cuyo costo es más elevado, ha incidido negativamente en el balance nutricional de la población de bajos ingresos³⁷.

Los propósitos del Programa eran los de procurar la soberanía alimentaria y lograr condiciones alimenticias y nutricionales que desarrollen plenamente las capacidades de todos los mexicanos.

El programa consideraba como Población objetivo a la de bajos ingresos, así como a los grupos y regiones mayormente afectados, así mismo se buscaba una distribución equitativa de alimentos.

Se promovió la producción interna de alimentos particularmente en las zonas de temporal. Se esperaba que el PRONAL de manera simultáneamente al fomento a la producción de alimentos de origen agropecuario y pesquero que promovía, también fuera capaz de combatir las presiones inflacionarias y satisficiera el crecimiento de la demanda.

En cuanto a las estrategias específicas del Programa se categorizaron las siguientes, que abordan cada una de las fases de la cadena alimenticia.

*Fase de producción:

- Reordenar los incentivos y apoyos a la producción para aumentar su eficiencia, ampliar la capacidad productiva agropecuaria y pesquera, y aumentar la productividad de los recursos, fortalecer la organización de los productores.

Fase de transformación

- Promover la participación de los productores de los sectores social y privado en la industrialización de los alimentos.

Fase de comercialización

- Modernizar los sistemas de acopio, abasto y regulación del mercado de alimentos básicos.

Fase de consumo

- Instrumentar programas de orientación y educación nutricional para mejorar el balance de la dieta.

³⁷ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. México, pp.235-236

- Reordenar los subsidios al consumo de alimentos, garantizando que sean selectivos en beneficios de la población de menores ingresos.
- Fortalecer los sistemas de vigilancia en materia alimentaria y nutricional”.³⁶

En el capítulo 8 del PND que trata de las Políticas sectoriales, se aborda la Modernización comercial y abasto popular, en donde se enuncian, los propósitos, lineamientos de estrategia y las líneas generales de acción.

Respecto al diagnóstico que se elabora en esta materia, a continuación se mencionan de manera sintetizada, los planteamientos que ahí se hacen:

“El pequeño comercio atiende principalmente a la población de escasos recursos, la que gasta en el cerca del 60 por ciento de sus ingresos.

...Por lo que se refiere a los problemas coyunturales, cabe destacar que el proceso inflacionario ha creado condiciones propicias que agudizan las prácticas especulativas y de ocultamiento de productos básicos. Estas generan escasez artificial que lesionan el ingreso del consumidor, induciéndolo a efectuar compras de pánico en volúmenes excesivos, restringiendo las disponibilidades de bienes y acentuando la inflación...”

En cuanto a los propósitos que articulan la estrategia de modernización comercial y abasto popular encontramos los siguientes:

- Mediante la coordinación con los diferentes sectores fomentar la producción de alimentos básicos.
- Impulsar la participación del productor directo en el proceso de distribución, buscando con ello que se allegue de un mayor excedente.

Con respecto a los lineamientos de estrategia se exponen los siguientes:

La modernización comercial y el abasto popular centrarán sus acciones en el desarrollo e integración del Sistema Nacional para el Abasto y el estímulo a la producción y distribución de aquellos productos que se consideran en el paquete básico. Simultáneamente utilizando como medio el Programa para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular se procurará mantener el poder adquisitivo de la población en las 17 líneas de productos básicos.

Cinco áreas serán en las cuales se trabajarán los lineamientos estratégicos: el fomento a la producción y distribución de básicos y desarrollo del Sistema Nacional para el Abasto; el desarrollo comercial; la regulación y control; la organización social e integración productiva; y la empresa pública comercial y productora de básicos.

En cuanto al primer punto es ineludible la necesidad de considerar cuatro elementos para este objeto: el Sistema Nacional para el Abasto, precios de garantía, mecanismos de concertación y formas de coordinación intersectorial.

En cuanto a la regulación y control se contemplan elementos tales como la política de precios; el combate al monopolio y regulación de prácticas especulativas; la normalización y las reservas reguladoras y comercio exterior.

Se procurará que el control de precios sea coherente con las políticas de precios de garantía, precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público, precios controlados y la política de subsidios. Para tal efecto, las empresas productoras de productos que se consideran esenciales en el gasto de las familias habrán de

³⁶ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. México. pp.238-239

registrar los precios de éstos, para ser sujetos de aprobación o negociación, esto permitirá el acceso de la población a éstas mercancías e igualmente se combatirán las prácticas oligopólicas.

La organización social e integración productiva tiene como finalidad ser instrumento que posibilite el cumplimiento de los objetivos de política sectorial que se han planteado. Para alcanzar éstos se apoyarán proyectos productivos sustentados en organizaciones de productores directos, ya sean de tipo agrario, cooperativo o de organizaciones obreras que constituyan empresas productoras de bienes básicos, propiciando con ello encadenamientos hacia atrás con los proveedores de materias primas.

De esta manera se constituye la estrategia y el programa que dará atención en los rubros de alimentación y nutrición para el periodo 1983-1988, bajo el régimen presidencial de Miguel de la Madrid.

3.2.1 Programa Nacional de Alimentación (PRONAL)

El Programa Nacional de Alimentación constituye la propuesta que en materia de alimentación se crea para el periodo 1983-1988.

El PRONAL propone como objetivos generales los que a continuación se mencionan:

- Procurar la soberanía alimentaria
- Alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano.

En lo concerniente al rubro de producción y distribución de alimentos el Programa planteó lo siguiente:

“La soberanía alimentaria, como objetivo fundamental del Programa Nacional de Alimentación, se inscribe en la tradición revolucionaria de preservar y salvaguardar para la Nación las decisiones en todos los aspectos sustantivos del bienestar, la libertad y la seguridad de los mexicanos.

La soberanía alimentaria involucra asegurar el acceso de toda la población a los alimentos...”³⁹

A través del Programa se pretendía fomentar la producción interna de alimentos, particularmente en zonas de temporal, sin subestimar las de riego, de igual manera se planteó el aumento de la productividad de la industria alimentaria y la eficiencia de la comercialización.

Pero curiosamente se plantea de manera paralela a la soberanía alimentaria la posibilidad de satisfacer la demanda de alimentos a través de las importaciones, lo cual se ve plasmado de la siguiente manera:

“...se requiere que los sectores, público, social y privado, en un esfuerzo compartido, avancen en la construcción conjunta de alternativas pertinentes de oferta alimentaria, reconociendo incluso posibilidades de utilización de algunos recursos y ventajas para exportar ciertos productos o, por el contrario, la necesidad y conveniencia de recurrir a la importación de otros, por razones de tipo estructural

Lo anterior incorpora un elemento más, de capital importancia en el concepto de soberanía alimentaria: la posibilidad de decidir y la exigencia de definir en qué se quiere y debe ser autosuficiente, sin concesión, y en qué es imposible serlo en un cierto horizonte de tiempo”.⁴⁰

³⁹ Poder Ejecutivo Federal. SPP. *Programa Nacional de Alimentación 1983-1988*. México, 1983. pp. 50.

⁴⁰ *Ibidem*.

Cuadro 24
Demanda efectiva esperada de alimentos para consumo humano
1984-1988
(Miles de toneladas)

Producto	1984		1988	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Maíz	9 080	8 744	9 415	9 217
Frijol	1 135	1 130	1 230	1 205
Trigo	3 065	2 722	3 532	3 295
Arroz	660	594	735	692
Aceite vegetal	665	598	769	717
Azúcar	3 319	3 102	3 729	3 596
Carne bovino	1 040	941	1 227	1 128
Carne porcino	710	656	855	777
carne ave	490	437	585	533
Lácteos totales*	8 810	7 869	10 395	9 511
Huevo	795	692	936	858
Pescado	982	835	1 520	1 290

* Millones de litros

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp. 59

Esto obedecía en gran medida a la reordenación económica que se estableció en ese sexenio, lo cual ordenaba un cambio estructural.

El programa se destinaba a la población de bajos ingresos y a los grupos más vulnerables en materia nutricional entre los cuales destacaba los preescolares, mujeres en periodo de lactancia o embarazo y la población de las regiones sur y sureste del país.

Se pretendía mantener los niveles de alimentación y nutrición vigentes en ese momento, propósito que se proponía alcanzar el programa a través de la oferta garantizada, a precios accesibles, de un paquete de alimentos considerados básicos y de consumo popular.

El resultado que se esperaba de este sistema de acciones era el fortalecer el mercado interno, así como permitir el allegarse de recursos a las zonas empobrecidas, se frenaría la migración hacia los centros urbanos y la actividad económica se vería descentralizada.

En el análisis que se presentó para el programa los resultados arrojaban que un 30 por ciento de la población se encontraba en una situación en la cual sus ingresos resultaban insuficientes para cubrir los requerimientos básicos de alimentos, esta población se encontraba ubicada en los cuatro primeros deciles de la distribución. Las proyecciones de demanda realizadas daban como resultados para los dos principales productos de consumo nacional maíz y frijol las siguientes cifras: la cantidad máxima de maíz demandada para 1984 correspondía a un orden de 9.1 millones de toneladas y el mínimo era de 8.7, y para 1988 en el mismo orden correspondían a 9.4 y 9.2 millones de toneladas. En el caso del frijol se esperaba que la demanda oscilara entre 1.2 y 1.1 millones de toneladas en las alternativas máxima y mínima para 1984 y 1988 respectivamente. Los productos restantes en el análisis mostraban diferencias más significativas: entre 8 y 13 por ciento en 1984 y entre 6 y 9 por ciento en 1988.

Las diferencias poco importantes en el crecimiento de la demanda para consumo humano obedecían a las presiones que la crisis ejercía en la población.

Se esperaba que para 1985 la actividad se vería reactivada y con ello la demanda de alimentos para consumo humano y animal.

En relación al consumo de alimentos el mínimo que recomendaba el Instituto Nacional de Nutrición y que se adoptaba en el programa correspondía a 2 mil 300 calorías diarias por persona y en relación a la ingesta de proteínas el mínimo correspondía a 60 gramos diarios per capita.

La población de ingresos medio y alto responden a un consumo muy por encima de los requerimientos recomendados lo cual arroja diferencia importantes en el consumo entre diferentes estratos.

Año	Población de bajos ingresos		Población total de ingreso medio y alto
	Agrícola	No agrícola Promedio	
Energía (kilocalorías)			
1982	2 383	2 151	2 240
1984	1 993	1 937	1 958
1988	2 320	2 102	2 180
Proteínas totales (gramos)			
1982	59.0	53.7	55.7
1984	49.2	47.0	47.8
1988	57.4	52.2	54.0
Proteínas de origen pecuario o pesquero (gramos)			
1982	7.9	15.9	12.8
1984	2.9	7.6	5.9
1988	6.9	14.2	11.6

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp. 61

Los estratos de bajos ingresos eran los que presentaban el principal problema en cuanto a la disminución de su ingesta calórica y proteica. Esta caída representaba casi el 18 por ciento entre 1982 y 1984 en la población agrícola y 10 por ciento en la población no agrícola. Las cifras expresan las deficiencias en el consumo de la población de bajos ingresos, cuya ingesta representa escasamente un poco más que la mitad del consumo de la población de ingresos medios y altos. Esta situación se ve acentuada por el origen proteico de su consumo, ya que su principal fuente es de origen vegetal, de igual manera el deterioro en este rubro es muy grave en el período 1982-1988, correspondiendo al 50 por ciento en el consumo de proteína de origen animal.

Estos datos revelaban la grave situación en la cual se encontraban los estratos de población de bajos ingresos, estos representaban el 40 por ciento de la población total y correspondían a este porcentaje 30 millones de personas para 1984 y 33 millones para 1988, esta población era la que se consideraba como población objetivo del programa, así como los grupos vulnerables como se mencionó anteriormente. Estos grupos vulnerables se estimaban en 6.7 millones de personas para 1984 y 6.3 millones en 1988, constituyéndose éstos como población preferente.

Cuadro 26
Proyección programática de la población objetivo, 1982, 1984 y 1988
(Millones de personas)

Años	Población total	Población de bajos ingresos		
		Agrícola	No agrícola	Total
1982	73.1	11.1	18.0	29.1
1984	76.8	11.3	19.2	30.5
1988	83.3	11.7	21.3	33.0

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp. 63

Cuadro 27
Estimación de la población preferente, 1984-1988
(Millones de personas)

Población	1984	1988
Preescolares	4.9	4.7
Mujeres gestantes	1.2	1.1
Mujeres en periodo de lactancia	0.6	0.5
SUMA	6.7	6.3

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp. 64

De acuerdo a los estudios realizados en los municipios con muy alta marginación se asentaba la mayor parte de la población objetivo, localizándose estos principalmente en Oaxaca, Chiapas, Puebla, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, San Luis Potosí, Querétaro, Tabasco, Yucatán, México, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Morelos y Jalisco. Núcleos menores de población rural marginada se ubicaban en zonas dispersas de Campeche, Quintana Roo, Aguascalientes y Durango. La población objetivo que se encontraba en el ámbito urbano se inscribía en las grandes áreas metropolitanas y en las ciudades de tamaño intermedio.

En cuanto al paquete de alimentos que se aseguraba sería ofertado a precios accesibles se consideró la conveniencia de focalizar la atención del programa en alimentos prioritarios, categoría a la que correspondían los siguientes: maíz, trigo, frijol, arroz, azúcar, aceites y grasa vegetales, carne de aves, huevo, leche y pescado. Y se consideraron como alimentos necesarios para vigilar su abasto otros tipos de carne, hortalizas, tubérculos y frutos. De igual manera fueron considerados los productos procesados derivados de los anteriores, éstos se incluían en el Paquete Básico de Consumo Popular, los apoyos y estímulos para este propósito se encontraban previstos en el Programa Inmediato de Reordenación Económica.

Sin embargo la situación del campo, así como la situación económica negaba el discurso y era incapaz de impulsar la producción de alimentos tanto prioritarios como necesarios, mientras tanto los requerimientos de los principales productos alimenticios para el consumo humano demandaban el incremento de la producción.

Cuadro 28
Requerimientos de los principales productos alimenticios para el consumo humano
(Miles de toneladas)

Productos	Población objetivo			Población total		
	1982 ¹	1984 ²	1988	1982	1984	1988
ALIMENTOS PRIORITARIOS						
Maíz	3 615	4 172	4 293	8 350	9 145	9 600
Trigo	775	1 101	1 175	2 940	3 355	3 655
Frijol	445	491	538	1 075	1 130	1 250
Arroz	175	186	190	630	660	710
Azúcar	855	827	977	3 185	3 225	3 650
Aceites y grasas vegetales	160	207	170	640	700	720
Lácteos totales ³	1 710	1 760	2 200	8 505	8 795	10 015
Huevo	170	183	265	770	800	955
Carne de aves	70	76	70	480	495	545
Pescado	85	131	188	810	890	1 515
ALIMENTOS NECESARIOS						
Jitomate	180	120	190	750	710	850
Papa y otros tuberculos	200	150	215	650	700	825
Naranja	355	140	355	2 185	2 025	2 470
Plátano	275	125	280	1 430	1 130	1 615
Carne de bovino	180	95	185	1 005	950	1 135
Carne de porcino	90	40	95	695	660	790
Carnes de ovino y caprino	10	5	10	65	65	75
Manteca	65	55	75	215	210	245

¹Corresponde a las cantidades resultantes de la demanda efectiva de la población objetivo

²Los productos prioritarios incluyen las cantidades adicionales que son requeridas para compensar los déficit nutricionales prevaletentes. Las cantidades de los productos necesarios corresponden a las que derivan de la demanda efectiva.

³Para las cantidades adicionales destinadas a la población objetivo, se considera solamente leche fluida y procesada. Cifras expresadas en millones de litros.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp. 68

Aunado a ello se encuentran los diversos renglones de demanda sobre todo en el rubro de los cereales, ya que existe una dicotomía en el consumo de estos, por un lado los que conciernen al consumo animal y por otro los de consumo humano, lo cual representa una disyuntiva en la distribución de alimentos, y la demanda en ambos renglones se incrementa.

Cuadro 29
Requerimientos nacionales totales de productos alimenticios en el periodo 1982-1988
(Miles de toneladas)

	1982	1984	1988	Tasa media anual 82/88
PRODUCTOS AGRICOLAS				
<i>Granos básicos alimenticios</i>	19 910	21 351	22 665	2.2
Maiz	14 540	15 430	16 230	1.8
Trigo	3 475	3 896	4 265	3.5
Frijol	1 200	1 295	1 390	2.5
Arroz	695	730	780	1.9
Sorgo (grano)	7 410	7 690	9 000	3.3
<i>Oleaginosas¹</i>	2 970	3 350	3 400	2.3
Semilla algodón	500	515	515	0.5
Cártamo	720	765	930	4.3
Soya	1 750	2 070	1 955	1.9
Pastas oleaginosas	2 085	2 140	2 540	3.3
Aceite vegetal	715	775	810	2.1
Azúcar	3 185	3 255	3 650	2.3
<i>Hortalizas y tubérculos</i>	2 885	2 755	3 255	2.0
Jitomate	1 070	1 015	1 210	2.1
Papa y otros tubérculos	770	830	980	4.1
Otros	1 045	910	1 065	0.3
<i>Frutas totales</i>	8 085	7 710	9 235	2.2
Naranja	3 120	2 895	3 530	2.1
Plátano	2 045	1 900	2 305	2.0
Otros	2 920	2 915	3 400	2.5
PRODUCTOS PECUARIOS				
<i>Carne total</i>	2 243	2 170	2 540	2.1
Carne de bovino	1 003	950	1 135	2.0
Carne de porcino ²	695	660	790	2.2
Carne de ave	480	495	540	2.0
Carnes de ovino y caprino	65	65	75	2.4
<i>Lácteos totales³</i>	8 505	8 885	10 115	2.9
Leche fluida	5 085	4 790	5 800	2.2
Huevo	770	815	970	3.9
Manteca	215	210	245	2.2
PRODUCTOS PESQUEROS	810	890	1 515	10.9

¹Se considera que las demás oleaginosas contribuyen con el 10% de la demanda.

²Las cantidades corresponden a "capote". Aproximadamente representa en peso, el 55% de la canal.

³Cifras expresadas en millones de litros de leche fluida.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp. 70

En cuanto a la producción agroindustrial es decir lo que concierne a la fase de transformación, la participación directa del estado era reducida y atendía básicamente la regulación del mercado de productos básicos. Controlando la producción de azúcar y participando en la de harina de maíz y trigo, aceite y grasas vegetales, alimentos balanceados, pan, pastas, leches industrializadas y productos pesqueros. La participación de

las empresas del sector social mostraban una presencia escueta. De manera que en la industria alimentaria predominaban las empresas privadas.

De esta situación deriva que para la fase de transformación los objetivos consistieran en aumentar selectivamente la producción de los alimentos procesados que provienen del cuadro de alimentos prioritarios.

Esto plantea que "Un objetivo específico de las estrategias y acciones incluidas en esta fase de la cadena es elevar los niveles de ingreso y mejorar las condiciones de trabajo de la población ocupada en actividades agroindustriales".⁴¹

Si el ritmo de crecimiento en los niveles de consumo de alimentos básicos industrializados mantuviese su tendencia, entonces se demandaría que la actividad agroalimentaria creciera a una tasa anual promedio de 4.5 por ciento entre 1983 y 1988.

Pero el Estado plantea que ante la escasez de créditos y recursos para la inversión, la meta de crecimiento obedezca al crecimiento de la población, lo cual representaba una tasa anual de 2.2 por ciento hasta 1988, lo cual mantendría los niveles de consumo alcanzado hasta ese momento.

Para este objeto la Compañía Nacional de Subsistencia Populares a través de sus empresas se proponía alcanzar las siguientes metas en la producción total de diversos productos considerados en el Paquete Básico de Consumo Popular: 30 y 10 por ciento en las harinas de maíz y trigo, respectivamente; 13 por ciento en la producción de pastas para sopas, aceites y manteca y 7 por ciento en el pan que se consumía en el Distrito Federal. En leches rehidratadas y pasteurizadas, en leches industrializadas y suplementos alimenticios a base de leche abastecía 25, 45 y 16 por ciento, respectivamente, de los requerimientos de las familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos.

Cuadro 30						
Abasto del sistema industrial CONASUPO y de AZUCAR, S.A.						
(Miles de toneladas)						
Producto	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Harina de maíz	411.0	447.0	552.0	545.0	577.0	610.0
Harina de trigo	202.5	207.0	213.0	260.0	418.5	418.0
Pasta para sopa	18.2	23.0	35.4	35.4	43.2	54.0
Galletas populares	-	9.0	10.8	10.8	10.8	25.0
Aceites y manteca	104.2	132.3	161.3	191.4	222.5	255.0
Leche en diversas formulaciones	965.3	1 077.8	1 179.8	1 352.3	1 536.1	1 750
pan popular (millones de piezas)	313	374.3	422.3	469.9	517.0	517.0
Azúcar	2 893.1	-	-	-	-	-

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp. 68

Obedeciendo a lo que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo en lo que concierne al Pronal para la fase de transformación, se trazaron dos elementos fundamentales: el de reordenación económica y el de cambio estructural. Para tal efecto la estrategia que se deriva del Plan y del PIRE radicó en el fomento a la producción, el abasto y el control del Paquete Básico de Consumo Popular. Al respecto se propuso el gobierno a través de la coordinación de los diferentes sectores mejorar el poder adquisitivo de la población, con lo cual se posibilitaba el acceso de ésta a las 17 líneas de alimentos procesados seleccionados en el Paquete Básico de Consumo Popular.

⁴¹ Ibidem. pp. 86.

A través de los apoyos y estímulos que el gobierno otorgara a los sectores privado y social se pretendía incrementar la inversión y por ende la producción en el rubro alimentario, con estos apoyos se cubriría la diferencia entre los costos de producción y los precios comprometidos, empero, si estos esfuerzos no fueran suficientes para cubrir la demanda el gobierno se comprometía a importarlos para cubrir este déficit.

Se propuso la reorganización en la participación del Estado en la industria alimentaria, lo cual se ve plasmado en el programa de la siguiente manera: "Entre los propósitos de la política de empresa pública definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se señala el de participar en la oferta de bienes y servicios socialmente necesarios y en aquellas actividades de producción básica que no sean cubiertas suficientemente por la iniciativa privada debido a la magnitud y riesgo de las inversiones, los plazos de maduración y su escaso rendimiento financiero".⁴²

Aunado al incremento en la producción de alimentos por parte del Estado también se propuso secundar el acceso a estos y cubrir la demanda a través del subsidio por vía de los precios.

Con el propósito de reorientar la industria hacia la producción de alimentos se proponía en el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 1983-1988 la instauración de mecanismos financieros que desarrollasen las posibilidades de acceso al crédito a las industrias de alimentos prioritarios, con fin de contar con capital de trabajo y recursos para ampliar la planta productiva.

Con relación al aspecto nutricional el Programa proponía impulsar la investigación de nuevos alimentos procesados que usufructuaran la producción regional, aportando estos nutrientes de manera importante y que de igual manera tuvieran costos reducidos y se pudieran producir en pequeña escala.

En cuanto a la fase de comercialización esta se considera de esencial importancia en el PIRE para los propósitos de combate inflacionario. Con tal objeto las metas de la CONASUPO buscan satisfacer a través de los programas de compra-venta e importación las demandas del mercado interno.

Producto	1983			1988		
	Compras		Ventas	Compras		Ventas
	Nacionales	Importadas		Nacionales	Importadas	
Oleaginosas	298	1 750	3 096	235	2 588	2 793
Frijol	258		539	320		320
Arroz	60		128	120	10	135
Sorgo	1 122	3 810	4 705	2 280	4 863	6 005
Maiz	1 900	3 900	5 415	6 900		6 900
Trigo	1 000	700	2 200	1 650	900	2 550
Leche en polvo		115	165		258	248
Otros productos	60	90.5	90.6	70	84	85.8
Azúcar			3 200			

No incluye ajonjolí

En el cuadro no aparece la cantidad de reservas reguladoras, por lo que se observa la diferencia entre compras y ventas. Son entregas del Comité Mixto para la Comercialización del Trigo. A la fecha no ha sido necesario, por parte de CONASUPO, establecer una reserva técnica.

Estimación de Azúcar, S.A., Zafra 83/84

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp.98

⁴² Ibidem. pp. 90.

Cuadro 32
Metas de venta del sistema de distribuidoras CONASUPO

Concepto	Millones de pesos		Tasa de crecimiento anual	Población objetivo (Millones de habitantes)
	1983	1988	1983-1988	1988
DICONSA	69,030.2	91,047.4	5.7	57.5
Programa rural	16,325.7	28,568.1	11.8	27.4
Programa urbano	52,704.5	63,379.3	3.8	30.4
IMPECSA	6,270.3			

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp. 98

En la fase de consumo los lineamientos estratégicos a seguir serían el aumento de la cantidad y calidad de la información y conocimiento del consumidor para su toma de decisiones de consumo de alimentos, así como el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico en materia nutricional.

En tanto a los aspectos epidemiológicos, se crearía un sistema para la atención del estado nutricional y epidémico de las comunidades. Aunada a esta acción se impulsaría la promoción y apoyo al consumo de alimentos nutritivos por los grupos vulnerables de la población, con tal propósito se llevaría a cabo la promoción y apoyo al consumo de alimentos nutritivos por los grupos vulnerables, empresa que se llevaría a cabo a través de la evaluación sobre la conveniencia de ampliar temporalmente, las acciones de distribución subsidiada o gratuita de alimentos para los grupos vulnerables tanto en el ámbito urbano como rural. Para los grupos asalariados rurales migratorios y sus familias, el Estado promovería la inclusión de prestaciones alimentarias en los contratos colectivos de trabajo e impulsaría la prestación de servicios de alimentación higiénica y nutritiva.

El apoyo financiero para alcanzar las metas planteadas por el Programa se establecieron en el Programa de Financiamiento para el Desarrollo, lo cual se esculpó de la siguiente manera:

"El Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 1983-1988 tiene como objetivos centrales fortalecer el ahorro interno, canalizar eficientemente los recursos a las prioridades del desarrollo y reorientar las relaciones financieras con el exterior.

Así, a partir de lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de alimentación. Sin una política financiera de apoyo que contemple objetivos definidos, estrategias de coyuntura y de cambio estructural para la integración de los procesos alimentarios, difícilmente podría alcanzarse el éxito en una situación como la actual, caracterizada por escasos recursos crediticios y levadas tasas de interés.⁴³

Los objetivos a corto plazo de la política de financiamiento eran el mantener en operación las explotaciones tanto agrícolas, como ganaderas y pesqueras, para lo cual se otorgarían créditos que fomentaran la producción en estas áreas; el financiamiento para la producción de alimentos se habría de privilegiar a los pequeños y medianos empresarios, de igual manera se mantendría en operación el sistema de transporte de alimentos, insumo y equipo de las actividades productivas de este sector mediante las facilidades crediticias que se otorgarían para la obtención de partes y refacciones.

A mediano plazo se planteaba asegurar la integración y operación apropiada de las fases de la cadena alimentaria partiendo del financiamiento oportuno y suficiente.

⁴³ Ibidem. pp. 118.

Para garantizar el ascenso al cumplimiento de estos objetivos se reforzarían las medidas de control presupuestal y manejo de los recursos, asimismo se cumpliría el programa de austeridad definido por el Ejecutivo Federal.

El Plan Nacional de Desarrollo señala una adecuación del gasto público a las posibilidades de absorción de la economía, esta debía evitar distorsiones y estimular las actividades prioritarias. Para tal efecto es necesario llevar a cabo una disminución en el déficit fiscal, sin descuidar la asignación de recursos para la producción, distribución, transformación y consumo de alimentos, para lo cual también era necesario considerar las prioridades por línea de alimentos, tipo de productor y región.

A este respecto los objetivos a corto plazo de la política tributaria fueron el estimular la producción de alimentos prioritarios, sobre todo en aquellas unidades productivas que presentaban problemas de capitalización y financiamiento, así como proteger el ingreso y poder adquisitivo de la población objetivo del Programa.

A mediano plazo se pretendió estimular el apoyo a las fases de la cadena alimentaria a través de estímulos fiscales, así como adecuar los instrumentos de política fiscal a las características de los participantes en la producción.

Los lineamientos que se seguirían con tales fines serían el otorgamiento de estímulos fiscales a las actividades de producción primaria, transformación y comercialización de alimentos. Se priorizarían los estímulos hacia la producción de alimentos prioritarios y necesarios. Las zonas y productores de temporal tendrían atención preferente, así como los pequeños comerciantes, transportistas e industriales organizados.

El momento económico por el que México transitaba al elaborarse el Programa de Alimentación definió los cambios sustanciales que se produjeron en cuanto a la política de precios y subsidios, elemento que se ha de castigar y que se expresa de la siguiente forma:

“...el Plan Nacional de Desarrollo señala claramente la necesidad de disminuir el monto total de los subsidios —especialmente los que tiene un carácter regresivo— y evitar los que favorecen el consumo de los estratos altos o medios y aumentan las utilidades de los sectores industrial y comercial.

...Así los subsidios se reorientarán con el propósito de redistribuir el ingreso, buscando al mismo tiempo reducir el déficit fiscal y reestructurar el gasto para promover la generación de empleos y descentralización de las actividades productivas.

De esta manera, se utilizarán cuatro vías para la instrumentación de la política de precios y subsidios: al gasto público; los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público; los recursos y servicios financieros y los sacrificios fiscales.”⁴⁴

Estas medidas tuvieron como objetivo a corto plazo proteger el consumo de productos prioritarios para las zonas rurales y urbanas marginadas, para lo cual se adecuarían los mecanismos de subsidios.

A mediano plazo se planteaba disminuir el déficit fiscal, evitando subsidios innecesarios por la vía del gasto, así como inducir el cambio tecnológico en las diferentes fases de la cadena.

Con tal propósito la política de apoyo, mediante precios y subsidios, impulsaría especialmente las actividades que en mayor grado generaran empleos, aprovecharan las posibilidades de expansión e integración y que de igual manera contribuyeran al consumo popular. Igualmente se subsidiaría la producción y el consumo de los alimentos prioritarios.

La política de precios y tarifas se habría de coordinar con las políticas fiscal, financiera y de gasto e ingreso del sector público.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 123.

Por lo que hace a los precios de garantía, estos se mantendrían en niveles remunerativos, con lo cual se capitalizarían las unidades productivas en el campo y se estimularía la expansión del área cultivada con alimentos prioritarios principalmente la de granos básicos.

A mediano plazo, los precios de bienes y servicios públicos tenderían a cubrir por lo menos sus costos de producción, esto significaba un subsidio virtual, el cual se eliminaría gradualmente a medida que se dé el cambio tecnológico y el incremento en la producción.

Los subsidios habrían de eliminarse para aquellos productos que por sus características distorsionaban el mercado de alimentos, se canalizarían los subsidios únicamente a los alimentos prioritarios, estos subsidios se recibirían vía créditos a tasa preferenciales, así como por la vía del sacrificio fiscal; esto se haría exclusivamente en las fases intermedias del proceso, es decir, para la comercialización y transformación.

3.3 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

En los renglones de alimentación y abasto, el Plan Nacional de Desarrollo 1989- 1994 muestra una substancial disociación con los planteamientos del anterior y se hace menor énfasis en estos aspectos, este plan carece de un planteamiento claro a propósito de políticas alimentarias, lo cual obedece al momento económico que atravesaba donde una empujada política neoliberal era el eje toral de los planteamientos que imperaban en materia económica, así se dejaba a un lado la otrora tan importante autosuficiencia alimentaria para dar paso a una política en la cual el déficit en la oferta alimentaria se vería satisfecho por las premisas librecambistas que se expresaban en indiscriminadas importaciones en este renglón, lo que sin duda habría de resultar en el detrimento de las condiciones tanto de los productores como de los consumidores.

Al respecto el Plan versa a manera de bosquejo de la siguiente forma:

"La política alimentaria tiene como objeto asegurar el abasto de alimentos a la población en condiciones adecuadas de calidad y precio, sobre todo a los grupos de más bajos ingresos. Las acciones correspondientes abarcan desde la producción hasta la comercialización y el consumo, pasando por el acopio, el transporte, la distribución, el almacenamiento y la transformación industrial de los alimentos.

Ante el deterioro de la balanza comercial agropecuaria, en especial en lo referente al incremento de las importaciones de productos para la alimentación, la insuficiencia alimentaria ha cobrado una prioridad fundamental. Es preciso revertir el deterioro del sector agrícola con el aumento de su producción y productividad...

En la vinculación de las diferentes etapas del proceso existen ineficiencias e insuficiencias que propician el intermediarismo, mermas elevadas y especulación ... se promoverán los circuitos producción-consumo regionales y estatales, mediante la integración y vinculación de las facilidades para el acopio, el almacenamiento, la distribución, el abasto y la comercialización en las zonas respectivas.

...En el corto y mediano plazos es prioritario apoyar la reducción de costos en la comercialización a escala reducida, asegurando su acceso a canales de distribución al mayoreo eficiente, mediante centros de abasto convenientemente localizados y modernos... Se apoyará a los pequeños comerciantes para que se organicen y formen uniones de compra y crédito, para que aprovechen economías de escala y aumenten su poder de compra.

...La política de subsidios se orientará fundamentalmente al consumo de alimentos de los grupos de bajos ingresos. Se pondrá especial atención en la alimentación de preescolares, lactantes y mujeres gestantes por la importancia de estas etapas en la configuración de aptitudes... Se modernizará y ampliará la red de frío con la participación de los intermediarios y con criterios de rentabilidad y autofinanciamiento. Se mejorará la

coordinación interinstitucional, intersectorial e interregional en el marco del Consejo Nacional de Alimentación.⁴⁵

De esta manera somera es como se aborda en el capítulo de Mejoramiento productivo del Nivel de Vida del PND 1989-1994 el tema de alimentación y abasto.

3.3.1 Sistema Nacional para el Abasto (SNA)

En materia de modernización del abasto los programas desarrollados se presentan a partir de 1981, año en el cual por Decreto Presidencial se inicia el Programa de Servicios Integrados de Abasto, y en 1984 se crea el Programa para la Estructuración, Operación y Desarrollo del Sistema Nacional para el Abasto, años en después en 1990 se instituye el Programa Nacional para el Abasto y Comercio Interior, con el cual entra en vigencia el Sistema Nacional para el Abasto (SNA). Este sistema perseguía en sus objetivos eliminar los problemas de intermediación que no resultaban necesarios, así como el nivel de mermas que se sufrían resultado de una inapropiada infraestructura, instalaciones y servicios que permitieran las condiciones idóneas en la comercialización de productos alimenticios.

El sistema se compone de tres directrices básicamente: acopio, transporte y distribución, los otros elementos que integran el programa se basan en siete servicios: normalización, información de mercados, comercialización, almacenamiento especializado, organización, capacitación y financiamiento.

Para responder a éstos criterios se moderniza la infraestructura comercial, con ello se brinda atención a 293 unidades, 209 correspondientes a centros de acopio, 21 a frigoríficos y unidades de preenfriamiento, 40 a centrales y 23 a módulos de abasto. En tanto para atender las necesidades de información en el mercado el Organismo Público Descentralizado Servicio Nacional de Información de Mercados, es la instancia ejecutora de este proceso, en la cual se capta y difunde la información de 14 de las principales plazas del país. Para responder al servicio de normalización de productos se ejecutó el Programa de Mediano Plazo para la Aplicación de Normas de Calidad, en el cual se llevó a cabo la revisión y actualización de las 36 normas vigentes para frutas y hortalizas, con el propósito de fomentar su aplicación. Para promover la inversión en este renglón se entregaron certificados de promoción fiscal (CEPROFIS) por un monto de 1,961.5 millones de pesos; con lo que se amparaban inversiones en infraestructura comercial en un orden de 9,620.8 millones. Paralelamente la SHCP tramitó 54 CEPROFIS por 10,031.6 millones de pesos, con lo cual se amparaban inversiones por 48,074.22 millones.

El SNA tuvo como objetivo el fomento a la integración, ordenación y modernización del proceso comercial y de abasto de productos de consumo generalizado, con lo cual se garantizaría el acceso y la disponibilidad de alimentos para la población, lo cual demandaba para la realización de tal objetivo la eliminación de obstáculos reglamentarios o administrativos que dificultaban la integración de las diversas fases del proceso; así como la descentralización en la toma de decisiones en este sentido para dar lugar a la participación estatal y municipal.

De manera específica sus objetivos se delinearón con objeto de lograr una estructuración más adecuada en las fases de producción, comercialización y consumo de productos básicos, para lo cual se consideraron los siguientes elementos:

- El incremento en la disponibilidad de alimentos a precios y cantidad acordes a las necesidades de comerciantes y consumidores.

⁴⁵ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. México. pp. 107-108.

- Mejorar la calidad de los productos alimenticios en cuanto a su presentación y valor proteico.
- Elevar el nivel nutricional de la población.
- Incrementar el ingreso de los productores y el poder adquisitivo de los consumidores.
- Integrar una eficiente participación de industriales, productores y comerciantes.
- Hacer más eficiente la distribución y abasto de alimentos en el territorio nacional.
- Estructurar, ampliar y modernizar la infraestructura de acopio y distribución a nivel regional, bajo un esquema integral.
- Ampliar la cobertura de comercio mayorista, concentrando las bodegas en las centrales de abasto.
- Promover la concurrencia de productores a las centrales de abasto y vincularlos con los mayoristas, evitando la reventa de productos al mayoreo y reduciendo la cadena de intermediarios.
- Fortalecer las instancias de apoyo financiero para proveer a los agentes involucrados en la construcción, ampliación o remodelación de la infraestructura en todas las fases del proceso de abasto de productos alimenticios.

En cuanto a la estrategia desarrollada para el sistema, esta se sustento en tres componentes: productos, instalaciones y participantes.

En cuanto a los productos del Sistema Nacional para el Abasto se prioriza la comercialización de los siguientes:

- Frutas y legumbres
- Granos
- Oleaginosas
- Lácteos
- Huevos
- Pescados y mariscos
- Cárnicos
- Productos alimenticios industrializados de consumo generalizado

El Sistema es el instrumento que contiene la política alimentaria plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, y, tiene como objetivo asegurar el abasto de alimentos. El Programa Nacional de Modernización del Comercio Interior y del Abasto 1990-1994, continúa con la política de Modernización Comercial y plantea la acción de todas las unidades y elementos de los procesos de producción, distribución y consumo de alimentos.

Para el periodo 1991-1994 las líneas de acción que se plantean responden a los mecanismos siguientes:

Centros de acopio. A través de éstos se conjuntan los servicios que demanda el proceso de comercialización; para la construcción y promoción de éstos se requiere la participación de productores, pescadores y empresas. En el caso particular de los productos cárnicos se constituyen los rastros de Tipo Inspección Federal (TIF), en ellos se realiza la matanza fuera de las áreas metropolitanas o ciudades medias, de manera que a éstas llegara el producto en canal para su venta. En el caso de productos marinos, las instalaciones demandan ser modernizadas, con lo cual se promueven polos de crecimiento comercial en las zonas de captura.

Centrales y módulos de abasto. Los servicios indispensables para una mejor comercialización al mayoreo comprenden: área destinada a productores, frigoríficos de servicio al público para aumentar la vida comercial de los productos e información de mercados más relevantes. Las centrales de abasto se ubicarán en lugares aledaños a las áreas urbanas cuya población fuese superior a 500 mil habitantes. Para poblaciones con menor número de habitantes se promoverá la construcción de módulos de abasto.

Requerimientos financieros. Los problemas de acceso al financiamiento que enfrentan productores y pequeños comerciantes son un referente constante que estos enfrentan, de manera que se requiere de mayor disponibilidad de recursos financieros en cantidad, oportunidad y costo adecuado (Delgadillo, 1993).

3.3.2 Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)

Solidaridad surge como un programa que tiene como sujetos de atención a la población en situación de pobreza extrema, su cometido es el prestar atención a las necesidades y demandas más urgentes de este sector de la población.

En los albores de la puesta en marcha del programa se planteaba atender a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza extrema, entre la cual se contemplaban comunidades indígenas, campesinos pobres, habitantes de las zonas urbanas marginales, mujeres y jóvenes en situación precaria, más este propósito fue tomando una revaloración y el quehacer público a través de la experiencia del programa en su sistematización e integración tomó matices de género e inclusión de la sociedad en la gestión del programa, que se expresan en los siguientes principios:

El 5 de febrero de 1991 entró en vigor el Programa de Contraloría Social de Solidaridad. éste consistió en la participación de los comités en la supervisión de la gestión de los recursos, así como de las actividades desarrolladas por la comunidad y el gobierno en los diferentes ámbitos del programa. Para éste propósito la capacitación que reciben los participantes de los comités son responsabilidad de la Contraloría de la Federación, y de los diferentes órdenes del gobierno.

Esta participación se tradujo en "el cambio de las inercias patrimonialistas que anteriormente usufructuaron la obra y el gasto social a favor de burocracias, contratistas, intermediarios y clientes."⁴⁶ Por medio de los principios del programa se construye una nueva relación Estado-sociedad, donde se involucra ésta última en el quehacer de la política social.

El método que se definió para poner en práctica el Programa se compuso de varios elementos: la formación de comités, a través de los cuales se captaron las demandas sociales, se reconocen a nivel micro las necesidades y se dota de representación directa a las comunidades, igualmente esto permitió una orientación selectiva de los sujetos de atención y con ello se evitó el gasto público indiscriminado y la dilapidación de éste.

"En la aportación de recursos humanos, Solidaridad se abre a todas las formas de cooperación que practican las comunidades urbanas o rurales: desde el reciclamiento de viejas tradiciones rurales como el Tequio, la mano-vuelta, el Patronato o la Faena, hasta las que desarrollan las familias de colonias urbanas pobres e inclusive aquellas que surgen de manera espontánea de la misma sociedad."⁴⁷

La comunidad debía evaluar y hacer el seguimiento de las acciones, desde la definición de las obras, hasta la ejecución de estas, para lo cual era necesario la elaboración de una bitácora por parte del vocal de la Contraloría Social a través de la cual se mantiene enterado al Comité de las irregularidades que pudieran presentarse.

Como último episodio del método antes de recibir la obra, cuando participaba algún contratista en su ejecución, el Comité de Solidaridad debía recibir ésta, manifestando pro escrito su conformidad, requisito sin el cual el contratista no podía cobrar por el trabajo realizado. Esto creaba la corresponsabilidad y cogestión de la comunidad en las obras.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 63

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 66.

La participación e involucramiento de la comunidad en los procesos de las obras introduce en la política social los elementos de mejoramiento en la asignación de los recursos, a través de la jerarquización de las demandas de la comunidad.

En lo que se refiere a aspectos alimentarios y nutricionales considerados por el PRONASOL, el programa en las líneas de Alimentación y abasto opera a través del Programa de Modernización del Abasto y el Programa Nacional de Alimentación. Mediante la coordinación con las instituciones involucradas en la instrumentación de estas políticas principalmente con la CONASUPO y el DIF, Solidaridad aportó recursos para instalar junto con las comunidades organizadas cocinas populares, lecherías y tiendas, en aquellas regiones donde resultaba necesaria la instalación de éstas. A través de las tiendas y las lecherías se aseguraba el suministro de bienes básicos a precios bajos.

La instalación de Cocinas Populares posibilitaba la optimización de recursos en la adquisición y elaboración de alimentos a través de la organización de las mujeres de las comunidades que realizaban estas actividades en conjunto.

Paralelamente al programa de Alimentación y Abasto se introduce el de Ayuda Alimentaria directa a grupos de riesgo en comunidades indígenas de extrema pobreza, este consistía en la dotación de alimentos que contenían el 25 por ciento de los requerimientos calóricos necesarios por grupo familiar. Se estableció una cuota de recuperación para la formación de un fondo destinado a la producción de alimentos.

En tanto a los programas productivos, se creó en 1990 el de Fondos para la producción, su objetivo era el de alentar la producción de alimentos básicos en zonas de temporal, paralelamente se apoyaron los campesinos pobres que no tenían acceso a los recursos del Banco Nacional de Crédito Rural y que trabajaban en tierras de alto riesgo y baja productividad.

Los recursos se otorgaban de manera individual a los productores, bajo el entendido de aplicarlos a la producción de maíz y frijol. Al término del ciclo agrícola, éstos debían regresar el préstamo recibido. Las normas del Programa establecen, que estos pagos deben destinarse a obras que los mismos beneficiarios determinen, excepto a su distribución en efectivo a los participantes.

A la par se lleva a cabo el programa de apoyo a cafecultores; los beneficiarios del programa fueron los productores de café que dejaron de ser atendidos por Inmecafé, así como los que se vieron afectados por las heladas de diciembre de 1989, fundamentalmente los que contaban con hasta dos hectáreas de 1,000 a 2,000 matas por hectárea, de manera alterna se consideraron los productores del padrón del Inmecafé, que cubrieron sus adeudos de los adelantos a cuenta de cosechas en el ciclo 1989-1990, los que integraban el padrón de productores de las organizaciones que recibieron apoyos a la comercialización por parte del INI y que cubrieron sus adeudos.

En el Programa de Solidaridad en el apartado de alimentación y abasto se destaca:

"Las acciones de Solidaridad estarán orientadas a apoyar la disponibilidad de alimentos para cubrir los requerimientos nutricionales básicos de los grupos sociales más vulnerables, prioritariamente de la población de menores ingresos y de aquella que habita en regiones donde se registran mayores carencias nutricionales: su estrategia de atención se sustentó en un enfoque integral:

- Promoción a la organización social para el desarrollo comunitario
- Fomento a la producción de alimentos para autoconsumo
- Orientación alimentaria
- Vigilancia nutricional de la población beneficiaria"⁴⁸

⁴⁸ Secretaría de Desarrollo Social. *Solidaridad, seis años de trabajo*. Subsecretaría de Desarrollo Regional. México, 1994. pp.141.

Es de esta manera somera en la que se da tratamiento al tema de nutrición para hacer particular énfasis en cuestiones de alimentación y producción, descuidando el tratamiento al consumo de alimentos y centrándose en la primera fase de la cadena alimentaria.

3.3.2.1 Niños en Solidaridad

El Programa de Niños en Solidaridad entra en vigor en enero de 1991. Se plantea como objetivo enfrentar las limitaciones económicas que impiden a niños miembros de familias de escasos recursos terminar la educación primaria. El programa opera en aquellos planteles en los que previamente ha penetrado el Programa de Escuela Digna. De esta manera, refuerza la participación social dentro del Consejo Escolar de Solidaridad.

Por cada escuela de organización completa (que imparta los seis grados de educación primaria), se otorgan 24 becas, una por niños, y un becario por familia.

La beca está integrada por:

- 1) Un estímulo económico mensual durante 12 meses, y por el tiempo que conserve la beca, con un monto equivalente a un tercio del salario mínimo vigente en el Distrito Federal;
- 2) Dotación de una despensa básica familiar mensual, que es entregada en su localidad por el sistema CONASUPO-Diconsas;
- 3) Asistencia médica y vigilancia nutricional por las instituciones del Sector Salud, y
- 4) Promoción de talleres recreativos y actividades de beneficio comunitario.

La coordinación del Programa, concertó con las instituciones federales (CONASUPO y Diconsas para la despensa alimentaria; IMSS, ISSSTE, SSA, para la atención médica), de igual manera gestionó en el cumplimiento de los compromisos con los representantes de los estados.

Este Programa tenía como objetivo fundamental atender de manera integral a 100 escuelas por cada entidad federativa en las que se manifestaron los mayores rezagos en cuanto a aprendizaje e índice de reprobación y deserción.

Las escuelas sujetas a esta atención fueron seleccionadas, a nivel de comunidades y municipios. El apoyo consistió en proporcional material didáctico, mejorar las condiciones físicas de los planteles, otorgamiento de becas a los alumnos, atención médica, así como la construcción de albergues en aquellos lugares en donde hubiese sido necesario. Las acciones de este Programa se iniciaron en 10 entidades federativas que fueron las que mostraron mayores rezagos en esta materia y paulatinamente se fueron incorporando otras entidades, de manera tal que 1993 quedaron incorporadas a este Programa 31 entidades federativas.

3.4 Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

En 1995 se enfrenta la primera gran devaluación con una economía abierta donde los efectos de ésta fueron acentuados por una mayor integración financiera y productiva con el exterior pero esta situación ha de sufrir la perversión por parte de desajustes estructurales que se retroalimentan y hacen más aguda esta crisis. Los efectos negativos habrían de hacer mella sobre los diferentes sectores de la sociedad.

Esta crisis modificó las bases sobre las cuales se elaboró el presupuesto del gobierno, motivo por el cual las autoridades se vieron obligadas a llevar a cabo reestructuraciones, lo cual lleva a la elaboración del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUISEE).

De manera análoga se otorga un paquete de apoyo financiero a México por parte de un organismo internacional, este habrá de dictar la adopción de una política fiscal y monetaria destinadas a superar la crisis.

Todos estos elementos conducen a la delegación por parte del Estado del Programa de Alimentación y Nutrición Familiar a la coordinación del DIF.

En el Plan Nacional de Desarrollo en el apartado de Desarrollo Social el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar recibe el tratamiento que a continuación se enuncia:

"La política de superación de la pobreza consistirá en la aplicación de acciones, fundamentalmente de educación, salud, alimentación y vivienda, dirigidas a grupos de alta vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de vida, aprovechando la organización social y ciudadana.

La política de superación de la pobreza tiene como objetivo establecer las condiciones materiales necesarias para impulsar la plena incorporación de los grupos más desfavorecidos al proceso de desarrollo y, con ello, contribuir a la efectiva elevación de los niveles de bienestar y desarrollo social del país.

...la estrategia general consiste en actuar simultáneamente en la contención de los efectos sociales de la crisis que afecten el bienestar de la población y, al mismo tiempo, intensificar el esfuerzo para superar la pobreza...

Las líneas de acción que marcarán el rumbo de la política de combate a la pobreza serán la provisión de servicios básicos y el apoyo al empleo y la producción.

...Los más severos problemas de pobreza se localizan en zonas rurales dispersas... En estas áreas, la estrategia específica será proporcionar directamente a las familias en condiciones de pobreza extrema, a través de una sola instancia coordinadora, el paquete básico de nutrición y salud, el cual incluirá alimentos, servicios de salud comunitaria (vacunación e información sobre higiene y planificación familiar), y atención médica básica y reproductiva. Elementos similares serán empleados en las zonas urbanas y marginales, considerando sus condiciones particulares.

El eje será el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar, bajo la coordinación del DIF, que incluye los desayunos escolares. El propósito será garantizar el mejoramiento del nivel nutricional de los grupos más vulnerables de la población. Otro aspecto será la modificación del esquema de los subsidios al consumo en maíz, harina, masa y tortilla, para que éste se canalice efectivamente a la población de menores ingresos, mediante un sistema único. En especial, el subsidio se dirigirá a las familias con ingresos inferiores a dos salarios mínimos.

Se establecerá también un amplio programa de desayunos escolares... Así se podrán cubrir los requisitos nutricionales de los niños de familias de menores ingresos, asegurando su adecuado desarrollo.

En lo que corresponde al abasto social, que actualmente tiene una cobertura de 28 millones, se incrementará el número de beneficiarios garantizando el abastecimiento de productos básicos a nivel nacional, sobre todo en las regiones más atrasadas. En la red de tiendas del sistema social de abasto se garantizarán los volúmenes de distribución de maíz, frijol, arroz, azúcar, harina de maíz, abarrotes y mercancías generales. A través de los comités rurales de abasto se garantizará la participación comunitaria para propiciar la corresponsabilidad en el problema alimentario. En los próximos cuatro años se recapitalizarán las tiendas de consumo popular a cargo del sector público y en la medida en que persistan problemas de regulación de los mercados de productos básicos se continuará la apertura de nuevas tiendas. Además, se distribuirán canastas básicas alimentarias; se surtirán despensas a albergues indígenas; y se distribuirán despensas para familias con niños becarios.

En lo que se refiere a la distribución de leche, que en 1995 atiende a casi 5.5 millones de beneficiarios, su cobertura se incrementará para que el consumo de niños y madres de escasos recursos cuente con este apoyo. Se tiene la meta de elevar el suministro de leche a niveles que cubran la demanda total al término de esta administración. Con el propósito de alentar la producción nacional de leche, el Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos de los estados y los productores, analizará la viabilidad de impulsar proyectos regionales en zonas que sean productoras de ganado, y sin embargo presenten niveles de vida bajos.⁴⁶ Esto corresponde al apartado sobre Provisión de servicios básicos.

En lo que concierne al apartado sobre Apoyos para aumentar la producción, la productividad y el ingreso encontramos los siguientes planteamientos:

“...Se impulsará la ejecución de proyectos productivos, sobre todo el aumento de la producción agropecuaria, en zonas rurales alejadas de los centros urbanos. Para lograr este propósito, se reorientarán los programas suscritos en los convenios para el desarrollo social y se imprimirá un mayor impulso a las acciones productivas que generen más fuentes de empleo. En este aspecto, se fortalecerá el apoyo a los campesinos dedicados a la economía de subsistencia o con predios menores de tres hectáreas.

Igualmente, se impulsarán las empresas y proyectos agroindustriales de orientación social, con el propósito de preservar las empresas constituidas y multiplicar sus posibilidades de mejoramiento...”⁴⁷

El siguiente punto que se aborda es el desarrollo de los pueblos indígenas, respecto de los cuales sólo se hace el reconocimiento de su población en un número superior a seis millones de indígenas, que viven en condiciones de pobreza y se localizan en municipios de muy alta marginalidad. Este último punto se menciona, ya que este sector de la población exhibe en una enorme proporción en grados de desnutrición.

En el PND 1995-2000, el gobierno plantea como propósito y prioridad de su estrategia social, el propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria bajo los principios de equidad, justicia y el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, así como elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los mexicanos; y de manera fundamental disminuir la pobreza y la exclusión social todo lo cual es coincidente con los compromisos asumidos por nuestro país en la Cumbre Mundial de la Infancia y con la plena aplicación de la Convención de los Derechos del Niño como marco ético para su protección y desarrollo. La política de Salud, promovió el apoyo a diferentes sistemas que funcionaron en paralelo, además de la división entre lo público y privado, existieron sistemas administrados por separado, por el servicio de salud (SSA), el Seguro Social (en dos sistemas IMSS e ISSSTE) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). El Programa de Desayunos DIF, fue un componente básico de la política alimentaria de dicha administración. Desde su campaña presidencial, Ernesto Zedillo señaló entre sus 10 puntos básicos para combatir la pobreza, la necesidad de mejorar la nutrición de la población vulnerable a través de dos medidas centrales. La primera de ellas, asegurar una canasta básica alimentaria para las familias que viven en condiciones de pobreza crítica en las comunidades indígenas en las zonas rurales y urbanas marginadas. La segunda medida, otorgar para el año 2002 cuatro millones de desayunos DIF al día. Este compromiso fue reiterado por el Ejecutivo Federal en su toma de posesión, en su primer informe de Gobierno, en el Informe de la Cumbre a favor de la Infancia y en los Acuerdos de la Alianza para la Recuperación Económica.

En junio de 1990, México ratificó su voluntad de apoyar la Convención Internacional de los Derechos del Niño, acuerdo mundial firmado en noviembre de 1989 en la Asamblea de las Naciones Unidas que al ser aprobado por el Senado de la República se volvió parte del orden jurídico nacional. Desde esos años México junto con otros países promovió en el seno de la ONU la realización de la Cumbre Mundial a favor de la infancia, para abordar al más alto nivel internacional los problemas de la niñez. México ratificó la Convención

⁴⁶ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México, pp. 113-115.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 116-117.

sobre los derechos de los niños, igualmente se actualizó la legislación interna de manera sobresaliente con la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo del 2000. Bajo esta dinámica de protección y defensa de los derechos de la comunidad infantil principalmente para 1997 se busca un mecanismo de coordinación e integración que enlace y regule las instituciones federales y estatales en los programas de educación, salud y alimentación en un solo Programa, lo que dio lugar a la creación de éste bajo la denominación de Programa de Educación, Salud, Alimentación (Progresá).

3.4.1 Programa para Superar la Pobreza 1995-2000

En el Programa para Superar la Pobreza 1995-2000 en el punto 2.3 que corresponde a Alimentación y Nutrición a propósito de este tópico se menciona lo siguiente:

“...La persistencia de problemas alimentarios y nutricionales se explica en parte por la reducción del ingreso real de las familias, el acceso inadecuado a alimentos nutritivos y el cambio en los hábitos alimentarios.

Las principales deficiencias alimentarias se ubican en el ámbito rural y urbano-marginado y se concentran principalmente en las regiones sur, sureste, golfo y centro-norte del país; las carencias afectan más a los niños, a las mujeres embarazadas y en lactancia, así como a las personas de la tercera edad.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Nutrición 1988, padecían desnutrición 3.7 millones de niños, lo que equivalía al 41.9 por ciento de los menores de 5 años. A nivel nacional, la desnutrición continúa entre las 10 principales causas de muerte infantil. En 1994 fue la quinta causa de mortalidad infantil y preescolar, y la octava entre la población escolar.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural 1996, el 46.4 por ciento de los niños menores de 5 años que viven en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes presentaba desnutrición: 36.1 por ciento en grado leve, 9 por ciento moderado y 1.3 por ciento en términos severos. Los niveles más altos de deficiencia nutricional se observaron en los estados de Guerrero, Yucatán, Campeche, Oaxaca, Puebla y Chiapas, mientras que la menor presencia se registró en Sonora, Baja California, Baja California Sur, Durango y Jalisco.

Al considerar sólo aquellas localidades rurales donde la mayoría de la población es indígena, se observa con mayor intensidad la carencia de una nutrición adecuada. De los niños menores de 5 años que habitan en comunidades indígenas, el 73.6 por ciento presentaba en 1996 algún tipo de desnutrición: 47.4 por ciento en grados leve y moderado y 26.2 por ciento en términos severos.

El patrón alimentario de los mexicanos se ha modificado sustancialmente y en algunos casos, sobre todo la población de los primeros cuatro deciles, se ha visto en la necesidad de racionar su gasto en algunos alimentos reorientándolo hacia otros de inferior calidad nutritiva.

En las regiones de extrema pobreza, generalmente la dieta de la población no cubre el promedio mínimo nutricional requerido. Ahí, la dieta alimentaria se sustenta casi exclusivamente en la producción de alimentos para autoconsumo, reducida a los básicos.

Además el consumo alimentario rural se encuentra expuesto a las oscilaciones estacionales de los ciclos agrícolas y la temporalidad en los niveles de ocupación. Otra causa fundamental de la desnutrición está

vinculada con la dispersión poblacional lo que dificulta el acceso a servicios básicos de salud y la prevención de deficiencias nutricionales”.⁵¹

De esta manera el Programa plantea las causas de la desnutrición en México, así como de los niveles que la población exhibe en este sentido, empero, en este documento no se hace planteamiento alguno para el combate y erradicación del problema, sino sólo se pretende una narración de las causas que institucionalmente se observan en el problema.

3.4.2 Programa de Alimentación y Nutrición Familiar (PANF)

El Programa de Alimentación y Nutrición Familiar se erige con el objetivo de mejorar el estado nutricional de los grupos más vulnerables de la población a través de la articulación de acciones de carácter educativo, de salud y alimentación, se dirige en particular bajo ésta visión integral hacia las comunidades indígenas, las zonas rurales y urbanas marginadas, a los miembros más vulnerables de las familias pobres, a los menores de cinco años, así como a los niños de preescolar y primaria, grupos que son considerados los de mayor riesgo a la desnutrición, debido al período de crecimiento en el que se ubican y finalmente a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

En cuanto a la cobertura del Programa se plantea que su alcance sea a nivel nacional. Empero, se reconoce la diversidad alimentaria del país, así como las deficiencias geográfico nutricionales, por lo que resulta acertado definir las zonas de acción prioritaria del Programa. Para el reconocimiento de éstas se hace uso del Censo Nacional de Talla (1994), la Salud de los Pueblos Indígenas de México (1993), el Diagnóstico de la Situación Alimentaria y Nutricional (1992), la Encuesta Nacional de Alimentación para el Medio Rural (1989) y la Encuesta Nacional de Nutrición (1988).

Las estrategias del Programa identifican 12 regiones de alto riesgo, en las que se revelan serios problemas de desnutrición, éstas regiones fueron identificadas por Sedesol como regiones prioritarias a atender en el ámbito de los programas sociales del Ramo XXVI.

Tales regiones son:

1. La zona Tarahumara, en Chihuahua.
2. Los Altos y la Sierra de Chiapas.
3. Las zonas Montaña, Tierra Caliente, Costa Grande y Costa Chica, en Guerrero.
4. Las regiones de la Huasteca y la Otomí-Tepehua, en Hidalgo.
5. Las regiones de la Meseta Purépecha y Tierra Caliente, en Michoacán.
6. La Sierra Norte, la Mixteca y la Sierra Negra, en Puebla.
7. La zona Triqui, la Sierra Mazateca y la Mixteca, en Oaxaca.
8. La Sierra Gorda, en Querétaro.
9. La región de la Chontalpa y Costa de Tabasco.
10. La Huasteca, Los Tuxtlas, Zongolica, la Sierra de Sotapan y el Valle de Uxpanapa, en Veracruz.
11. La región Lagunera, en Coahuila y Durango.
12. Las zonas Mayas, Henequenera y Maicera de Yucatán y de Quintana Roo.

El Programa se propone atender 127 municipios de los cuales 107 son identificados como prioritarios y se ubican en regiones de extrema marginalidad, como son los de la Montaña y Costa Chica en Guerrero; la Tarahumara en Chihuahua; la Huasteca que abarca parte de los estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz;

⁵¹ Poder Ejecutivo Federal. *Programa para superar la pobreza 1995-2000*. México, pp. 25-29.

las regiones Mixteca y Mazateca de Oaxaca; las Sierras Negra y Norte de Puebla y la región de Zongolica. Sin dejar a un lado las regiones del estado de Chiapas.

El Programa se desarrolla bajo tres ejes fundamentales: desayunos escolares, canasta básica alimentaria para las familias más pobres del medio rural y la canasta y apoyos a familias de las áreas urbanas marginadas.

El Programa de desayunos escolares se dirige a los niños en preescolar y primaria y persigue como objetivo el cubrir los requerimientos nutricionales de éstos aportando por lo menos un 30 por ciento de los requerimientos diarios de proteínas y calorías, lo que constituye el aporte de uno de los tres alimentos del día. Los sistemas a través de los cuales se dotara a los beneficiarios de los servicios de ayuda alimentaria del Programa fueron diversos, por medio de la atención en albergues, el suministro del desayuno en la escuela, en cocinas escolares o en casa familiares designadas por la comunidad.

La meta dentro de éste renglón del Programa para el año 2000, respondía a la distribución de 4 millones de raciones diarias, intensificando su acción desde 1995 con objeto de incrementar a partir de ese año sus acciones con respecto a las del año anterior, haciendo hincapié en las zonas y grupos prioritarios que fueron señalados.

El Programa de Canasta Básica Alimentaria consiste en la dotación de alimentos que se distribuyen a la población bajo la modalidad de despensas, se propone cubrir las necesidades esenciales de las familias de zonas rurales e indígenas. En el ámbito regional se define a través de la consulta a la comunidad el contenido de la despensa, estimándose sobre la base de las necesidades nutricionales de una familia de cinco miembros.

Conjuntamente a los bienes de la canasta el programa complementa sus apoyos con los servicios de educación y salud, a través de programas de orientación y capacitación, atendiendo a las necesidades locales de cada comunidad, así como con apoyos a la producción de alimentos para autoconsumo.

Los costos del Programa se cubrirán con recursos federales, estatales y municipales, así como con las aportaciones de organismos internacionales y de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Se esperaba cubrir para el año 2000 a los beneficiarios en un orden de 2 millones de familias. La canasta básica alimentaria atendía a la población definida a través de las poblaciones rurales e indígenas de las doce regiones denominadas prioritarias.

La atención en las zonas urbanas marginadas se otorgaría a través del Programa de apoyo alimentario en zonas urbanas marginadas; a través del cual se buscaba combatir la desnutrición. En los casos, en los que el Programa contemplaba únicamente la atención alimentaria a familias como subsidios o apoyo alimentario, la despensa estaba integrada por medio de los programas de dotación de leche y de subsidio a la tortilla.

En virtud de la necesidad de coordinar e integrar las acciones de forma interinstitucional, para enfrentar los retos del combate a la desnutrición, resultaba preciso una adecuada articulación programática y organizativa, evitando con ello la duplicación de acciones y eficientando así los servicios del programa.

La conjunción de esfuerzos interinstitucionales permitiría ofrecer programas de apoyo y cursos procurando que la comunidad vía la capacitación, la orientación y la gestión de apoyos diversos, generara alternativas para el desarrollo de éstas.

El Programa promovería la participación comunitaria. A través de la articulación de acciones de carácter educativo-nutricio se abordaría la problemática resultado de la ignorancia en este ámbito, para ello se habría de llevar a cabo un conjunto de acciones coordinadas entre los grupos vulnerables en materia de salud y de asistencia alimentaria.

Las acciones específicas para este propósito fueron:

- Promoción de huertos escolares. El Programa debería contar con mecanismos que posibilitaran que la ayuda directa que se proporcionara posteriormente pudiera ser substituida por las comunidades a las que se dirigía, a través de acciones de autosuficiencia, con lo cual se evitaría la dependencia. Una de las formas que se proponen era utilizar la capacitación en técnicas de cultivo y el establecimiento de huertos familiares.
- Procurar alfabetización, educación inicial indígena y comunitaria en las zonas donde se ubicara el Programa.

En lo que compete a las acciones coordinadas de salud-alimentación con el objeto de mantener y mejorar el buen estado de salud y nutrición de la población, se llevarían a cabo las acciones siguientes:

- Ofrecer un paquete de acciones integrales de salud que comprendiera actividades permanentes y continuas de promoción, prevención, curación y rehabilitación dirigidas al individuo, la familia y la comunidad.

En el ámbito de acción de la producción-alimentación, en el área rural se impulsaría la producción para el autoconsumo como acción fundamental del Programa, para lo cual resultaba necesario:

- Ofrecer programas de orientación productiva hacia la nutrición para promover actividades económicas que fortalecieran la aportación comunitaria al proceso alimentario nutricional.

El Programa demandaba que la distribución de responsabilidades y recursos entre los diferentes órdenes de gobierno permitiera el fortalecimiento y el impulso de una política social que mientras focalizaba los recursos a la población que más lo necesitaba, de igual manera no se llevara a cabo como un ejercicio de asistencialismo.

Para formular una estrategia regional que respondiera a este propósito era necesario:

- Las dependencias federales en las entidades, conjuntamente con las de los gobiernos de los estados y de los municipios que se involucraran, deberían realizar un diagnóstico inmediato de la situación prevalente en cada región, así como de las acciones programadas para 1995.

La participación corresponsable de la comunidad y de las organizaciones civiles, resultaba de vital importancia para impulsar una política social en donde se estimulara la exigencia participativa de la sociedad, así como el control de ésta sobre el origen y destino de los recursos. Resultaba de ésta manera que la sociedad participaba en el programa en las fases de planeación, aplicación y evaluación.

Para integrar la estrategia de participación comunitaria se requería:

- Generar propuestas de autodesarrollo productivo que les permitiera asumir a mediano plazo la responsabilidad de las tareas alimentarias.

Los programas de estímulo a la producción de alimentos, asistencia social alimentaria, educación y salud mostraban la intensa participación de los grupos sociales particularmente en las áreas rurales e indígenas.

Para garantizar el acopio, distribución y abasto de los alimentos, tomando en consideración los volúmenes de los productos, las dimensiones geográficas, así como la dispersión poblacional resultaba necesario:

- Fortalecer al sistema DICONSA y LICONSA como eje de la distribución y del abasto de productos alimenticios y en caso particular de LICONSA, en la producción de leche, tanto para programas normales como para acciones de emergencia.

El principio de las actividades de los programas contemplaba la detección y evaluación del estado nutricional de la población o grupo a atender. Para determinar de manera adecuada los requerimientos y

actividades que demandaba la población y garantizar la eficiencia de programa y su apropiada focalización, el programa requería en cuanto a su evaluación, atender diversas categorías.

A éstas categorías responden las que a continuación se mencionan:

Población atendida.

- Contar con un padrón confiable de los beneficiarios de los programas que se atenderían a través de la canasta básica alimentaria y de los desayunos escolares.

Distribución y abasto de alimentos.

- Llevar a cabo estudios de los productos que se empleaban a nivel estatal o regional, así como de los niveles de bienestar de las regiones en donde operaba el Programa.

Desarrollo educativo.

- Evaluar e informar periódicamente sobre los porcentajes de eficiencia terminal o eficiencia alfabetizadora, así como considerar otros índices que facilitaran el proceso de evaluación en términos de aprovechamiento escolar.

Detección y vigilancia nutricional.

- Dar continuidad a la vigilancia nutricional trabajando unificadamente con los criterios y patrones de referencia establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas y en la Ley General de Salud.
- Evaluar y en su caso continuar con las acciones programas de detección del segundo Censo Nacional de Talla.

El Programa de Alimentación y Nutrición Familiar inicia sus actividades contando con una inversión inicial de 2 mil 57 millones de nuevos pesos a los que se añaden los recursos de las instituciones coordinadas en su gasto corriente.

Se programó que los recursos destinados a los programas alimentarios del DIF contaran con un aumento en 1995 equivalente a casi el 70 por ciento.

El Programa de Niños en Solidaridad recibiera un incremento de 17 por ciento en inversión, con el cual se beneficiaría a más de 825 mil niños, los que contarían además con una beca de atención médica.

A través de LICONSA se atendería a cinco millones 574 mil niños en todo el territorio nacional, para lo cual se contaba con 504 millones de nuevos pesos. DICONSA, en lo que toca a su labor aseguraría el abasto de productos básicos en colonias populares y zonas rurales. Con éste programa se atendería a 27 millones de personas y para ello el subsidio federal obedecería a un orden de 438 millones de nuevos pesos.

2.3 millones de familias se verían beneficiadas en 1995 con el programa de subsidio a la tortilla, esto se traducía en un incremento de 500 mil familias beneficiadas.

Con objeto de atender las regiones más pobres, se desarrolla un programa especial de nutrición, alimentación y salud. Este programa atendería 107 municipios y 677 localidades de la región de la montaña de Guerrero, la Huasteca en Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, y la Mixteca en Oaxaca y Puebla. Con este programa se beneficiaría a 110 mil 500 familias.

El Sector Salud tendría bajo su competencia la atención al 50 por ciento de la población menor de cinco años en todo el país, así como el total de mujeres embarazadas y de madres en período de lactancia en regiones marginadas del país.

Por su parte el Instituto Nacional Indigenista ejerce recursos por más de 80 millones de nuevos pesos, destinados al fortalecimiento de la alimentación y nutrición familiar en las comunidades más pobres.

El Programa se erigió (al menos en teoría) como un esfuerzo para combatir la desnutrición que se cimentaba en el reconocimiento de la importancia de la educación nutricional, y la salud; por otra parte se planteaba la complicidad sociedad-Estado en la gestión del Programa. Empero, al enorme despliegue de acciones y coordinación interinstitucional e interdisciplinaria, este programa no habría de rendir los frutos que se esperaba.

3.4.3 Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

Surge en 1997, como continuación del Programa de Alimentación y Nutrición Familiar el Programa de Educación, Salud y Alimentación, mana con una visión integral en cuanto a la atención de las necesidades básicas de la población, en su fase inicial buscaba beneficiar a 400 mil familias del medio rural, el conjunto de localidades atendidas, así como los recursos se irían ampliando de manera paulatina, las estrategias para este propósito respondían a la profundización en la cobertura y alcance en las zonas rurales y, la gradual atención de las zonas urbanas marginadas.

El Programa de Educación, Salud y Alimentación en su presentación plantea que en respuesta a los propósitos del PND 1995-2000 en materia de desarrollo social y superación de la pobreza extrema, éste representa la posibilidad de ampliar las oportunidades y complementar el ingreso de familias en condiciones de marginación.

A través de la conjunción para el programa de estas capacidades básicas de las personas como eje rector se busca sortear los obstáculos que enfrentan las familias pobres para acceder a niveles suficientes de satisfactores para éstas necesidades.

La conciliación de las necesidades básicas como punto medular en el diseño del programa determina que los objetivos de éste sean:

Mejorar sustancialmente las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias pobres, particularmente de los niños, niñas y sus madres, brindando suficientes servicios escolares y de cuidado de la salud de calidad, así como ayudas alimentarias.

Integrar estas acciones para que el aprovechamiento escolar no se vea afectado por la falta de salud o la desnutrición de los niños y jóvenes, ni porque realicen labores que dificulten su asistencia escolar.

Progresá orienta sus acciones de manera preponderante hacia las familias, intentando beneficiar a todos los miembros de la familia. De igual manera surge con un enfoque de género, esto se plantea a través de la búsqueda en el mejoramiento de la condición de la mujer y la potencialización de su papel en el ámbito familiar y comunitario. Para ello se busca que en todos los casos en donde se otorguen beneficios económicos, sea la madre de la familia la depositaria y titular de ellos.

Otro elemento dentro de ésta política de superación de la pobreza es el impulso que se pretende dar a la participación comunitaria en una actitud de corresponsabilidad en la operación, seguimiento y evaluación de las acciones del programa. Esto se llevaría a cabo por medio de promotoras comunitarias, en este caso se trataba de una beneficiaria que voluntariamente deseara participar y que sería designada por las otras beneficiarias. Esta recibiría capacitación y materiales para llevar a cabo las actividades de difusión de la información y capacitación a las titulares beneficiarias mediante reuniones periódicas; así mismo debía de aclarar dudas de la población en general, canalizar las quejas e inconformidades que se presentaran y promover el adecuado uso de los apoyos.

En cuanto a los criterios de focalización del programa, la población objetivo fue: las familias en condiciones de pobreza extrema, el indicador de esta condición sería el resultado de la comparación de los ingresos per cápita de la familia con el costo de una canasta básica alimentaria, estableciendo mediante esta vía una línea de pobreza extrema. Aquellos hogares cuyos ingresos se ubicaran por debajo de esta línea de pobreza se considerarían como pobres extremos, la línea de pobreza cuyo referente es la Canasta Normativa Alimentaria cuya elaboración se debe a COPLAMAR, correspondía a una ingreso familiar agregado promedio equivalente a 1,738 pesos de finales de 1997 -considerando exclusivamente el ingreso corriente monetario para una familiar de 5.5 personas- (Poder Ejecutivo Federal, 1997). Con el fin de comprender mejor los factores multidimensionales de la pobreza se consideraron otros elementos tales como la composición y tamaño de los hogares; edad, escolaridad, participación laboral y tipo de ocupación de sus miembros; equipamiento de las viviendas y posesión de bienes y enseres domésticos.

En cuanto a la selección de localidades ésta se basaba en el nivel de marginación, buscando áreas con alta presencia de hogares pobres, posteriormente con base en datos estadísticos y geográficos serían definidas las zonas con alta concentración de localidades marginadas. Adicionalmente se tomaría en cuenta la accesibilidad de las localidades a los servicios educativos y de salud.

La identificación de las familias beneficiadas sería a través de la valoración de las condiciones socioeconómicas de ésta. Dentro de las localidades seleccionadas se habría recabar información socioeconómica de todas las familias. Los datos socioeconómicos serían evaluados aplicando un sistema de puntajes, con criterios "objetivos" y homogéneos para todo el país.

En el ámbito de la alimentación el punto 1.8 del Programa que se intitula Desnutrición y pobreza, se realiza un somero análisis de la situación nutricional del país donde se menciona:

"Los niveles de desnutrición de la población rural menor de cinco años son más elevados en las entidades federativas que presentan las mayores proporciones de hogares pobres. En cuanto al peso para la edad, que es un estimador de la prevalencia actual de desnutrición de los menores, los estados de Guerrero, Yucatán, Puebla, Oaxaca y Chiapas -que se caracterizan por concentrar una alta proporción de hogares pobres- presentan una prevalencia de desnutrición moderada y severa superior a 20 por ciento, mientras que en las entidades con menor marginación -como Sonora y Baja California- ésta es inferior al 8 por ciento".⁵²

En el punto 2.4 del Programa se aborda El apoyo al ingreso en la alimentación de las familias pobres y al respecto se expresa lo siguiente:

"Las familias en condiciones de pobreza extrema no cuentan con recursos suficientes para cubrir de manera regular sus necesidades esenciales de alimentación. Por ello se hace necesario suplementar sus ingresos a fin de ayudar a que puedan cubrir sus requerimientos mínimos nutricionales.

Además de los medios para aumentar su consumo de alimentos, las familias en condiciones de pobreza requieren de acciones conjuntas que les brinden la educación y la información necesarias para hacer un uso efectivo de éstos, así como el cuidado de la salud que les permita convertir esta mayor disponibilidad de alimentos en un mejor nivel nutricional".⁵³

El Programa se integra por tres categorías de atención:

- Apoyos educativos
- Atención básica a la salud de todos los miembros de la familia

⁵² Poder Ejecutivo Federal. *Progresos Programa de Educación, Salud y Alimentación*. México: 1997. pp.26.

⁵³ *Ibid.* pp.30.

- Apoyos para mejorar el consumo alimenticio y el estado nutricional de las familias pobres, haciendo hincapié en que esto tiene como propósito mejorar la ingesta familiar de alimentos, principalmente de niños y niñas, así como de las mujeres, quienes por lo general son los miembros de los hogares que más sufren carencias nutricionales.

En el punto que se refiere al componente de salud a través de una visión de complementariedad en las acciones del programa se aborda la desnutrición por medio de acción que tiene especial cuidado en la población más vulnerable como son las mujeres embarazadas y en lactancia, así como los niños menores de cinco años.

Una de las estrategias que corresponden a este punto consiste en prevenir la desnutrición de los niños, desde la etapa de gestación, otorgando para ello un suplemento alimenticio.

En cuanto al paquete básico de servicios de salud que se habría de proporcionar a la población para efectos del ámbito nutricional se considera la vigilancia de la nutrición y del crecimiento infantil y, prevención y cuidado en casos de diarrea en el hogar.

La atención y acciones prioritarias que se llevarían a cabo en grupos de riesgo en respuesta a la prevención y combate a la desnutrición en el renglón de salud habrían de ser:

- Menores de 4 meses. Control del crecimiento, peso y talla
- De 4 a 24 meses. Control de peso, talla y desarrollo y; vigilancia de la alimentación.
- De 2 a 4 años. Control del crecimiento, peso y talla.
- De 5 a 16 años. Valoración del crecimiento y desarrollo.
- Mujeres embarazadas. Orientación nutricional y vigilancia del desarrollo del embarazo, administración de hierro y toxoide tetánico.
- Mujeres en periodo de puerperio y lactancia. Orientación nutricional, fomento de la lactancia materna.

Así mismo como parte del proyecto de mejoramiento en la alimentación y previniendo la desnutrición infantil, se entregarían suplementos alimenticios a las mujeres embarazadas y en lactancia, y a los niños de entre cuatro meses y dos años de edad. Cuando sea detectado cualquier grado de desnutrición, se darían estos suplementos a niños de entre dos y cinco años de edad.

En cuanto a la composición de estos suplementos aportarían 20 por ciento de los requerimientos calóricos y 100 por ciento de los micronutrientes necesarios a través de hierro, zinc, vitamina A, vitamina C, vitamina E, riboflavina, vitamina B12 y ácido fólico, para el caso de los niños, mientras que para las mujeres embarazadas y lactantes el complemento contendría hierro, zinc, vitamina B12, vitamina C, vitamina E, ácido fólico y yodo. Estos suplementos ayudarían a prevenir la desnutrición desde el periodo de gestación y evitarla en las primeras etapas de vida del niño. El uso adecuado de los suplementos se vería reforzado por la vigilancia sistemática del crecimiento y del desarrollo infantil, lo que permitiría identificar tempranamente desviaciones en los niveles nutricionales de los menores, y a la vez, informar a los padres sobre la evolución de los niños en este sentido.

En una acción preventiva y de capacitación en salud, entre los temas básicos que se abordarían en el rubro de alimentación se destacaban: alimentación, nutrición y salud; suplemento alimenticio; alimentación durante el embarazo y la lactancia; lactancia materna; la diarrea; vida suero oral y; producción de alimentos.

En el punto 3.2.3 del Programa denominado Apoyo a la alimentación se menciona lo siguiente:

"Progresá otorgará un apoyo monetario a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad y la diversidad de su consumo de alimentos y, por esta vía, elevar su estado nutricional. Este apoyo se ha determinado en 90 pesos mensuales. El monto de este apoyo es el mismo para todo el país y se entregará a

las familias beneficiarias sin importar su ubicación, tamaño y composición. Este monto se actualizará periódicamente para mantener su valor de compra.

Para tener derecho a recibir este apoyo, las familias beneficiarias deberán completar sus visitas periódicas de cuidados a la salud, y los padres y madres asistir a las sesiones de educación para la salud. Así, el apoyo se vincula con la atención preventiva y favorece el contacto de las familias beneficiarias con los agentes de salud.

Al hacer entrega del apoyo alimentario, se llevarán a cabo acciones de comunicación y educación de las familias beneficiarias para fomentar en ellas los usos más provechosos que puedan hacer de este apoyo, con énfasis en los beneficios que se derivan de una adecuada alimentación. En este sentido, se hará hincapié en que el propósito de este apoyo es respaldar el consumo alimentario del hogar.⁵⁴

Los apoyos del Programa se otorgarían bajo dos modalidades monetaria o en especie. En los primeros se ubica el apoyo alimentario y en la segunda los suplementos alimenticios.

El objetivo de estos apoyos monetarios era el de suplementar el ingreso de las familias y mejorar su nivel de consumo, así como propiciar que las familias decidieran mejorar la manera de ejercer ese poder de compra adicional. Para una familia en condiciones de pobreza extrema, se estimaba que los apoyos monetarios por ayuda alimentaria y becas alcanzaran un monto mensual promedio de 325 pesos. Suma equivalente al 34 por ciento de los ingresos monetarios promedio que en ese momento obtenían las familias en pobreza extrema. Considerando que estas unidades domésticas destinaban aproximadamente 45 por ciento de su ingreso a la compra de alimentos, esto es, 307 pesos, el apoyo alimentario de 90 pesos de Progresía correspondía, a la vez, a 29.3 por ciento de dicho monto. El monto máximo mensual para la suma de los apoyos monetarios que percibirían las familias correspondía a 550 pesos por familia (Poder Ejecutivo Federal, 1997).

Los montos del apoyo económico para la alimentación y las becas educativas serían ajustadas cada seis meses. Este ajuste se llevaría a cabo con base en la variación acumulada durante el semestre del Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica. Cuando dicho Índice se acumulara antes del ajuste un incremento igual o mayor al cinco por ciento, los montos se corregirían en igual proporción a la variación de este Índice. La entrega del apoyo alimentario se realizaría bimestralmente en una sola exhibición.

La duración de los apoyos sería de tres años y los beneficiados podrían solicitar su reinclusión en el Programa.

El Programa fue diseñado reconociendo la importancia de la integración de la multidimensionalidad de la pobreza, de manera tal que los elementos que dan lugar a ésta demandaban ser atendidos bajo una óptica interdisciplinaria e incluyente, ya que si se atendían de manera individual cada uno de estos aspectos el impacto de las acciones se vería mermado. Paralelamente hace particular hincapié en la importancia de la mujer en las relaciones familiares y promueve dentro de los apoyos a la educación mejores condiciones para las niñas, lo que con un enfoque de género habría de redundar en mayores oportunidades para las féminas. La participación de la sociedad en la gestión del Programa también se ve promovida a través de diferentes estrategias, dentro de las cuales también destaca el enfoque de género.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 49

3.5 Programas especiales

Los programas que subsidian alimentos básicos, contribuyen a la reducción de la pobreza, pero esto, no sólo depende de la capacidad y eficiencia con que un gobierno transfiera ingresos a las capas más necesitadas de un país, dado que el ritmo de expansión de la producción y del empleo, la distribución del ingreso, así como los efectos colaterales de las políticas fiscal y monetarias, también participan en la ampliación o reducción de la pobreza.

A partir de que la política económica deja de tener como objetivo la autosuficiencia alimentaria, las estrategias de política alimentaria se reorientan hacia programas de subsidio y de asistencia alimentaria que tienen como sujetos de atención a sectores de la población y regiones marginadas. Bajo ésta condición los programas alimentarios se supeditan a las condiciones del mercado.

Estos programas persiguen:

“Mejorar el estado nutricional de los grupos más vulnerables de la población a través de un esfuerzo institucional que articula las acciones de educación, salud y alimentación, particularmente dirigido en forma integral hacia las comunidades indígenas, las zonas rurales y urbanas marginadas, a los miembros más vulnerables de las familias pobres, a los menores de cinco años, así como a los niños de preescolar y primaria y a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia”.⁵⁵

3.5.1 DICONSA

En agosto de 1972 se crea la Distribuidora CONASUPO (DICONSA) que reemplazaría a la Compañía Distribuidora de Subsistencias CONASUPO (CODISUCO), teniendo como propósito su contribución al desarrollo económico y social del país. En abril de 1986 se creó la Distribuidora e Impulsora Comercial CONASUPO, S.A. de C.V., DICONSA, erigiéndose como una entidad corporativa con 6 empresas regionales. Hacia finales de 1994 Diconsa se resectoriza hacia la Secretaría de Desarrollo Social, al dejar de estar a la cabeza de ésta la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Para 1999, se lleva a cabo la fusión de las empresas subsidiarias, con lo cual se forma una sola empresa nacional.

Los objetivos generales que se plantean en el Programa Diconsa son el garantizar el abasto de productos básicos y complementarios a precios competitivos, con eficiencia, oportunidad, suficiencia, calidad y alto valor nutricional, coadyuvando a la prestación de servicios adicionales a la población en situación de pobreza extrema, promoviendo la participación social activa y corresponsable.

En cuanto a los objetivos específicos que se presentan en el Programa se encuentran los siguientes:

- Transferir ahorros a la población beneficiada.
- Garantizar la existencia de tiendas Diconsa en las localidades y puntos de venta que permitan cubrir en mayor medida las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Contribuir a la estrategia integral de superación de la pobreza extrema.
- Convertir, en lo posible, a las tiendas rurales Diconsa en Unidades de Servicios a la Comunidad.
- Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la empresa.
- Apoyar la distribución, almacenamiento, ventas y entrega, de los productos elaborados por Diconsa, utilizando la infraestructura existente, sin incurrir en costos adicionales.

⁵⁵ Secretaría de la presidencia, 1995.

- Impulsar el desarrollo de proveedores regionales y la comercialización de sus productos.
- Orientar el patrón de consumo de los beneficiarios para lograr una mejor nutrición.

El programa pretende cubrir localidades rurales situadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes de abasto alternativas, estas comunidades serían identificadas con base en los índices elaborados por CONAPO. Serían entonces las familias en situación de pobreza extrema situadas en las localidades antes mencionadas las que se verían beneficiadas de este programa. Atendiendo adicionalmente a grupos vulnerables a través de los programas especiales convenidos con las distintas instancias de gobierno.

Este programa llegaría a las comunidades a través de tiendas de mostrador en donde se comercializarían productos básicos y complementarios en lo que versa a las categorías de alimentos, higiene y salud, sin embargo, en las comunidades donde se solicitara las tiendas podrían vender productos perecederos u otros fuera de los antes mencionados.

Los productos básicos que se consideran para el catálogo de venta de mostrador son los siguientes: maíz, frijol, arroz, azúcar estándar, harina de maíz, aceite vegetal comestible, detergente en polvo, sardina, leche en polvo, papel higiénico, café soluble, sal de mesa, jabón de lavandería, pasta para sopa, harina de trigo, jabón de tocador, galletas Mariás y de animalitos, manteca vegetal, chocolate en polvo, chiles enlatados y atún.

La población se vería beneficiada básicamente a través de la transferencia de ahorro que significaba la instalación de las tiendas al ofrecer a precios inferiores estos productos. La fijación de precios a la que se obedecería corresponde al criterio en el cual la transferencia de ahorro oscilaría entre el 3 por ciento y el 5 por ciento, respecto a las alternativas comerciales.

Las comunidades podían instar beneficiarse de este programa a través del siguiente proceso

- Elaboración por parte de la comunidad de una solicitud de apertura avalada por la firma de al menos cincuenta familias, dirigida a Diconsa.
- DICONSA realizaría un estudio socioeconómico y de justificación social de la tienda y respondería a esta solicitud en un plazo de 45 días.
 - Aportación de un local comunitario.
 - Construcción de la demanda social.
 - Instalación de una Asamblea Informativa.
 - Celebración de una asamblea constitutiva para el nombramiento del Comité Rural de Abasto y del encargado de tienda.
 - Proporcionar capacitación al encargado de tienda y al Comité Rural de Abasto.

Diconsa se crea con el objeto de fungir como el instrumento que posibilitara proporcionar a la población rural de alta y muy alta marginación el abasto de productos básicos, superbásicos y complementarios, siendo estos de calidad y con precios competitivos.

3.5.2 LICONSA

En 1949 surge el Programa de Abasto Social de Leche cuando se crea la Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A., NADYRSA, así como la sociedad "Lechería Nacional", la que a la postre se convertiría en la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A., CEIMSA, en 1962 ésta se convierte en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO); para 1972 el programa recibió un significativo avance al crearse la Leche Industrializada CONASUPO, S.A. de C.V. En diciembre de 1994 el programa pasa a la tutela de la Secretaría de Desarrollo Social, este hecho marcó su desincorporación como filial del sistema CONASUPO, de esta manera deviene a su razón presente Liconsa, S.A. de C.V.

Los objetivos generales del programa son otorgar a las familias con menores de doce años de edad, a los adultos en plenitud mayores de 60 años, enfermos y/o discapacitados mayores de 12 años y mujeres en periodo de gestación en condiciones de pobreza extrema, que se encuentren en localidades y/o zonas urbanas, semiurbanas y rurales marginadas de las 32 entidades federativas, una transferencia de ingreso mediante el otorgamiento de leche a precio subsidiado.

En lo que respecta a los objetivos específicos del programa se encuentran:

- El abastecimiento de leche a precio subsidiado al padrón de beneficiarios en zonas urbanas, semiurbanas y rurales marginadas del país;
- Adquisición de leche como su principal materia prima en el mercado nacional e internacional, en las mejores condiciones y al menor costo posible;
- Industrialización de leche fluida y en polvo, y
- Mantenimiento en la operación de los convenios interinstitucionales celebrados para el suministro de leche a instituciones públicas y organismos sociales.

Las localidades que se consideren susceptibles de atender se identificarán con base en la regionalización prioritaria establecida por SEDESOL, INEGI y CONAPO.

El programa basa su operación en el siguiente modelo de atención:

Por una parte el abasto comunitario, en el cual a las familias que se encuentren en el registro se les entrega una tarjeta de dotación y se les asigna una cantidad de leche dependiendo del número de menores de doce años que haya en la familia teniendo como límite seis menores, la dotación obedecerá a lo estipulado en el siguiente cuadro:

Número de miembros de la familia menores de doce años	Litros a la semana
1	4
2	5
3	12
4	16
5	20
6 y mas	24

La entrega de leche se lleva a cabo por medio de tiendas y lecherías, así como de las tiendas Diconsa.

Para llevar a cabo la evaluación del programa en cuanto a sus procesos operativos y administrativos el Programa considera los subsecuentes indicadores:

El programa Liconsa surge como la herramienta que facilitaría el acceso de familias y ciertos grupos vulnerables en condiciones de pobreza extrema tener acceso a los servicios de abasto de leche de buena calidad a precio subsidiado.

3.5.3 Programa Tortilla a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (FIDELIST)

CONASUPO pone en marcha el "Programa Maíz-Tortilla" en abril de 1986, este se ejecutó hasta octubre de 1990 utilizando formas valoradas, el cual operó hasta octubre de 1990 con el uso de formas valoradas, apeladas tortibonos y ulteriormente, tortivales.

De manera posterior en noviembre de 1990, arranca el "Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla", como el diseño de subsidios selectivos y dirigidos. Para 1991 se comienza la manejo de códigos de barras.

Abril de 1992, marca el inicio del Fideicomiso para la Liquidación del Subsidio a la Tortilla (FIDELIST) como una filial del sistema CONASUPO con el propósito de cometer exclusivamente las labores relacionadas al pago a los industriales de la masa y la tortilla.

En 1995, contrae dentro de su ejercicio la administración del padrón de beneficiarios, cuando es resectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social.

FIDELIST es suprimido el 16 de noviembre de 2000 trasladando sus funciones a Liconsa S.A. de C.V. (Liconsa).

Al crearse el programa se planea como objetivo general el apoyar a las familias en condiciones de pobreza extrema que residen en colonias marginadas ubicadas en localidades urbanas de 15 mil habitantes y más utilizando los criterios del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en tanto a la adquisición diaria de un kilogramo de tortilla, contando esta con calidad e importante valor nutricional al ser enriquecida, adicionada o fortificada, sin que esto incremente el costo del producto.

De manera particular los objetivos plantean que al usufructuar las instalaciones de la industria de la masa y la tortilla con que se cuenta en todo el país se eficientaría el sistema de apoyo a los beneficiarios del programa, lo cual se vería apoyado de la estructuración de procesos operativos que facilitarían las actividades y disminuirían los costos operativos.

En el programa se consideran a los terceros participantes, esto es, a los industriales de la masa y la tortilla, estos se definen dentro del programa como el vehículo para hacer llegar el subsidio a los beneficiarios. Lo que posibilitaría el ingreso de estos al programa sería el "Estudio de Factibilidad", el cual considera entre otros puntos los niveles socioeconómicos de la colonia donde este se ubica, la población con tarjeta en la colonia, la verificación de documentación con la que cuenta el tercero participante, un estudio cartográfico así como información de las colonias colindantes del tercero participante. Si este es autorizado se le cita para firmar el contrato y hacerle entrega del equipo lector. Los terceros participantes al realizar el contrato se comprometían a la entrega diaria de un kilogramo de tortilla a los beneficiarios del programa, sin solicitar por ello pago alguno, de igual manera se comprometían a suministrar un producto de calidad así como un apropiado servicio.

A propósito del equipo que se entrega a los participantes este funge como el instrumento que posibilita el correcto ejercicio del programa a través de la identificación del beneficiario y del tercero participante, ya que estos cuentan con una tarjeta plástica que mediante la lectura del código de barras que esta contiene se almacena la información respecto a la cantidad de kilogramos de tortillas proporcionados.

Esta tarjeta debía ser utilizada por los beneficiarios sólo una vez al día y tiene un carácter de intransferible.

El Programa promueve la participación de los beneficiarios a través de la Contraloría Social, esta entidad contribuiría a la transparencia en la operación del Programa.

Para coadyuvar a la evaluación de los resultados del Programa Tortilla se despliegan una serie de indicadores de los procesos operativos y administrativos de este.

El Programa Tortilla se concibe con el propósito de proveer un kilogramo diario de tortilla de manera subsidiada a la población de colonias marginadas.

3.6 Otros programas de abasto subsidiado

Respecto a los Programas que se han desarrollado a propósito de abasto subsidiado en los últimos años, se contó con la instrumentación de numerosos programas con el objetivo de elevar el nivel alimentario de la población, con tal propósito intervienen varios sectores del Gobierno Federal. Su cobertura se extiende a lo largo del territorio nacional, estos programas tienen como población objetivo aquella que se encuentra en situación de pobreza extrema, así como en condición de vulnerabilidad. Algunos de éstos tienen como finalidad proporcionar únicamente apoyo alimentario mientras que otros buscan contribuir en el mejoramiento del estado nutricional de la población.

- 1) Programa de Raciones Alimentarias (Desayunos Escolares-DIF).
- 2) Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (DIF).
- 3) Programa de Albergues Escolares indígenas (INI).
- 4) Programa de Ayuda Alimentaria a Comunidades Indígenas de Extrema Pobreza (INI).
- 5) Programa de Nutrición del Programa de Fomento de la Salud del Escolar (SSA).
- 6) Programa de Prevención y Control de la Desnutrición (IMSS-Solidaridad).
- 7) Programa CONASUPO-Rural (Diconsa).
- 8) Programa de Abasto Social (Liconsa).
- 9) Programa de Protección y Mejoramiento de la Salud del Preescolar (SSA).
- 10) Programa Infonavit-Solidaridad (Diconsa).
- 11) Programa Niños en Solidaridad (Sedesol).
- 12) Programa Dotaciones Gratuitas de Leche en Polvo (IMSS-Solidaridad, Liconsa y DIF).
- 13) Casas de Asistencia Social ubicadas en el Distrito Federal y en cinco entidades federativas (Liconsa, IMSS-Solidaridad)
- 14) Programa de Desayunos Escolares en Chiapas y Aula Abierta e Oaxaca (SEP).
- 15) Programa de Asistencia Social CONASUPO (SAHR).

La población atendida a través del programa de raciones alimenticias, en las modalidades de desayunos escolares (DIF y Niños en Solidaridad) y de la dotación de alimentos (INI) benefició a 1,721,447 personas diariamente. Los estados de Yucatán y Quintana Roo que exhibían altos índices de desnutrición contaron con el programa desarrollado por el INI. La población total atendida a través de raciones alimentarias (DIF, INI, Niños en Solidaridad, Salud, SEP, SARH, CONASUPO y Liconsa) ascendió a 15.9 millones de personas.

Cabe destacar ciertos programas que articularon sus servicios de atención alimentario con los de educación y salud.

3.6.1 Programa de Nutrición, Alimentación y Salud

El Programa de Nutrición, Alimentación y Salud, se ejecutó bajo la coordinación de CONAL y Solidaridad. Este Programa se concibió como una unidad que ponía especial énfasis en el autocuidado de las personas y de las comunidades rurales. El proyecto, previamente validado en su fase piloto, se planteó en una primera etapa de 12 meses (enero-diciembre de 1994).

Este Programa presentó los siguientes objetivos: elevar los niveles de nutrición de la población rural proveniente de comunidades de muy alta marginación; mejorar las condiciones de salud y en general la calidad de vida en las familias; y fortalecer la capacidad de autocuidado de su salud y de procuración alimentaria.

3.6.2 Proyecto Educativo en Oaxaca

Este Proyecto a cargo del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y de la UNICEF se gesta a partir del programa "Primaria para todos los Niños" (1980); y del proyecto "Fomento a la Organización Comunitaria" (1993).

Aula Abierta. La experiencia de Oaxaca de Juárez se concibe como un proyecto en construcción permanente, en donde las experiencias de aprendizaje se construyen socialmente a partir de la reflexión y solución de problemas de alimentación, prácticas de salud y alfabetización. Reconoce la capacidad autogestiva de la comunidad y su potencial para desarrollar estrategias alternativas de desarrollo social.

Descansa en la incorporación de la mujer en propuestas que se acercan a sus roles en la comunidad, pero que consideran su necesaria reivindicación social, es decir, concibe en un primer momento un universo de mujeres y niños a quienes se dirigen sus componentes y acciones. Propone la lengua materna indígena como vehículo de comunicación comunitaria y prepara condiciones para acciones de alfabetización.

Tiene como objetivo general: favorecer la atención educativa de los niños y mujeres de zonas de bajo desarrollo a través de acciones de alimentación, educativas y de salud. Así como entre los objetivos específicos destaca: fortalecer el acceso, permanencia y terminación de la educación primaria de los niños en edad escolar a través de apoyo alimentario; mejorar el estado nutricional de lactantes y niños escolares; fomentar y establecer prácticas de salud que disminuyan los riesgos de enfermedad en la población; y fomentar acciones y actitudes de autogestión en las localidades.

3.6.3 Programa para la Prevención y Control de la Desnutrición

Este Programa atiende a las demandas de la población con mayores carencias extendiendo la seguridad social a la población indígena y campesina sin acceso a los programas formales de salud, mediante el Programa IMSS-Solidaridad.

"Desde 1983, en concordancia con los compromisos asumidos por México en foros internacionales, se ha llevado a la práctica la atención primaria, mediante un modelo de atención integral a la salud, que se aplica actualmente en el ámbito de 3,426 unidades médicas rurales de primer nivel y en 64 hospitales de segundo nivel, los cuales conforma la red regionalizada de servicios del Programa.

Dicho modelo, adecuado a las necesidades de la población y a la cultura local, encauza la prestación de servicios en las unidades médicas hacia el mejoramiento de la salud de la población con su participación organizada, voluntaria y continua, privilegiando el enfoque de precaución que se anticipa al daño, la

integralidad de las acciones, el trabajo en equipo interdisciplinario, el empleo de tecnología simplificada, la interrelación con la medicina tradicional y la coordinación interinstitucional e intersectorial”.⁵⁶

3.6.4 Programa de Nutrición, Alimentación y Salud en Guerrero

Este Programa se puso en marcha en la Región Montaña del Estado de Guerrero a fines de 1994. Por su presencia en la región, el INI se encarga de su operatividad y supervisión en 106 comunidades quedando a cargo de Jornaleros Agrícolas en Solidaridad 83 comunidades. De manera paralela se hacen cargo del Programa el Sector Salud y participa el programa de Solidaridad.

Se creó con el propósito de asistir a las familias rurales donde por lo menos uno de sus miembros tiene menos de 5 años o cuentan con madres embarazadas en estado de lactancia; otorgar atención primaria a la salud; vigilar el estado nutricional de los miembros del grupo vulnerable; proporcionar orientación alimentaria y nutricional; organizar a esas familias para realizar obras de saneamiento básico de las comunidades y de mejoramiento sanitario de las viviendas; y apoyar a las familias con asistencia alimentaria.

3.6.5 Programa de Desayunos Escolares

El Programa Desayunos DIF tiene sus orígenes a principios de siglo con la protección de menores en el rubro de desayunos escolares, labor que se interrumpe en el año de 1914 y se retoma en 1929 con la creación de dos instituciones de carácter civil, “La Gota de Leche” y la “Asociación de Protección a la Infancia”, esfuerzos pioneros que originaron a su vez, la sucesión de la Asociación Mexicana de Protección a la Infancia; el Instituto Nacional de Protección a la Infancia; el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

El Programa se desarrolló con el objetivo de fortalecer la dieta de las niñas y los niños en edad preescolar y escolar, que habitaban en municipios con alta y muy alta marginación principalmente, mediante una ración alimenticia diaria que contuviera en su modalidad fría por lo menos un 20 por ciento de las recomendaciones diarias de energía y proteína y en la modalidad caliente, como mínimo el 30 por ciento de dichas recomendaciones, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 169-SSA1-1998, para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo.

En cuanto a la población objetivo del Programa esta se distingue dentro de dos modalidades que obedecen a las categorías del desayuno escolar.

La primera que corresponde al desayuno frío, se compone de los siguientes productos: leche entera de vaca (250 ml.) sin adiciones de grasa vegetal o cualquier otra sustancia que no sea propia de la leche; galleta adicionada (30 grs.) o pan de dulce y postre o fruta. La población objetivo de esta modalidad la componen: preescolares, de 3 a 5 años, escolares que cursen primero y segundo grados de primaria; así como menores identificados con desnutrición o riesgo de desnutrición.

La siguiente categoría es la que responde a la variedad denominada desayuno caliente que se integra con alimentos perecederos y se elabora en desayunadores o cocinas escolares y comunitarias, con la participación de madres de familia, maestros y otros miembros de la comunidad. Este desayuno contiene como mínimo: 250 ml. De leche entera de vaca, una ración de platillo fuerte (cereales combinados con leguminosas; sardina; atún;

⁵⁶ Programa de Alimentación y Nutrición Familiar. Comisión Interinstitucional. Febrero, 1995. pp. 10.

huevo, conejo, iguana, etc.), pan o tortilla y fruta. La población objetivo de esta modalidad la componen: menores que reciban educación preescolar y primaria en cualquiera de sus grados.

Las estrategias que se establecen con el fin de lograr los objetivos que el Programa plantea son las siguientes:

Garantizar que las raciones se consuman diariamente por el beneficiario; el desayuno frío debe recibirse de lunes a viernes durante el período escolar; impulsar la suma de recursos (estatales y municipales) para mejorar la atención de las comunidades con mayores índices de marginación; fortalecer modelos alternativos de atención alimentaria tales como desayunos escolares y cocinas rústicas o comunitarias, entre otros, e incorporar variantes regionales de productos y menús.

Para una mayor eficacia del Programa es importante complementar la distribución de desayunos escolares y comunitarios, con acciones educativas que mejoren los hábitos alimentarios y de higiene de las niñas, niños y madres de familia; así como diseñar sistemas para el seguimiento y evaluación de la condición nutricional de los beneficiarios del Programa, principalmente de las niñas y niños diagnosticados con desnutrición; finalmente se busca promover la participación y la organización social y acompañar los procesos de desarrollo comunitario.

3.6.6 Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF)

El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF) se instituye en 1983 a partir del acuerdo celebrado entre la Agencia Internacional para el Desarrollo y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, conforme a los reglamentos de la sección 416 del convenio de agricultura establecido con los Estados Unidos en 1949.

En 1984 en el Departamento de Programas y Seguimiento de la Subdirección de Orientación y Evaluación de Proyectos Alimentarios de la Dirección de Asistencia Alimentaria, inicia la operación del PASAF, por medio de la entrega de dotaciones de alimentos para apoyar el presupuesto familiar y promover acciones de orientación alimentaria y de salud.

Se plantea como objetivo del programa proveer de una dotación mensual de alimentos básicos (despensa) a familias con miembros en situación de vulnerabilidad cuya condición socioeconómica lo requiera, para coadyuvar a su economía y facilitar su desarrollo.

Este programa se diseña teniendo como población objetivo a las familias de niñas y niños identificados con desnutrición moderada o severa, así como mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores o discapacitados que se encuentren en situación de marginación.

Las estrategias a emplear para el Programa son las que a continuación se mencionan:

La entrega de alimentos es la acción básica hacia las comunidades, incorporando a ellas otras actividades que promuevan el desarrollo integral a través de una participación y compromiso de los beneficiarios. Con la intención de fomentar que los programas alimentarios giren en una sola vertiente, el SNDIF a través del Programa PASAF ofrece la alternativa de canalizar las despensas para la elaboración de desayuno caliente, uno de los elementos que ha favorecido el incremento de la cobertura, además de fomentar, a través de su elaboración y distribución, la participación comunitaria ya que son las madres y padres de familia quienes se encargan de estas funciones.

Esta opción permite el aprovechamiento de los recursos disponibles en la comunidad, a través de prácticas aplicables a las actividades cotidianas, para dirigir los recursos a la solución de los principales problemas de salud y alimentación que afectan la calidad de vida de sus habitantes.

3.6.7 Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI)

El Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI) se creó en 1989 con el propósito de mejorar la situación de la población de escasos recursos y compensar en el campo alimentario, los deterioros generados a partir de la desigualdad social.

Este esfuerzo desplegado en localidades, municipios y estados, demanda acentuar sus tareas en los ámbitos de la planeación y la promoción, sobre todo en aquellos aspectos encaminados a difundir la premisa central de COPUSI, es decir, que a través del trabajo conjunto y la responsabilidad compartida es posible acceder a satisfactores básicos y mejores condiciones para emprender tareas económicas y sociales de mayor alcance.

En esta dirección, las cocinas populares deben proyectarse como espacios que articulan el encuentro colectivo, a partir del cual se identifiquen problemáticas, y sus posibles soluciones y puedan confluir una serie de servicios en los rubros de la educación, la salud, la alimentación y el fortalecimiento de las capacidades familiares, prioritariamente. El Programa dirige sus esfuerzos a madres en período de lactancia, mujeres embarazadas, menores de 14 años, adultos mayores (60 años en adelante) y discapacitados. Las Copusi se creaban con aproximadamente 40 miembros de la comunidad, principalmente madres de familia contando con el apoyo del DIF básicamente en las acciones de equipamiento y operación.

En cuanto a los objetivos se programa una cocina popular como centro o unidad que se constituye principalmente con madres de familia, con la finalidad de apoyar la nutrición de población en situación de riesgo o vulnerabilidad otorgándoles un complemento alimenticio, elaborado con la participación activa de la comunidad; fomentar acciones tendientes a fortalecer las capacidades familiares y comunitarias a fin de contribuir al desarrollo social, así como integrar y otorgar un desayuno y/o comida caliente que aporte 30 por ciento del requerimiento nutricional diario, con base al grupo vulnerable y la cultura alimentaria local.

Para el financiamiento de las cocinas se apoya el Programa en Fondos de Ahorro para Proyectos de Bienestar Social Copusi.

El Fondo de Ahorro para proyectos de bienestar Social es el recurso en dinero que el comité de una Copusi deposita en una cuenta estatal y que se obtiene de las cuotas de recuperación por el desayuno, comida o cena que se sirve en la cocina, esta cuota respondía a un orden de entre 0.80 centavos y 2.50 nuevos pesos. Este fondo se constituye por acuerdo del comité y su monto se define en función de la capacidad de aportación económica de los beneficiarios de cada cocina. La cuota de recuperación se refiere al recurso económico a través del cual se cubren los gastos de operación de una cocina, lo recaudado por este concepto puede distribuirse en un 80 por ciento para la compra de insumos; 10 por ciento para el mantenimiento y pago de servicios y el restante 10 por ciento para formar el fondo.

Dicho fondo permite impulsar unidades productivas de alimentos para autoconsumo como granjas, huertos familiares o comunitarios, estanques piscícolas, etc.; de comercialización de excedentes: tortillerías, embutidos, conservas y productos lácteos; así como la remodelación o adecuación del local, compra de mobiliarios y equipo complementario. En el caso de equipos audiovisuales (televisores, videocaseteras, entre otros) deberá comprobarse su uso en apoyo exclusivo de programas educativos.

Cuando la Copusi reciba apoyos de los Programas de Raciones Alimenticias y de Asistencia Social Alimentaria a Familias, el precio de la ración deberá considerar la aportación fija a recuperar para cubrir los insumos de dichos programas. El DIF, a través de un promotor social, gestionaba y otorgaba a crédito el equipo, mobiliario y utensilios necesarios para la operación de las cocinas.

IV. MARCO JURÍDICO

A través del marco jurídico-normativo se debe garantizar y regular la promoción, integración y desarrollo humano, individual, familiar y comunitario. A través de la revisión de los aspectos de forma y fondo del Estado se deben establecer las directrices de cómo éste tiene la capacidad de garantizar la cantidad y la calidad de los alimentos.

La asistencia social en México tiene carácter de obligatoria y se constituye como un derecho de todos los mexicanos., su fundamento legal está constituido por la Ley General de Salud y la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.

4.1 Como se erige la Asistencia Social en México

En cuanto al derecho a la protección de la salud, este se concibió teniendo como primer antecedente formal el Programa Gota de Leche en 1929, aglutinaba a un sector de mujeres mexicanas, quienes se encargaban de proporcionar este alimento a niñas y niños de la periferia de la ciudad de México. Ello dio origen a la creación de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia que reorganizó la Lotería Nacional en apoyo de la asistencia social.

En los años cuarenta, el gobierno mexicano creó una Sub-Secretaría especializada en la asistencia pública, la cual compartía con la de Salubridad, las funciones de atención a los grupos sociales con mayor desventaja. En 1961 y bajo el rubro de Desayunos Escolares, se crea el Instituto Nacional de Protección a la Niñez (INPI), que generó una actitud social de gran simpatía y apoyo hacia al niñez. En 1968 es creado por decreto presidencial el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), para atender a niñas y niños huérfanos, desvalidos, discapacitados o con ciertas enfermedades. Por un tiempo conviven el IMAN y el Instituto Mexicano para la Infancia y las Familias (IMPI), y la confluencia de estas dos Instituciones dio origen en 1977, al actual Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el DIF. El 20 de diciembre de 1982, el gobierno de la República expide un Decreto mediante el cual se modifica y consolida la estructura orgánica y funcional del Sistema. En 1986 se promulga la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, que amplía las facultades del DIF al otorgarle, el carácter de coordinador de los esfuerzos asistenciales de los sectores gubernamentales, así como de las instituciones y organismos privados cuyo trabajo se realiza en el campo de la asistencia social.

Desde el año 1978, la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria a la Salud (OMS-UNICEF), apuntó una conceptualización de la salud que ha generado una influencia importante en el enfoque normativo de las legislaciones de los Estados, al entender la misma como: "El estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades: es un derecho fundamental y el logro del grado más alto posible de la misma es un objetivo social importantísimo en el mundo"⁵⁷. Bajo similar punto de vista, el legislador mexicano, en congruencia con el sentido social de nuestra Constitución, enriqueció el catálogo de derechos tendientes a fortalecer la protección de la salud en el texto del artículo 4º. de la ley fundamental, mediante la adición del actual párrafo cuarto promulgado por decreto el 3 de febrero de 1983, mismo que señala: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en

⁵⁷ ONU

materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta constitución”.⁵⁸

Mediante el espíritu del nuevo concepto constitucional de salud, se pretendió modificar el contenido reflejado en las disposiciones normativas y políticas del Estado en la materia, muchas de las cuales provenían de principios de siglo y cuyo sentido principal era que el concepto de salubridad y los servicios médicos asistenciales definían íntegramente a la salud. Dejando a ley secundaria la definición formal de la naturaleza y alcance el derecho a la protección de la salud, el párrafo establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de la salud y la delimitación de la competencia en materia de salubridad general entre la Federación y las entidades federativas. En este sentido, la iniciativa que impulsó este párrafo responde al propósito de revestir la tendencia centralizadora de la acción del Estado en la materia, que llevó a que la Federación asumiera responsabilidades que por su naturaleza correspondan a los ámbitos locales y municipales, con la consecuente inequidad entre diversas regiones del país y un dispendioso manejo de los recursos federales asignados para la atención de la salud de la población, independientemente de la desarticulación evidente entre la calidad de los servicios otorgados por instituciones de seguridad social del sector público y la atención otorgada en el campo de la salubridad general con recursos fiscales.

Con la finalidad de coadyuvar a la efectividad del precepto contenido en este párrafo, el 7 de febrero de 1984 apareció publicada la Ley General de Salud, que en su artículo 2º precisa las finalidades de la declaración constitucional de derecho a la protección a la salud, complementándose con la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia, publicada el 9 de enero de 1986, cuyo artículo 10 alude al propósito de promover la prestación de servicios de asistencia social establecido por la Ley General de Salud, definiendo mecanismos para la coordinación y acceso a los mismos, garantizando de esta manera la concurrencia y colaboración de la Federación, entidades federativas y los sectores social y privado. En este esquema, la Ley General de Salud precisó veintisiete ámbitos de la salubridad general estableciendo cuáles serán responsabilidades de los estados y cuáles quedan a cargo de la dependencia federal ocupada de la materia (SSA).

Con la adición del párrafo tercero del artículo 4º Constitucional, el derecho de todos los mexicanos a la protección de la salud fue elevado a rango constitucional, y con la entrada en vigor de la Ley General de Salud se reglamentó esta garantía.

La asistencia social en México obedece a la siguiente estructura:

Esquema 5



⁵⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La asistencia social en México es una política de Estado la cual está normada y reglamentada a nivel de Ley.

4.2 Ley General de Salud

En la Ley General de Salud se establece:

Capítulo Único, Art. 1°. La presente Ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4°. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social.

Título Segundo, Capítulo I, Art. 5°. El Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto Federal como local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones, y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud.

Art. 6°. El Sistema Nacional de Salud tiene los siguientes objetivos:

- I. Proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismo, atendiendo a los problemas sanitarios prioritarios y a los factores que condicionen y causen daños a la salud, con especial interés en las acciones preventivas;
- III. Colaborar al bienestar social de la población mediante servicios de asistencia social, principalmente a menores en estado de abandono, ancianos desamparados y minusválidos, para fomentar su bienestar propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económicos y social;
- IV. Dar impulso al desarrollo de la familia y de la comunidad, así como a la integración social y al crecimiento físico y mental de la niñez.

Art. 12. La competencia de las autoridades sanitarias en la planeación, Regulación, Organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, se regirá por las disposiciones de esta Ley y las demás normas generales aplicables.

Título Tercero, Capítulo I, Art. 23. Para los efectos de esta Ley, se entiende por servicios de salud todas aquellas acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.

Art. 24. Los servicios de salud se clasifican en tres tipos:

- I. De atención médica;
- II. De salud pública, y
- III. De asistencia social.

Art. 25. Conforme a las prioridades del Sistema Nacional de Salud, se garantizará la extensión cualitativa y cuantitativa de los servicios de salud, preferentemente a los grupos vulnerables.

Capítulo II, Artículo 114. Para la atención y mejoramiento de la nutrición de la población, la Secretaría de Salud participará, de manera permanente, en los programas de alimentación del Gobierno Federal.

La Secretaría de Salud, las entidades del sector salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia formularán y desarrollarán programas de nutrición, promoviendo la

participación en los mismos de los organismos nacionales e internacionales cuyas actividades se relacionan con la nutrición y la disponibilidad de alimentos, así como los sectores social y privado.

Artículo 115. La Secretaría de Salud tendrá a su cargo:

- I. Establecer un sistema permanente de vigilancia epidemiológica de la nutrición;
- II. Normar el desarrollo de los programas y actividades de educación en materia de nutrición, encaminados a promover hábitos alimentarios adecuados, preferentemente en los grupos sociales más vulnerables;
- III. Normar el establecimiento, operación y evaluación de servicios de nutrición en las zonas que se determinen, en función de las mayores carencias y problemas de salud;
- IV. Normar el valor nutritivo y características de la alimentación en establecimientos de servicios colectivos;
- V. Promover investigaciones químicas, biológicas, sociales y económicas, encaminadas a conocer las condiciones de nutrición que prevalecen en la población y establecer las necesidades mínimas de nutrimentos, para el mantenimiento de las buenas condiciones de salud de la población;
- VI. Recomendar las dietas y procedimientos que conduzcan al consumo efectivo de los mínimos de nutrimentos para la población en general, y proveer en la esfera de su competencia a dicho consumo;
- VII. Establecer las necesidades nutritivas que deban satisfacer los cuadros básicos de alimentos. Tratándose de las harinas industrializadas de trigo y de maíz se exigirá la fortificación obligatoria de éstas, indicándose los nutrientes y las cantidades que deberán incluirse; y
- VIII. Proporcionar a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial los elementos técnicos en materia nutricional, para los efectos de la expedición de las normas oficiales mexicanas.

Título Noveno, Capítulo Único, Art. 167. Para los efectos de esta Ley, se entiende por Asistencia Social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Art. 169. Para fomentar el desarrollo de programas públicos de asistencia social, la Secretaría de Salud, con la intervención que corresponda al organismo a que se refiere el artículo 172 de esta Ley, en coordinación con las dependencias y entidades del sector salud y con los gobiernos de las entidades federativas, promoverá la canalización de recursos y apoyo técnico.

Asimismo, procurará destinar los apoyos necesarios a los programas de asistencia social, para fomentar la ampliación de los beneficios de su actividad, dando las normas para los mismos.

Art. 170. Los menores en estado de desprotección social, tienen derecho a recibir los servicios asistenciales que necesiten en cualquier establecimiento público al que sean remitidos para su atención, sin perjuicio de la intervención que corresponda a otras autoridades competentes.

Art. 172. El Gobierno Federal contará con un organismo que tendrá en sus objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo y la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Dicho organismo promoverá la interrelación sistemática de acciones que en el campo de la asistencia social lleven a cabo las instituciones públicas.

4.3 Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social

En lo que corresponde a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, en el Capítulo I de Disposiciones Generales se marca lo siguiente:

Art. 1°. La presente Ley regirá en toda la República, sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto establecer las bases y procedimientos de un Sistema Nacional de Asistencia Social que promueve la prestación de los servicios de asistencia social que establece la Ley General de Salud y coordine el acceso de los mismo, garantizando la concurrencia y colaboración de la Federación, las entidades Federativas y los sectores social y privado.

Art. 2°. El Estado en forma prioritaria proporcionará servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia entendida ésta como la célula de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren en las diversas circunstancias de su desarrollo, y también a apoyar, en su formación y subsistencia, a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma por ellos.

Art. 3°. Para los efectos de esta ley, se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Art. 4°. En los términos del Artículo anterior de esta Ley, son sujetos de la recepción de los servicios de asistencia social preferentemente los siguientes:

- I. Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos al maltrato;
- II. Menores infractores;
- III. Alcohólicos, fármaco dependientes o individuos en condiciones de vagancia;
- IV. Mujeres en periodo de gestación o lactancia;
- V. Ancianos en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato;
- VI. Inválidos por causa de ceguera, debilidad visual, sordera, alteraciones del sistema neuromusculoesquelético, deficiencias mentales, problemas de lenguaje u otras deficiencias;
- VII. Indigentes;
- VIII. Personas que por su extrema ignorancia requieran de servicios asistenciales;
- IX. Víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono;
- X. Familiares que dependen económicamente de quienes se encuentren detenidos por causas penales y que queden en estado de abandono;
- XI. Habitantes del medio rural o del urbano marginados que carezcan de lo indispensable para su subsistencia, y
- XII. Personas afectadas por desastres.

Art. 9°. Los integrantes del Sistema Nacional de Salud en materia de asistencia social contribuirán al logro de los siguientes objetivos:

- I. Garantizar la extensión cuantitativa y cualitativa de los servicios, preferentemente en las regiones menos desarrolladas y a los grupos más vulnerables;
- II. Definir criterios de distribución de universos de usuarios, de regionalización, de escalonamiento de los servicios, así como de universalización de cobertura, y
- III. Establecer y llevar a cabo conjuntamente programas interinstitucionales que aseguren la atención integral de los grupos sociales vulnerables.

Art. 12°. Para los efectos de este ordenamiento, se entienden como servicios básicos de salud en materia de asistencia social, los siguientes:

- I. Los señalados en el artículo 168 de la Ley General de salud;
- II. La prevención de invalidez y la rehabilitación de inválidos;
- III. La orientación nutricional y la alimentación complementaria a personas de escasos recursos y a población de zonas marginadas;
- IV. La promoción del desarrollo, el mejoramiento y la integración familiar;
- V. El desarrollo comunitario en localidades y zonas social y económicamente marginadas;
- VI. La promoción e impulso del sano crecimiento físico, mental y social de la niñez;
- VII. El establecimiento y manejo del sistema nacional de información básica en materia de asistencia social;
- VIII. La colaboración y auxilio a las autoridades laborales, competentes en la vigilancia y aplicación de la legislación laboral aplicable a los menores;
- IX. El fomento de acciones de paternidad responsables, que propicien la preservación de los derechos de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental; y
- X. Los análogos y conexos a los anteriores que tiendan a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral.

4.4 Artículo 4°. Constitucional

Cabe destacar que pese al extenso marco jurídico con que se cuenta para la regulación de los programas de asistencia alimentaria, no se reconoce como responsabilidad del Estado, la provisión de satisfactores alimentarios, en el artículo 4°. Constitucional se hace mención de los aspectos de vivienda y salud, citándose en el 3°. Constitucional lo que corresponde a la obligación del Estado de proveer educación.

Art. 4°. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a los que dispone la fracción XVI del artículo 73, de esta Constitución.

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

De esta manera es como se esbozan los derechos constitucionales de la población mexicana, empero no se hace responsable al Estado de proveer alimentación.

El origen de los recursos cuyo objeto de gasto es la operación de los Programas Alimentarios es Federal, provenientes del Ramo 33 que está conformado por siete Fondos, ubicándose los Programas Alimentarios en el Fondo V de Aportaciones Múltiples, específicamente en el Fondo V.I. Asistencia Social y su

manejo se rige por la Ley de Coordinación Fiscal, de manera concreta, son los artículos 25, 39, 40, 41 y 46 del Capítulo V, mismos que al asignarse al estado se convierten en recursos estatales.

Finalmente es importante mencionar que antes de 1989 los programas operaban sin reglas de operación, las que a partir de ese año entran en vigencia y proporcionan los parámetros de regulación de éstos.

Es a partir de éste amplio marco legal y normativo a partir del que se rigen los programas de asistencia social alimentaria.

V. BALANCE DE LAS POLÍTICAS ALIMENTARIAS Y NUTRICIONALES

La nutrición y salud de la población, están en función de la organización y estructura política y económica de la sociedad. La nutrición depende, de la disponibilidad, el acceso y la distribución de los alimentos así como las posibilidades de la población para adquirirlos, es decir, de su ingreso. La desnutrición por tanto, como un problema social, es resultante de la inequidad y/o incapacidad de la estructura social y económica para la atención de la población en sus necesidades básicas.

En México, diversas instituciones de salud han realizado encuestas nutricionales. La dimensión del análisis del peso y talla en los niños permite dar un panorama más completo de la alimentación y nutrición de la población. Por esa razón, desde 1958 hasta el 2000, se han realizado sistemáticamente una serie de encuestas que cubren comunidades en el medio rural y urbano marginal. En 1958 se aplicó la Primera Evaluación Nutricional en menores de cinco años. En 1974 se realizó la Primera Encuesta Nacional de Alimentación, abarcó un total de 219 comunidades, mismas que diez años más tarde, en 1989, se volvieron a estudiar. La Encuesta de Seguimiento elaborada por el INCO analiza el período 1985-1988. Por otro lado, en 1988, se realizó la Encuesta Nacional de Nutrición basada en un estudio probabilístico y con un componente 70 por ciento urbano y 30 por ciento rural. Para 1990 se aplica la Encuesta Nacional de Alimentación en el Medio Rural por Regiones Nutricionales. 1993 es el año en el que el Sistema DIF y la Secretaría de Educación Pública realizan el Censo Nacional de Talla, siendo su objeto de estudio los niños de primer ingreso en las escuelas primarias, estudio que se repitió para el año de 1999. En 1994 se elaboró la Encuesta Nacional Urbana de Alimentación y Nutrición en la zona metropolitana de la Ciudad de México (ENURBAL), finalmente en 1999 tiene lugar la Encuesta Nacional de Nutrición (ENN 99).

La antropometría ha sido la técnica más utilizada en la evaluación nutricional de la población. Los niños menores de cinco años representan la población más susceptible tanto a los cambios alimentarios como a las condiciones generales de vida.

La Primera evaluación nutricional en menores de cinco años 1958-1977 según el peso para la edad muestra que por lo menos el 70 por ciento de los niños menores de cinco años padecían algún grado de desnutrición y se observan grandes diferencias entre lo urbano y lo rural, la desnutrición es un problema más generalizado y grave en el sur y sureste del país. La desnutrición de segundo y tercer grado se regionaliza de manera importante en estas zonas; por el contrario, la zona menos afectada por la desnutrición es el norte. Los campesinos y agricultores contribuyen mayormente en los porcentajes de la desnutrición. Dentro de este grupo surge de manera implícita un elemento más, las poblaciones indígenas, ya que éstas se localizan principalmente en el sur y sureste del país. La desnutrición en esta primera aproximación, es el resultado no solo de un acceso diferencial a los alimentos, sino también a las condiciones materiales de vida que muestran ya la desigualdad social entre los distintos grupos.

Es importante reconocer que en los últimos 50 años se ha logrado una transición epidemiológica en México que apunta hacia enfermedades crónico degenerativas, no obstante, todavía sectores importantes de la población ubicados en zonas específicas presentan problemas asociados a la desnutrición, por lo que analizar las diferencias regionales es importante en un país donde tenemos tasas de desnutrición equivalentes a países del primer mundo y en otras regiones condiciones severas de desnutrición. (Contreras, 2002)

5.1 Encuesta Nacional de Alimentación

Las Encuestas Nacionales de Alimentación dan inicio en 1974, su objetivo no solo se limitaba a analizar el nivel nutricional de la población, sino además indagaba sobre el consumo de alimentos; para 1979 se desarrolla la segunda ENAL y diez años más tarde se efectúa la ENAL 1989, lo que permite realizar análisis sobre la alimentación antes de las políticas neoliberales de 1982 y ver en un lapso de 10 años sus efectos, que aunque se logran mejoras en general las diferencias regionales siguen siendo profundas; por ello el análisis debe considerar las diferentes regiones del país que establece la propia ENAL, la cual considera 19 zonas agrupadas en 5 regiones:

Cuadro 34	
Zonas nutricionales	
Zonas	Cobertura
Zona 1 o Frontera	Comprende todos aquellos municipios de la faja fronteriza de los estados de Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo Leon y Tamaulipas.
Zona 2 o Baja California	Comprende todos los municipios de las dos Bajas Californias con excepción de la faja fronteriza.
Zona 3 o Noroeste	Comprende parte de los estados de Sonora y Sinaloa
Zona 4 o Norte	Comprende parte de los estados de Chihuahua, Durango y Nayarit
Zona 5 o Zona Centro	Comprende parte de los estados de Coahuila y Nuevo Leon
Zona 6 o Noreste	Comprende parte del estado de Tamaulipas.
Zona 7 o Pacífico Norte	Incluye parte de los estados de Sinaloa y Nayarit.
Zona 8 o Centro Norte	Comprende parte de los estados de Zacatecas y San Luis Potosi.
Zona 9 u Occidente	Incluye parte de Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco.
Zona 10 o Bajío	Comprende parte de San Luis Potosi, Guanajuato, Michoacán, Mexico y Querétaro.
Zona 11 o Huasteca y Sierra	Incluye parte de San Luis Potosi, Hidalgo, Veracruz y Puebla
Zona 12 o Altiplano Norte	Comprende parte de Hidalgo y Mexico.
Zona 13 o Sureste	Incluye parte de Morelos, Colima, Michoacán y Guerrero
Zona 14 o Altiplano Este	Comprende Tlaxcala y parte de Puebla
Zona 15 o Golfo Centro	Parte central de Veracruz
Zona 16 o Mixteca y Cañada	Parte de Puebla, Guerrero y Oaxaca
Zona 17 o Pacífico Sur	Parte este de Oaxaca y parte oeste de Chiapas
Zona 18 o Golfo Sureste	Tabasco y parte norte de Chiapas
Zona 19 o Peninsula de Yucatán	Comprende los estados de Campeche, Yucatan y Quintana Roo.

Estas 19 zonas nutricionales se agrupan en otra categorización en cinco grandes regiones con la finalidad de facilitar el análisis y la presentación de los resultados. Así, las 5 regiones quedan conformadas de la siguiente manera:

Región I o Norte. Comprende las zonas nutricionales no. 1 o Frontera, la no. 2 o Baja California, la no. 3 o Noroeste, la no. 4 o Norte, la no. 5 o Norte Centro, la no. 6 o Noreste, la no. 7 o Pacífico Norte y la no. 8 o Centro Norte.

Región II o Centro Occidente. Incluye la zona no. 9 y Occidente, la zona no. 10 o Bajío, la zona no. 12 o Altiplano Norte, la zona no. 13 o Suroeste y la zona no. 14 o Altiplano Este.

Región III o Golfo. Incluye las zona no. 11 o Huasteca y Sierra, la zona no. 15 o Golfo centro y la zona no. 18 o Golfo Sureste.

Región IV o Sur. Comprende las zonas no. 16 o Mixteca Cañada y la zona 17 o Pacífico Sur.

Región V o Sureste. Incluye la zona 19 o Península de Yucatán.

5.1.1 Resultados comparativos de la Encuesta Nacional de Alimentación 1979 y 1989

Los principales resultados que arrojan las ENAL son los grandes contrastes que se dan entre el medio rural y urbano, y por regiones del país; desde la Encuesta Nacional de Alimentación de 1974, se muestran dichos contrastes, aunque el 50 por ciento de los niños evaluados tenían un estado nutricional normal, se observó una menor diferencia entre las zonas en el norte del país, en donde al menos el 60 por ciento eran normales y ninguna de ellas alcanzó un 10 por ciento de desnutrición severa. Por el contrario, en las comprendidas en el centro y sur del país, el 60 por ciento de la población presentó algún grado de desnutrición. De manera dramática las zonas correspondientes a los estados de Puebla, Guerrero, Oaxaca y Chiapas tuvieron el 70 por ciento y 80 por ciento de su población infantil con desnutrición. Siendo la desnutrición severa el mayor componente.

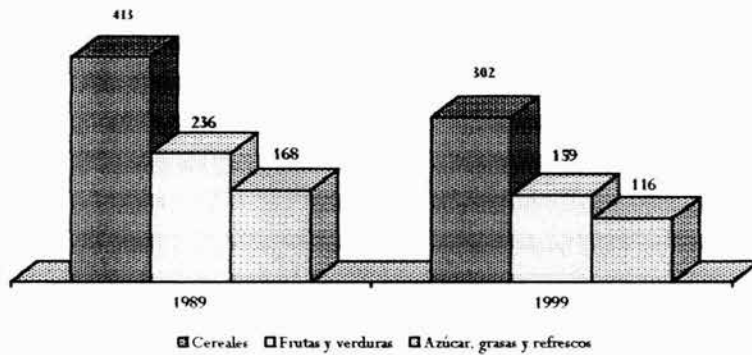
Este patrón de diferencias entre regiones se puede explicar dado el nivel de urbanización de las Entidades, así las regiones con mayor población rural muestran mayor déficit nutricional y alimentario; por lo que es importante destacar las diferencias entre ambos medios, sobre todo en los cambios presentados entre 1979 y 1989 en el consumo

En el medio rural dentro de esta comparación de la ENAL 1979 y 1989, no se observan cambios significativos en la estructura del consumo familiar de alimentos. Las variaciones más importantes se dieron en el consumo de frutas y verduras, con una disminución del 4 por ciento. El otro cambio se dio en el grupo de alimentos de origen animal, en donde se aprecia un aumento del 6 por ciento.

Según el consumo promedio per cápita a nivel familiar, en el transcurso de esos diez años, se presentaron disminuciones importantes en los siguientes rubros: 1) cereales (+13g a 302 g); 2) frutas y verduras (236 g a 159 g) y 3) azúcar, grasa y refrescos (168 g a 116 g).

Gráfica 1

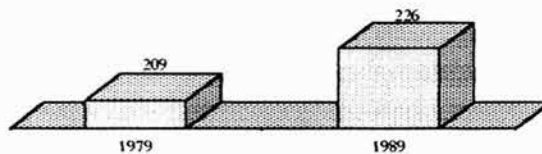
Consumo promedio per cápita a nivel familiar en el medio rural
(gramos)



Por otro lado se incrementó el consumo de alimentos de origen animal (209 g. en 1979 y 226 g. en 1989), en especial la carne, que pasó de 62 g. a 82 g. El huevo, por su parte, sólo aumentó 2.7 g y el frijol pasó de 34.8 g a 61.1 g. El porcentaje de adecuación con respecto a proteínas y calorías mejoró considerablemente, con excepción de las calorías en la región norte del país. El porcentaje de adecuación promedio de todas las zonas nutricionales mejoró. Así, en el caso de las calorías, el aumento fue de 82.9 por ciento a 90.1 por ciento y en el de las proteínas de 73.2 por ciento a 94.24 por ciento.

Gráfica 2

Consumo promedio per cápita a nivel familiar de alimentos de origen animal en el medio rural
(gramos)



Es probable que las malas condiciones de alimentación de la población rural no se vieran involucradas en un deterioro mayor durante este período de crisis, como resultado de las formas de organización que adoptó la población rural y que contribuyeron a frenar los impactos negativos de la crisis y el ajuste en la dieta. En otras palabras, la producción de alimentos para el autoconsumo y las estrategias de sobrevivencia de estos grupos, en

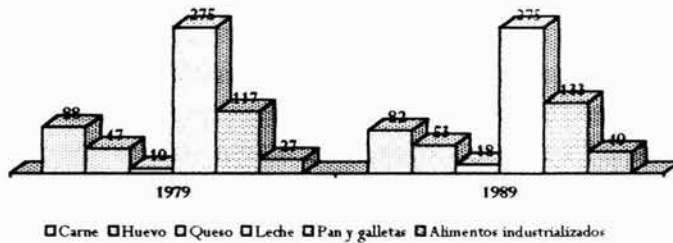
particular, la migración tanto en el interior del país como hacia el extranjero, han constituido una importante fuente de ingresos.

En cuanto al medio urbano si bien es cierto que la población urbana tiene las ventajas que le brinda la disponibilidad de una dieta más diversificada que la de su similar rural, no dispone de la capacidad adquisitiva suficiente para disfrutar de una dieta adecuada.

Según las encuestas realizadas a obreros del área metropolitana de la Ciudad de México, en 1979 y 1989 se observa algunos cambios en el consumo familiar real de alimentos. Tal parece que se dio una disminución, principalmente en el consumo de alimentos básicos, es decir, tortilla, arroz, pastas y leguminosas. En relación con los productos de origen animal, la carne presenta un ligero descenso (88g a 82 g) pese a que en promedio nacional se observó un aumento en su consumo, por otro lado en lo que concierne al huevo y al queso ambos muestran incrementos (de 47 g a 53 g y de 10g a 18 g respectivamente). La leche no muestra ningún cambio, manteniéndose en 275 ml. Por su parte, el pan y las galletas así como los alimentos industrializados tuvieron un aumento considerable (de 117 g a 133 g y de 27 g a 40 g, respectivamente). Las grasas y la fibra mostraron cambios poco significativos.

Gráfica 3

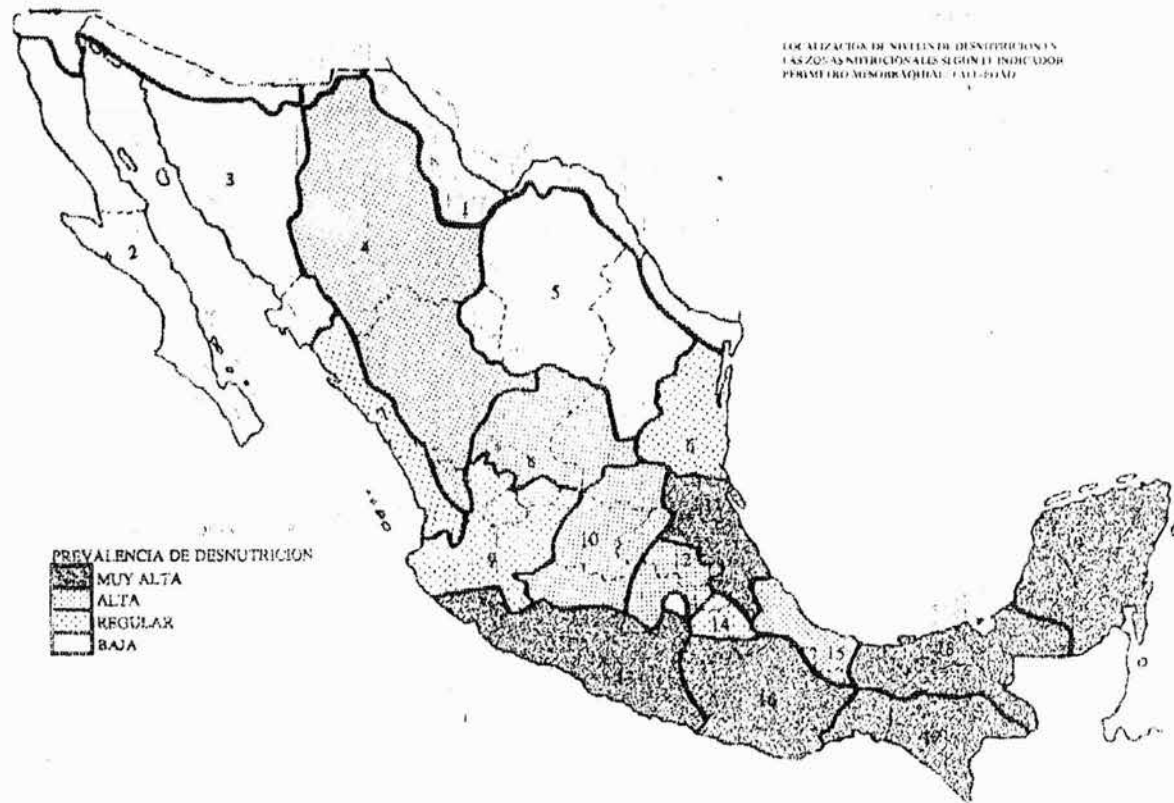
Consumo familiar real de obreros del área metropolitana de la Ciudad de México



Si bien es cierto que la alimentación y nutrición están en función de la producción y distribución de alimentos, entonces, la causa directa del aumento de la desnutrición que se observó en la evaluación de 1979 tiene como referentes principales el crecimiento negativo que en dos ocasiones ocurre en la producción del maíz y del frijol de 1976 a 1979. Sin embargo, el impacto de la crisis en la producción tiene un efecto diferenciado en las distintas zonas del país.

Al comparar los resultados de la evaluación nutricional de 1979 y 1989 se observó una mejora generalizada, principalmente en las zonas que comprenden el norte del país. Se identificaron cuatro zonas que han permanecido rezagadas y cuya población se distribuyó por partes iguales dentro de las categorías de la evaluación. Es decir, tuvieron la misma proporción de niños normales, con desnutrición leve y severa. Estas zonas corresponden al Sur y Sureste del país. Por su parte la zona del centro y oriente más afectada fue la Huasteca. Queda por analizar un aspecto en esta comparación: las zonas más sensibles a los cambios en la producción agrícola. El peso de los niños es un indicador de la condición alimentaria, al momento de su evaluación, de manera coincidente, las dos encuestas 1979 y 1989, fueron realizadas en un periodo de crisis agrícola, de abasto y consumo de frijol y maíz.

Las políticas y programas alimentarios en México y sus efectos sobre la nutrición de la población mexicana durante el periodo 1982-2000



Tomando como punto de referencia la evaluación de 1974 y como puntos de contraste las evaluaciones de 1979 y 1989, la zona más sensible en cuanto a cambios en la desnutrición leve, fue el altiplano este, que comprende Tlaxcala y Puebla, teniendo una mejoría de un poco más del 20 por ciento en 15 años. Por su parte la Mixteca y el pacífico sur lograron una mejoría aproximada del 15 por ciento en la desnutrición leve durante el mismo período. La distribución de la desnutrición severa y moderada en las 19 zonas nutricionales delimitadas tiene un comportamiento regular en la Mixteca y el Pacífico Sur, en donde se mantuvo el aumento en la desnutrición severa fueron: Yucatán con un aumento de más del 12 por ciento, y la Huasteca, en esta última de 20 por ciento a 28 por ciento de 1974, a 1979 y de 28 por ciento a 33 por ciento en 1989.

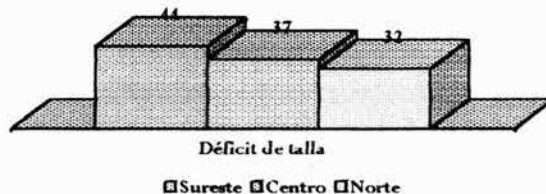
Se observaron notables modificaciones en la prevalencia de la desnutrición. Se observó una mejoría constante en las zonas del norte y centro del país, aunque todavía es considerable el porcentaje de población en los niveles altos de desnutrición en las últimas. Las zonas del sur y sureste, que siempre habían presentado los peores niveles tuvieron un importante deterioro durante este período.

5.1.1.1 Estado nutricional de la población rural

En el rubro que concierne a uno de los grupos más vulnerables a la desnutrición el análisis de las encuestas nacionales de 1979 y 1989, en la población rural mexicana, muestra que en 1979 a nivel nacional, el 40 por ciento de los niños evaluados tuvo un déficit de talla en relación con su edad. Al comparar los resultados obtenidos en las tres regiones del país se observa que el sureste fue la región más afectada, ya que alcanzó el 44 por ciento, seguida por el centro 37 por ciento y finalmente el norte con un 32 por ciento.

Gráfica 4

Estado nutricional de la población rural 1979 (%)



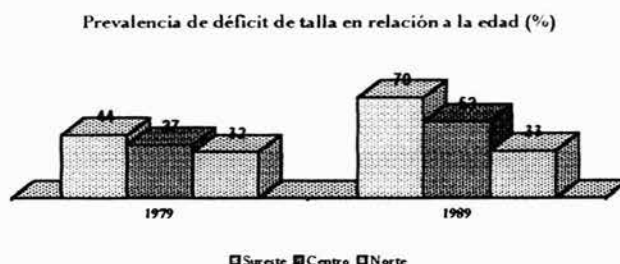
Diez años más tarde en 1989, el déficit en la talla a nivel nacional continuaba afectando de manera importante a la población infantil. Así también, las diferencias se acentuaron de manera muy clara entre las regiones del norte y del sur del país. En esta última, el déficit en la talla fue de un orden del 70 por ciento de los evaluados. Además, hubo un aumento importante en el centro del país, por lo que un poco más de la mitad de los niños presentaron déficit (53 por ciento). A diferencia de lo anterior, el norte no presentó cambios significativos.

LOCALIZACION DE NIVELES DE DESNUTRICION EN LAS ZONAS NUTRICIONALES SEGUN EL INDICADOR TALLA/EDAD



ENCUESTA NACIONAL DE ALIMENTACION, 1989

Gráfica 5

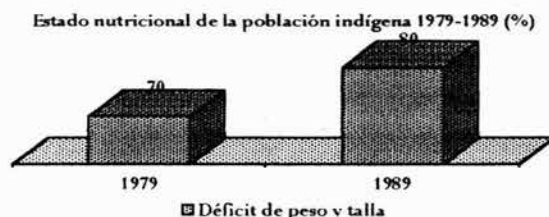


En la Encuesta Nacional de Alimentación de 1979, se pueden ver algunas diferencias importantes que surgieron entre las zonas del norte del país, principalmente las del pacífico y centro, en donde la desnutrición general cubrió al 50 por ciento de la población infantil. Dentro de ella el 20 por ciento padecía de la forma severa. Por el contrario en el centro y sur del país hubo un aumento de la misma, a costa principalmente de la desnutrición leve.

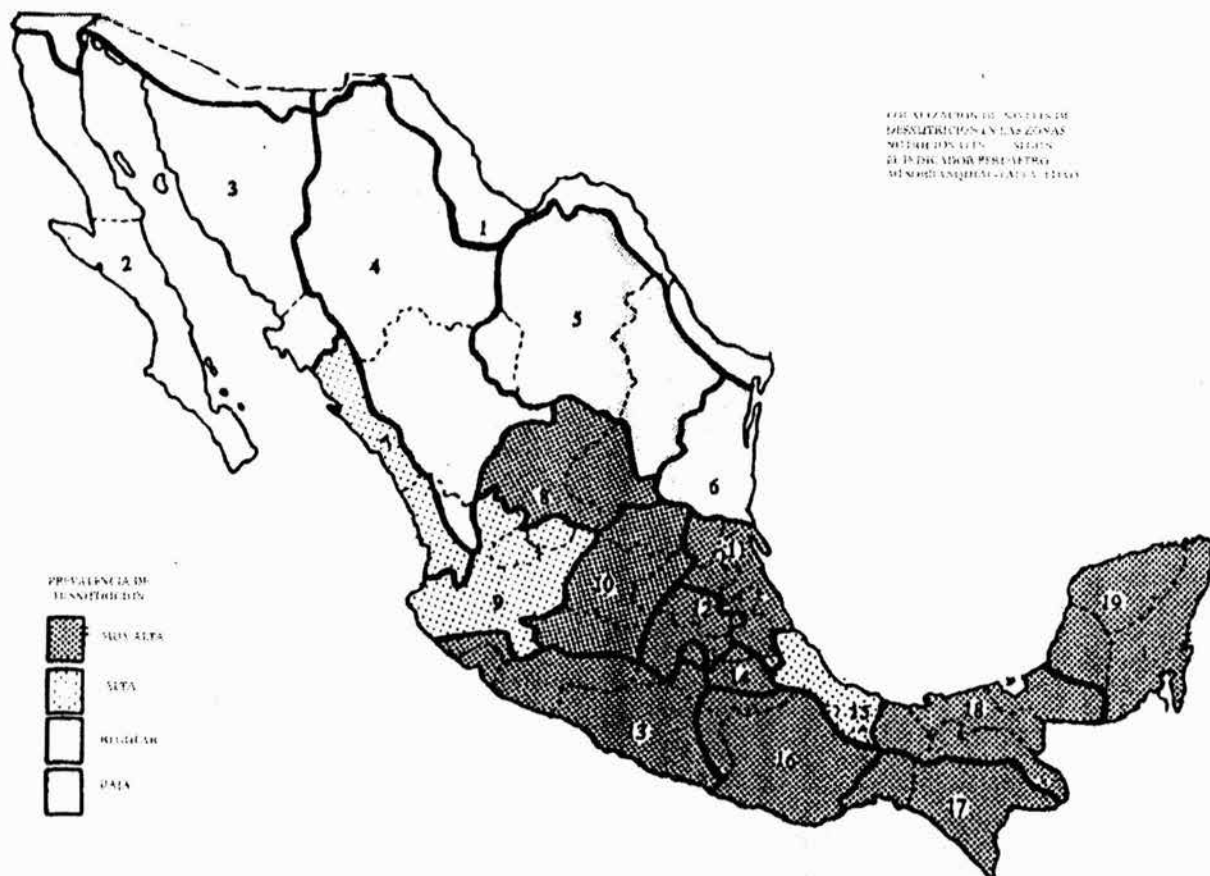
5.1.1.2 Estado nutricional de la población indígena

Utilizando los indicadores de peso y talla para la edad y considerando la condición de población indígena o no indígena la más afectada ha sido la primera, la cual tuvo un déficit del peso y de la talla, del 70 por ciento en 1979 y 80 por ciento para 1989. Este hecho es alarmante ya que además de no disminuir, incluso crece 10 puntos, lo que revela un proceso de deterioro significativo de las condiciones de vida y por ende de alimentación de las poblaciones indígenas, mostrando así la incompetencia lograda por los diferentes programas alimentarios del periodo que no llegaron a la población objetivo para poder "compensar" el deterioro en las condiciones económicas de dichas zonas. Un aspecto que queda al descubierto en este análisis, es que los grupos indígenas contribuyen mayormente en la prevalencia de desnutrición de las diferentes regiones y zonas del país.

Gráfica 6



Finalmente, se puede llegar a la conclusión de que las políticas de ajuste y estabilización, tuvieron fuertes implicaciones en el acceso a los alimentos de la población mexicana en la década de los ochenta, que se vieron atenuadas en gran medida, gracias a la capacidad de la población de desarrollar diversas estrategias de sobrevivencia.



5.1.1.3 Encuesta Nacional de Alimentación 1996

Para 1996, el Instituto Mexicano del Seguro Social afirmaba que uno de cada dos mexicanos no tenían acceso al mínimo de alimentación diaria, lo que anualmente costaba la vida de 158,000 niños menores de cinco años por enfermedades ligadas a la malnutrición (La jornada, 12, noviembre, 1996). Esta situación se ve agravada en las zonas rurales y particularmente en aquellas con población indígena.

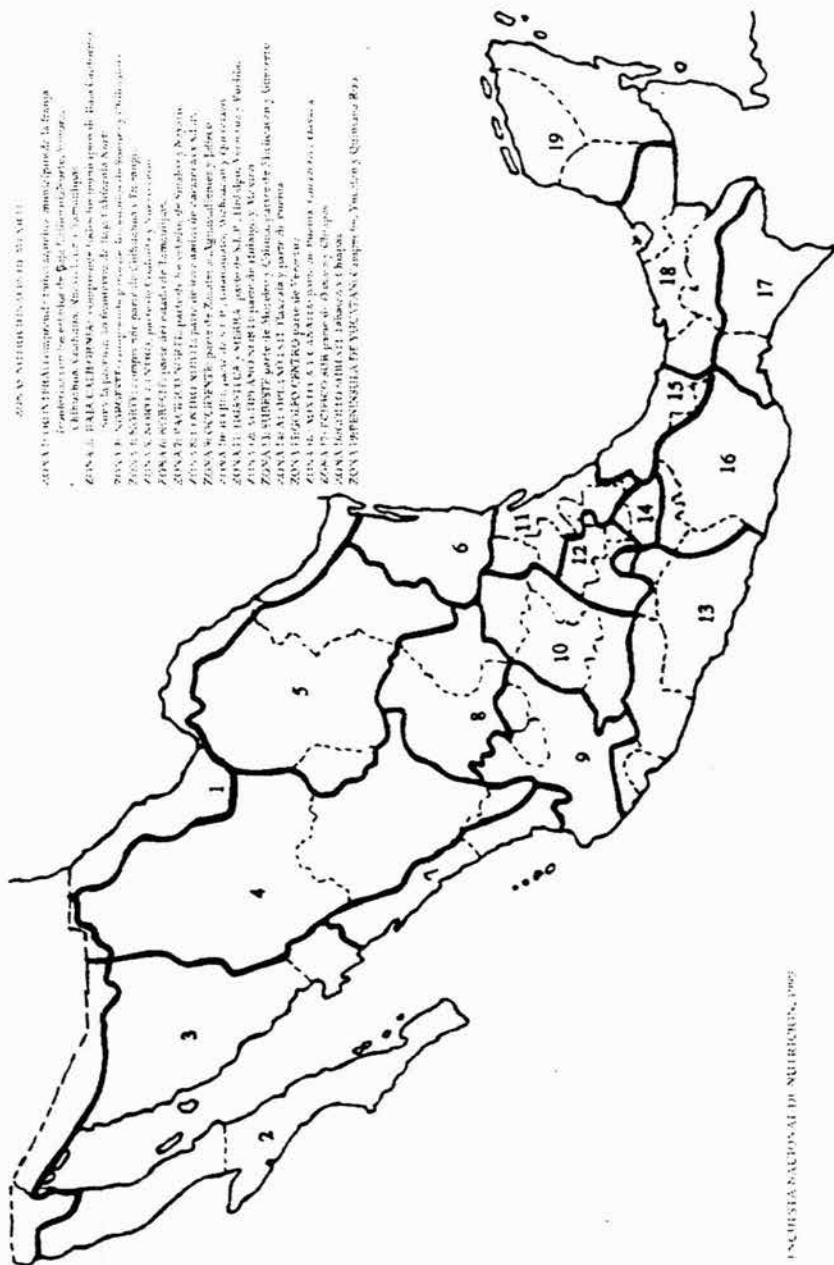
Por su parte la ENAL 96 mostraba la misma tendencia de prevalencia de desnutrición en los grupos indígenas.

En el cuadro 35 se muestra la distribución porcentual por entidad federativa de la población menor de cinco años de acuerdo con el indicador peso para la edad.

Entidad	Desnutrición			
	Normal	Leve	Moderada	Severa
	%	%	%	%
Aguascalientes	67.63	18.54	10.86	2.97
Baja California	83.48	10.51	2.48	3.54
Baja California Sur	77.56	13.42	6.05	2.97
Campeche	50.07	31.01	14.98	3.94
Coahuila	73.46	19.49	6.09	0.97
Colima	64.35	19.36	11.32	4.97
Chiapas	50.42	29.57	14.31	5.71
Chihuahua	67.15	24.26	6.59	2.00
Durango	76.36	16.51	6.46	0.67
Guanajuato	55.36	26.54	13.29	4.82
Guerrero	36.92	30.72	22.20	10.16
Hidalgo	53.97	27.12	12.63	6.28
Jalisco	75.27	17.57	5.85	1.31
México	56.81	29.67	11.72	1.79
Michoacán	69.04	19.20	8.61	3.15
Morelos	57.21	30.76	11.23	0.80
Nayarit	68.78	21.20	7.40	2.62
Nuevo León	64.71	24.04	7.59	3.66
Oaxaca	45.48	31.29	18.65	4.59
Puebla	46.67	27.98	17.65	7.71
Querétaro	56.25	27.38	11.80	4.57
Quintana Roo	51.80	29.45	14.60	4.14
San Luis Potosí	59.09	24.91	12.47	3.54
Sinaloa	73.58	19.14	5.33	1.95
Sonora	87.04	8.55	4.21	0.20
Tabasco	54.63	30.35	12.11	2.91
Tamaulipas	70.06	22.09	6.85	1.00
Tlaxcala	49.52	32.66	13.33	4.49
Veracruz	56.24	26.75	12.76	4.25
Yucatán	38.42	32.93	21.58	7.07
Zacatecas	66.21	22.21	9.44	2.14
Nacional	57.19	25.94	12.66	4.21

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, ENAL-1996

Las políticas y programas alimentarios en México y sus efectos sobre la nutrición de la población mexicana durante el período 1982-2000



ZONAS NUTRICIONALES DE MÉXICO

ZONA 1: OCEANÍFERO (comprende todo el sector amazónico, desde la frontera

con Colombia hasta el Golfo de Campeche, Quintana Roo, Yucatán,

ZONA 2: BAJA CALIFORNIA (comprende todo el territorio que se encuentra

sobre la península del noroeste de Baja California Norte,

ZONA 3: NOROCCIDENTAL (comprende la parte de Baja California Sur,

ZONA 4: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 5: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 6: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 7: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 8: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 9: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 10: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 11: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 12: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 13: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 14: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 15: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 16: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 17: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 18: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

ZONA 19: NOROCCIDENTAL (comprende todo el territorio que se encuentra

Los estados de Guerrero, Yucatán, Puebla, Oaxaca y Chiapas presentan una prevalencia de desnutrición moderada y severa superior a 20 por ciento, mientras que en Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco, Durango, Coahuila, Baja California y Sonora, ésta es inferior a 8 por ciento.

En el cuadro 36 se muestra la distribución porcentual del estado de nutrición por entidad federativa de acuerdo con el indicador talla para la edad.

Cuadro 36				
Distribución del Estado de Nutrición en la Población Menor de Cinco Años en Localidades de 500 a 2,500 Habitantes, por Entidad Federativa, de Acuerdo con el Estimador Antropométrico Talla para la Edad, México, 1996				
Entidad	Desnutrición			
	Normal	Leve	Moderada	Severa
	%	%	%	%
Aguascalientes	62.89	15.07	10.79	11.25
Baja California	77.69	11.99	6.02	4.30
Baja California Sur	62.50	10.00	3.73	13.85
Campeche	29.60	23.46	25.32	21.62
Coahuila	64.48	17.26	10.75	7.50
Colima	55.10	19.07	14.41	11.42
Chiapas	28.35	20.70	22.88	28.08
Chihuahua	62.11	19.57	9.41	8.92
Durango	61.31	18.66	11.84	8.19
Guanajuato	49.55	24.12	16.34	9.98
Guerrero	28.65	23.85	24.83	22.67
Hidalgo	36.65	23.50	22.99	16.86
Jalisco	69.23	15.31	9.77	5.68
México	43.91	23.12	18.31	14.66
Michoacán	48.53	22.10	15.98	13.39
Morelos	40.22	26.78	23.12	9.88
Nayarit	58.95	19.78	10.33	10.94
Nuevo León	58.48	19.09	9.13	13.30
Oaxaca	29.14	23.93	24.06	22.88
Puebla	33.49	21.85	23.25	21.41
Querétaro	43.06	23.42	18.35	15.17
Quintana Roo	35.06	19.88	24.97	20.09
San Luis Potosí	43.37	25.19	19.25	12.19
Sinaloa	64.83	21.46	9.39	4.32
Sonora	75.77	10.90	10.38	2.94
Tabasco	45.26	26.07	19.20	9.47
Tamaulipas	57.88	22.58	14.16	5.39
Tlaxcala	40.93	26.72	23.65	8.70
Veracruz	42.72	22.43	20.85	14.00
Yucatán	26.91	20.91	26.58	25.60
Zacatecas	57.64	20.99	13.65	7.72
Nacional	44.13	22.01	18.77	15.08

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, ENAL 1996

Se observa un notable contraste entre las entidades federativas: Yucatán, Chiapas, Guerrero, Campeche, Oaxaca, Quintana Roo y Puebla presentan una prevalencia de desnutrición moderada y severa

superior a 40 por ciento, mientras que en Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Baja California ésta es inferior a 20 por ciento.

En el cuadro 37 se muestra el estado de nutrición de los niños menores de cinco años según el indicador peso para la talla.

<i>Entidad</i>	Desnutrición			
	<i>Normal</i>	<i>Lleve</i>	<i>Moderada</i>	<i>Severa</i>
	%	%	%	%
Aguascalientes	83.62	9.65	4.41	2.32
Baja California	87.51	7.26	2.11	3.12
Baja California Sur	80.84	11.69	5.17	2.30
Campeche	87.87	8.51	3.03	0.59
Coahuila	85.12	9.32	4.42	1.15
Colima	63.65	18.88	11.88	5.59
Chiapas	84.44	8.01	4.76	2.80
Chihuahua	77.63	13.46	4.14	4.78
Durango	81.83	11.76	4.76	1.65
Guanajuato	75.68	16.52	6.05	1.75
Guerrero	75.13	16.78	5.55	2.54
Hidalgo	84.25	9.58	3.95	2.23
Jalisco	78.60	14.38	3.98	3.04
México	82.04	11.47	4.62	1.86
Michoacán	86.30	6.68	4.70	2.32
Morelos	86.59	10.65	1.45	1.32
Nayarit	74.65	15.72	5.67	3.96
Nuevo León	73.42	11.08	8.87	6.64
Oaxaca	83.59	11.10	4.29	1.02
Puebla	77.27	12.59	6.04	4.10
Querétaro	82.66	13.34	2.76	1.23
Quintana Roo	83.88	9.19	5.01	1.92
San Luis Potosí	83.50	10.78	3.81	1.91
Sinaloa	82.05	10.98	5.87	1.11
Sonora	82.23	10.91	3.99	2.87
Tabasco	78.98	15.47	3.65	1.90
Tamaulipas	78.69	13.41	4.76	3.13
Tlaxcala	78.96	13.61	6.17	1.25
Veracruz	81.89	11.66	4.55	1.90
Yucatán	76.43	14.29	5.17	4.11
Zacatecas	82.40	10.80	5.24	1.56
Nacional	81.11	11.85	4.76	2.27

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, ENAL-1996

Los estados que presentan mayores niveles de desnutrición, según este indicador, son Nuevo León, Nayarit, Guerrero, Guanajuato y Yucatán, con prevalencias de alrededor de 25 por ciento, mientras que la prevalencia inferior a 14 por ciento se observa en Campeche, Baja California, Morelos y Michoacán.

En el cuadro 38 se muestra el estado de nutrición que guarda la población de acuerdo con los cuatro indicadores, diferenciando a la población en tres estratos: si en la comunidad de residencia la mayoría de la población habla alguna lengua indígena (comunidad indígena); si hay una minoría que la hable (comunidad con presencia indígena), y si no hay hablantes indígenas (comunidad no indígena).

Cuadro 38				
Estado de Nutrición de la Población Menor de Cinco Años				
	Normal	Leve	Moderada	Severa
	%	%	%	%
Peso/ edad				
Indígenas	41.73	30.03	20.05	8.19
Presencia indígena	54.78	27.91	12.98	4.33
No indígenas	61.49	24.47	10.88	3.16
Global	55.87	26.33	13.31	4.49
Peso/ talla				
Indígenas	81.20	11.56	4.98	2.26
Presencia indígena	81.75	11.00	4.45	2.80
No indígenas	81.02	12.21	4.59	2.18
Global	81.19	11.85	4.65	2.31
Talla/ edad				
Indígenas	26.39	21.85	25.55	26.21
Presencia indígena	40.52	23.36	20.09	16.02
No indígenas	49.12	22.39	16.83	11.66
Global	42.58	22.44	19.33	15.65
Gomez				
Indígenas	38.23	42.98	16.46	2.34
Presencia indígena	51.02	38.93	8.75	1.30
No indígenas	57.92	33.76	7.36	0.96
Nacional	52.28	36.74	9.65	1.33

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, ENAL-1996

De acuerdo con el indicador peso para la edad, en las comunidades no indígenas la prevalencia de desnutrición en la población menor de cinco años es de 38.5 por ciento; en las comunidades con presencia indígena es de 45.2 por ciento, y se eleva hasta 58.3 por ciento en las comunidades indígenas.

El cuadro 39 presenta la comparación de la prevalencia de desnutrición en niños de 1-5 años según el estimador peso para la edad obtenida por la serie ENAL.

Cuadro 39
Distribución del Estado de Nutrición en la Población de 1-5 Años de Acuerdo con el Estimador Peso para la Edad. Comparación de las Encuestas Nacionales de Alimentación 1974,1979,1989 y 1996

Zonas	Desnutrición											
	Normal				Leve				Moderada y severa			
	1974	1979	1989	1996	1974	1979	1989	1996	1974	1979	1989	1996
Frontera	66.90	70.00	78.20	90.91	27.50	23.00	15.90	7.95	5.50	6.90	5.90	1.14
Baja California	84.20	77.50	76.60	78.54	13.20	15.50	13.60	11.71	2.60	7.00	6.80	9.76
Noroeste	68.30	76.00	84.00	79.23	26.20	18.00	12.60	14.21	5.50	6.00	3.50	6.56
Norte	64.70	73.00	53.20	69.68	29.40	19.90	31.70	22.78	6.00	7.10	15.20	7.54
Norte Centro	68.20	64.20	68.50	67.08	25.50	22.40	24.20	23.28	6.30	13.40	7.30	9.65
Noreste	62.20	67.70	67.40	68.88	29.90	24.70	27.50	23.43	7.90	7.60	5.10	7.69
Pacífico Norte	66.00	47.30	69.20	69.85	23.90	29.30	25.60	21.23	10.20	23.30	5.20	8.91
Centro Norte	58.20	40.40	52.40	64.58	31.00	35.60	36.00	22.53	10.80	24.00	11.60	12.89
Occidente	65.20	67.90	66.30	69.85	25.80	24.30	25.90	20.31	9.00	7.80	7.80	9.83
Bajío	41.40	48.50	59.00	57.73	38.30	31.10	28.40	26.37	20.40	20.20	12.70	15.90
Huasteca y sierra	42.40	44.70	31.10	44.83	37.50	27.30	35.20	29.97	20.10	28.00	33.70	25.20
Altiplano Norte	55.80	42.30	53.90	55.91	29.30	31.90	30.70	30.03	14.90	25.80	15.40	14.06
Sureste	43.90	42.40	53.10	42.89	37.40	34.60	30.40	31.33	18.70	23.00	16.50	25.78
Altiplano Este	37.40	40.70	60.10	44.32	44.30	38.60	23.90	30.12	18.60	20.70	16.00	25.56
Golfo Centro	44.80	38.40	45.50	49.87	34.30	31.10	30.70	31.16	20.90	30.40	23.70	18.97
Mixteca y cañada	18.50	32.30	29.60	38.01	40.20	27.10	30.50	32.29	41.20	40.70	39.90	29.70
Pacífico Sur	30.30	33.20	30.70	44.93	38.70	25.40	36.00	32.53	31.00	41.40	33.30	22.54
Golfo Sureste	47.00	47.50	45.80	51.07	38.80	30.50	34.50	31.72	14.20	22.00	19.70	17.21
Península de Yucatán	50.70	47.30	32.80	38.97	32.20	32.40	37.40	33.38	17.20	20.30	29.80	27.65
Nacional	49.30	49.80	52.70	52.17	33.30	28.40	28.30	28.55	17.40	21.90	19.00	19.28

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, ENAL-1996

La mayoría de las zonas mostraron una evolución favorable en la prevalencia de desnutrición.

Algunos de los datos recabados en esta Encuesta a propósito de indicadores de calidad de vida muestran los cinco estados con mayor prevalencia de desnutrición, y destaca Guerrero como el estado con valores más altos en estos indicadores. El 70 por ciento de las familias del medio rural guerrerense habitaban en viviendas de mala calidad; 58 por ciento carecían de agua potable; 55 por ciento de las madres de familia eran analfabetas; el gasto per cápita en alimentos era de tan solo cuatro pesos diarios; dos de cada cinco familias jamás consumían leche, dos de cada tres niños estaban desnutridos, y uno de cada tres padecía desnutrición de alto riesgo. Yucatán, Puebla, Oaxaca y Chiapas también mostraron niveles de gran deterioro en estos indicadores, mientras que los estados con mejores condiciones de vida fueron los que presentaron menor incidencia de desnutrición infantil. Los estados de Guerrero, Yucatán, Puebla, Oaxaca y Chiapas presentaron una prevalencia de desnutrición moderada y severa a 20 por ciento, mientras que en Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco, Durango, Coahuila, Baja California y Sonora, esta era inferior a 8 por ciento.

Cuadro 40
Condiciones de vivienda, educación, nutrición y alimentación en los cinco estados con mayor prevalencia de desnutrición y el estado en mejores condiciones

Condición	Guerrero	Yucatán	Puebla	Oaxaca	Chiapas	Nacional	Estado en mejor condición
Viviendas con piso de tierra (%)	57.5*	27.6	51.2	56.0	56.2	36.7	Chihuahua (8.08)
Viviendas sin agua potable (%)	57.6*	30.0	46.7	51.5	42.8	44.1	Aguascalientes (2.6)
Viviendas de calidad mala y muy mala (%)	69.0*	36.8	57.6	62.6	59.3	41.9	Aguascalientes (6.7)
Padre analfabeto (%)	53.4*	46.7	43.1	41.6	46.7	38.5	Chihuahua (13.3)
Madre analfabeta (%)	54.7*	53.1	44.9	45.7	51.6	37.9	Chihuahua (11.7)
Niños desnutridos							
Peso/edad (%)	63.1*	61.6	53.3	54.5	49.6	42.8	Sonora (13.0)
Niños desnutridos							
Talla/edad (%)	71.3*	73.1	66.5	69.9	71.6	55.9	Baja California (22.3)
Niños desnutridos de alto riesgo (%)	32.4	28.7	25.4	23.3	20.00	16.9	Sonora (4.4)
Gasto en alimentos (pesos per per / semana)	28.6	29.3	25.2	27.9	21.9*	30.1	Baja California Sur (70.1)
Consumo per capita de leche (ml)	72.7	44.1*	77.2	101.0	60.0	125.0	Jalisco (255.7)
Familias que no consumen leche (%)	38.00	54.7	55.1*	46.4	51.0	35.0	Chihuahua (8.0)

* Estado en peor condición respecto a todo el país

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, ENAL-1996

5.2 Encuesta de Seguimiento elaborada por el INCO, 1985-1988

Otra fuente de información relacionada con el consumo es la Encuesta de Seguimiento elaborada por el INCO, en la cual se analiza el periodo 1985-1988. Los datos que arroja esta encuesta no son comparables con los de la encuesta de obreros ya que en la primera el consumo está referido a la compra de alimentos, mientras que en la segunda, se aborda específicamente la ingesta. En términos generales, la diferencia estriba en que, por distintos motivos, no todos los alimentos que se compran se consumen. De cualquier modo, estos datos son un indicador de la evolución del consumo, que además, se relaciona estrechamente con la ingesta, y pese a que pueden parecer contradictorios los resultados de éstas al contraponerlos, la explicación radica en esta diferencia entre consumo e ingesta.

Los resultados muestran que la compra diaria per cápita de proteínas disminuyó en casi todos los estratos, excepto en el informal medio en donde no hubo variación. El promedio de compra más bajo durante el periodo de estudio fue el del estrato informal bajo, con 54.25 g. Sin embargo, el porcentaje más alto de pérdida lo presentó el estrato formal bajo, con una disminución del 5.22 por ciento.

En relación con la compra de calorías, la población de más bajos ingresos, ya sea en la categoría formal o en la informal, fue la que se vio mayormente afectada. La primera redujo su consumo en 116 cal. (5.97 por ciento), en tanto que la segunda lo hizo en 113 cal. (6.78 por ciento). Les siguen los estratos formal medio bajo y medio, con una reducción de 80 cal. El informal medio, por su parte, aumentó ligeramente (41 cal., lo que equivale al 2.3 por ciento). El estrato informal bajo, además de ser el que sufrió la mayor pérdida, también es el que tuvo el promedio más bajo de consumo de calorías (1,662 cal.)

La cantidad diaria per cápita de alimentos adquiridos también presenta una reducción importante, sobre todo en el caso de productos de origen animal que, por otra parte, también son los más caros. La excepción es

la leche, alimento que en forma constante ha sido objeto de subsidios por parte del Estado, lo que favorece su adquisición por amplias capas sociales.

En el caso de los alimentos de origen vegetal, es posible apreciar cierto aumento en todos los estratos, excepto en el informal bajo, en donde la fruta de temporada y el frijol disminuyeron ligeramente. El consumo de azúcar se redujo en todas las categorías.

5.3 Encuesta Nacional de Nutrición 1988 – 1999

En 1988 la Secretaría de Salud realizó la primera encuesta nacional sobre nutrición en México: la Encuesta Nacional de Nutrición, la cual incluyó 13,236 hogares representativos de toda la población mexicana; la información permite conocer el estado nutricional de mujeres y niños tanto del ámbito nacional como desglosado por cuatro grandes regiones del país. La encuesta recogió información sobre las características sociodemográficas y las condiciones socioeconómicas de la familia y sobre el estado de salud, la dieta, y la prevalencia de desnutrición y obesidad en niños menores de cinco años y en mujeres entre 12 y 49 años de edad, grupos considerados como los de mayor vulnerabilidad nutricional.

En 1999, transcurridos más de diez años de la ENN 1988, se consideró indispensable la realización de una segunda encuesta nacional probabilística sobre nutrición representativa del ámbito nacional (ENN-99) que incluyó 21,754 hogares de zonas urbanas y rurales y de las mismas cuatro regiones para las que la ENN-88 fue representativa. En la ENN-99 se emplearon metodologías que permiten comparar la mayor parte de sus resultados con los de la ENN-88.

La ENN-99 incluyó al grupo de niños en edad escolar, además de los menores de cinco años y a las mujeres de 12 a 49 años de edad. Se obtuvieron todas las variables recogidas en la ENN-88, además de muestras de sangre en subgrupos, tanto de niños como mujeres, para determinar la prevalencia de anemia y de deficiencia de micronutrientes.

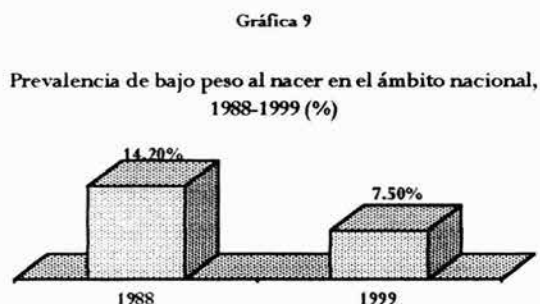
La evolución que presentaron algunos indicadores antropométricos, muestran los siguientes resultados:



En cuanto al peso para la talla encontramos una disminución pasando de 6 por ciento al 2 por ciento en el ámbito Nacional.



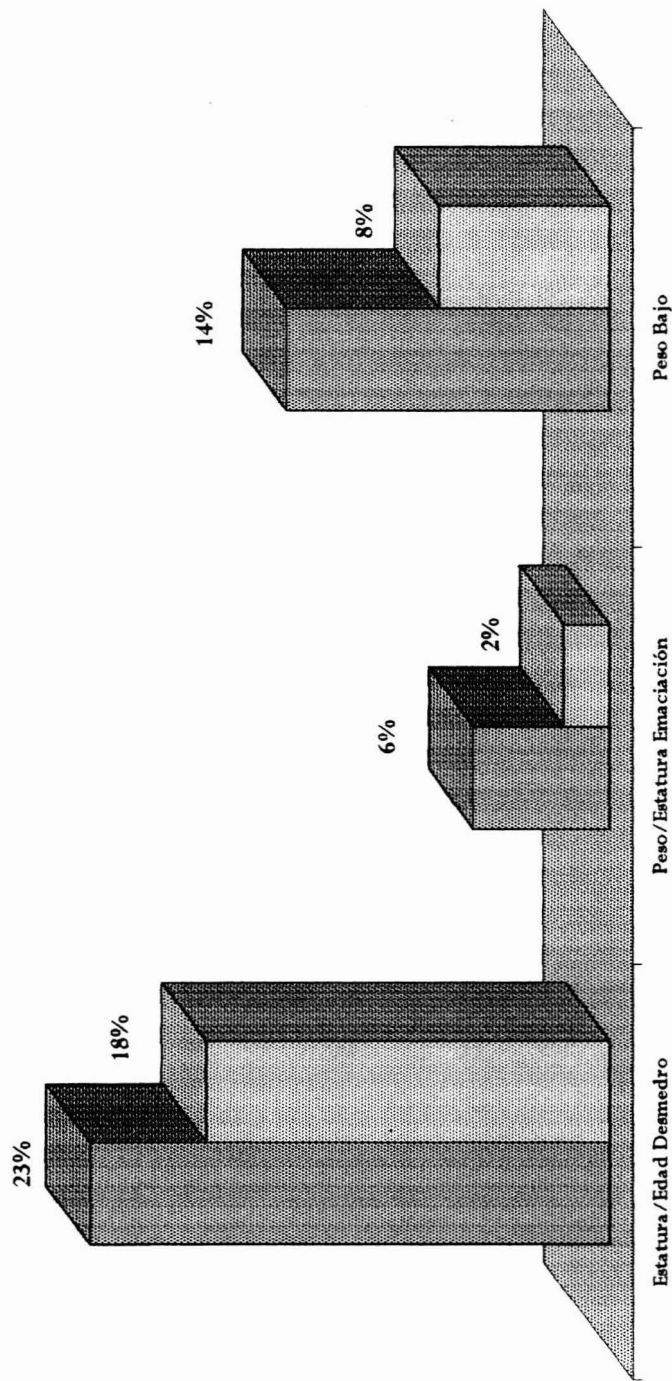
En cuanto a la prevalencia de bajo peso al nacer, se pasó de 14.2 en 1998 a 7.5 para 1999, con lo que el problema se redujo a la mitad.



Con respecto a la prevalencia de baja talla, los resultados no son muy positivos, se tuvo una reducción mínima, pasando de 22.8 por ciento en 1988 a 17.7 por ciento para 1999.



Grafica 11
 Comparación de diversos tipos de desnutrición a nivel nacional en 1988 y 1999 en menores de cinco años



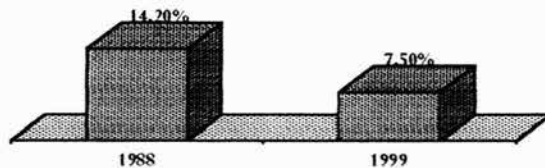
Es importante mencionar que la mejora en el peso no implica necesariamente una mejor nutrición sobre todo si consideramos que se ha transitado en la actualidad a un problema de sobre peso y que la reducción del déficit en la talla indicaría mejor el estado de nutrición, por ello es evidente que las políticas alimentarias no han logrado avances significativos en este rubro.

En un comparativo entre la ENN 1988 y 1999 en las prevalencias de bajo peso, desmedro (estatura/edad) y emaciación (peso/estatura) en 1988 y 1999 se observan reducciones para los tres indicadores del estadio nutricional.

La prevalencia de bajo peso en menores de cinco años en México fue de 14.2 por ciento en 1988 y de 7.5 por ciento en 1999. Durante la pasada década hubo una reducción de casi 50 por ciento en la prevalencia de bajo peso, lo que se considera muy satisfactorio.

Gráfica 12

Prevalencia de bajo peso en menores de cinco años en México, 1988-1999 (%)

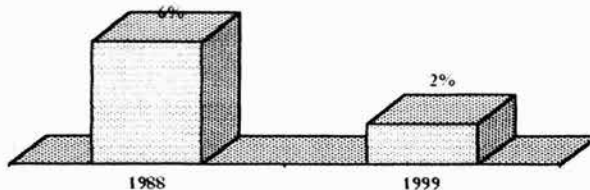


Se observa una notable reducción en la prevalencia de emaciación y una disminución de 5.1 puntos porcentuales en la prevalencia del desmedro.

La prevalencia de emaciación en México fue de 6 por ciento en 1988 y de 2 por ciento en 1999.

Gráfica 13

Prevalencia de emaciación en México, 1988-1999 (%)



La prevalencia de emaciación a nivel nacional fue la siguiente:

La región Sur disminuyó 4 por ciento; la Centro en 8.7 por ciento; la Norte en 3.7 por ciento y la región Ciudad de México registró un aumento de 3.3 por ciento. Este aparente aumento, sin embargo, es

posiblemente producto de los cambios en el número y composición de los municipios conurbados que ha sufrido la zona metropolitana de la ciudad de México. En cuanto a la prevalencia en la región Centro disminuye en 1.1 por ciento.

La prevalencia de baja talla en menores de cinco años en fue de 22.85 en 1988 y de 17.7 por ciento en 1999.

Se observa un aumento de 0.7 por ciento en 10 años en la prevalencia de sobrepeso u obesidad a escala nacional. La región Centro experimentó una disminución en este rubro, mientras que en el resto de las regiones hubo aumentos. El mayor aumento se dio en la Ciudad de México (2.7 por ciento) seguido de la Sur (2 por ciento) y la Norte (1 por ciento).

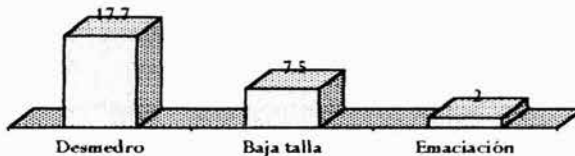
La ENAL, 1989, reportó notables diferencias regionales en la prevalencia de desnutrición. Mientras que el déficit de talla afectó a 10 por ciento de los menores de cinco años en el D.F. y los estados del norte del país, tal déficit es dos y media veces mayor en los estados del centro y tres y media en los estados del sur; el tercil inferior más pobre del país tuvo una prevalencia seis veces más alta que el superior; los municipios predominantemente rurales tienen el doble de prevalencia respecto a los predominantemente urbanos, y dentro de los municipios predominantemente rurales, los indígenas presentan el doble de prevalencia de desnutrición que aquellos municipios no indígenas; la desnutrición grave afectó a 10.5 por ciento de los niños de los estados del norte y a 20.5 de los del sur.

5.3.1 Encuesta Nacional de Nutrición, 1999

La Encuesta Nacional de Nutrición 1999 mostró que a nivel nacional la prevalencia de desmedro (baja talla) fue de 17.7 por ciento; la de bajo peso, de 7.5 por ciento, y la emaciación de 2 por ciento. Casi 1.6 millones de menores de cinco años presentan desmedro, casi 700 mil niños presentan bajo peso y poco más de 180 mil niños presentan emaciación.

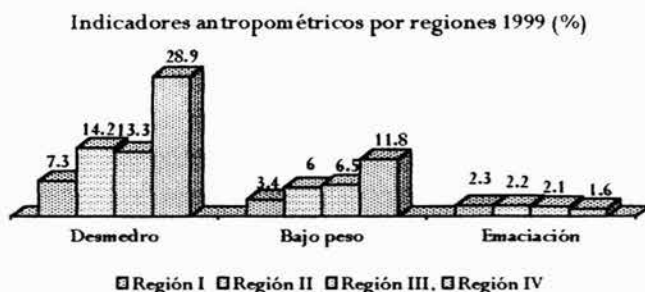
Gráfica 14

Prevalencia a nivel nacional de desmedro, bajo peso y emaciación, 1999 (%)



Las prevalencias de desmedro por región fueron las siguientes: 7.3 para la región I; 14.2 para la región II; 13.3 para la región III, y 28.9 para la región IV. Las prevalencias de bajo peso fueron 3.4, 6.0, 6.5 y 11.8 para las regiones, I, II, III Y IV, respectivamente. Las prevalencias de emaciación fueron 2.3, 2.2, 2.1 y 1.6 para las regiones I, II, III y IV respectivamente.

Gráfica 15



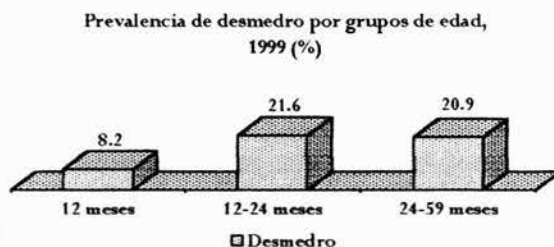
Las prevalencias de desnutrición para el estrato rural a escala nacional fueron las siguientes: desmedro, 31.7 por ciento, bajo peso, 12 por ciento y emaciación 2.1 por ciento. Para el estrato urbano la prevalencia de desmedro fue de 11.6 por ciento, la de bajo peso de 5.5 por ciento y la emaciación de 2 por ciento.

Gráfica 16



Los resultados por grupos de edad son los siguientes: la menor prevalencia de desmedro se presenta en el primer año de vida (8.2 por ciento) y aumenta notablemente en edades posteriores, siendo de 21.6 por ciento de entre 12 y 24 meses de edad y fluctuando entre 18.6 por ciento y 20.9 por ciento para los 24 a 59 meses de edad.

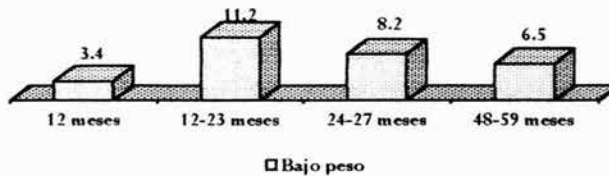
Gráfica 17



La prevalencia de bajo peso es también la más baja durante el primer año de vida (3.4 por ciento) y aumenta a 11.2 por ciento de entre 12 y 23 meses, posteriormente, de entre 24 y 27 meses de edad disminuye a 8.2 por ciento y entre 48 y 59 meses alcanza 6.5 por ciento.

Gráfica 18

Prevalencia de baja peso por grupos de edad,
1999 (%)



La prevalencia de emaciación a escala nacional se mantiene por debajo de 3.5 por ciento a lo largo de los primeros cinco años de vida. Entre 12 y 23 meses de edad alcanza como máximo 3.4 por ciento, durante el resto de las edades es igual o menor a 2.5 por ciento. La máxima prevalencia en zonas urbanas fue de 3.3 por ciento y en las rurales de 3.6 por ciento, ambas entre 12 y 23 meses de edad.

Para los estratos urbano y rural se observa que la prevalencia de desmedro en zonas rurales fue de 14 por ciento en el primer año de vida y alcanzó valores superiores a 34 por ciento entre los 12 y 59 meses de edad. En el estrato urbano se observa el mismo patrón de aumento en las prevalencias del primero al segundo año de vida, aunque las prevalencias fueron de dos a tres veces menores que en zonas rurales.

En el estrato urbano la prevalencia más alta de bajo peso (8.4 por ciento) ocurre entre los 12 y 23 meses, posteriormente las prevalencias disminuyen a valores entre 5.9 y 4.9 por ciento. Para el estrato rural, las prevalencias presentan el mismo patrón de distribución respecto a los grupos de edad; sin embargo, en todos los casos son mayores, siendo la prevalencia entre 12 y 23 meses de 17.5 por ciento, nuevamente la más elevada.

En todas las regiones, a partir del segundo año de vida, existe retardo en el crecimiento, el cual es más severo en la región Sur que en el resto de éstas.

En resumen el peso para la talla a nivel nacional, es decir, la emaciación no constituye un problema generalizado de salud pública en México, mientras que el desmedro representa un problema de esta naturaleza, siendo especialmente grave en el Sur del país.

En cuanto a los problemas de sobrepeso y obesidad en todas las regiones se observan porcentajes por arriba de los esperados para una población sana, aunque el exceso es pequeño. La mayor prevalencia se observa en la región Norte (7.2 por ciento) seguida de las regiones Sur y Ciudad de México (5.3 y 5.4 por ciento respectivamente) y de la región Centro (4.2 por ciento). Para algunos grupos de edad en la región Norte el sobrepeso u obesidad alcanza valores entre 9 y 10 por ciento.

Gráfica 19



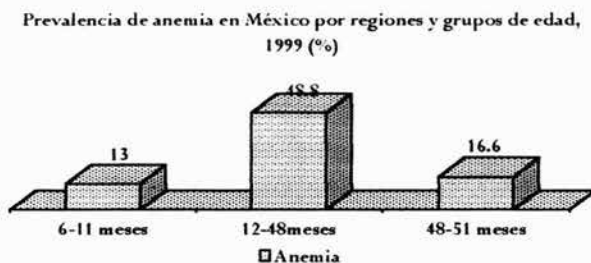
En contraparte la prevalencia de anemia en el país se exhibe de la siguiente forma: la prevalencia de anemia en niños menores de cinco años, fue de 27.2 por ciento a nivel nacional. No se observaron grandes diferencias en las prevalencias de las cuatro regiones estudiadas. Las prevalencias fueron de 27.7, 27.4 y 27.3 para las regiones Sur, Centro y Ciudad de México, respectivamente. La única región con prevalencia distinta a las anteriores fue la Norte, en las que 25.8 por ciento de los niños fueron anémicos.

Gráfica 20



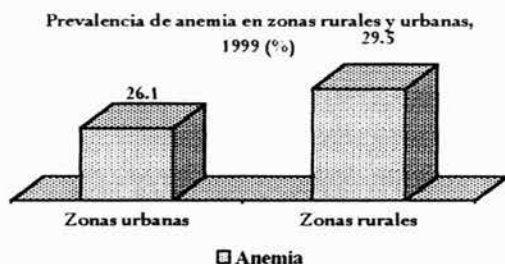
La prevalencia de anemia en los niños de 6 a 11 meses fue de 13 por ciento, durante el segundo año de vida muestra un incremento hasta llegar al 48.8 por ciento. A partir de esta edad la prevalencia disminuye hasta llegar a 16.6 por ciento en el cuarto año de vida. Tanto los valores de las prevalencias globales, como el patrón de distribución de prevalencias por grupo de edad es similar al nacional para las cuatro regiones, aunque los valores de prevalencia durante el segundo año de vida llegan hasta 52.2 por ciento en la región Sur.

Gráfica 21



La prevalencia de anemia fue menor en zonas urbanas (26.1 por ciento) que en zonas rurales (29.5 por ciento), aunque la diferencia es inferior a las observadas para las prevalencias de desmedro y bajo peso.

Gráfica 22



Se encontró una elevada prevalencia de anemia en el ámbito nacional, en todas las regiones y en las zonas urbana y rurales, sin grandes diferencias al interior de éstas. Más de uno de cada cuatro niños menores de cinco años y casi la mitad (48.8 por ciento) de los niños entre 12 y 23 años de edad tiene anemia.

En resumen los resultados indican que la desnutrición continúa siendo un importante problema de salud pública en México. El 17.7 por ciento de la población menor de cinco años tiene desmedro, es decir, presenta un retardo severo en estatura, resultado de una inadecuada alimentación y salud; y 27.7 por ciento presenta anemia.

Es notable la diferencia, en las prevalencias de desmedro entre regiones y entre estratos urbanos y rurales, en tanto, la prevalencia de desmedro es de 28.9 por ciento en la región Sur y de sólo 7.3 por ciento en la región Norte. Asimismo, mientras la prevalencia de desmedro es de 31.7 por ciento en las zonas rurales, en las zonas urbanas es de 11.6 por ciento. Estas diferencias en prevalencias de desmedro reflejan la polarización en condiciones de vida entre regiones y entre zonas urbanas y rurales.

La prevalencia de sobrepeso y obesidad a nivel nacional fue de 5.3 por ciento. La prevalencia es mayor en la región Norte que en el resto de las regiones. El cambio en la prevalencia de sobrepeso en los últimos años fue de 0.7 por ciento.

Un importante problema, dada su magnitud, es la anemia. La prevalencia a nivel nacional es de 27.2 por ciento. A diferencia del desmedro y el bajo peso, cuyas prevalencias varían de manera importante entre regiones y entre zonas urbanas y rurales, la anemia tiene un comportamiento relativamente uniforme en dichas regiones y zonas. Estos resultados sugieren que existe un problema que no sólo tiene su origen en los factores de pobreza, sino a un problema de orientación alimentaria.

En México persisten elevadas prevalencias de desmedro, con grandes diferencias entre zonas urbanas y rurales y entre regiones; de tal situación se deriva que los resultado arrojados por las encuestas resulten insatisfactorios en cuanto al impacto de los programas de asistencia alimentaria.

5.4 Las encuestas por tipo de ámbito o grupo poblacional

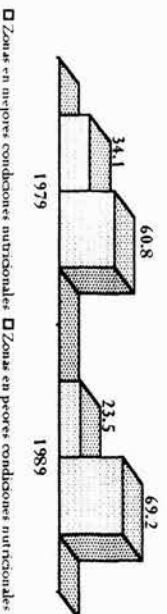
Dado que las diferencias entre el ámbito rural y urbano son importantes, se han desarrollado encuestas específicas para cada ámbito, así tenemos la Encuesta de Alimentación en el Medio Rural y la Encuesta Urbana en el Área Metropolitana de la Ciudad de México; de igual forma otro de los estudios de magnitud Nacional son los Censos Nacionales de Talla que desarrolló el DIF y la Secretaría de Educación Pública en la población de escolares; dichos estudios lo que nos permiten es revisar de manera más precisa información sobre estos ámbitos pero que reflejamos las tendencias generales

5.4.1 Segunda Encuesta de Alimentación en el Medio Rural, 1989

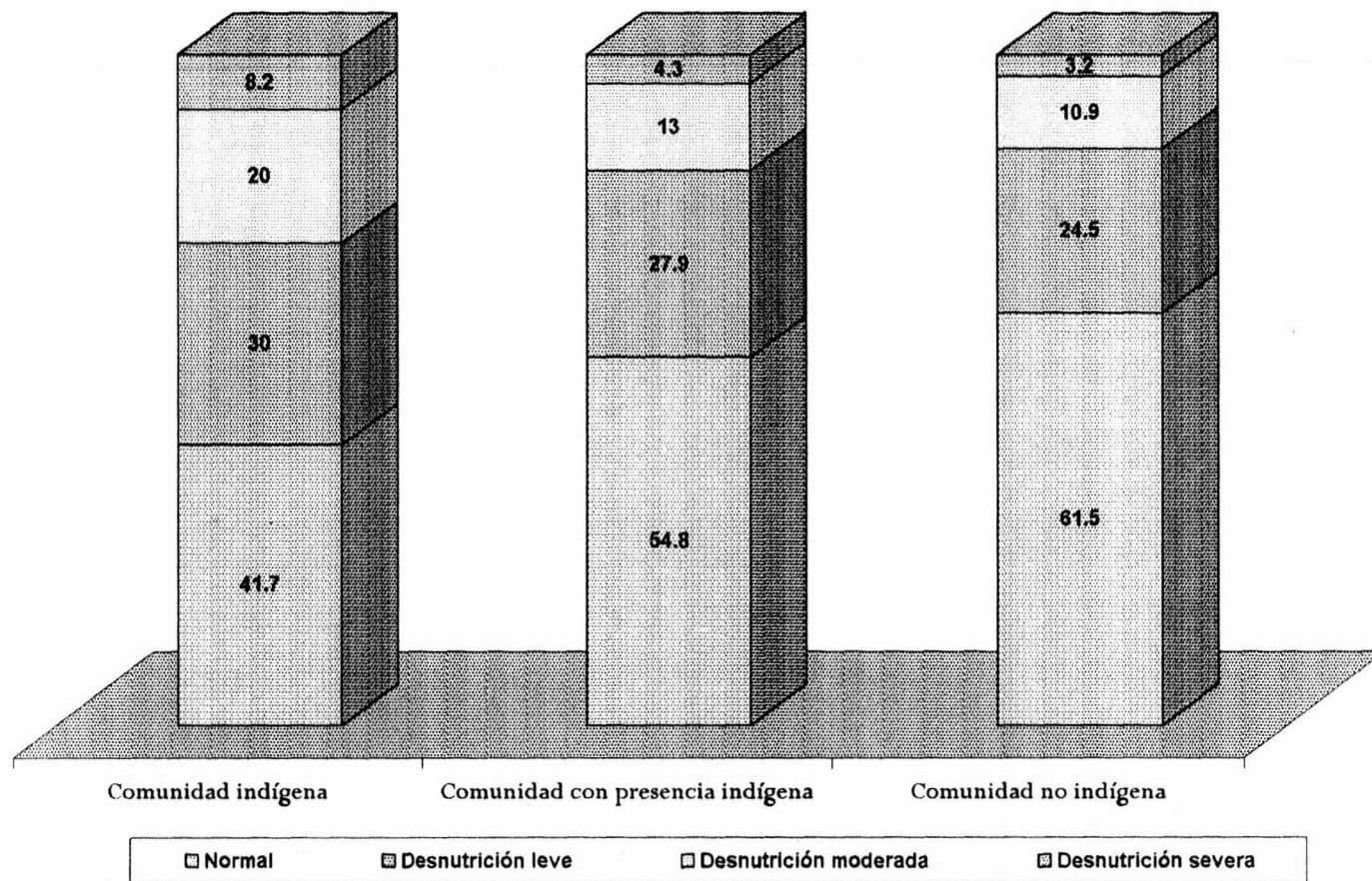
De acuerdo con la serie de Encuestas Nacionales de Alimentación (ENAL) realizadas en el medio rural mexicano por el Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ) en 1979 y 1989, alrededor de 50 por ciento de los niños entre uno a cinco años presentó algún grado de desnutrición. Al comparar la evolución de las zonas en mejores condiciones nutricionales (península de Baja California, Sonora, Sinaloa y la franja fronteriza norte), con aquellas que mostraban peores condiciones en 1974 (Oaxaca, Chiapas, Huastecas y la península de Yucatán), resulta revelador, que mientras que en las primeras se observa una clara tendencia hacia la mejora, al disminuir el porcentaje de niños desnutridos de 34.1 en 1979 a 23.5 por ciento en 1989 (la prevalencia de las formas graves bajó de 11.9 a 5.1 por ciento); en las segundas se produjo un deterioro al incrementarse la desnutrición de un porcentaje de 60.8 a 69.2 por ciento (32.8 a 35.1 por ciento en las formas graves). Prácticamente no hubo cambio en la situación nutricional de las comunidades indígenas en el periodo referido: cerca de 70 por ciento de los niños de las comunidades indígenas, presentaron algún grado de desnutrición disminuyendo de 45.8 a 39.8 por ciento (del 16 al 11.6 por ciento de prevalencia en grados de desnutrición severa).

Gráfica 23

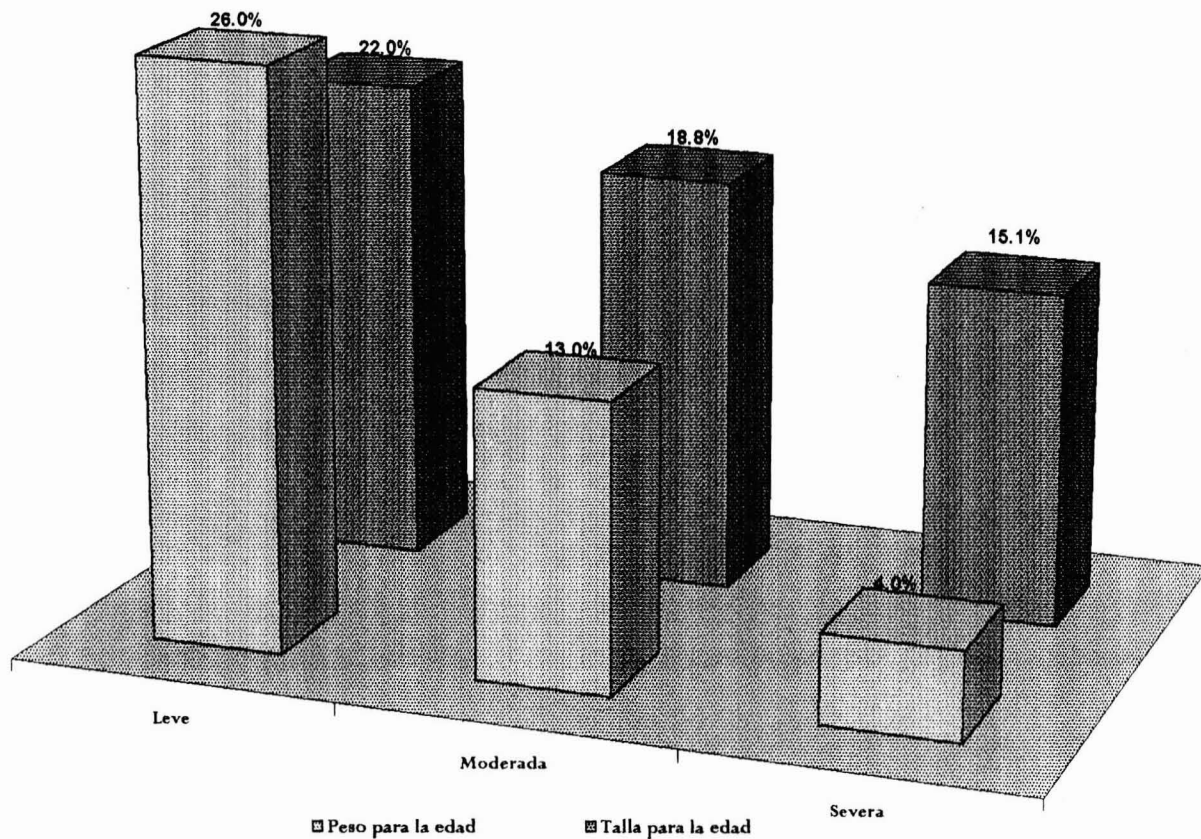
Niveles de desnutrición en el ámbito rural por zona, 1979-1989 (%)



Gráfica 24
Condición de nutrición de la población indígena, 1996*
(Porcentaje)

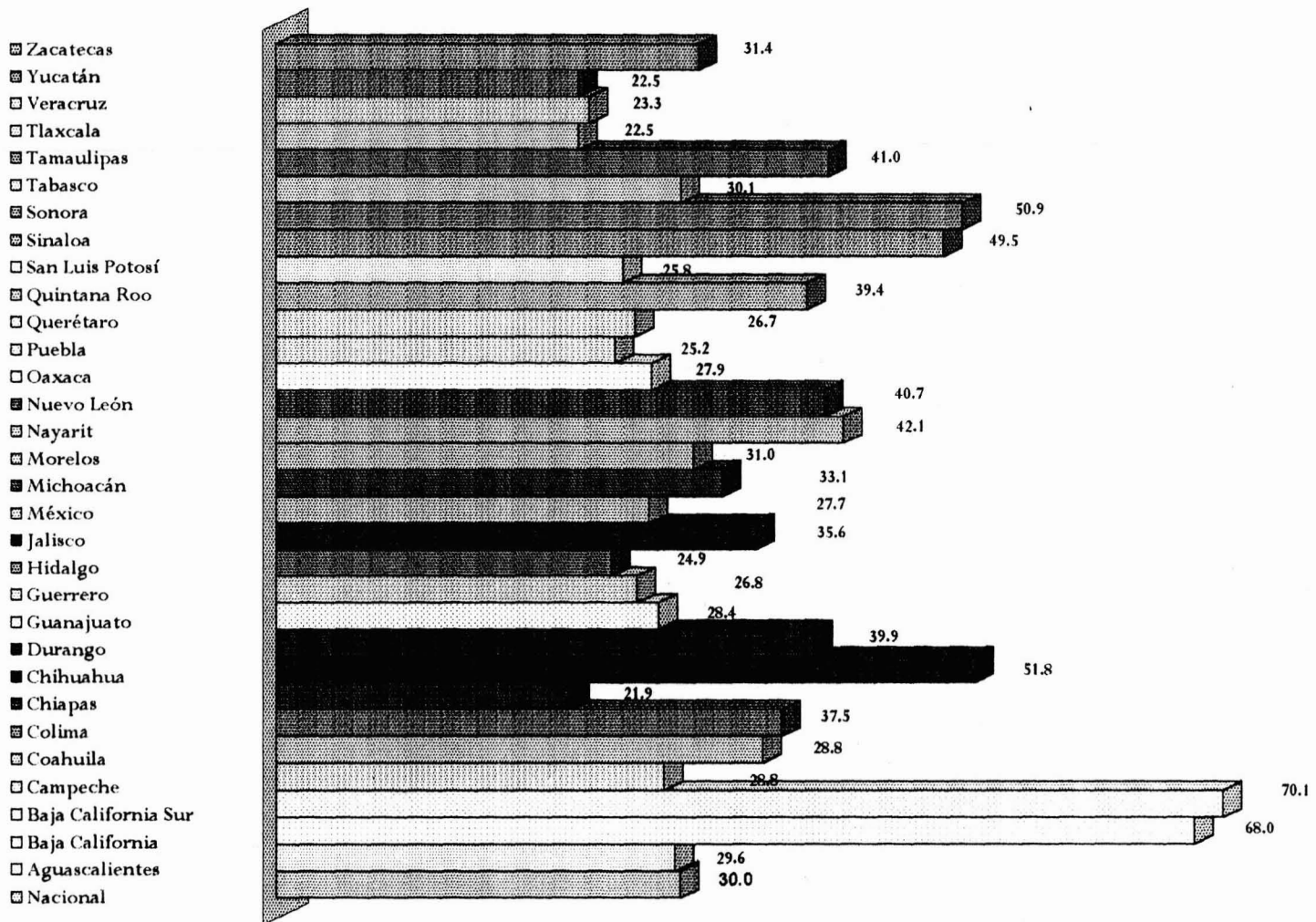


Gráfica 25
Desnutrición Infantil en el medio rural, según talla y peso para la edad, 1996*



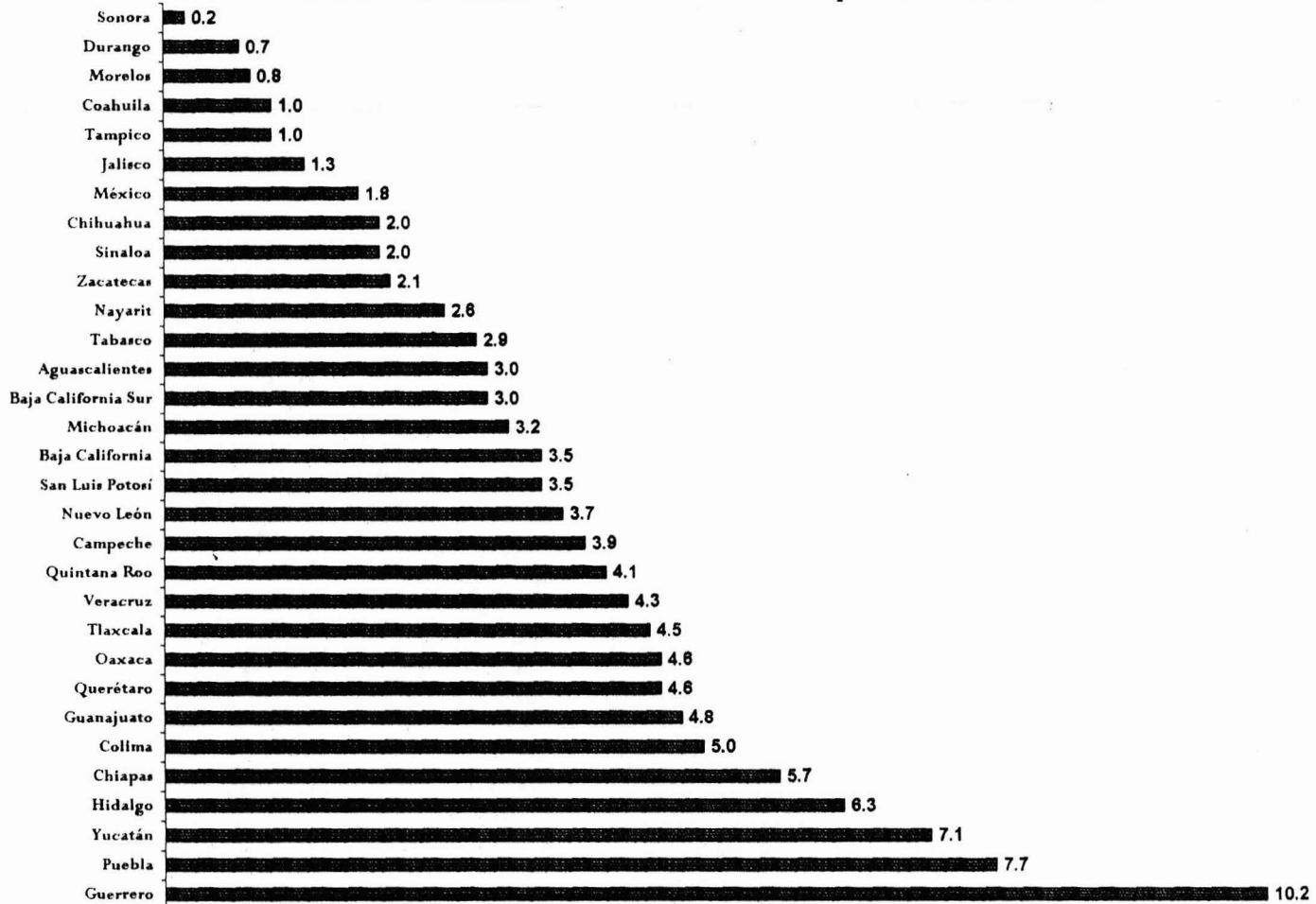
Gráfica 26

Gasto semanal per cápita en alimentos en el medio rural por entidad federativa, 1996 (\$)



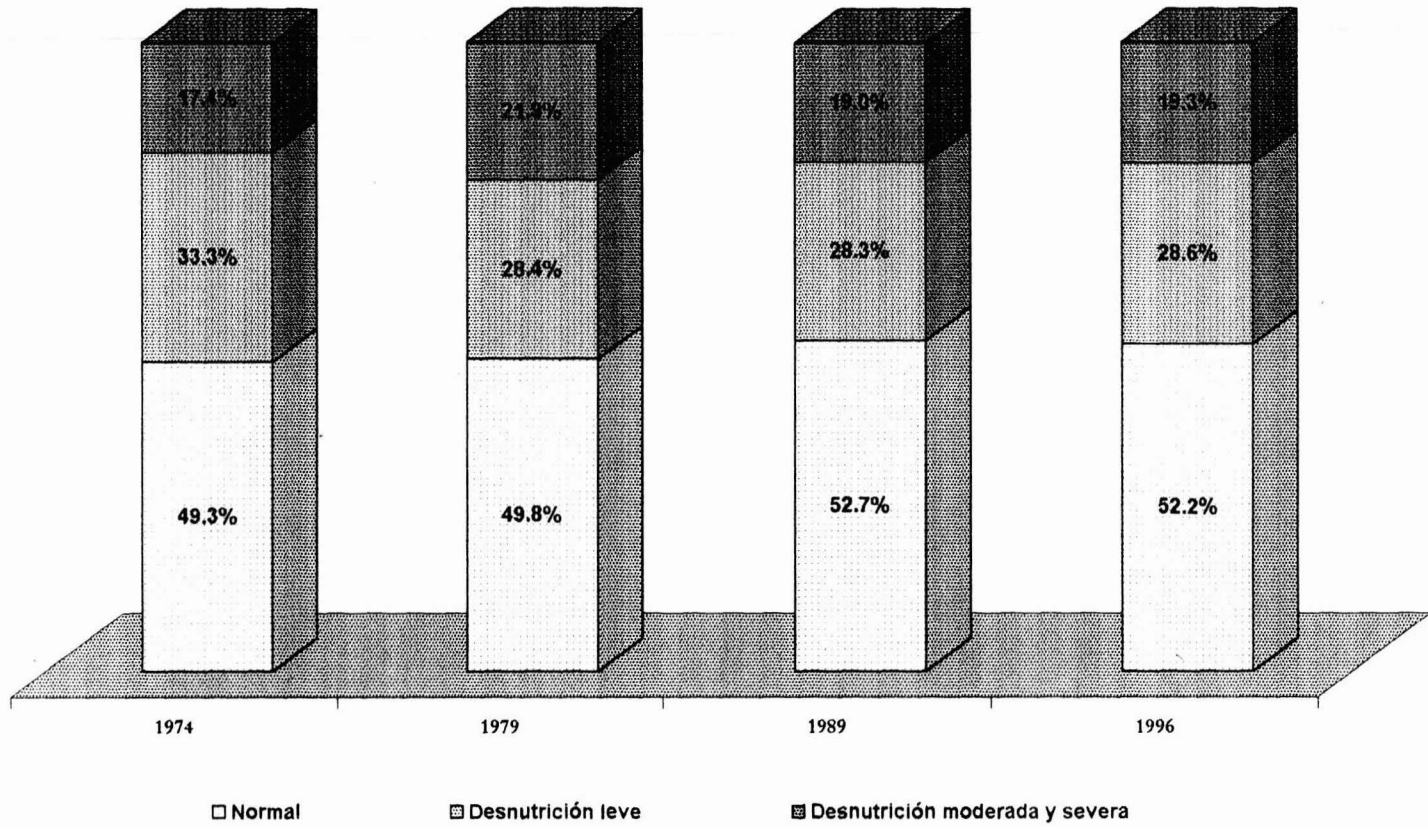
Gráfica 27

Desnutrición infantil severa en el medio rural por entidad federativa, 1996



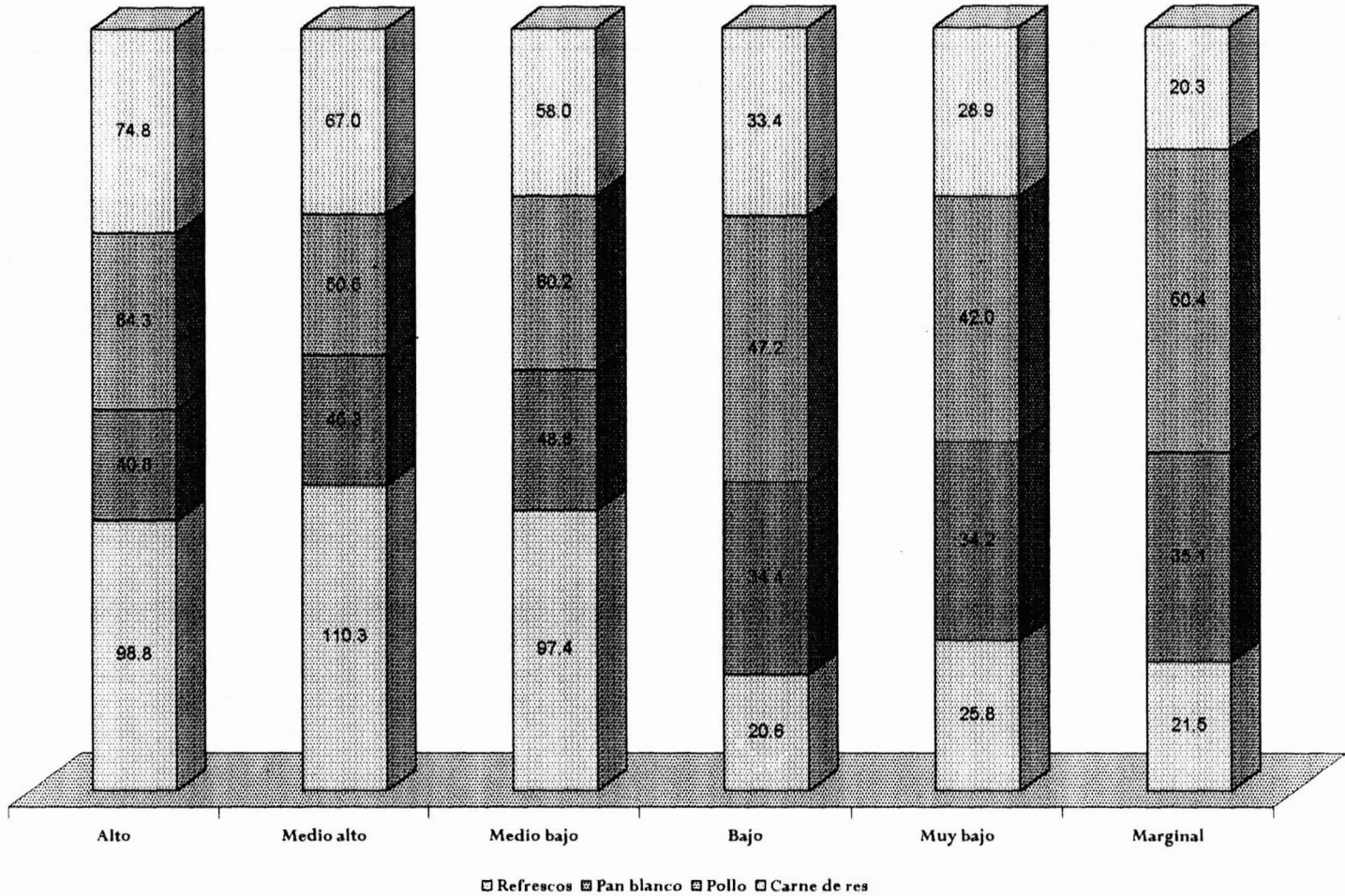
Gráfica 28

Estado de Nutrición Infantil en el medio rural, 1974-1996

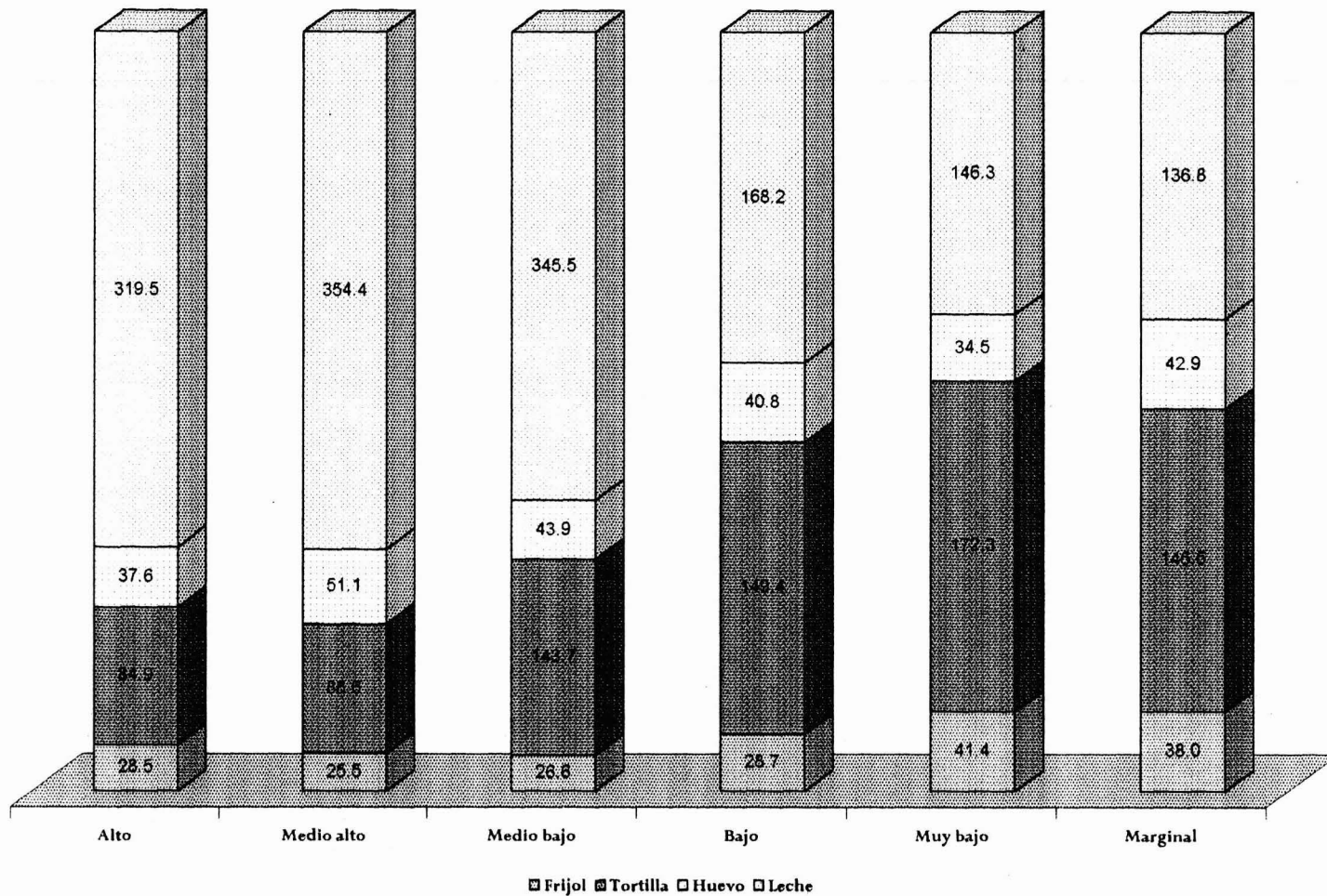


Gráfica 29

Consumo de carne de res, pollo, pan y refrescos en el medio urbano por estrato, 1995 (Miligramos y gramos per cápita)



Gráfica 30
 Consumo de leche, huevo, tortilla y frijol en el medio urbano por estrato, 1995 (mililitros y gramos per cápita)





El análisis cuantitativo de la dieta nos permite identificar en que proporción mejora o se deteriora la calidad de la dieta, y a propósito de esto los resultados observados en relación al consumo de proteínas de origen animal muestran que la mayor parte de las familias de todas las zonas pasaron de un consumo de más de 25 g. por persona, por día (consumo "adecuado" entre 20 y 25 g. por persona por día) a un consumo "deficiente" inferior a 20 g. per cápita diario.

En cuanto a los datos de tipo de lactancia, duración y edad de introducción de alimentos se observó que a nivel nacional el 78 por ciento de las madres dieron leche materna como mínimo 3 meses. La duración de la lactancia materna no rebasa los 15 meses, cifra inferior a la reportada en otros estudio en donde se encontraba duración hasta de 24 meses, lo que más llama la atención es que en algunas zonas el promedio de duración se ubica antes de los 6 meses, incluso las zonas del norte del país el promedio de duración se localiza entre 3 y 5 meses.

En cuanto al promedio de edad de ablactación (introducción de otro tipo de alimentos en la dieta infantil) en menos de la mitad de las zonas introducen alimentos antes de los 5 meses de edad, en el resto de las zonas lo hacen antes de los 7 meses de edad en promedio, solamente las zonas 1 y 2 introducen alimentos entre los 3 y 4 meses que coincide con las indicaciones de los programas de orientación alimentaria.

5.4.2 Encuesta Urbana de Alimentación y Nutrición en la zona metropolitana de la Ciudad de México (ENURBAL 1994/1995)

La expresión y la medida más clara de la polarización social es la desigualdad en el ingreso; en buena parte de ésta derivan las desigualdades en salud, alimentación, vivienda y educación.

El ingreso familiar del estrato alto es más de 10 veces superior al del estrato urbano marginal; el gasto familiar en alimentación es seis veces mayor en el estrato alto respecto a los tres estratos inferiores. El gasto per cápita diario en alimentación de los tres estratos inferiores se ubicó entre 4 y 5 nuevos pesos.

Mientras que en los dos estratos superiores el gasto en alimentación es menor al 50 por ciento del ingreso, las familias de los tres estratos inferiores deben dedicarle alrededor de dos terceras partes de su ingreso, lo cual limita drásticamente la capacidad familiar para satisfacer sus otras necesidades esenciales.

En cuanto al estado de nutrición de la población menor de 5 años. El 70.4 por ciento de la población se encontró dentro del rango de normalidad del peso para la talla, 13.6 por ciento presentó sobrepeso, y únicamente el 16 por ciento mostró algún déficit, 6.1 por ciento en grados moderado o severo. Al diferenciar por estratos se observa que la prevalencia de sobrepeso es mayor en un 80 por ciento en el estrato superior respecto al inferior, (18.1 y 9.8 por ciento respectivamente), relación que se invierte en la prevalencia de desnutrición: 20.5 por ciento del peso para la talla menor de una desviación estándar en el estrato inferior y 10.7 por ciento en el superior; 7.7 por ciento y 4.3 por ciento por debajo de dos desviaciones estándar respectivamente. Al diferenciar por sexos se aprecia mayor tendencia del sexo femenino al sobrepeso en ambos estratos, y a la desnutrición en el estrato inferior.

De acuerdo con el estimador peso para la talla la población menor de 5 años del estrato superior prácticamente no presenta desnutrición, y sí, por el contrario, una prevalencia de sobrepeso superior al 18 por ciento. La prevalencia de desnutrición moderada y severa en el estrato inferior es 7.7 por ciento; mientras que el sobrepeso fue de un orden de 9.8 por ciento

Se apreció en todos los estratos y en ambos sexos cierto déficit en la talla para la edad. El 32.5 por ciento de los niños y niñas del estrato superior y el 38.4 por ciento de los del estrato inferior, presentaron talla

inferior a una desviación estándar: por debajo de dos desviaciones estándar de la norma se ubicó la talla del 21 por ciento de los niños y niñas del estrato inferior y el 13 de los del estrato superior.

En cuanto a la prevalencia de sobrepeso y desnutrición por grupos de edad se pudo apreciar un patrón diferente en los estratos inferiores y superiores. De acuerdo con el indicador peso para la talla, en el estrato superior la mayor prevalencia de sobrepeso se aprecia durante el primer año de vida, 28.9 por ciento, mientras que en el inferior ocurre durante el segundo año (25 por ciento). La desnutrición moderada y severa fue mayor durante el primer año de vida en los estratos inferiores.

De acuerdo con los resultados de ésta encuesta la desnutrición moderada y severa afecta a uno de cada 20 niños de los estratos inferiores. En comparación con la prevalencia de desnutrición observada en el medio rural pobre del país, la desnutrición urbana es relativamente baja, sin embargo en magnitud viene a representar alrededor de 70 mil niños afectados por la desnutrición.

Por lo que toca al estado de nutrición de la población de 18 a 59 años, éste se evaluó mediante el llamado índice de masa corporal. En el caso de los hombres el estrato superior presenta una mayor prevalencia de obesidad en edad madura, respecto al estrato inferior. Entre los 18 y los 29 años la prevalencia de sobrepeso fue de 25 por ciento y la de obesidad del 6 por ciento en el estrato inferior, en tanto que en el estrato superior fue de 3.6 por ciento; entre los 30 y los 39 años el estrato superior presentó 13.2 por ciento de obesidad y 60.5 por ciento de sobrepeso, y el inferior 11.5 y 44 por ciento. Después de los cuarenta años, la obesidad afecta a uno de cada cinco hombres del estrato superior y a uno de cada seis del estrato inferior, en tanto que el sobrepeso afecta a la mitad de la población.

La prevalencia de obesidad y sobrepeso entre los 18 y 29 años la obesidad afectó a una de cada ocho mujeres; entre los 30 y los 39 años a una de cada cuatro, y a las mujeres en la siguiente década de edad, a una de cada tres. En edad avanzada, la obesidad y el sobrepeso afecta al 74 por ciento de las mujeres del estrato superior y al 80 por ciento de las del estrato inferior.

En los estratos bajos la desnutrición si bien no alcanza niveles de alarma afecta a decenas de miles de niños. No debe soslayarse el hecho de que buena parte de los problemas de desnutrición observados en la ciudad de México, tienen su origen en las comunidades rurales marginadas de donde proviene la población de las zonas urbanas pobres.

Los programas de asistencia social alimentaria no llegan suficientemente a la población objetivo. Es necesario plantear su reorientación e incluir en ésta estrategias de vigilancia nutricional. Es preciso reconocer que el esfuerzo familiar por abastecerse de alimento ha socavado la capacidad de los estratos sociales más pobres para satisfacer sus otras necesidades esenciales.

5.4.3 Censo Nacional de Talla, 1994-1999

Una tercera fuente para estimar la prevalencia de desnutrición es el Censo Nacional de Talla realizado por el DIF y la Secretaría de Educación Pública, aplicado en 1994 y 1999 a todos los niños de primer ingreso a las escuelas primarias.

En términos nacionales, en 1994, la baja talla/edad en niños que ingresaron a la escuela primaria representó el 18.7 por ciento; cifra que desciende en 1999 al 13.8 por ciento.

Cuadro 41
Porcentajes de prevalencia del indicador de talla/edad en alumnos y en alumnos varones inscrito al primero de primaria, en 1994 y 1999 por edades

Edades en semestres	1994, % de alumnos con deficit	1999, % de alumnos con deficit	Difs. % 1994-1999	1994, % de varones con deficit	1999, % de varones con deficit	Difs. % 1994-1999
5.5	---	10.5	---	---	12.2	---
6	13.2	10.3	2.9	14.8	11.6	3.2
6.5	15.7	10.9	4.8	17.2	12.2	5.0
7	23.2	14.8	8.4	25.1	16.3	8.8
7.5	25.4	24.5	0.9	27.8	26.3	1.5
8	34.4	27.5	6.9	36.5	29.0	7.5
8.5	37.6	33.4	4.2	38.9	34.8	4.1
9	39.5	34.4	5.1	40.5	34.8	5.7
9.5	41.6	37.0	4.6	42.3	39.2	3.1
10	43.0	37.3	5.7	40.8	37.2	3.6
10.5	47.2	33.9	13.3	46.6	33.7	12.9
11	43.3	18.8	24.5	41.9	19.3	22.6
11.5	45.8	19.3	26.5	41.9	19.2	22.7
12	---	26.7	---	---	25.8	---
12.5	---	33.2	---	---	32.1	---
13	---	34.6	---	---	29.8	---
<i>Porcentaje Nacional</i>	<i>18.7</i>	<i>13.8</i>	<i>4.9</i>	<i>20.5</i>	<i>15.3</i>	<i>5.2</i>

Fuente: Contreras, Suarez-Enrique. *Censos Escolares de Talla para la Edad 1994 y 1999. (Informe metodológico y analítico)* Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México, 2002. pp. 33.

Se observa que en 1994 el porcentaje en el déficit de talla aumenta en una relación directa con el aumento de la edad, situación que se repite en 1999.

Cuadro 42
Porcentajes de prevalencia del déficit de talla/edad en alumnos inscritos a cursos preescolares, por sexos y edades, en 1999

Edades en semestres	% de alumnos con deficit	% de varones con deficit	% de niñas con deficit	Diferencias porcentuales
2.5	7.2	7.6	6.9	0.7
3	10.7	10.6	10.5	0.2
3.5	13.2	13.3	13.0	0.3
4	11.3	11.3	11.3	0
4.5	11.6	11.9	11.4	0.5
5	11	11.6	10.4	1.2
5.5	11.7	12.7	10.7	2.0
6	10.8	11.7	9.9	1.8
6.5	32.8	34.4	31.2	3.2
<i>Porcentaje Nacional</i>	<i>11.5</i>	<i>12.0</i>	<i>10.9</i>	<i>1.1</i>

Fuente: Contreras, Suarez-Enrique. *Censos Escolares de Talla para la Edad 1994 y 1999. (Informe metodológico y analítico)* Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México, 2002. pp. 34.

La diferencia por géneros en el porcentaje de baja talla/edad, es mínima hasta los 4.5 años de edad, después de ésta, los niños muestran un déficit de talla un poco mayor que las niñas.

Cuadro 43
Porcentajes de prevalencia del déficit de talla/edad en alumnos inscritos al sexto de primaria, por sexos y edades, en 1999

Edades en semestres	% de alumnos con déficit	% de varones con déficit	% de niñas con déficit	Diferencias porcentuales
10	9.2	9.8	8.7	1.1
10.5	5.6	5.7	5.4	0.3
11	6.4	5.9	6.8	-0.9
11.5	9.3	8.2	10.3	-2.1
12	14.1	12.3	16.1	-3.8
12.5	19.2	16.2	22.9	-6.7
13	23.8	19.4	29.7	-10.3
13.5	28.2	22.9	36.0	-13.1
14	30.6	25.1	38.8	-13.7
14.5	36.0	32.3	42.1	-9.8
15	43.3	40.5	47.9	-7.4
15.5	53.2	54.5	51.2	3.3
16	55.8	63.0	51.8	11.2
<i>Porcentaje Nacional</i>	<i>12.1</i>	<i>11.1</i>	<i>13.1</i>	<i>2.0</i>

Fuente: Contreras, Suarez Enrique. *Censos Escolares de Talla para la Edad 1994 y 1999. (Informe metodológico y analítico)* Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México, 2002. pp. 35.

Para 1999, se observó en los alumnos de sexto año, que entre más inapropiada es su edad para estar inscritos en tal grado, mayor es el porcentaje de déficit de talla que revelan, en promedio esta situación es mucho más grave para las niñas.

Para 1994 y 1999 el déficit de talla para los niños inscritos en primer año de primaria en función del nivel de urbanización y la condición étnica de éstos (condición vista a partir de los tipos de escuela), se observó que las distribuciones en los distintos niveles de urbanización son semejantes en los dos años considerados, exceptuando el nivel urbano no metropolitano principal, que en 1999 está más representado que en 1994, esta situación puede obedecer a las migraciones ocurridas durante el periodo.

El mayor número de niños con déficit de talla/edad se localiza en el nivel "urbano", cabe recordar que en otras encuestas diferentes zonas urbanas han mostrado incrementos en distintos indicadores y esto resulta de las migraciones de grupos pobres básicamente, lo que repercute los indicadores de éstas localidades. Empero, al incremento en esta región, se observa una reducción de niños con esta característica.

Por otro lado los mayores porcentajes del déficit de talla se encuentran en los niveles rurales.

Cuadro 44

Porcentaje del déficit de la talla/edad en alumnos inscritos al primero de primaria, en 1994 y 1999, según, el nivel de urbanización de su municipio de origen

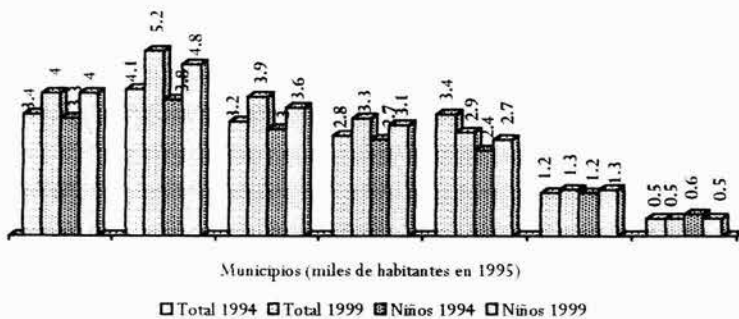
Nivel de urbanización	% de alumnos medidos	Num. de alumnos con déficit	% de alumnos con déficit	% de alumnos medidos	Num. de alumnos con déficit	% de alumnos con déficit
	1994	1994	1994	1999	1999	1999
Otro	0.1	40	6.9	0.1	151	13.9
Rural (-500h.)	0	143	35.0	0	90	26.9
Rural (500-2,499 h)	0.7	7,023	41.9	0.6	5,518	35.4
Semi-urbano	9.4	75,203	32.8	8.9	56,456	26.0
Urbano (15-50 mil h.)	20.5	142,281	28.4	19.9	108,687	22.2
Urbano no metropolitano complementario	13.6	84,484	25.4	13.3	63,363	19.4
Urbano no metropolitano principal	17.4	51,880	12.2	19.2	40,737	8.6
Urbano metropolitano	35.3	95,233	10.2	35.0	62,963	6.5
Total nacional	100	456,287	18.7	100.0	337,974	13.8

Fuente: Contreras, Suárez Enrique. *Censos Escolares de Talla para la Edad 1994 y 1999. (Informe metodológico y analítico)* Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México, 2002. pp. 36.

Las brechas en cuanto al déficit de talla/edad en función del ámbito rural y urbano revelan importantes diferencias.

Gráfica 31

Brechas en la prevalencia del déficit de talla/edad de niños de primero de primaria entre los municipios metropolitanos y los municipios urbanos y rurales distinguiendo los niños varones (en proporciones relativas; municipios metropolitanos=1)



En cuanto a la cuestión étnica en las escuelas indígenas el 55.7 por ciento de los niños mostraron déficit de talla, en 1994 y 1999 continuaron exhibiendo un 51.4 por ciento. En las escuelas del CONAFE (éstas tienden a estar ubicadas en localidades con un fuerte componente étnico) los porcentajes de baja talla oscilaron entre el 26 y 27 por ciento, respectivamente para cada uno de los años de estudio. En las escuelas oficiales estos porcentajes alcanzaron el 15 y 12 por ciento de los niños (respectivamente). Mientras en las escuelas privadas a nivel nacional la talla promedio de los niños aumentó dos centímetros, los niños de las escuelas indígenas redujeron sus tallas promedio en 5 centímetros, de 117 cms. a 112 cms. En el resto de las escuelas esta reducción no se hizo presente.

Cuadro 45			
Porcentajes del déficit de talla/edad, puntajes "z" y talla promedio de los niños inscritos al primero de primaria en 1994 y 1999, por tipos de escuelas			
Tipos de escuela y años	% de alumnos con déficit	Puntajes "z"	Tallas promedio
<i>Otro tipo</i>			
1994	---	---	---
1999	14.2	-0.81	119.6
<i>Indígenas</i>			
1994	55.7	-2.09	117.4
1999	51.4	-1.96	112.0
<i>CONAFE</i>			
1994	26.9	-1.34	117.4
1999	25.6	-1.26	119.7
<i>Oficiales</i>			
1994	15.3	-0.84	114.4
1999	12.0	-0.66	116.9
<i>Privados</i>			
1994	2.3	0.07	118.5
1999	2.2	0.07	119.7
<i>Total nacional</i>			
1994	17.4	-0.90	115.0
1999	13.5	-0.72	117.2

Nota: "Otro tipo de escuelas" corresponde a claves escolares que no ubicaron según la fuente oficial central consultada, posiblemente por pertenecer a un subsistema estatal no registrado.

Fuente: Contreras, Suárez Enrique. *Censos Escolares de Talla para la Edad 1994 y 1999. (Informe metodológico y analítico)* Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México, 2002. pp. 39.

En el análisis por entidades, las diferencias existentes en el nivel de vida se hacen manifiestas. Las cifras de 1994 y 1999 sobre el déficit de talla/edad derivadas de la situación de polarización por regiones muestran que en 1994 la proporción entre el Sur y el Norte equivale a 5.4 veces y para 1999 a 5.9 veces, es decir, lejos de que se redujeran las diferencias, la brecha regional se vio incrementada.

Cuadro 46
Porcentajes del déficit de talla/edad en alumnos inscritos al primero de primaria, en 1994 y 1999, por entidades federativas

Entidad federativa	Numero de alumnos con déficit	% de alumnos con déficit	Rango nacional	Numero de alumnos con déficit	% de alumnos con déficit	Rango Nacional
	1994	1994	1994	1999	1999	1999
Agascalientes	1,532	7.5	27	1,329	5.0	25
Baja California	1,946	4.8	30	2,111	4.1	29
B. California Sur	420	4.3	32	380	3.5	31
Campeche	5,530	29.8	7	3,898	19.9	7
Coahuila	3,259	6.3	29	2,357	4.0	28
Colima	1,243	9.1	21	694	5.2	24
Chiapas	54,204	43.5	1	49,206	36.2	1
Chihuahua	5,361	7.7	24	2,776	3.9	30
Distrito Federal	12,655	7.2	28	7,648	4.5	27
Durango	3,757	9.4	20	2,420	5.9	21
Guanajuato	19,250	14.1	16	12,999	9.2	17
Guerrero	30,068	33.5	4	34,118	26.5	5
Hidalgo	16,703	25.5	9	20,568	31.9	3
Jalisco	12,918	5.0	22	6,852	5.0	26
México	52,271	16.7	14	30,794	10.9	14
Michoacán	11,020	12.4	17	9,486	9.3	16
Morelos	5,233	14.5	15	4,076	10.5	15
Nayarit	2,976	11.4	18	1,938	8.2	18
Nuevo León	5,216	7.3	26	3,630	4.5	23
Oaxaca	47,236	42.9	2	38,190	34.2	2
Puebla	41,017	30.8	5	29,391	21.5	6
Querétaro	6,926	17.9	12	4,582	12.5	13
Quintana Roo	5,657	30.3	6	4,315	18.5	8
San Luis Potosí	11,393	18.3	11	8,665	12.9	11
Sinaloa	4,586	7.4	25	4,071	6.2	19
Sonora	2,300	4.4	31	1,699	3.1	32
Tabasco	12,322	22.0	10	7,221	14.4	9
Tamaulipas	4,417	7.9	23	3,836	5.4	22
Tlaxcala	3,767	17.1	13	2,787	12.6	12
Veracruz	47,378	25.7	8	19,566	14.4	10
Yucatán	18,951	36.6	3	14,364	30.2	4
Zacatecas	4,175	10.0	19	2,007	6.2	20
<i>Total nacional</i>	<i>456,287</i>	<i>18.7</i>		<i>337,974</i>	<i>13.8</i>	

Fuente: Contreras, Suarez Enrique. *Casos Escolares de Talla para la Edad 1994 y 1999. (Informe metodológico y analítico) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México. 2002 pp. 41.*

En 1994 se identificaron en la región Sur 174 mil niños de primer año de primaria con déficit y 171 mil niños en 1999, es decir, sólo se redujo en 3 mil niños. Las reducciones en este sentido en las regiones periféricas de la Ciudad de México, del Centro del Altiplano y del Norte las cifras correspondientes a éstos años fueron de 7 mil, 25 mil y 4 mil niños, respectivamente

En una comparación por entidades que empeoran su posición, la mejoran o se mantienen igual en cuanto al porcentaje del déficit de talla, es posible identificar los siguientes problemas regionales.

Cuadro 47
Cambios en el rango estatal del déficit de talla/edad de los inscritos al primero de primaria, 1994-1999,
según la magnitud del déficit en 1994

Deficit elevado	Deficit medio	Deficit bajo
Entidades que empeoraron su posición en los rangos estatales N=12		
N=0	N=5	N=7
	Hidalgo (9 a 3)	Sinaloa (25 a 19)
	Tabasco (10 a 9)	Nuevo León (26 a 23)
	Tlaxcala (13 a 12)	Aguascalientes (27 a 25)
	Michoacán (17 a 16)	Distrito Federal (28 a 27)
	Tamaulipas (23 a 22)	Coahuila (29 a 28)
		Baja California (30 a 29))
		Baja California Sur (32 a 31)
Entidades que permanecieron en su misma posición en los rangos estatales N=7		
N=3	N=4	N=0
Chiapas (1)	San Luis Potosi (11)	
Oaxaca (2)	México (14)	
Campeche (3)	Morelos (15)	
	Nayarit (18)	
Entidades que mejoraron su posición en los rangos estatales N=13		
N=4	N=5	N=1
Yucatán (3 a 4)	Veracruz (5 a 10)	Sonora (31 a 32)
Guerrero (4 a 5)	Querétaro (12 a 13)	
Puebla (5 a 6)	Guanajuato (16 a 17)	
Quintana Roo (6 a 8)	Durango (20 a 21)	
	Colima (21 a 24)	
	Jalisco (22 a 26)	
	Chihuahua (24 a 30)	
	Zacatecas (31 a 32)	

Fuente: Contreras, Suárez Enrique. *Censos Escolares de Talla para la Edad 1994 y 1999. (Informe metodológico y analítico)* Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México, 2002. pp.43.

El cambio en la posición que sufren muchos de éstos estados obedecen al nivel de urbanización que experimentaron durante esos años, aunado a ello, como se mencionó anteriormente las migraciones han tenido un fuerte impacto en este sentido.

Este estudio, ratifica las diferencias regionales y étnicas que experimenta el país en sus niveles de déficit talla/edad para un grupo sumamente vulnerable, como son los niños, lo que devela la insuficiencia en las acciones por combatir los problemas de nutrición.

Los resultados de los diversos estudios que se han realizado con el objeto de conocer el estado nutricional de la población muestran que uno de los puntos pendientes en la agenda nacional corresponde a la atención de los problemas de desnutrición que enfrenta la población.

En México se observa la persistencia de una elevada prevalencia de desnutrición en el medio rural mexicano, las zonas donde la prevalencia de desnutrición históricamente ha sido más alta continúan igual, empero, aquellas zonas en las que se han modificado los niveles de desnutrición en muchos casos obedecen a procesos migratorios, es decir, el problema se relativiza porque hay cada vez más población urbana, sin embargo las zonas marginadas no muestran un mejoramiento real, asimismo en muchos casos la población urbana mejora pero a expensas de la población rural.

La prevalencia de desnutrición es un problema de salud pública en el medio rural mexicano, asimismo se reconoce la diferencia norte-sur en este ámbito, esta distribución parece estar asociada a la presencia de

grupos indígenas. A partir de la baja talla observada en los grupos indígenas se ha puesto en tela de juicio en qué medida la baja talla observada en poblaciones indígenas es producto de la mala nutrición, o bien, de sus características genéticas y existen evidencias de que la población indígena mejor alimentada tiende a crecer en forma similar a la norma de referencia.⁵⁹ La prevalencia de desnutrición observada en las comunidades indígenas constituye una situación de la alarma que demanda una atención inmediata.

Esta situación obliga a pensar en la eficacia de los programas alimentarios que se han diseñado e implantado y deja ver la necesidad de un programa integral en los renglones de salud y alimentación que se focalice de manera adecuada a los sectores más vulnerables, a las comunidades indígenas, las zonas rurales y urbanas marginadas, a los miembros más vulnerables de las familias pobres, los menores de cinco años y las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, asimismo es necesario considerar en la evaluación de los programas, no sólo el número de beneficiarios, sino que se evalúen en función del resultado concreto en la situación nutricional de éstos. De igual forma, el bajo impacto que han tenido las acciones de carácter nutricional han resultado en una dilapidación de recursos, ya que se han destinado en una cantidad imponente, sin obtenerse los resultados esperados.

5.5. Programas de Ayuda Alimentaria

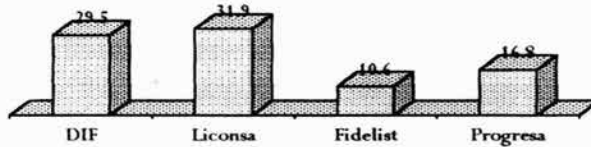
Las políticas y programas alimentarios en México se han diseñado bajo diversas categorías que responden a: políticas económicas, precios de alimentos, subsidios a la producción y al consumo, programas de distribución de alimentos como desayunos escolares, despensas y canastas de alimentos; posteriormente con el programa Progres a surge la distribución de suplementos con micronutrientes dirigidos a mujeres y niños; por otro lado dentro del programa Fidelist se planteó enriquecer con micronutrientes a las harinas de trigo y de maíz nixtamalizado.

El alcance de estos programas en la población, se expresa en los resultados obtenidos en las Encuesta Nacional de Nutrición 1999, los cuales indican que a nivel nacional 28 por ciento de las familias con población menor de cinco años recibe algún tipo de ayuda alimentaria. El menor porcentaje lo presenta la región Norte (16 por ciento) y el mayor la Centro (39 por ciento). Los principales cuatro programas en términos de su cobertura a menores de cinco años fueron Liconsa, el cual distribuye leche; el DIF, con varias acciones que incluyen la distribución de despensas y, en algunos estados, desayunos para niños en edad preescolar, además de los desayunos que se distribuyen en escuelas primarias; el programa Progres a distribuía un alimento enriquecido con micronutrientes para menores de dos años en pobreza extrema, y Fidelist, el cual distribuye tortillas de maíz. Cabe destacar el carácter urbano del programa de distribución de leche (Liconsa) y el carácter rural del Progres a, el cual predomina en la región sur, la más pobre del país.

⁵⁹ Avila, Curiel A. [et. al]. La desnutrición infantil en el medio rural mexicano. Salud Pública de México, Vol. 40, no. 2, México, marzo-abril de 1998, pp. 157.

Gráfica 32

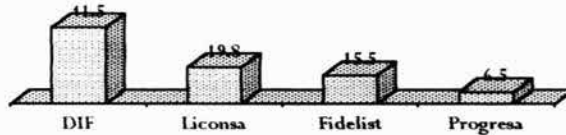
Porcentaje de menores de 5 años que recibieron ayuda alimentaria por programa, 1999 (ámbito nacional)



Las instituciones o programas con mayor cobertura a nivel nacional son el DIF, Liconsa, y PROGRESA. Liconsa tiene gran presencia en la región Ciudad de México; Progres en los estados de la región Sur, y el DIF en todas las regiones, aunque en menor proporción en la Ciudad de México.

Gráfica 33

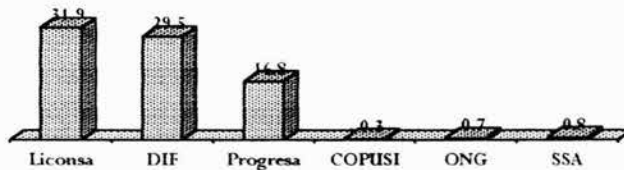
Porcentaje de menores de cinco años que recibieron ayuda alimentaria por programa, 1999 (Región Norte)



Los porcentajes de cobertura a nivel nacional para cada uno de estos programas son los siguientes: Liconsa (31.9 por ciento), DIF (29.5 por ciento), Progres (16.8 por ciento), mientras que las que las que menos proporcionan son las Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (0.3 por ciento), las Organizaciones No Gubernamentales (0.7 por ciento) y la Secretaría de Salud (0.8 por ciento).

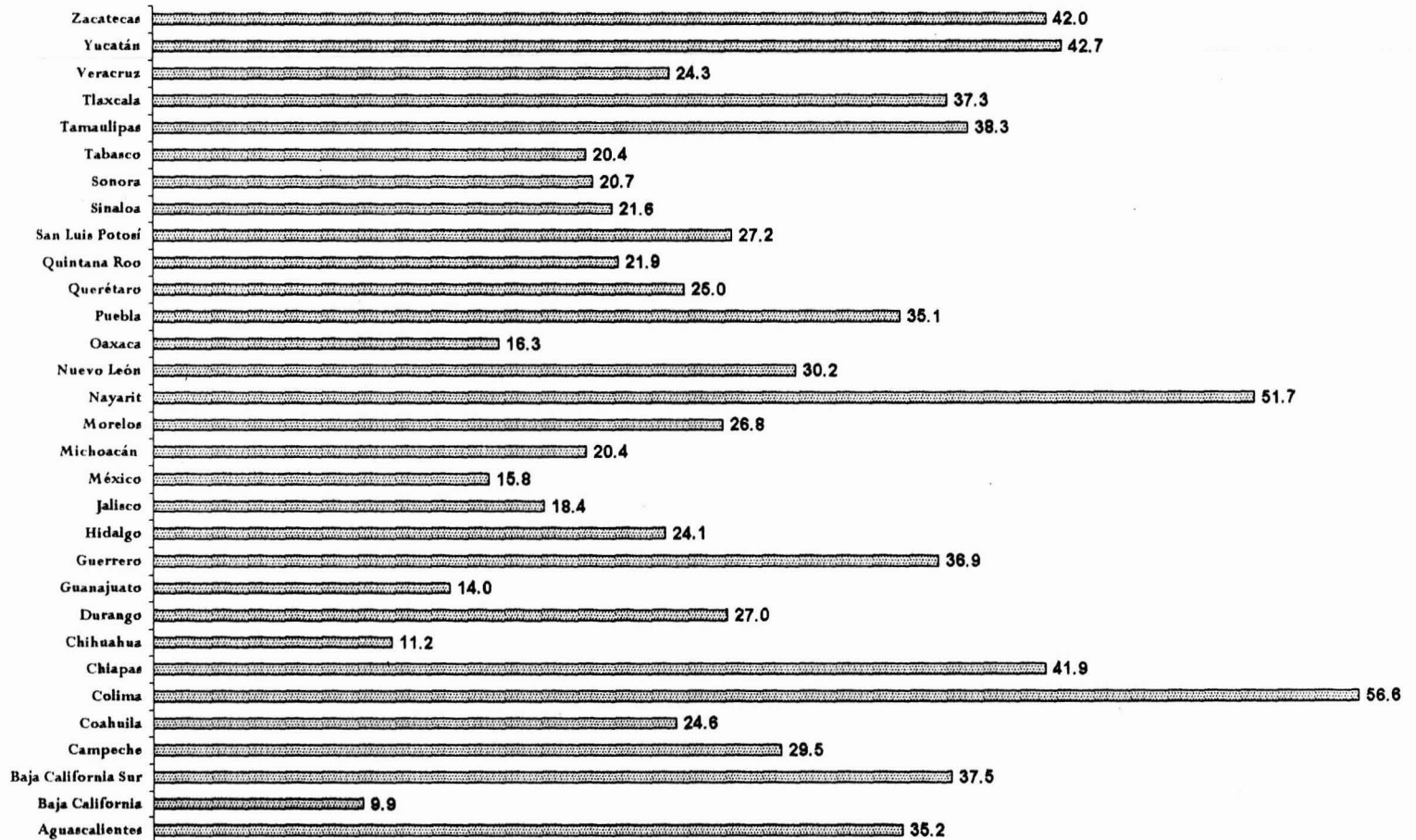
Gráfica 35

Cobertura a nivel nacional por programa, 1999 (%)



Gráfica 34

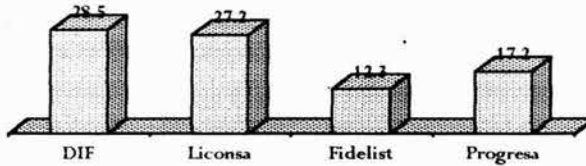
Porcentaje de familias con asistencia social alimentaria en el medio rural por entidad federativa, 1996



En las regiones Norte y Sur predomina la ayuda por parte del DIF, pero es marcada la diferencia de ayuda que proporciona el Progres a pues lo reciben 6.5 por ciento en la Norte y 28.5 por ciento en la Sur: en la región centro se obtuvo un comportamiento similar al nacional y en la Ciudad de México el grueso de la población (72 por ciento) cuenta con el apoyo de Liconsa.

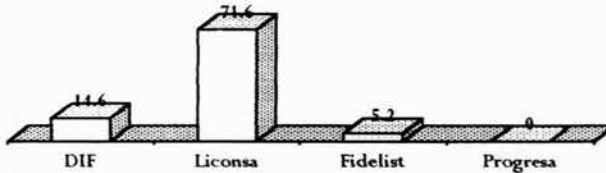
Gráfica 36

Porcentaje de menores de cinco años que recibieron ayuda alimentaria por programa, 1999 (Región Centro)



Gráfica 37

Porcentaje de menores de cinco años que recibieron ayuda alimentaria por programa, 1999 (Ciudad de México)



Tanto a nivel nacional como por región la ayuda proporcionada por el DIF y el Progres a las familias encuestadas es superior en el estrato rural que en el urbano, no así el que otorga Liconsa y Fidelist, los cuales predominan en la zona urbana.

Entre las familias que dijeron contar con menores de cinco años que recibían ayuda alimentaria se encontró que más de 80 por ciento de la población encuestada era beneficiada por una sola institución, alrededor de 12 por ciento recibía el apoyo de dos a cuatro instituciones.

La diferencia entre los estratos urbano y rural es notoria, ya que el porcentaje de la población rural que recibía la ayuda duplica al de la población urbana tanto a nivel nacional como en las regiones Centro y Sur, ocurre lo contrario de la Ciudad de México, en donde el estrato más beneficiado era el urbano. En la región Norte menos del 15 por ciento de las familias recibía algún tipo de ayuda en ambos estratos.

Cuadro 48
Distribución nacional porcentual de las familias de la población menor de cinco años con ayuda alimentaria por estrato urbano-rural y programa o institución que atiende

Programa o institución	Rural		Urbano	
	Número (miles)	%	Número (miles)	%
DIF	370.52	35.5	352.24	25.0
Liconsa	140.51	13.5	642.61	45.7
Copusi	0.27	0.0	6.77	0.5
Fidelist	28.37	2.7	230.63	16.4
SEP	23.1	2.2	35.79	2.5
Albergues INI	0	0.0	0	0.0
Progresa	328.97	36.7	29.66	2.1
Programa estatal	13.23	1.3	21.05	1.0
ONG	2.36	0.2	14.35	1.0
Niños en solidaridad	33.93	3.2	24.18	1.7
SSA	12.72	1.2	5.9	0.4
No sabe	11.37	1.1	5.93	0.4
No especificado	24.78	2.4	35.3	2.7
Total	1 044.13	100	1 407.44	100

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Encuesta Nacional de Nutrición 1999*, Tomo I. Resultados. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 2000. pp. 84.

Sobre la distribución por estrato de los apoyos alimentarios asociados al déficit de desnutrición comparando lo sucedido en 1988 y 1999, existen diferencias significativas, sobre la distribución, porque en 1988 la mayoría de los apoyos se concentraban en el DF, en mucho por el padrón de Liconsa y que el DIF operaba centralmente, para 1999 el DIF ya tenía cobertura nacional y apareció el programa Progresas, por lo que el padrón de beneficiarios del DF pasó de 41 por ciento a 28 por ciento en contraste con el 8 por ciento de su prevalencia.

Al relacionar la mortalidad infantil y preescolar, de acuerdo con los niveles de marginación de la población, se encontró que de 1979 a 1988 las tasas fueron mayores en las zonas con alta marginación. La morbilidad de la población infantil y preescolar durante la década de los 80 mostró un aumento en la tendencia de las infecciones intestinales, con un promedio de novecientos casos más por año por cada cien mil nacidos vivos registrados, siendo el grupo más afectado el constituido por los niños menores de un año. Se reportó un incremento de la tuberculosis pulmonar infantil en los grupos de menores de un año y preescolares. Asimismo, se muestra una incidencia acumulada por infección respiratoria (cuatro veces en la población menor de un año y cinco veces entre los preescolares). Si bien, el estado de Coahuila registró las mayores tasas, los estados con problemas severos fueron Veracruz, Yucatán, Tabasco y Querétaro. En el caso de la neumonía la tendencia es similar, ésta tuvo una incidencia acumulada que se incrementó cada año de 61 casos nuevos por cada cien mil infantes y de 16 casos nuevos en los escolares. (ENN 99)

México ha experimentado en las últimas décadas algunos cambios tanto en la estructura de la población como en la distribución de las zonas urbanas y rurales. Estos cambios necesariamente han traído consigo modificaciones en la conducta y en los patrones de alimentación y estilos de vida de la población. Uno de los principales efectos de esos cambios, es el denominado, transición epidemiológica que hemos mencionado anteriormente, en el cual se puede observar que las diez principales causas de muerte se encuentran compartiendo los primeros sitios tanto relacionadas con la urbanización como las propias del subdesarrollo.

Cuadro 49
Principales causas de muerte en México
1970-2000
(Tasas por 100,000 habitantes)

No.	1970	Tasa	1980	Tasa	1990	Tasa	2000	Tasa
1	Influenza y neumonía	173.5	Accidentes y violencia	90.0	Enfermedades del corazón	73.5	Enfermedades del corazón	65.0
2	Infecciones intestinales	149.4	Enfermedades del corazón	79.1	Accidentes y violencia	65.3	Tumores malignos	52.2
3	Enfermedades del corazón	69.4	Infecciones intestinales	61.8	Tumores malignos	50.7	Diabetes	44.0
4	Mortalidad perinatal	52.3	Influenza y neumonía	57.3	Diabetes	31.7	Accidentes	30.8
5	Accidentes y violencia	43.0	Tumores malignos	36.5	Mortalidad perinatal	28.4	Enf. Cerebro-vasculares	23.4
6	Tumores malignos	36.1	Mortalidad perinatal	36.4	Influenza y neumonía	27.3	Enf. pulmonares crónicas	18.2
7	Sarampión y tos ferina	31.7	Enf. Cerebro-vasculares	22.7	Infecciones intestinales	24.3	Enf. del hígado	14.8
8	Déficit nutricional	27.2	Cirrosis hepática	22.2	Enf. Cerebro-vasculares	24.0	Agresiones	11.1
9	Enf. Cerebro-vasculares	25.1	Diabetes	21.5	Cirrosis hepática	22.0	Influenza y neumonía	8.4
10	Cirrosis hepática	23.1	Enfisema y asma	17.6	Déficit nutricional	20.0	Insuficiencia renal	7.4
11	Enfisema y asma	17.0	Déficit nutricional	11.2	Enfisema y asma	11.9		
12	Diabetes	15.5			Sarampión y tos ferina	9.7		

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Encuesta Nacional de Nutrición 1999*, Tomo I, Resultados. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 2000. pp. 10.

Los resultados sobre la dieta indican que existe un patrón de consumo asociado al desarrollo socioeconómico y a la urbanización. Las regiones con mayor grado de desarrollo (Ciudad de México y Norte) presentan consumos más elevados de la mayor parte de los nutrientes. Los resultados a nivel nacional sugieren un déficit de energía. Aunado a ello existe otro agravante: la baja disponibilidad de los mismos en amplios grupos de población que consumen dietas altas en maíz y frijol y en otros alimentos ricos en fibra.

Empero a los esfuerzos realizados por combatir la desnutrición y a los numerosos programas que se han desarrollado con este propósito, parece que no han tenido el impacto deseado y que éste problema demanda además de atención inmediata una renovación en sus estructuras, esto se puede percibir a través de las cifras de desnutrición e inversión en los programas de este región; ya que según la Encuesta Nacional de Nutrición de la Secretaría de Salud (1988), existen en México 2.7 millones de niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición. De acuerdo con esta información el Banco Mundial estimó que el costo de atención por niño en el período de un año a través de programas nutricionales, es de 35 dólares. Esto se traduce en la necesidad de invertir en los programas, 105 mdd, anualmente, para atender y reducir la desnutrición. En 1992, México destinó a los programas de alimentación y nutrición 548 mdd y en 1993, 158 mdd. A juzgar por las cifras expuestas, México invierte lo suficiente para atacar el problema de desnutrición. Sin embargo, no sólo no se ha logrado abatir la desnutrición, sino que incluso ha aumentado y se ha polarizado en algunas zonas rurales.

(Antropología, epidemiología y nutrición. Condicionantes sociales en la acción colectiva de un programa rural de nutrición infantil, 1998).

La magnitud de los problemas de marginación, desnutrición y mortalidad infantil en México no corresponde a su desarrollo económico, su capacidad instalada, sus recursos humanos ni con el presupuesto destinado al gasto social en asistencia social alimentaria. Con base en esta situación, la UNICEF en su reporte "El progreso de las naciones de 1994", ha calificado a México como el único país iberoamericano que carece de una estrategia adecuada para resolver los problemas de desnutrición de su población.

Fue a partir de la Cumbre Mundial de la infancia llevada a cabo en las Naciones Unidas el 30 de septiembre de 1990, que el país se comprometió a reforzar esas acciones y se propuso lograr las siguientes metas:

- Reducción del 50 por ciento de la mortalidad infantil y preescolar,
- Reducción de una tercera parte de la mortalidad materna,
- Reducción del 50 por ciento de la mala nutrición en los menores de 5 años,
- Mejoramiento en la protección y desarrollo de los menores en circunstancias difíciles,
- Acceso universal a la educación básica y finalización de la enseñanza primaria de por lo menos al 80 por ciento de los niños en edad escolar,
- Reducción de la tasa de analfabetismo en adultos a por lo menos de la mitad del universo registrado en 1990, con especial interés en la alfabetización de mujeres,
- Acceso universal de la población al agua potable y a medios sanitarios de eliminación de excretas.

Las principales acciones que se implementaron, fueron dirigidas a evitar las muertes por enfermedades infecciosas intestinales, enfermedades prevenibles por vacunación y por infecciones respiratorias agudas, para lo cual se realizaron numerosas estrategias preventivas.

Sin embargo, fuera de las intenciones y propósitos del Estado por combatir los problemas nutricionales en México, la realidad que exhibe la población dista mucho de estas buenas intenciones.

Se han diseñado numerosos programas a los cuales se han destinado una cantidad importante de recursos, éstos han pretendido abatir la desnutrición en México, sin embargo, no han tenido el impacto necesario y esperado. Hay estudios de la Organización Mundial de la Salud y del Banco Mundial donde se calcula el costo económico de abatir la desnutrición en México, arrojando cifras que oscilan entre 700 y 800 millones de dólares. En los últimos años se han dedicado cerca de 2 mil millones en este renglón, empero, los efectos lacerantes de la desnutrición sigue cobrando víctimas en el país, esto habla del mal diseño y gestión de las políticas, ya que muchos de los recursos no llegan a los beneficiarios, sino que tienen un alto gasto operativo y esto resulta en una suerte de dilapidación de recursos que minan el impacto de los programas. Así mismo hay un problema de focalización, la distribución de los apoyos no se reparten entre la población más vulnerable, al respecto Abelardo Ávila menciona: "La desnutrición se presenta, en los primeros años de vida, un programa de desayunos escolares no va a tener efecto en esos primeros años de vida, es cuando el niño ya está en la escuela, y aparte es predominantemente urbano, cuando la desnutrición es predominantemente rural, predominantemente en las zonas indígenas"⁶⁰

Aunque resulta muy alentador el contar con un gran número de programas, es necesario el reconocimiento de la insuficiencia de éstos, lo que demanda una reingeniería en el ámbito del diseño y ejecución de los programas asistenciales de alimentación que responda a la multidimensionalidad en las causas de este fenómeno. Los programas de alimentación y nutrición rara vez han sido planeados a partir de diagnósticos oportunos y confiables, ni evaluados en función de su impacto en el mejoramiento nutricional de la población en riesgo y daño.

⁶⁰ Avila Abelardo en entrevista con Sergio Sarmiento el día 27-marzo-2002

5.6 Características generales de la distribución del ingreso

Mientras más bajo es el nivel de ingresos mayor es la proporción de éste que se destina a la alimentación.

Las encuestas ingreso-gasto levantadas en 1984, 1989, 1992, 1994 y 1996 muestran un aumento nominal del ingreso; sin embargo, esto ocurre en forma diferenciada para cada estrato. A partir de los resultados de dicha serie podría interpretarse que durante ese lapso, las condiciones de los hogares mexicanos mejoraron, aunque se constata que los estratos de altos ingresos reciben las mayores proporciones de dicho incremento y la capacidad adquisitiva general se ve menguada por efectos inflacionarios, se debe considerar que este incremento obedece a una categoría nominal, no necesariamente real.

El incremento relativamente sostenido del ingreso se sitúa hasta principios de la década de los ochenta. Éste corresponde a un periodo expansivo de la economía mexicana, acompañado por un incremento proporcional de los salarios reales, tasas bajas de desempleo y una inflación relativamente controlada de un dígito.

El modelo económico implementado desde principios de la década de los ochenta, marca un quiebre en el rumbo de la economía mexicana que, entre otros efectos, generó altas tasas de inflación, devaluación monetaria, incremento de los niveles de desempleo y subempleo, contención salarial y deterioro constante del poder adquisitivo. La caída casi vertical de los salarios reales y las tendencias de desempleo y subempleo de la población contradicen la aseveración de que el ingreso de los hogares mexicanos creció de manera constante en la última década, como se podría desprender de las Encuestas Nacionales de Ingreso y Gastos en los Hogares (ENIGH) referidas. Más bien se detecta una concentración acentuada que polariza el acceso a la riqueza nacional, la cual incluso se hace más evidente con el deterioro del poder adquisitivo de las familias, (calculado conservadoramente en más de 60 por ciento en la última década). En 1989 la población urbana más pobre destinaba entre el 53.9 por ciento y el 59.7 por ciento de su ingreso total a la alimentación. Mientras que la población más rica de la Ciudad de México sólo destinó el 26.3 por ciento, correspondiendo a ésta categoría sólo el 10 por ciento de la población. El aumento generalizado de los precios sin el consecuente aumento en los salarios, implica que los estratos más bajos tengan que disminuir su gasto en alimentación. (Torres, 2001)

Cuadro 50
Ingreso corriente total por deciles, 1984, 1996
(Millones de pesos a precios de 1994)

Año	Total	Deciles									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1984	74 799	885	1 991	2 876	3 761	4 683	5 715	7 227	9 292	12 721	25 627
1989	90 086	1 028	2 233	3 173	4 104	5 187	6 499	8 130	10 287	14 344	35 103
1992	106 390	1 066	2 416	3 571	4 644	5 801	7 198	9 169	11 941	17 114	43 450
1994	121 741	1 233	2 761	3 980	5 187	6 512	8 123	10 265	13 629	19 843	50 208
1996	124 723	2 228	3 745	4 918	6 111	7 996	9 134	11 173	14 329	19 997	45 644

Fuente: Torres, Torres Felipe y Gasca, Zamora José. Ingreso y Alimentación de la Población en el México del Siglo XX. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. México, 2001. pp. 70.

Para contrarrestar los efectos de la caída de los salarios, del alza indiscriminada de los precios y del creciente desempleo, la población respondió a través de la inserción de otros miembros en el mercado laboral, incremento que se dio principalmente en mujeres y niños principalmente en el sector informal; la modificación en el número de "perceptores de ingresos" en los estratos bajos, aumentó en promedio 36.8 por ciento y en el

grupo "formal medio bajo" 26 por ciento; en tanto que, para la población de ingresos medios el aumento fue de un 3 por ciento en promedio. El cambio en la distribución del ingreso familiar, no sólo expresa los efectos de las medidas de política económica, sino que los mezcla con los de las estrategias que siguieron las familias en defensa de su capacidad de consumo. (Ibidem)

Hasta 1986, tanto el índice general de precios al consumidor como el correspondiente a alimentos, bebidas y tabaco, tenían una tendencia a aumentar pero con incrementos moderados, sin embargo, a partir de ese año se inicia un crecimiento acelerado en ambos rubros con una diferencia entre ellos de apenas 0.79 por ciento para 1993. La tendencia inflacionaria se acentúa a partir de 1985. Por su parte el salario mínimo evoluciona en forma inversa; su tendencia es a la baja, presentado la caída más drástica de 1985 a 1987. El sector más afectado fue el "formal de ingresos medios" que perdió el 25 por ciento de su poder adquisitivo. (Ibidem)

Para 1990 las familias más pobres, cuyos ingresos se encontraban entre 0.8 y 1.5 veces el salario mínimo, destinaban una proporción del 51.02 por ciento cuando el jefe de familia tenía un empleo formal, y el 52.64 por ciento cuando éste se dedicaba a actividades laborales dentro del sector informal.

Las pautas de distribución por estratos de ingreso indican que durante la década señalada la participación de 80 por ciento de los grupos más pobres de los hogares mexicanos en el ingreso corriente total se redujo de 50.97 a 45.45 por ciento. Por su parte 10 por ciento de los hogares más ricos elevó significativamente su participación al pasar de 32.4 en 1984 a 38.4 por ciento en 1994; esta tendencia se mantiene prácticamente sin cambio en 1996, aunque con la diferencia que la pobreza se distribuye entre mayor número de pobres lo que trajo como consecuencia el adelgazamiento de los estratos medios.

Cuadro 51
México: distribución del ingreso total por deciles, 1984-1996
ENCUESTAS INGRESO-GASTO DE LOS HOGARES

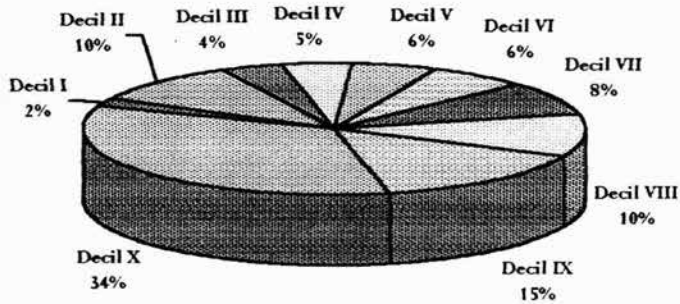
DECIL	1984		1989		1992		1994		1996	
	%	ACUM.	%	ACUM.	%	ACUM.	%	ACUM.	%	ACUM.
I	1.90	1.90	1.58	1.58	1.55	1.55	1.59	1.59	1.79	1.
II	3.13	5.03	2.81	4.39	2.73	4.28	2.76	4.35	3.00	4.
III	4.17	9.20	3.74	8.13	3.70	7.98	3.67	8.02	3.94	8.
IV	5.22	14.42	4.73	12.86	4.70	12.68	4.64	12.66	4.90	13.
V	6.45	20.87	5.90	18.76	5.74	18.42	5.67	18.33	5.97	19.
VI	7.98	28.85	7.29	26.05	7.11	25.53	7.06	25.39	7.32	26.
VII	9.86	37.71	8.98	35.03	8.92	34.45	8.74	34.13	8.96	35.
VIII	12.26	50.97	11.42	46.45	11.37	45.82	11.34	45.47	11.49	47.
IX	16.60	67.57	15.62	62.07	16.02	61.84	16.11	61.58	16.03	63.
X	32.43	100.00	37.93	100.00	38.16	100.00	38.42	100.00	36.60	100.
COEFICIENTE DE GINI	0.425		0.4694		0.4949		0.477		0.4558	

Fuente: Torres, Torres Felipe y Gasca, Zamora José. Ingreso y Alimentación de la Población en el México del Siglo XX. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. México, 2001. pp.72.

En la ENIGH levantada en el tercer trimestre de 1996 se muestran datos donde el decil X concentra casi 37 por ciento del ingreso nacional frente a sólo 1.79 por ciento que queda en manos del estrato de menores ingresos (decil I), en el cual se ubica la mayor proporción de población. (Ibidem)

Gráfica 38

Distribución de ingreso total por decil, 1996
(Estructura porcentual)



El peso del ajuste económico realizado como parte de la estrategia económica aplicada a México a partir de los ochenta afectó fundamentalmente a los grupos de población de ingresos bajos y medios, quienes eventualmente redujeron sus niveles de consumo generalizado y la calidad de la alimentación.

Los estratos más pobres gastan más en alimentos en proporción con su ingreso y aún así la estructura de alimentación es deficiente en calidad y volumen y repercute de manera desfavorable en sus niveles nutricionales; esta situación, lejos de corregirse, con el desorden de la economía y su impacto desigual implica un mayor deterioro y ampliación de la brecha social.

En términos monetarios, el gasto en alimentos registra un ligero descenso entre 1984 y 1989. Posteriormente experimenta una recuperación en 1992 y 1994, aunque sólo fue suficiente para alcanzar el nivel de 1984.

Pese a ser el rubro más significativo, en función del ejercicio del gasto de los hogares, la alimentación muestra un descenso importante, mientras en 1984 representó 44.5 por ciento del gasto monetario total, en 1994 disminuyó poco más de 10 puntos porcentuales al situarse en 33.6 por ciento y en 1996 llegó a 35.7 por ciento.

La situación anterior puede obedecer a la política de control de precios en algunos alimentos básicos que operaban como subsidios indirectos durante el período que corresponde a las encuestas.

Cuadro 52
México: Composición del Gasto Monetario Total, 1984-1994 (Pesos a precios de 1994)*

	Encuestas Ingreso-Gasto de los hogares							
	1984		1989		1992		1994	
	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%
Alimentos y bebidas	906885	44.49	14751889	39.80	27483765	35.56	33613817	33.65
Vivienda y sus servicios	137521	6.75	2496480	6.74	6006925	7.77	8943309	8.95
Muebles accesorios y enseres dom.	165192	8.10	3540274	9.55	6468046	8.37	844546026	8.55
Salud y servicios médicos	71164	3.49	1317735	3.56	2727585	3.53	3872709	3.88
Educación y esparcimiento	119417	5.86	3864448	10.43	10104435	13.07	14668020	14.68
Vestido y calzado	200198	9.82	2914644	7.86	6061155	7.84	6761513	6.77
Transporte	239647	11.76	4755058	12.83	12508605	16.18	14888380	14.90
Cuidado personal y otros	198210	9.72	3421295	9.23	5930989	7.67	8610192	8.62
Total	2038234	100.00	37061823	100.00	77291778	100.00	99903966	100.00

* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor del Banco de México. Base 1994.

Fuente: Torres, Torres Felipe y Gasca, Zamora José. *Ingreso y Alimentación de la Población en el México del Siglo XX*. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. México, 2001. pp.77.

En 1984 el 10 por ciento de la población de mayores ingresos (decil X) gastó 8.7 veces más en alimentos que el 10 por ciento de la población de menores ingresos (decil I) y, en promedio, siete veces más en cada uno de los siguientes años al que se llevaron a cabo las encuestas. Durante el periodo 1984-1994 solamente el grupo de mayores ingresos mantuvo un aumento constante en la proporción del gasto destinado para alimentos. Los dos primeros estratos aumentaron ligeramente hasta 1989, disminuyeron en 1992 y no registraron cambios significativos en 1994. Durante todo el periodo los deciles III al V mantuvieron un comportamiento estable, sin variaciones significativas, mientras que los estratos del VI al IX disminuyeron ligeramente su proporción. (Ibidem)

Cuadro 53
México: Composición del gasto monetario en alimentos y bebidas por deciles, 1984-1996 (Porcentajes)

Año	Deciles									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1984	2.29	3.99	5.73	7.84	8.86	9.77	11.34	13.79	16.47	19.91
1989	3.04	5.80	5.99	7.01	8.74	9.97	11.22	12.61	14.37	21.27
1992	2.94	4.96	6.43	7.90	8.83	9.89	10.75	12.75	15.07	20.48
1994	3.03	4.58	6.07	7.10	8.61	9.67	10.84	12.69	15.40	22.02
1996	3.99	5.57	6.69	7.81	8.99	9.78	10.82	12.57	14.28	19.47

Fuente: Torres, Torres Felipe, Gasca, Zamora José. *Ingreso y alimentación de la población en México del Siglo XX*. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, Miguel Ángel Porrúa. México, 2001. pp.79.

Los grupos catalogados de ingresos "medios" y "medio altos" (deciles IV al VIII) enfrentaron de manera relativamente mejor esta situación porque mantiene casi constante la proporción de su gasto.

Cuadro 54
Clasificación por deciles de acuerdo con su gasto corriente total a nivel nacional, 1996

DECIL	Gasto Hogares	Gasto Corriente Total Trimestral (Miles de pesos)	Gasto corriente total mensual (Miles de pesos)	Gasto Corriente total por hogar mensual (pesos)	Gasto Corriente total por hogar mensual (salarios mínimos)
I	2 046 511	5 200 772	1 733 591	847.1	1.4
II	2 046 511	7 786 287	2 595 429	1 298.2	2.0
III	2 046 511	9 798 357	3 263 119	1 594.5	2.6
IV	2 046 511	11 930 258	3 976 753	1 943.2	3.1
V	2 046 511	14 215 485	4 738 495	2 315.4	3.7
VI	2 046 511	16 977 167	5 659 056	2 765.2	4.5
VII	2 046 511	19 646 042	6 548 681	3 199.9	5.2
VIII	2 046 511	24 972 918	8 324 306	4 067.6	6.6
IX	2 046 511	32 225 001	10 741 667	5 248.8	8.5
X	2 046 508	64 700 513	21 566 838	10 538.4	17.0

Fuente: Torres, Torres Felipe; Gasca, Zamora José. *Ingreso y alimentación de la población en México del Siglo XX*. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, Miguel Ángel Porrúa. México, 2001. pp.89.

Estos datos revelan las diferencias abismales en cuanto a la concentración de riqueza que exhiben los distintos deciles de la población, lo cual ha definido en gran manera el acceso a la alimentación.

5.7 Balance de la política alimentaria y nutricional durante el período 1982-2000

En este apartado se describe y explica la hipótesis presentada al inicio en cuanto a como la política social se subordina a la política económica y por tanto la política alimentaria, con los efectos perniciosos que esto trae como consecuencia. Así, los argumentos que se esgrimen se hacen con base en el papel que se le asignó a la política social en los pactos económicos, en los Programas de política alimentaria formulados, así como el análisis de la ENIGH.

Para valorar los logros obtenidos de la política alimentaria es necesario observar no sólo las acciones de los programas, sino también la expresión del consumo de alimentos en la población, esto se traduce en que la política social alimentaria encuentra el cenit de su expresión en el consumo, es decir, todo el aparato organizativo de ésta política se construye con el objeto de posibilitar el consumo de la población.

La política social en materia de alimentación y nutrición en México aunque en el discurso menciona algunos programas que señalan zonas prioritarias de atención en el ámbito rural, en la práctica sus acciones han privilegiado la atención de las zonas urbanas, en detrimento de las zonas rurales, aunado a ello se puede observar un deterioro económico de las familias rurales. Los indicadores básicos de salud y nutrición manifiestan mejoría en el promedio nacional, resultado del decremento de esta problemática en el medio urbano, sin haber mejoras ostensibles en las condiciones de la población en el medio rural.

En la población rural se manifestó la transición demográfica a través de la migración de 16 millones de población excedentaria que se trasladó a las ciudades arrastrando las precarias condiciones del medio rural a los cinturones urbano-marginales, pero con el proyecto de acceder paulatinamente a los servicios urbanos (Meseguer, 1997). A partir de la década de los setenta el Estado comienza a desarrollar programas de atención

a los grupos marginados, entre los que destacan el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER), la Coordinación de Atención a Zonas Marginadas y Deprimidas (COPLAMAR), el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), los programas de abasto rural impulsados a través de Distribuidora CONASUPO (DICONSA), y el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar (PANF), así como el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA).

Las necesidades nutricionales, educativas y del cuidado de la salud, eran concebidos en los modelos de atención de manera escindida, sin considerar todos estos aspectos en el diseño y ejecución de los programas tanto en el ámbito urbano como rural, es decir estos tres aspectos eran concebidos de manera sectorial.

El carácter con el que se elaboraron y ejecutaron los programas de atención alimentaria fue básicamente urbano, con el cual, se diezma la cobertura de las zonas rurales. Los programas sociales de abasto de leche y tortillas se concentraron en la ciudad de México. El programa de subsidio a la tortilla destinaba hasta principios de los años noventa, 60 por ciento de sus recursos a los beneficiarios del valle de México. Solo hacia 1993 empezó una débil desconcentración de beneficiarios. Otro tanto ocurría con el programa de leche Sólo para Niños Licónsa. Para los pobres rurales existían los programas de abasto popular a las zonas marginadas. Sin embargo, éstos dependían del grado de organización de las comunidades. Por otra parte, los recursos destinados para la atención a los pobres rurales eran mucho menores en términos absolutos y relativos que los destinados a la atención de los pobres urbanos (Íbidem).

La inequitatividad en la distribución de la riqueza que se revela en el carácter heterogéneo de la pobreza y su intensidad de acuerdo a los grupos etareos y con acentuadas diferencias regionales, se traduce en los problemas nutricio de la población, lo que dio lugar a que el combate y atención de este problema se insertara dentro de las preocupaciones para el diseño de las políticas en el ámbito rural. Otra vertiente en este sentido se expresa en la transición epidemiológica en México, la cual denuncia la dicotomía existente en el ámbito urbano y el rural, por un lado el primero muestra una alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, mientras que para el segundo persisten las malas condiciones nutricio, esta polarización habla de una transición económica permeada de desigualdades en la cobertura y focalización de los programas. Esto manifiesta la incongruencia entre el desarrollo económico del país y la derrama de la riqueza.

En México se desarrollan programas de acceso a la alimentación desde los años treinta, inicialmente sólo como asistencia indirecta, mediante políticas de precios. Este financiamiento se da entonces de manera generalizada subsidiando el precio de ciertos alimentos –maíz y frijol-. No obstante, los antecedentes de la planeación en cuanto a la atención alimentaria, nos remite a los años cincuenta, en este sentido se contaba con servicios para tratar hospitalariamente a los niños desnutridos; a fines de la década de los sesenta ya se habían cerrado buena parte de ellos (Torres, 2000).

Empero, es en los años setenta cuando se comienza a avanzar en la investigación nutricional, el Instituto Nacional de la Nutrición empezó a realizar las primeras encuestas en todos los estados del país y a elaborar las primeras hojas de balance alimentario, en las cuales se comparaba la disponibilidad de alimento y su contenido nutrimental con las recomendaciones de consumo de la población (Íbidem).

La importación de alimentos entonces distaba mucho de ser la condición vigente, por tanto la política social alimentaria se orientó a garantizar el abasto a las ciudades mediante la relación de la compra-venta de granos básicos y leche a través de la paraestatal Compañía Exportadora e Importadora de Maíz, S.A. (CEIMSA), la cual se transformaría en esa década en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). Las acciones de asistencia alimentaria se basaban en el subsidio generalizado de pan, frijol y tortilla, y el subsidio dirigido de la leche, así como de la dotación de desayunos escolares en las escuelas urbanas. Estas acciones obedecían al modelo de "desarrollo hacia adentro", que demandaba dentro de esta lógica económica apoyar a la clase trabajadora vía la involución de los precios de los bienes básicos de consumo, lo cual a su vez posibilitaba

salarios bajos. Sin embargo, las encuestas del INN demostraron que la desnutrición infantil afectaba a millones de niños en el medio rural y era causa concomitante de la muerte de más de cien mil niños cada año. A mediados de la década de los sesenta, el medio rural hizo crisis tras largos años de sustentar el proceso de urbanización. A partir de 1965 México dejó de ser exportador de alimentos y se vio obligado a importarlos en forma creciente (Ibidem).

Un incremento en las tasas de mortalidad infantil se hace manifiesta a principios de la década de los setenta, incidente que se asociaba al deterioro de las condiciones nutricio en el medio rural. Ante este hecho se trataron de emprender algunas acciones, y en 1973 para la elaboración del Primer Programa Nacional de Alimentación se instó ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, este no resultó fructífero, lo único que destacó de este intento fue la realización de la Primera Encuesta Nacional de Alimentación en el Medio Rural (ENAL 74), cuya información no se procesó sino hasta quince años después. El fin del sexenio y la crisis económica imposibilitaron la realización de las propuestas del programa (Meseguer, 1997).

Durante el sexenio 1976-1982 tuvo lugar la creación del SAM, el cual lejos de un simple intento de planeación estratégica en materia de política social-alimentaria, se construye como todo un aparato en el que se articulaba toda la cadena alimentaria desde la producción hasta el consumo y habría de ser el eje toral de las políticas agrícola y social. En el programa se establecían mecanismos de planeación estratégica con el propósito de articular los procesos de producción, acopio, transformación, abasto y el consumo de alimentos mediante asistencia técnica, financiamiento oportuno, capacitación y transferencia de tecnología, inversión en infraestructura hidráulica, de almacenamiento, procesamiento, empaque y transporte, desarrollo de un sistema de distribución y abasto de alimentos, así como de mecanismos de detección de zonas críticas con alta prevalencia de desnutrición, subsidios generalizados y dirigidos, y programas de orientación alimentaria a la población. En el contexto del SAM se realiza la Segunda Encuesta Nacional de Alimentación en el Medio Rural (ENAL 1979), la cual arrojó dramáticos resultados de las condiciones prevaletentes. La incapacidad para desarrollar el SAM fue el diseño de este y proyectarlo en un escenario de estabilidad económica, lo que lo posibilitaba de allegarse de recursos, pero la capacidad financiera del fugaz auge económico de fines de los setenta y principio de los ochenta, no permitiría su continuidad y el financiamiento de este y la crisis del 82 puso coto a la consecución del programa ante la imposibilidad de su financiamiento. De manera simultánea al empantanamiento del programa los altos índices inflacionarios deterioraron el poder adquisitivo de los asalariados y elevaron los precios de los alimentos, dificultando su acceso, lo que conllevó a la modificación en la estructura de gasto alimentario y los patrones de consumo.

Con el sexenio de Miguel de la Madrid se implementa un nuevo patrón económico, da inicio el período de políticas neoliberales donde las prioridades ya no se basan en un crecimiento de la economía en base al mercado nacional, surge el modelo exportador; dicho modelo económico impacta en el resto de las políticas, entre ellas la social-alimentaria donde por tanto la prioridad deja de ser la autosuficiencia alimentaria pasando al concepto de seguridad alimentaria.

El sexenio 1982-1988 deja a un lado el que había sido el eje estratégico en la planeación y diseño de la política social alimentaria y agrícola, donde se abandonan las líneas que el SAM, otrora había definido. La política alimentaria y nutricional se deja a un lado, delegando a la Comisión Nacional de Alimentación que se crea durante ese sexenio, la gestión en el proceso de organización y coordinación de las acciones de las dependencias involucradas en la cadena alimenticia. Esta comisión, fue la encomendada de elaborar el Programa Nacional de Alimentación.

Con el ingreso de México al GATT en 1986, se inicia un proceso de transformaciones en materia de comercialización, en enero de ese año el Banco Mundial presenta ante el Gobierno mexicano un documento elaborado por el Country Programming and Implementation Review, en el se apuntan una serie de sugerencias en materia de medidas de política económica para el sector agropecuario mexicano, al tiempo que se propone

un préstamo por 300 millones de dólares estadounidenses para instrumentar dichas disposiciones. Asimismo, también recomendaba ese organismo internacional que el gobierno mexicano reforzara sus acciones en las siguientes áreas: a) Promoción de la agricultura de exportación y reformas comerciales, b) Control de subsidios y "targetting", c) Desregulación de precios, d) Desregulación del mercado, e) Gasto público e inversión en la agricultura (Torres, 2000).

El gobierno mexicano comenzó a poner en operación estas disposiciones. En la sesión 151 del Consejo de Administración de la CONASUPO, celebrada el 13 de marzo de 1987, el director general de la institución señalaba lo siguiente: "Con respecto al otorgamiento de subsidios, buscando las características de la selectividad, transparencia y temporalidad, se han tenido los siguientes avances: eliminación total de subsidios al pan blanco (harina de trigo) a partir del mes de junio de 1986, eliminación total del subsidio otorgado vía diferencial en precios de productos forrajeros para la fabricación de alimentos balanceados para animales, eliminación gradual del subsidio a la industria nixtamalera, sustituyéndolo por la operación del Programa de Tortibonos".⁶¹

El viraje entonces de la política alimentaria se da por el condicionamiento de los órganos internacionales a la eliminación de subsidios a la producción, dirigiendo estos subsidios hacia el consumo, lo que permite que el origen de los insumos alimentarios sea de importación, con la consecuente liberación del mercado a productos extranjeros.

La década de los ochentas en su segunda mitad comenzó a mostrar una serie de desequilibrios que tenían su más clara expresión en los niveles inflacionarios que se experimentaban. Situación que ha desembocado en 1987 en niveles acumulados del 150 por ciento en el INPC. La economía requería de la instrumentación de un conjunto de disposiciones para alcanzar la estabilidad y la seguridad de su desarrollo ya que los ingresos de la población y los capitales de los inversionistas eran destinados a la compra o inversión en otras divisas, particularmente en el dólar estadounidense. Las tasas de interés no lograban satisfacer las expectativas de los ahorradores y los empresarios no estaban satisfechos con los remanentes obtenidos. El sector agropecuario no se encontraba al margen de tal situación, tanto la producción de granos básicos, como la de leche, huevo y carne, se vieron afectadas incluso la comercialización de estos productos también se vio afectado por la situación prevaleciente, lo cual se manifestó en los niveles de importación de estos.

El grave problema inflacionario hace crisis, lo que obliga al gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado firmar un pacto entre el Gobierno y los dirigentes de los sectores campesino, obrero y empresarial. El primero de ellos se firma el 15 de diciembre de 1987, en el se manifestaba la intención del Estado por combatir los efectos inflacionarios y detener este proceso, al tiempo que se pretendía crear un ambiente que reincentivara el crecimiento económico. Dentro de las medidas que contemplaba la firma de éste acuerdo se contemplaron los siguientes: gasto público, precios y tarifas de servicios del sector público, tipo de cambio del peso frente a otras monedas, salarios de los trabajadores, control de los precios de garantía agrícola, inspección de precios de la canasta básica, mayor promoción de los aranceles en sustitución de los permisos previos a la importación. (Mesguer, 1997)

Este pacto más que combatir la inflación la administraba basándose principalmente en el control de los salarios lo que se refleja en la pérdida del poder adquisitivo, en el año de 1983 el salario real disminuyó 16.9 por ciento sosteniendo tasas durante el resto del sexenio de 1 a 9 por ciento de pérdida del poder adquisitivo y concluyendo para 1988 con otra pérdida severa del 12 por ciento lo que implica que uno de los saldos del sexenio sea la disminución del poder adquisitivo en sólo seis años a la mitad, es decir, el costo de la crisis la

⁶¹ Delgadillo, Macías Javier, Fuentes, Aguilar Luis y Torres, Torres Felipe. *Los sistemas de abasto alimentario en México frente al reto de la globalización de los mercados*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Instituto de Geografía, UNAM. Programa universitario de alimentos, UNAM. México, 1993. pp. 174.

absorbe la clase trabajadora cuya pérdida del poder adquisitivo impacta en la posibilidad de adquirir una dieta alimentaria adecuada que satisfaga sus requerimientos nutricionales. (Solís, 1990)

Los siguientes cuatro acuerdos del Pacto de Solidaridad Económica contenían en esencia la misma intención del primero que se firmó, esto acuerdos fueron denominados Pactos para la Estabilidad y Crecimiento Económico. El segundo de los acuerdos se firmó en diciembre de 1988, el tercero en junio de 1989, el cuarto en mayo de 1990 y, el último con vigencia hasta enero de 1993, en noviembre de 1991. El propósito central de todos era el combate y control de la inflación (Meseguer, 1997).

Durante el sexenio salinista no hubo mayor definición en cuanto a la política social en alimentación y nutrición. Nuevamente es la Conal la encargada de elaborar el Programa Nacional de Solidaridad en el rubro de alimentación, en el programa se incluyeron todas aquellas acciones que se venían desarrollando desde tiempo atrás, tal es el caso de desayunos escolares, despensas, lecherías, subsidio a la tortilla, tiendas rurales, etc.

La labor que se desarrolló por parte de la Conal durante el gobierno de Salinas fue básicamente, la realización de talleres y seminarios con el fin de evaluar y conocer las perspectivas de los programas alimentarios y de nutrición. Las memorias de dichas reuniones describen las experiencias siguientes: los programas de apoyo a la producción de alimentos estratégicos, el apoyo al consumo alimentario de los grupos de riesgo, los programas de desarrollo social alimentario de apoyo a los grupos vulnerables y en situación nutricional crítica. En la Comisión se contaba con una amplia representación de las secretarías de Estado, de manera permanente se encontraba integrada por los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Comercio y Fomento Industrial, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Pesca, Salud, Reforma Agraria, Departamento del Distrito Federal, Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, DIF, Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional del Consumidor. La CONAL era presidida por el Titular del Ejecutivo, el que a su vez designaba a un Coordinador General. Además se disponía con un Comité Técnico y un Consejo Consultivo, otras instancias en las que se apoyaba era el Comité para la Integración, Seguimiento y Evaluación, dentro de las Comisiones se contaban con las de los Programas Operativos Anuales, el Comité de Información Estadística y Geográfica del Sector Alimentario, así como con las Subcomisiones de Seguridad Alimentaria, Articulación de los Circuitos Regionales y Estatales de Producción-Consumo, Alimentos Prioritarios, Políticas de Apoyo y la de Coordinación. Los programas que se elaboraron abarcaban diversos ámbitos: perspectivas internacionales, institucionales, regionales, locales y culturales, al menos en el discurso (Torres, 2000).

La propuesta económica de corte neoliberal, con la que se daba continuidad al modelo aplicado a partir del sexenio anterior aniquilaba la ínfima capacidad de autosubsistencia de la economía agrícola de las zonas marginadas con la que todavía se contaba, se retiraron sustancialmente los subsidios y se liberaron los precios de los alimentos y la canasta básica, con excepción de la tortilla y, de manera parcial, de la leche.

Los esperados logros económicos de las medidas de política económica aplicados comenzaron a disolverse ante la progresiva concentración del ingreso y la insuficiencia de una política social compensatoria, así las clases marginadas empobrecidas sufrían los efectos de la mala nutrición.

A ello se sumaba la posición que adoptaron algunos protagonistas de la política de ese sexenio: "El subsidio a los alimentos de consumo popular, que hasta entonces habían sido parte importante de la intervención estatal en la regulación de la demanda y la transferencia de ingreso, empezó a ser objetado por los

jóvenes funcionarios tecnócratas, quienes veían en esa práctica un ejercicio de insano populismo que impedía la acción de la economía de mercado”.⁶²

La inconformidad manifiesta de la política de subsidios logra en enero de 1991 que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos anuncie que los precios de garantía del maíz blanco y de las variedades preferentes de frijol, fueran complementados con el pago de un monto adicional. Esto tenía por objeto incentivar la producción de dichos granos, cuyas importaciones en los años 80 habían venido incrementándose de manera muy marcada (Delgadillo, 1993). Estas medidas respondían a los nuevos instrumentos de política que se ponían en práctica para imprimir una nueva dinámica al sector agrícola. Los precios de garantía por su parte eran derogados para diez de los doce cultivos que constituían el sistema de precios de garantía. De manera paralela se continuaba el socavamiento del sector agrícola a través del paulatino retiro estatal de la comercialización de granos básicos, con lo que la producción sufría trastocamientos. La expresión de esta supresión en la comercialización se reconoce en la transformación que sufren las funciones desempeñadas por CONASUPO, todavía en 1988, se señalaba que las funciones de esta entidad gubernamental tenían que ver con garantizar un precio mínimo al productor y con el abasto seguro de alimentos al consumidor final. Sus funciones pretendían, de manera generalizada, incidir en todo el proceso de comercialización de los granos básicos más importantes del país. En el año de 1990 se anuncia la creación de una nueva compañía comercializadora. Durante muchos años, el acopio y almacenamiento de granos básicos fueron cubiertas casi en su totalidad por los técnicos e instalaciones del sistema de Bodegas Rurales CONASUPO (BORUCONSA), bajo el esquema del sistema CONASUPO. Además de BORUCONSA, los Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (ANDSA), también deben sumarse al Sistema Nacional de Almacenamiento. CONASUPO se retira de la regulación del mercado de granos, uno de los argumentos que la institución ofrece para ello es que el único organismo que disponía de todo un sistema de almacenamiento en el país era BORUCONSA. En 1992, las funciones de CONASUPO se circunscriben, de manera manifiesta, sólo al ámbito social. Es decir, sólo a la protección de los grupos sociales que más lo requerían, canalizando a ellos en forma directa los escasos subsidios que aún manejaba. “El propósito inicial de CONASUPO era asistir y atender a los segmentos de población menos favorecidos. Con base en este objetivo, recientemente se han orientado los esfuerzos de la Institución destacando las siguientes medidas: dirigir los subsidios a la población objetivo, asegurando que efectivamente los apoyos del Gobierno Federal lleguen a los segmentos más desprotegidos, participar sólo en las compras de maíz y frijol, concentrando el apoyo del Gobierno Federal en los productores agrícolas que más lo requieren...”⁶³

Respecto a esta posición el Consejo Nacional Agropecuario apunta lo siguiente: “La CONASUPO ha venido reduciendo sus compras nacionales a un ritmo promedio anual de 1.6 por ciento de 1980 a 1990 para los productos: maíz, frijol, trigo, sorgo, soya y arroz, en tanto que para el ajonjolí y el algodón este organismo prácticamente se ha retirado del mercado. Es de esperarse que el ritmo de disminución en las compras de CONASUPO se siga acelerando, como consecuencia de la supresión de casi todos los precios de garantía”.⁶⁴

Esta reestructuración en las funciones de CONASUPO, así como de sus filiales obedecían a las recomendaciones del Banco Mundial para América Latina, medida que vinculaba y respondía de perfecta manera a otros referentes de medidas aplicadas, tales como la desregulación de los mercados agrícolas y a la sustitución de subsidios de manera indiscriminada, por subsidios selectivos.

⁶² Delgadillo, Macías Javier, Fuentes, Aguilar Luis y Torres, Torres Felipe. *Los sistemas de abasto alimentario en México frente al reto de la globalización de los mercados*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Instituto de Geografía, UNAM. Programa universitario de alimentos, UNAM. México, 1993, pp. 218.

⁶³ *Ibid.* pp. 182.

⁶⁴ *Ibid.* pp. 183.

Se anuncia en enero de 1991 la creación de un órgano desconcentrado de la SARH, cuyo objetivo fundamental era el apoyo a la comercialización de productos agropecuarios, toda vez que CONASUPO detuvo su participación en la comercialización de algunos granos tales como arroz, sorgo, soya y trigo. Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ACERCA) instrumentó un programa temporal de apoyos a la comercialización que contrarrestara las deficiencias estructurales de la economía en aspectos financieros, de transporte y almacenaje, mediante la instrumentación de precios de indiferencia, (equilibrar el precio nacional con el importado) A los productores a través de un sistema de información denominado Sistema Integral de Comunicación al Sector Agropecuario (SICSA) se le proporcionaba información gratuita sobre el comportamiento de precios en los mercados nacionales e internacionales (Ibídem).

El Programa Nacional de Modernización del Abasto y del Comercio Interior se instrumenta para el periodo 1990-1994, otro de los programas que se desarrollan para el agro mexicano en 1994 fue el Programa Nacional de Modernización del Campo (PRONAMOCA). Las medidas de política contenidas en el primero de ambos programas buscaba el incremento de la producción y la productividad en el campo, así como elevar el nivel de vida de los productores mediante el apoyo a sus organizaciones para consolidar su estructura interna y su transformación en unidades que ayudaran a superar las limitaciones productivas y facilitar la comercialización de sus productos, así como el suministro de servicios y apoyos institucionales.

Como manifestación de la política de desregulación del abasto encontramos el caso del Programa de Abasto a Zonas Populares Urbanas (PAZPU) que surge en 1985 bajo la denominación de Programa de Abasto a Zonas Marginadas Urbanas con el propósito de atender las demandas de abasto de la población de escasos recursos que habitaban en las colonias populares.

Con dichas políticas el cambio se manifestó en la reducción significativa en el gasto público en materia de comercialización, reduciéndose en un lapso de diez años a la tercera parte. El gasto público total destinado al proceso de comercialización para el año de 1992 respondía a un orden de 8.4 billones de pesos (presupuesto total para CONASUPO, INCO y PROFECO), esto representaba menos de un punto porcentual del PIB de 1992: cerca de 0.85 por ciento del PIB. En 1981, 1983 y 1984 el gasto representó más de 2 puntos porcentuales del PIB, alcanzado su máximo histórico en 1984, con 2.4 por ciento. De manera que para 1992 el gasto público para este rubro era sólo un poco más de la tercera parte de lo que fue en 1984, comparando su proporción respecto del PIB (H. Cámara de Diputados, LV Legislatura, 1993). La insuficiencia existente en el desarrollo y articulación de infraestructura y programación en los procesos de abasto, comercialización y acopio se reconoce en la concentración de flujos de diferentes productos de diverso origen nacional en las centrales mayoristas de la Ciudad de México.

"Pese a la manifiesta ineficacia de las acciones de política social alimentaria, el gasto social respectivo no sufrió quebranto: al finalizar el sexenio de Carlos Salinas, las diversas dependencias del gobierno federal operaban en el país 23 programas de asistencia alimentaria, los cuales ejercieron un presupuesto de 7 546 millones de pesos, casi dos mil millones de dólares".⁶⁵ Esto se refleja en los indicadores de los niveles de desnutrición en el Anexo Estadístico del IV Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari reporta que la mortalidad por avitaminosis y otras deficiencias nutricionales para niños entre 0 y 1 años de edad, más de 3 000 casos en 1988, 2,951 en 1989 y 1616 en 1990, cuando en 1970 se habían registrado sólo 2667 y el índice siguió descendiendo hasta menos de mil casos en los años 1979 a 1981. En el caso de los niños en edad preescolar, los casos reportados entre 1988 y 1990 superan en promedio las 1,400 defunciones anuales por "avitaminosis y otras deficiencias nutricionales", cuando entre 1980 y 1982 se había alcanzado un promedio de sólo 400 decesos

⁶⁵ Meseguer, Xóchitl. *La política social alimentaria y nutricional en México*, en Gutiérrez, Esthela (coord.). *El Debate Nacional*. 5 La Política Social. Editorial Diana. Universidad Autónoma de Nuevo León. México, 1997. pp. 219.

anuales. Al terminar el sexenio salinista el promedio entonces de defunciones directamente vinculadas a la desnutrición era 3 veces y medio superior al de principios de la década de los ochenta (Espinoza, 1996).

Durante el sexenio 1989-1994 se gastaron, en las acciones de alimentación y abasto, 158.8 millones de nuevos pesos de recursos federales, y 74.5 millones de nuevos pesos aportados por los gobiernos federales. Los recursos que Solidaridad destinó a este programa registraron entre 1989 y 1994 un incremento de 39.2 por ciento. Durante el mismo periodo se instalaron 1,151 cocinas populares, sus acciones beneficiaron a más de 83 mil niños de escasos recursos tanto del medio urbano como del rural; adicionalmente se beneficiaron también madres de familia y ancianos. Al finalizar el sexenio las acciones del Programa de Abasto Rural se realizaban a través de 298 almacenes rurales y 44 sucursales que abastecían a 20 mil tiendas rurales diseminadas en las regiones más apartadas del territorio nacional. En seis años de operación se construyeron y equiparon 643 lecherías; se construyeron 95 mercados, 161 almacenes y 100 bodegas. Se instalaron y recapitalizaron 14,268 tiendas de abasto comunitario, con particular orientación en beneficio del medio rural (Sedesol, 1994).

Como se puede observar la tendencia es clara en cuanto a una importante contención del gasto y un debilitamiento en las acciones para la comercialización, en contraparte se incrementa el gasto en asistencia alimentaria directa. Lo cual era congruente con el modelo exportador que buscaba el consumo sin importar el origen de los productos.

Junio de 1994, Ernesto Zedillo durante su campaña de candidatura presidencial emite en un discurso titulado Diez compromisos para el combate a la pobreza, las bases de su política social en el cual se asumían diez compromisos de acción, dentro de los cuales el segundo respondía a su propuesta para el combate de la desnutrición, aseguraba que las familias, comunidades indígenas y la población en las zonas rurales y urbanas marginadas, tendrían acceso a una canasta básica alimentaria, de igual manera continuaría la asistencia alimentaria a través del programa de desayunos escolares.

Para el mismo año en el mes de noviembre, se lleva a cabo en el Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán una mesa de trabajo de expertos en programas de nutrición, promovida por la Fundación Distrito Federal Cambio XXI, Luis Donaldo Colosio, con el propósito de analizar la propuesta específica para el combate a la desnutrición hecha en el documento Diez compromisos. En tal reunión la mayoría de los participantes manifestaron la necesidad de replantear de manera substancial la propuesta para el combate a la desnutrición para que pudiera contribuir a la solución del problema. "Se puso en duda que un programa de ayuda alimentaria directa pudiera redundar en beneficio de la población vulnerada, ya que persistía en un modelo que operaba con grandes deficiencias y cuellos de botella. Se señaló también la falta de congruencia entre el planteamiento del problema y los dos programas con los que se pretendía enfrentarlo, ya que estas acciones difícilmente inciden en la mejoría de la nutrición de la población que se define como la más afectada. Debido a la distribución intrafamiliar de alimentos, el impacto de la dotación de despensas era prácticamente nulo en la nutrición de los niños menores de dos años y, por otra parte, es elemental que los desayunos escolares no pueden ser el remedio para la desnutrición de la población preescolar y las madres embarazadas".⁶⁶

Ya en ese momento, intentar repartir un millón de despensas familiares al mes y dos millones de desayunos escolares en las zonas de mayor marginación era tan difícil, que la única solución posible para cumplir las metas planteadas era la distribución de despensas preferencialmente en lugares de fácil acceso, donde la prevalencia de desnutrición era mínima. La duplicación de las metas cuantitativas sólo conduciría, en el mejor de los casos, a duplicar la dilapidación de recursos en acciones irrelevantes en cuanto al impacto en el mejoramiento nutricional. La propuesta planteada resultaba en una suerte de enunciación de discurso político, alejado de las condiciones reales de la población y del impacto del programa.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 221

El primer programa social de la administración zedillista que se instrumentó fue el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar, que se dio a conocer el 16 de febrero de 1995. El programa estaría dirigido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y su operación se fundamentaría en la estructura de los DIF estatales y municipales, con los que deberían coordinarse todas las instituciones de salud, educación, producción y abasto de alimentos, así como organismos civiles que tuvieran algo que ver con la alimentación, formando las comisiones estatales del PANF.

Para la operación del PANF se consideraban cuatro criterios fundamentales:

1) Canalización de más recursos y apoyos hacia los grupos sociales y zonas geográficas donde la pobreza era más persistente: 500 municipios, en doce regiones del país, principalmente habitadas por comunidades indígenas; 2) enfoque integral y complementariedad en las medidas y acciones en materia alimentaria, 3) participación activa de las autoridades estatales y las propias comunidades, y 4) evaluación permanente y seguimiento constante para comprobar la eficacia de operación y el beneficio real de sus acciones. (Meseguer, 1997)

Congruente con la visión del discurso de campaña, se señalaba que el PANF se desarrollaría en tres ejes fundamentales: 1) desayunos, 2) canasta básica alimentaria para las familias más pobres del medio rural y 3) canasta y apoyos a familias de áreas urbanas marginadas.

El PANF se anunció con una inversión inicial de 2 057 millones de nuevos pesos, más el gasto corriente de las instituciones coordinadas, lo que significaba un aumento del presupuesto del DIF de casi 70 por ciento: 17 por ciento al programa Niños en Solidaridad, para beneficiar a 825 000 niños; atención a cinco millones y medio de niños por el programa de Liconsa, con un subsidio de 504 millones de pesos, y a 27 millones de personas por parte de Diconsa, con un subsidio federal de 438 millones, así como 2.3 millones de familias a través del programa de subsidio a la tortilla; el Instituto Nacional Indigenista ejercería un presupuesto de 80 millones de nuevos pesos, destinados al fortalecimiento de la alimentación y nutrición familiar en las comunidades indígenas más pobres. Se anunció también como parte del PANF, el inicio de un programa especial de alimentación, nutrición y salud en 677 localidades de los 107 municipios más pobres del país en la montaña de Guerrero, las Huastecas y la Mixteca, mediante el cual se beneficiarían 110 500 familias. A fines de 1996 poco o nada quedaba de estos esfuerzos (Poder Ejecutivo Federal, 1995).

El PANF había sido ideado inicialmente en diciembre de 1994, en un escenario económico optimista. Al finalizar su discurso, el presidente Zedillo advertía:

"La crisis económica puede obligarnos a aminorar el paso, pero nunca a detenernos. El gobierno de la República tiene la plena confianza de superar pronto las dificultades económicas y retomar el crecimiento a fin de contar con mayores recursos para impulsar programas como el que hoy se enuncia".⁶⁷

El programa dio inicio de una forma más o menos caótica. En casi todos los estados de la República se organizaron, en los primeros meses de 1995, reuniones para la constitución de las Comisiones Estatales para la Instrumentación del PANF; en algunos estados la iniciativa fue tomada con seriedad y se emprendieron acciones de coordinación interinstitucional, así como de vigilancia epidemiológica para la detección y atención a la población: sin embargo, en otros fue difícil lograr emprender acciones en forma eficiente, y en algunos de ellos, una vez instalada la Comisión fue nula su acción (Meseguer, 1997).

El PANF no tenía muchas posibilidades dentro de su gestión para lograr un impacto importante sobre la población, ya que no contaba con ninguna virtud en particular que modificará los esquemas de operación que previamente se habían aplicado y que de igual manera había develado su insuficiencia en el combate a la

⁶⁷ Meseguer, Xóchitl. *La política social alimentaria y nutricional en México*, en Gutierrez, Esthela (coord.). *El Debate Nacional*. 5 La Política Social. Editorial Diana. Universidad Autónoma de Nuevo León. México, 1997. pp. 223.

desnutrición. La coordinación del programa fue derogada por decreto lo cual hizo imposible la articulación de acciones. (ibidem)

Pronto el impulso inicial de coordinar acciones interinstitucionales para hacer llegar la asistencia alimentaria a quienes en realidad la requerían y evaluar los resultados en función de su impacto en la recuperación nutricional, entró en un desgaste que terminó por empantanar su funcionamiento. Esto tuvo como consecuencia que gran parte de los niños que demandaban por sus condiciones el apoyo y asistencia social alimentaria, se vieran relegados como beneficiarios de los programas.

El gabinete social decidió a inicios de 1996 dar por terminado el PANF y sustituirlo por el Programa de Alimentación, Salud y Educación (PASE). La virtual cancelación del PANF en 1996, después de menos de un año de funcionamiento, no se debió a su fracaso técnico, o por no haber alcanzado las metas propuestas, o a consecuencia de un reconocimiento crítico de los errores cometidos y como un intento de rectificación. Su supresión fue a raíz de la imposición en el gabinete social de la línea neoliberal más ortodoxa. En el Estudio Los programas alimentarios y la política social, presentado en el Gabinete Social por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a principios de 1996 (Ibidem), se advierte la imposibilidad de financiar el esquema de subsidios dirigidos y generalizados a los alimentos básicos debido a:

"...los movimientos en el tipo de cambio y la tendencia de los precios internacionales de los productos básicos como la leche, azúcar, frijol y tortilla, no concertados en el marco de la Alianza para la Recuperación Económica (ARE). El no llevar a cabo las revisiones de precios puede derivar...en presiones importantes sobre el presupuesto federal. A su vez la magnitud de los incrementos —que repercuten 5.9 puntos adicionales a la inflación esperada para 1996— implicaría una renegociación del ARE, así como una revisión salarial con los consecuentes costos políticos y sociales".⁶⁸

En el Gabinete Económico se había tomado la decisión de liberar precios y retirar los subsidios de los productos básicos, así como de restringir el gasto público en materia de programas sociales. El gasto social programado para asistencia alimentaria era ya insuficiente debido a la inflación; los costos políticos eran demasiado riesgosos. Con estos elementos se presentó la coyuntura para impulsar un modelo distinto de política de asistencia alimentaria. (Ibidem)

El modelo económico proteccionista había generado una política de subsidios que restringía el libre mercado y era la causa de la falta de incentivos a la producción de alimentos, desabasto, encarecimiento y déficit presupuestal. En consecuencia, era un imperativo la liberación total de precios y la instauración de mecanismos de subsidios congruentes con la lógica del mercado. Era mejor, según este punto de vista, otorgar directamente subsidios en dinero a las familias pobres. (Torres, 2000)

Se hizo evidente que ni la política social ni la alimentaria eran lo que se había publicitado, sino que, aún en la etapa de crecimiento económico se había producido un deterioro en las condiciones de vida de la población más marginada, y que los programas alimentarios y la estrategia de combate a la desnutrición eran de lo más ineficiente. El argumento que se utilizaba para el viraje de la política alimentaria en este sentido era el siguiente:

"A los programas alimentarios con que cuenta el Gobierno Federal, se destina un monto de recursos de suma importancia, con los que potencialmente se debería dar atención a la población en extrema pobreza, sin embargo, presentan un alto costo administrativo, poca actividad, así como una elevada descoordinación.

El impacto nutricional de estos programas es bajo y básicamente son programas de transferencia de ingreso, su cobertura es predominantemente urbana sin clara definición de criterios de selección, lo que ha llevado a serios problemas de localización con errores tanto de inclusión como de exclusión; y, en general,

⁶⁸ Ibidem. pp.224.

bajos grados de incidencia sobre la población objetivo...la falta de claridad en los objetivos, de estrategias más eficientes y de criterios adecuados de selección de beneficiarios, determinan que su impacto sea inferior al potencialmente alcanzable...Adicionalmente de que los programas alimentarios son ineficaces. Alrededor de ellos se han creado estructuras burocráticas que son renuentes a cualquier tipo de cambio. Asimismo, estos programas han generado distorsiones en los mercados de los productos sujetos de subsidio, así como en los mercados de productos agropecuarios que sirven como insumos".⁶⁹

I) Subsidio dirigido		7 398.4
SEDESOL		5 159
1) Abasto a zonas populares urbanas (Diconsa)	603.7	
2) Albergues escolares indígenas	146.6	
3) Ayuda alimentaria directa a comunidades indígenas	2.4	
4) Abasto social de leche	1 768.1	
5) Dotación gratuita de tortillas	1 338.4	
6) Niños en Solidaridad	1 300.0	
SECTOR SALUD		30.9
7) Prevención y control de la desnutrición IMSS.Solidaridad	30.9	
DIF		989.8
8) Desayunos escolares	650.4	
9) Asistencia social alimentaria a familias	161.6	
10) Cocinas Populares y Servicios Integrales	12.8	
11) Casas de asistencia social	16.5	
SAGAR		1 153.2
12) Asistencia social	55.8	
13) Diconsa ventas de maíz	455.0	
14) Diconsa harina de maíz	642.4	
SEGOB/SRE/ ACNUR		3.7
15) Ayuda a refugiados guatemaltecos	3.7	
SEP		61.8
16) Desayunos escolares y aula abierta en Oaxaca y Chiapas	61.8	
II) Subsidios generalizados		4 292.9
17) Subsidio generalizado a la tortilla	4 292.9	
Total:		11 691.3

Fuente: Meseguer, Xochitl. *La política social alimentaria y nutricional en México*, en Gutiérrez, Esthela (coord.). *El Debate Nacional*. 5 La Política Social. Editorial Diana. Universidad Autónoma de Nuevo León. México, 1997. pp. 225.

Después de un año de múltiples anuncios de inicio del PASE, este no había podido dar inicio, reduciendo la política social del gobierno en alimentación y nutrición, a mera retórica que resultaba poco efectiva para combatir los problemas de desnutrición. La implantación del PASE no resolvería los graves

⁶⁹ *Ibidem*. pp. 226

problemas de desnutrición en México. Aún si se hubiese transferido el ingreso anunciado a las familias pobres, los mecanismos de desprotección a la población infantil hubiesen persistido.

En 1997, el Progreso otorgó una ayuda monetaria para la alimentación de 90 pesos mensuales por familia que serían indexados conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), más una beca educativa para niños y niñas, más alta para éstas durante los años de instrucción secundaria para evitar la deserción escolar. Las becas oscilaban entre 60 y 225 pesos mensuales y una beca anual para útiles escolares de 200 pesos al inicio del ciclo escolar. En total, los apoyos monetarios representaron en 1997, 34 por ciento de los ingresos promedio de los hogares en extrema pobreza en las zonas rurales y 29 por ciento de los gastos en alimentación. Este apoyo estaba condicionado a que las familias asistieran a sus visitas periódicas de cuidado a la salud y a la asistencia de los niños y niñas a la escuela. En una primera y segunda etapa, este programa dio atención a 400,000 familias en 12 estados de la República. El programa se aplicó en zonas con graves rezagos, como la Huasteca, la Sierra Gorda de Querétaro, la zona otomí-ñepohua en el estado de Hidalgo y luego se extendió a zonas del estado de Veracruz, Oaxaca, Chihuahua y Chiapas. Para 1998, se planteaba que el programa atendiera a dos millones de familias en extrema pobreza, objetivos que habrían de enfrentarse a los recortes del gasto social. (Ibídem)

La perspectiva zedillista era clara frente al reto del desarrollo: subsumir el ámbito social al económico:

“El desarrollo es un concepto muy amplio e integral, pero pasa necesariamente por el crecimiento económico. Este es un medio primordial para alcanzar muchos de los fines del desarrollo.”⁷⁰

Así mismo se reconocía al final del sexenio las condiciones económicas desfavorables del país, que habrían de conducir el sentido de la política social y el gasto ejercido en este rubro:

“...En esa tarea, sin embargo, el primer desafío de esta administración fue hacer frente a una de las más severas crisis financieras que haya conocido nuestro país.

Un enorme y creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos financiado con entradas de capital de muy corto plazo; la acumulación de deudas con vencimiento casi inmediato por más de 41 mil millones de dólares; una fuerte inercia de fugas de capital generada en varios episodios a lo largo de 1994; una política de rigidez cambiaria sin adecuado sustento fiscal ni financiero; un sistema bancario sumamente quebrantado; y una economía con crecimiento muy bajo a pesar de la disponibilidad sin precedente de ahorro externo, fueron algunos de los factores ...que explican la erupción, en diciembre de 1994, de aquella grave situación de emergencia económica

La crisis de 1995 significó una caída de 6.2 por ciento en el producto interno bruto, una altísima inflación del 52 por ciento y una tasa de desempleo que en agosto de aquel año llegó hasta 7.6 por ciento de la población económicamente activa.”⁷¹

Esta situación que inevitablemente condujo a la disminución del producto, a altas tasas de desempleo y a un importante detrimento en los salarios, bajo la perspectiva presidencial era concebida para el año 2000, de manera muy optimista y no reconocía los efectos diezmatantes de esta situación:

“En el Plan Nacional de Desarrollo, de mayo de 1995, propuse una estrategia para alcanzar, durante el período 1996 - 2000, una tasa de crecimiento promedio del producto interno bruto superior al 5 por ciento.

Por su impacto social, el resultado más alentador de la política económica ha correspondido al empleo, que ha venido creciendo sistemáticamente durante cinco años. En consecuencia, la tasa de desempleo abierto

⁷⁰ Poder Ejecutivo Federal. *Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León*. México, 1 de septiembre del 2000.

⁷¹ *Ibidem*

llegó a 2 por ciento el pasado mes de julio y promedió 2.2 por ciento durante los primeros siete meses del presente año.

Los salarios reales, que sufrieron un muy grave deterioro durante la crisis, comenzaron a recuperarse en algunos sectores en 1997, y en un mayor número de ellos a partir de 1998.⁷²

Por otra parte recibía reconocimiento pleno una política económica sustentada en el sector exportador, que soslayaba otras actividades que no correspondían a este renglón, así mismo, la política fiscal y monetaria jugó un papel importante dentro del aparato económico:

“El crecimiento económico alcanzado por nuestro país desde 1996 ha tenido un firme sustento en la disciplina fiscal y monetaria, así como en el cambio estructural que han registrado diversos sectores productivos y que ha favorecido su competitividad.

Hoy, México tiene pactadas condiciones de libre comercio con 27 naciones. Por su alcance y por la importancia económica de nuestros socios comerciales, podemos afirmar que ningún otro país del mundo cuenta con una red similar de acuerdos para que sus productos accedan con ventaja a tantos mercados nacionales.”⁷³

El reconocimiento de las necesidades sociales y la atención que éstas demandaban eran bajo la mirada presidencial materia atendida, que había sido objeto de especial énfasis en su cuidado:

“...la política social es indudablemente la tarea más importante y más difícil del gobierno. Y por eso, a la política social le hemos dedicado el mayor esfuerzo y los mayores recursos.

A pesar de la necesaria austeridad que ha prevalecido a lo largo de este gobierno, y gracias al ahorro en otras áreas de responsabilidad gubernamental, se logró aumentar significativamente los recursos destinados a la política social.”⁷⁴

Los programas resultaban bajo esta óptica sumamente alentadores en sus resultados, tanto en términos de focalización como de cobertura:

“Por eso, entre otras acciones, se multiplicaron tres veces y media el número de desayunos escolares, para llegar a 4.6 millones diarios, y en 1997 se estableció el PROGRESA, que ya alcanza a 2.6 millones de familias en 56 mil localidades rurales. Un tercio de la población beneficiada por este programa es indígena.

Según evaluaciones técnicamente bien fundadas, el PROGRESA está probando ser un instrumento sumamente eficaz de la política social para enfrentar la pobreza extrema.

Se ha puesto énfasis en que los avances de la política social ocurran precisamente en donde existen mayores rezagos, señaladamente en el medio rural.”⁷⁵

Empero al discurso oficial la población más vulnerable continuaba exhibiendo niveles de desnutrición importantes, lo que habría de revelar la insuficiencia en las acciones del programa emprendido durante el gobierno zedillista, manifestando finalmente que ciertos problemas de desnutrición continuaban exhibiéndose en la población como un problema de salud pública en el nuevo milenio.

Esto nos permite no sólo presumir, sino descubrir que los programas de ajuste emprendidos durante los años 80 y 90 hicieron particular énfasis en el control de los precios, la corrección del déficit público, la contención de los salarios, la disminución del endeudamiento externo, en suma el control de las distintas

⁷² *Ibidem*

⁷³ *Ibidem*

⁷⁴ *Ibidem*

⁷⁵ *Ibidem*

variables macroeconómicas dejando en segundo término las cuestiones de tipo social para hacer hincapié en las prioridades orientadas hacia la consolidación del denominado cambio estructural, lo anterior daba cuenta de que la prioridad eran las variables macroeconómicas subordinando las acciones de tipo social.

CONCLUSIONES

La imposibilidad de sustraerse ante el problema de la desnutrición resulta de que este deje de ser una preocupación moral para convertirse en imperativo económico. Contra el flagelo de la muerte que cobra frecuentemente a las víctimas de la desnutrición es urgente tomar otras medidas en el ámbito del diseño y ejecución de los programas asistenciales de alimentación, que responda a la multidimensionalidad de las causas de este fenómeno. En la elaboración de las políticas alimentarias es necesario considerar los diversos elementos del problema, para que esta responda de una manera adecuada a las condiciones y necesidades reales de la población que padece las consecuencias de una inadecuada nutrición.

En la medida en que no se logren eliminar los infortunios del hambre y la desnutrición se continuarán diezmando las poblaciones menos favorecidas o vulnerables. El consumo de alimentos resulta en una suerte de termómetro respecto a las asimetrías sociales, ya que los problemas en la adquisición de éstos se originan en una distribución inequitativa de la riqueza.

La alimentación depende fundamentalmente del poder adquisitivo de la población y de su vulnerabilidad hacia las transformaciones socioeconómicas del país. Esto plantea la necesidad de abordar la alimentación desde una perspectiva integral, que contemple los efectos de los procesos socioeconómicos-políticos en las condiciones de vida de la población; se debe abordar este problema a través de la reconstrucción de una imagen integral en torno a la problemática que se plantea.

Si el objetivo final de todo plan de desarrollo es elevar el nivel de vida de la población, una de sus actividades primordiales debe dirigirse a satisfacer las necesidades alimentarias a fin de posibilitar un buen estado de nutrición para todos; reconociendo igualmente el detrimento en la productividad del país cuando la población no ostenta un estado nutricional satisfactorio ya que imposibilita la potencialización de las capacidades de ésta, lo que invariablemente incidirá de manera negativa en el progreso nacional; a través del diseño y ejecución de mecanismos que posibiliten avanzar en este sentido, se estará fortaleciendo el motor de la sociedad, es por ello que la asistencia social juega un papel esencial para el desarrollo humano y por la misma razón constituye desde la esfera económica un elemento ordenador para el crecimiento. La asistencia social representa una variable necesaria para medir las asimetrías sociales.

De igual manera es necesario reconocer que este problema obedece a múltiples causas, por lo que es necesaria la acción coordinada de diversas instituciones, así como la corresponsabilidad entre la sociedad y el Estado en la gestión de los programas, sólo a través de esta acción sinérgica será posible arribar a otro estadio que trascienda las políticas basadas en discursos y la operación de programas estructurados bajo un esquema selectivo de reparto y subsidio de alimentos a la población con fines sobre todo de imagen y control corporativo y político. Los programas de alimentación y nutrición no han sido planeados a partir de diagnósticos oportunos y confiables, ni evaluados en función de su impacto en el mejoramiento nutricional de la población vulnerable.

Por el contrario, los programas han sido concebidos bajo una óptica parcial que no contempla todas las etapas de la cadena alimentaria y que en mucho han obedecido a los lineamientos dictados por instituciones internacionales.

Ante el empecinamiento del Estado por adoptar políticas encaminadas a la contención del endeudamiento externo, al control inflacionario y todas implicaciones y ajustes que esto representa, la política económica dictaba la reducción del gasto, la reducción de subsidios y la derogación de muchas instituciones que proporcionaban diversas clases de apoyos y asistencia a la población.

Las recomendaciones realizadas en la década de los ochentas por el Banco Mundial dictaron la reducción del papel del gobierno en la fase de la producción alimentaria, así como de los subsidios, esto

invariablemente resultó en una reducción en los niveles de consumo y se afectó a la población agrícola, aunado a ello el país vivía una importante crisis económica y se luchaba por combatir los efectos inflacionarios, lo cual se gestionaba a través de la contención salarial, por otro lado se abría el camino a las importaciones -incluso en alimentos básicos que otrora eran abastecidos en su totalidad por la producción nacional-, situación que no se veía compensada por apoyos que permitieran incrementar la competitividad de los productores, sino sólo a través de la adopción de una política que privilegiaba los cultivos de exportación y que soslayaba el impulso a la producción de los ejidatarios. Ante el adelgazamiento en la gestión del estado en éste rubro y la dependencia de mercados internacionales, la agricultura y la agroindustria en México, se ponen a merced de agentes económicos internacionales.

Para la década de los noventa la tendencia era la misma, la reducción de los apoyos al campesinado y de los subsidios trastocaba los niveles de consumo de la población, así mismo los precios de garantía que eran abolidos habían de repercutir en este sector productor; la recuperación del crecimiento de la producción, se veía restringida en el marco de la política económica que se adoptaba en la que el gobierno y la iniciativa privada orientaban sus esfuerzos en el campo y en la industria para impulsar las exportaciones. La reestructuración de numerosas paraestatales de carácter comercial, de almacenamiento y producción era otra de las vertientes de ajustes estructurales que se ejecutaba. Se dejaba atrás un Estado interventor en la comercialización de alimentos, que trataba de resolver el problema del abasto nacional con la intervención directa de CONASUPO en la compra de granos, vía el impulso de programas a los productores. Esta situación junto con el incremento en las importaciones habría de conducir invariablemente en una balanza agroalimentaria deficitaria. A la par del retiro de los apoyos del Estado al consumo y la producción, se da la privatización de numerosos servicios, lo que habría de producir que el papel del Estado como institución a la que le corresponde crear los mecanismos para combatir los problemas de una población familiar y desnutrida, se viera trasgredido para convertirse en el principal promotor de la concentración de la riqueza.

Estas dos décadas dieron muestra de cómo se privilegió el crecimiento urbano-industrial en detrimento del sector rural a través de la transferencia de recursos baratos y condiciones de intercambio desiguales. Esta tendencia se ve ratificada ante la concentración de la infraestructura de acopio, almacenamiento y distribución en centros de desarrollo urbano. Las grandes ciudades absorben la mayor parte de los alimentos industrializados y de origen animal y las zonas rurales, incluyendo los cinturones marginados de las ciudades, participan en mínima parte de aquellos alimentos de mayor calidad nutricional. Esto habla de la insuficiencia existente en el desarrollo y articulación de la infraestructura y programación en las actividades de abasto, comercialización, acopio y distribución a nivel nacional.

La disminución tanto en número como en calidad del sector agropecuario nacional y la carencia del mejoramiento tecnológico en este renglón junto con las numerosas migraciones de éste sector a la urbe forma en la mayoría de los casos cinturones de miseria, empero, a esta situación todavía habitan en el campo millones de mexicanos lo que demanda que aquellos productos que no se producen tengan que ser adquiridos en otros mercados, así como contar con un sistema de abasto que posibilite el flujo de alimentos al campo. Esto nos lleva a una situación en la cual el que se realicen cambios en el nivel de vida de la población rural resulta muy difícil, porque es necesario. que las economías de subsistencia se inserten en la dinámica globalizadora a través de su transformación en economías de mercado, por ello aliviar a las clases más pobres implica todo un reto estructural, que plantee entre otros aspectos el abatimiento de los rezagos en el ámbito productivo.

Así ante la ausencia de políticas de fortalecimiento de la oferta agrícola interna, que se adaptara a los nuevos lineamientos impuestos por la economía abierta, a fin de adquirir capacidad para cubrir suficiente y oportunamente la demanda interna se dio el cambio de un patrón que incluía todas las etapas de la cadena alimenticia, lo cual se vio reflejado en el cariz que adoptaron los programas alimentarios, siendo el Sistema Alimentario Nacional el único que consideraba todas éstas, dando lugar a programas que paulatinamente iban

abandonando cada una de estas etapas, primero dejando a un lado la producción, para concentrarse sólo en el almacenamiento y después sólo en el abasto, dando lugar a que se dejara a un lado la autosuficiencia alimentaria para trascender a la soberanía alimentaria y finalmente a la seguridad alimentaria, esto respondía perfectamente al privilegio del que se dotó a los cultivos de exportación, dentro del marco de la economía global.

De manera tal que no es casual que las poblaciones que exhiben mayores niveles de desnutrición se localicen en regiones donde se concentra la población agrícola e indígena, ya que son estas esferas del tejido social las que no han encontrado un sitio de inserción dentro de la dinámica que se adopta en el ejercicio de las políticas de libre mercado, pese a que en todos y cada uno de los Planes Nacionales de Desarrollo y programas de asistencia social que han sido enunciados se adoptan como sujetos de atención a la población más vulnerable y en situación de pobreza, así, pese a que en el ámbito urbano se exhiben niveles de desnutrición importantes es aquí donde es mayor la proporción de la población que mantiene un nivel aceptable de alimentación, en relación con la población rural que vive una situación más crítica de pobreza, abandono y vulnerabilidad.

Es imposible comprender de manera integral el problema de desnutrición en México sin considerar los agravios que causó la imposición de un nuevo patrón consuntivo, el cual se vio apoyado por las políticas de Estado que obedecían a la importación de un sistema alimentario que redundaba en beneficio de capitales y economías extranjeras.

El cambio en el patrón de consumo derivado del proceso derogatorio de usos y costumbres del sistema alimentario promovido por la política estadounidense de exportaciones de granos básicos, y posteriormente por la introducción de productos de origen animal en la dieta como eje central de la alimentación y nutrición de la población, vino a socavar de manera importante la calidad de la alimentación de la población en general.

A través de un proceso de homogeneización en el patrón de consumo, que sólo devino en el detrimento de los alimentos, al ser estos objeto de numerosos procesos de industrialización y al sustituirse productos que históricamente conformaban el sistema alimentario, la dieta tradicional sufrió importantes descalabros, que se reflejan en los niveles de desnutrición que exhibe principalmente la población rural en México que si bien es cierto históricamente exhibió los niveles más altos de desnutrición al experimentar procesos de urbanización que acentúan aún más el cambio en el patrón alimentario, y al no encontrarse en posibilidades de acceder a los alimentos que vinieron a ocupar lugares prioritarios dentro de la dieta por ser éstos más caros, sus niveles de nutrición se vieron aún más deteriorados.

Es importante destacar los efectos que trajo consigo esta homogeneización; el cambio en el patrón epidemiológico en México no es casual, obedece a los alimentos que impone este patrón consuntivo, los cuales se ajustan perfectamente a las demandas del sistema capitalista, promoviendo el consumo productos con un alto contenido calórico y un menguado valor nutritivo, lo que atenta contra la sociedad en general.

El cambio de un modelo de autosuficiencia alimentaria por la adopción de otro que se basa en la capacidad de comprar granos importados baratos ha traído como consecuencia sacrificar la agricultura nacional y ser una suerte de atentado para la sobrevivencia del campesinado. El impulso a ciertos productos destinados a la exportación tampoco ha resultado la mejor vía para estimular el agro mexicano, empero, por dar impulso a este sector se ha soslayado el apoyo al grueso de la población agrícola. Los campesinos se enfrentan a un Estado que subsidia la acumulación empresarial y se desentiende de la producción agrícola socialmente necesaria (la que brinda seguridad alimentaria, soberanía laboral y remisión productiva de la pobreza). Los campesinos pobres no reciben alimentos importados, subsidios o ayuda, se enfrentan con sus recursos propios y sufriendo la indiferencia de las políticas nacionales para su atención y siendo estas sujetos de sumisión ante el mercado internacional.

Para el Gobierno Mexicano, la soberanía y la autosuficiencia alimentaria dejaron de ser una meta en el marco de libre comercio.

Dentro de un complejo sistema de dejación por parte del gobierno para este sector yermo, la inestabilidad de los precios, de los mercados, de la ausencia de instrumentos de crédito, de su rezago productivo, de un proyecto de exportación insuficiente y marginatorio, de la falta de reconocimiento de su función social e histórica y de la orfandad que enfrenta éste, se encuentra en una situación crítica y de rezago para sus habitantes, pero no sólo este sector se encuentra amenazado, también lo está la seguridad alimentaria nacional.

Lo que demanda el campo mexicano es un proyecto de nación en el que se considere la soberanía alimentaria y las comunidades agrarias tengan cabida.

La ausencia de proyectos reales y sólidos de recuperación agropecuaria ha dejado importantes lagunas en la gestión de políticas viables debido a la mala planeación y ejecución de proyectos por una mala estrategia gubernamental para el sector. Así el sector agrícola y la sociedad demandan hacer económicamente posible lo que es socialmente necesario.

Dentro de los diferentes estudios que se han realizado con la finalidad de conocer el estado nutricional de la población, el rasgo común en todos ellos, ha sido el hecho de que los estados con mayor población indígena son los que presentan mayores niveles de desnutrición. Al analizar la prevalencia de desnutrición de acuerdo con la condición indígena de las comunidades estudiadas se hace evidente la gran diferencia, dependiente de tal condición. Esta situación no resulta casual, ya que el sistema al no incorporar a este sector social en la dinámica capitalista, se ve soslayado, excluido e ignorado en el diseño y gestión de las políticas, tanto de carácter social como económico.

La explicación última acerca de la magnitud y distribución de la desnutrición en México se encuentra en el grave rezago social que enfrenta el medio rural.

Un complejo sistema de condiciones adversas derivadas de una distribución desigual redundan en que los sectores más carenciados de la sociedad vean recrudecidas sus necesidades y menguada su capacidad de acceso a los alimentos, lo que limita constantemente la mejoría de su nivel nutricional, a lo que se suma el cambio de patrón alimentario que si ya por se resulta un importante factor como causa de enfermedades crónico-degenerativas se potencializa al considerar que un niño que fue desnutrido, tiene un alto riesgo de ser un adulto diabético.

El incremento en la calidad de la alimentación de la población, demanda un proyecto que considere la recuperación de la autosuficiencia y soberanía alimentaria, así como programas de asistencia alimentaria que impacten de manera sustancial y no sólo incrementen su matrícula de beneficiarios.

La persistencia en la prevalencia de desnutrición en el medio rural mexicano obliga a reflexionar acerca de la eficacia de los programas de asistencia social alimentaria y combate a la desnutrición realizados en los últimos sexenios, y hace evidente la urgente necesidad de su reorientación.

Tal situación nos lleva al punto en que si no se contiene la polarización del consumo por sectores sociales y zonas geográficas, la tendencia a la desnutrición por un lado y la presencia de enfermedades propias de las urbes se habrá de ver intensificada y recordando las implicaciones que tiene una mala nutrición, todo esfuerzo por combatir los rezagos en el ámbito productivo, educativo y social habrá de estar destinado al fracaso, ya que se desenvolverían como paliativos a un problema estructural, de ahí la importancia de que cualquier esfuerzo en estos ámbitos sea precedido de una reforma en los programas alimentarios, que posibilitaría que los recursos destinados para tal objeto sean eficientados.

Con tal efecto de eficientar los recursos y potencializar los resultados en el impacto de los programas, es necesario rediseñar estos. Se cuenta con los suficientes recursos para atender a la población en riesgo o daño por desnutrición, con lo que se podrían evitar cientos de muertes infantiles. La imposibilidad de hacerlo no

deriva de la insuficiencia de alimentos o de la incapacidad de financiamiento de los programas. Es el uso ineficiente de dichos recursos derivado de su manejo político, así como de una inadecuada cobertura y focalización, lo que impide que los recursos se traduzcan en mejoras del estado nutricional de la población.

Los resultados de las políticas asistenciales que se exhiben por parte de la población son el mejor instrumento de evaluación a propósito de éstas. La evidencia de la agudización en los niveles de pobreza y marginación asociados a las deficiencias nutricionales, tanto en el ámbito rural como urbano, denota la incompetente gestión del Estado en cuanto a la provisión de asistencia social en el rubro de alimentación, situación que se evidencia ante la categorización de enfermedades propias de la desnutrición como un problema de salud pública, de manera tal que las demandas sociales parecen no ser satisfechas.

La desnutrición continúa existiendo no por la falta de recursos o programas, sino por las debilidades intrínsecas de las ineficiencias prevalentes en la gestión de los programas. Por otro lado en muchas ocasiones estos programas no responden de manera adecuada a las necesidades de la población ya que el eje toral bajo el cual se diseñan no responde a las condiciones reales de pobreza de la población sino a la necesidad de legitimar un sistema político-económico que responda y sea compatible a las directrices enunciadas por la economía globalizada.

Tal situación conduce a que las políticas, estrategias y modelos que abarcan los tres niveles de gobierno en el ámbito de la asistencia social y cuya responsabilidad es normar, articular y coordinar las tareas propias de este renglón que deben dar prioridad a los grupos en mayor desventaja económica y social como lo son los sujetos vulnerables y en condiciones de pobreza extrema no hayan sido beneficiarios del aparato asistencial.

Por ello resulta en una condición acuciante que el Estado eleve a rango constitucional el derecho a los satisfactores alimenticios, toda vez que el Estado no legitima éste derecho como una obligación y la encuadra en un deber de tipo moral y social que de ninguna manera puede ser exigible como el derecho a la educación o a la vivienda, establecidos en la Constitución.

Por otro lado el aparato institucional nos habla de un modelo asistencial que cuenta con los elementos indispensables para trabajar en el combate a los problemas de índole asistencial alimentarios, pese a ello pareciera que en México las políticas aplicadas se basan en la asistencia que privilegia a unos cuantos a través de los instrumentos de política implementados, esto ha devenido en la acentuación de las condiciones desiguales entre los miembros de la sociedad.

De igual manera las políticas aplicadas se basan más en un capitalismo donde la política social está subsumida a las políticas de carácter económico que se adopten y donde el grueso de la población no goza de numerosos servicios de tipo social y lo que es peor aún el gasto social sufre numerosos recortes. Por otro lado también es cierto que la sociedad no ha sido el mejor vehículo promotor y demandante de una adecuada política social, no se ha reapropiado como actor de las funciones públicas que conduzcan a un mejoramiento en la calidad de vida.

En la esfera económica el hambre como consecuencia de la mala distribución de la riqueza nos lleva a pensar en la necesidad de una mayor diversificación de la economía que permita acceder a la oportunidad de reactivarla de manera que la población mejore su poder adquisitivo con la intención de revertir la tendencia polarizada de la distribución del ingreso y la insuficiencia alimentaria que se erige como un obstáculo de crecimiento y equilibrio social.

Cuando el crecimiento económico como proyecto de nación cobra una importancia inusitada, comienza a adoptarse una visión que considera que éste por ende habrá de conducirnos a un nivel de vida más favorable. Si bien es cierto que proporciona las herramientas necesarias para llevar a cabo una política asistencial que responda a las necesidades sociales también es cierto que no es posible entender por antonomasia que nos

llevará a un estadio de provisión social superior, por supuesto que los elementos indispensables para ello están íntimamente vinculados con el crecimiento económico, pero no es suficiente contar con los recursos, de hecho es más importante la forma en que se apliquen las políticas de provisión social, se trata de una cuestión de orientación hacia el bienestar social.

La realidad niega el discurso, cuando en México la desnutrición continua cobrando víctimas y la retórica institucional habla de numerosos programas de combate a la desnutrición que dicen dan resultados alentadores, cuando se habla de una política económica que habrá de devenir en un mejor nivel de vida y en la redistribución de la riqueza en un país en el que cada día se exhibe la desnutrición y la pobreza extrema como una realidad más común.

ANEXO

ESTADÍSTICO

APORTE NUTRICIONAL DIARIO DEL CONSUMO A PARENTE DE ALIMENTOS POR ESTRATOS DE INGRESO, SEGÚN LA EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA EFECTIVA, 1982, 1984 Y 1988				
Año	Población de bajos ingresos			Población total de ingreso medio y alto
	Agrícola	No agrícola	Promedio	
Energía (kilocalorías)				
1982	2 383	2 151	2 240	3 240
1984	1 993	1 937	1 958	3 233
1988	2 320	2 102	2 180	3 254
Proteínas totales (gramos)				
1982	59.0	53.7	55.7	88.0
1984	49.2	47.0	47.8	87.4
1988	57.4	52.2	54.0	92.8
Proteínas de origen pecuario o pesquero (gramos)				
1982	7.9	15.9	12.8	40.9
1984	2.9	7.6	5.9	37.5
1988	6.9	14.2	11.6	46.2

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp. 61

PROYECCIÓN PROGRAMÁTICA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, 1982, 1984 Y 1988 (Millones de personas)				
Años	Población total	Población de bajos ingresos		
		Agrícola	No agrícola	Total
1982	73.1	11.1	18.0	29.1
1984	76.8	11.3	19.2	30.5
1988	83.3	11.7	21.3	33.0

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988.

México, 1983. pp. 63

ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN PREFERENTE, 1984 Y 1988 (Millones de personas)		
	1984	1988
Población		
Preescolares	4.9	4.7
Mujeres gestantes	1.2	1.1
Mujeres en periodo de lactancia	0.6	0.5
SUMA	6.7	6.3

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SPP. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983.

pp. 64

REQUERIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CONSUMO HUMANO (Miles de toneladas)						
Productos	Población objetivo			Población total		
	1982	1984	1988	1982	1984	1988
ALIMENTOS PRIORITARIOS						
Maíz	3 615	4 172	4 293	8 350	9 145	9 600
Trigo	775	1 101	1 175	2 940	3 355	3 655
Frijol	445	491	538	1 075	1 130	1 250
Arroz	175	186	190	630	660	710
Azúcar	855	827	977	3 185	3 225	3 650
Aceites y grasas vegetales	160	207	170	640	700	720
Lácteos totales	1 710	1 760	2 200	8 505	8 795	10 015
Huevo	170	183	265	770	800	955
Carne de aves	70	76	70	480	495	545
Pescado	85	131	188	810	890	1 515
ALIMENTOS NECESARIOS						
Jitomate	180	120	190	750	710	850
Papa y otros tubérculos	200	150	215	650	700	825
Naranja	355	140	355	2 185	2 025	2 470
Plátano	275	125	280	1 430	1 130	1 615
Carne de bovino	180	95	185	1 005	950	1 135
Carne de porcino	90	40	95	695	660	790
Carnes de ovino y caprino	10	5	10	65	65	75
Manteca	65	55	75	215	210	245

Corresponde a las cantidades resultantes de la demanda efectiva de la población objetivo

Los productos prioritarios incluyen las cantidades adicionales que son requeridas para compensar los déficit nutricionales prevalentes. Las cantidades de los productos necesarios corresponden a las que derivan de la demanda efectiva.

Para las cantidades adicionales destinadas a la población objetivo, se considera solamente leche fluida y procesada. Cifras expresadas en millones de litros.

REQUERIMIENTOS NACIONALES TOTALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN EL PERIODO 1982-1988 (Miles de toneladas)				
	1982	1984	1988	Tam. media anual 82/88
PRODUCTOS AGRICOLAS				
<i>Granos básicos</i>				
Alimentos	19 910	21 351	22 665	2.2
Maíz	14 540	15 430	16 230	1.8
Trigo	3 475	3 896	4 265	3.5
Piñol	1 200	1 295	1 390	2.5
Ayos	695	730	780	1.9
Sorgo (grano)	7 410	7 690	9 000	3.3
Oleaginosas	2 970	3 350	3 400	2.3
Semilla algodón	500	515	515	0.5
Castorano	720	765	930	4.3
Soya	1 750	2 070	1 955	1.9
Papas oleaginosas	2 088	2 140	2 540	3.3
Aceite vegetal	715	775	810	2.1
Azúcar	3 185	3 255	3 650	2.3
<i>Hortalizas y tubérculos</i>				
Hortalizas	2 885	2 755	3 255	2.0
Tomate	1 070	1 015	1 210	2.1
Papa y otros tubérculos	770	830	980	4.1
Otros	1 045	910	1 065	0.3
<i>Frutas totales</i>				
Naranja	8 085	7 710	9 235	2.2
Plátano	3 120	2 895	3 530	2.1
Plátano	2 045	1 900	2 395	2.0
Otros	2 920	2 915	3 400	2.5
PRODUCTOS PECUARIOS				
<i>Carne total</i>				
Carne de bovino	2 243	2 170	2 540	2.1
Carne de bovino	1 003	950	1 135	2.0
Carne de porcino	695	660	790	2.2
Carne de ave	480	495	540	2.0
Carnes de ovino y caprino	65	65	75	2.4
Lácteos totales	8 505	8 885	10 115	2.9
Lleche fluida	5 085	4 790	5 860	2.2
Huevo	770	815	970	3.9
Mantea	215	210	245	2.2
PRODUCTOS PESQUEROS				
	810	890	1 515	10.9

Se considera que las demás oleaginosas contribuyen con el 10% de la demanda

Las cantidades corresponden a "aporta". Aproximadamente representa en peso, el 55% de la cuota. Cifras expresadas en millones de litros de leche fluida

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SFF. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp. 70

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS POR LA CONASUPO Y AZÚCAR, S.A. (Miles de toneladas)						
Producto	1983			1988		
	Compras		Ventas	Compras		Ventas
	Nacionales	Importadas		Nacionales	Importadas	
Oleaginosas	298	1 750	3 096	235	2 588	2 793
Piñol	258		539	320		320
Arroz	60		128	120	10	135
Sorgo	1 122	3 810	4 705	2 280	4 863	6 005
Maíz	1 900	3 900	5 415	6 900		6 900
Trigo	1 000	700	2 200	1 650	900	2 550
Lleche en polvo		115	165		258	248
Otros productos	60	90.5	90.6	70	84	85.8
Azúcar			3 200			

Se incluye ajonjolí

En el cuadro no aparece la cantidad de reservas reguladoras, por lo que se observa la diferencia entre compras y ventas

Se entregó del Comak Mento para la Comercialización del Trigo. A la fecha no ha sido necesario, por parte de CONASUPO, establecer una

Distribución de Asigna, S. A., Zafra 83/84

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SFF. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1983. pp. 70

METAS DE VENTA DEL SISTEMA DE DISTRIBUIDORAS CONASUPO				
Concepto	Millones de pesos		Tam. de crecimiento anual	Población objetivo (Millones de habitantes)
	1983	1988	1983-1988	1988
DICONSA	69 030.2	91 047.4	5.7	57.8
Programa rural	16 325.7	28 568.1	11.8	27.4
Programa urbano	52 704.5	63 479.3	3.8	30.4
IMPBOSA	6 270.3			

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. SFF. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México,

NECESIDADES NUTRICIONALES DIARIAS DE LA POBLACIÓN MEXICANA EN 1985										
EDAD	POBLACIÓN	ENERGÍA (millones de Kcal.)	PROTEÍNAS (Kilogramos)	CALCIO (millones de MG)	HIERRO (millones de MG)	TIAMINA (mil de MG)	RIBOFLAVINA (millones de MG)	NIACINA (millones de MG/ED)	ASCORBICO (millones de MG)	RETINOL (millones de MC/GEQ)
Menores de un año	2,361,621	1,356	28,139	1,413	29	649	1	12	94	1,181
De un año	2,240,073	2,240	60,481	1,344	34	1,344	2	25	96	1,120
Dos y tres años	4,466,222	5,583	142,919	2,333	67	2,680	4	49	179	2,233
Cuatro a seis años	6,897,839	10,342	275,914	3,449	69	5,518	6	93	276	3,449
Siete a diez años	8,952,411	17,905	465,525	4,476	89	9,848	12	169	358	4,476
Once a trece años	6,189,149	14,868	392,694	4,332	111	7,741	9	135	309	6,189
Catorce a diecisiete años	7,421,120	19,706	527,352	5,195	133	10,035	12	177	371	7,421
Dieciocho y diecinueve años	3,458,116	8,237	266,656	1,729	48	4,162	5	74	173	3,458
Veinte y treinta y cuatro años	19,112,462	45,508	1,473,550	9,557	266	2,299	28	410	956	19,113
Trenta y cincuenta y cuatro años	12,398,867	26,261	944,592	6,199	174	14,256	17	242	620	12,399
Cincuenta y cinco y más años	5,796,266	11,377	444,791	2,898	581	6,074	7	105	290	5,797
Total	79,295,786	164,084	5,032,516	42,830	1,080	85,304	102	1,492	3,716	66,837

FUENTE: Escudero, José Carlos (et al) Proyecciones de las necesidades nutricionales y de alimentación en México. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1984, pp. 75

NECESIDADES NUTRICIONALES DIARIAS DE LA POBLACIÓN MEXICANA EN 1988										
EDAD	POBLACIÓN	ENERGÍA (millones de Kcal.)	PROTEÍNAS (Kilogramos)	CALCIO (millones de MG)	HIERRO (millones de MG)	TIAMINA (mil de MG)	RIBOFLAVINA (millones de MG)	NIACINA (millones de MG/ED)	ASCORBICO (millones de MG)	RETINOL (millones de MC/GEQ)
Menores de un año	2,334,409	1,342	28,013	1,401	29	642	1	12	93	1,167
De un año	2,210,904	2,211	59,694	1,326	33	1,326	2	24	88	1,106
Dos y tres años	4,376,948	5,471	140,062	2,188	66	2,626	3	48	175	2,188
Cuatro a seis años	6,581,305	9,872	263,652	3,291	66	5,265	6	89	263	3,291
Siete a diez años	9,121,342	18,243	474,310	4,561	91	10,033	12	172	365	4,561
Once a trece años	6,640,953	15,948	421,351	4,649	119	8,306	10	145	332	6,641
Catorce a diecisiete años	8,122,599	21,566	577,172	5,686	146	10,983	13	194	406	8,123
Dieciocho y diecinueve años	3,651,998	8,692	281,500	1,826	51	4,392	5	78	183	3,652
Veinte y treinta y cuatro años	21,349,728	50,848	1,646,207	10,675	297	25,696	31	458	1,067	21,350
Trenta y cincuenta y cuatro años	13,726,217	29,847	1,056,785	6,863	192	15,782	18	268	686	13,726
Cincuenta y cinco y más años	6,586,821	12,928	505,419	3,293	66	6,901	8	119	329	6,587
Total	84,703,224	176,968	5,453,767	45,759	1,157	91,954	110	1,609	3,989	72,391

FUENTE: Escudero, José Carlos (et al) Proyecciones de las necesidades nutricionales y de alimentación en México. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1984, pp. 13-14

Balanza de alimentos para consumo humano de la República Mexicana en 1961

(Población: 46 221 877)

Alimento	Balanza nacional (milés de toneladas brutas al año)						Deposibilidad anual bruta por cápita (Kg.)	Deposibilidad diaria per cápita de alimentos y nutrimentos										
	Producción	Importación	Exportación	Diferencia en alimento	Mesena	Semillas, forrajes, uso industrial		Total disponible	Peso seco (g)	Caloría	Proteínas (g)	Calcio (mg)	Hierro (mg)	Tiamina (mg)	Rubofina (mg)	Niacina (mg)	Vit. A (mcg)	Vit. C (mg)
Cereales																		
Méjico	8974.8	8.4	788.4	15.1	254.2	2029.1	6877.5	121.2	307	1068	28.8	452	4.4	0.27	0.22	4.4	146	17
Tiempo	2374.7	0.4	247.7	30.3	71.3	119.3	1889.4	28.4	185	372	10.0	18	0.2	0.44	0.19	8.5	0	0
América	271.2	4.9		0.1	4.9	9.8	266.0	5.5	15	55	1.2	2	0.2	0.03	0.08	0.2	0	0
América	42.8	2.1			0.8	1.6	48.8	1.4	4	14	0.4	2	0.1	0.02	0.08	0.0	0	0
Leguminosas y oleaginosas																		
Frijol	832.0	0.4	33.5	42.8	4.2	54.1	879.5	14.1	40	156	7.4	40	2.0	0.04	0.04	0.7	0	0
Guisantes	156.4		2.2		2.9	5.5	164.6	3.0	8	29	1.7	8	0.2	0.01	0.02	0.1	2	0
Méjico	23.1				0.7	0.8	26.5	0.4	1	4	0.3	1	0.3	0.01	0.00	0.0	0	0
Otros	157.1	1.4	3.8				149.7	4.0	7	36	2.9	4	0.3	0.01	0.00	0.1	0	0
Rubios fermentados																		
Papa	144.5	0.1				50.0	249.4	4.1	14	11	0.2	2	0.4	0.01	0.00	1.2	0	2
Cerveza	100.0					4.7	76.3	2.0	4	1	0.8	1	0.1	0.02	0.08	0.0	1	1
Verduras																		
Hortalizas y hortalizas	365.1	0.5	274.9		80.5	24.2	422.0	8.7	21	4	0.1	2	0.1	0.00	0.01	0.0	105	4
Chiles	276.5	1.7	21.4		27.9		228.8	4.7	12	1	0.2	4	0.2	0.00	0.01	0.0	18	4
Apio y Chicharos	40.4		10.1		4.1		24.5	0.5	1	1	0.1	0	0.0	0.00	0.00	0.0	1	0
Aguacate	144.0				14.5		139.4	2.7	4	2	0.1	1	0.0	0.00	0.01	0.1	0	1
Otros	442.7	2.6	104.6		44.0		332.4	6.0	14	5	0.1	7	0.2	0.00	0.00	0.4	174	4
Frutas																		
Mandarina	745.3		32.4		76.5		816.2	17.1	40	12	0.1	24	0.1	0.02	0.01	0.1	14	55
Piñón	1024.5		0.1		102.3		922.2	19.2	44	15	0.5	4	0.4	0.04	0.02	0.2	22	4
Melón y sandía	217.0		50.3		91.7		187.1	2.8	5	1	0.0	1	0.1	0.00	0.00	0.0	10	2
Papa	101.2		11.7		40.2		249.1	5.3	3	9	0.0	1	0.1	0.01	0.00	0.0	7	1
Mango	207.5		1.1		20.7		185.7	3.8	4	2	0.0	1	0.1	0.00	0.00	0.0	24	1
Limon	157.3		0.3		15.8		141.5	2.9	1	4	0.0	2	0.1	0.00	0.00	0.0	1	2
Mandarina, pera y jamaica	176.0				17.6		158.4	3.2	6	4	0.0	0	0.1	0.00	0.00	0.0	0	0
Otros	427.5	14.1	79.4		82.7		429.4	14.5	28	16	0.1	14	0.5	0.00	0.00	0.0	52	24
Productos animales																		
Carnes	1144.9	10.5	15.4				1129.0	24.7	37	70	11.4	7	1.8	0.15	0.14	2.3	4	2
Pastados y mariscos	165.2	0.1	10.5		5.6		149.9	2.3	4	1	1.1	4	1.1	0.00	0.00	0.1	0	0
Leche	462.4	242.2			479.5		436.1	89.2	244	145	0.4	77	1.4	0.11	0.25	0.0	8	2
Huevo	111.1	0.0	0.0		14.9		294.2	4.1	15	22	1.7	8		0.02	0.01	0.0	14	0
Otros alimentos																		
Almidón	2394.0	0.0	409.2	46.2			1744.1	44.1	95	331	0.0	0	0.0	0.00	0.00	0.0	0	0
Otros	114.0	0.9					113.9	4.1	10	134	0.0	0	0.0	0.00	0.00	0.0	0	1
Total																		
										2425	72.0	400	14.9	2.18	0.21	24.82	404	44

Nota: Se algunas cuantos toneladas brutas de alimentos debido al manejo de alimentos industriales y refinados de ellos.

1 Datos preliminares.

2 Se incluyen 1.1 megagramos de proteínas.

Fuente: La alimentación y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán. México, 1974. pp. 134.

Nivel	Caloría total	Proteína total	Proteína animal
Urbano			
1. Unidades	2,388	86.1	45.8
habitaciones			
2. Vecindades	2,326	87.1	28.5
3. Barrios periféricos	2,910	59	14.3
Rural			
1. Zonas de buena	2,910	49	20.0
nutrición			
2. Zonas de regular	2,125	40	15.1
nutrición			
4. Zonas de mala	2.5	56.1	18.9
nutrición			
4. Zonas de muy mala	1,879	10.2	7.9
nutrición			

Fuente: La alimentación y la salud en México. Factores políticos de la nutrición en las regiones urbanas y el medio rural. Secretaría Nacional de la Alimentación y Salud. México, 1976, pp. 138.

Área y nivel	Buena nutrición	Desnutrición insignificante	Desnutrición moderada	Desnutrición severa
Urbano				
1. Unidades	47.2	45.7	7.1	0.0
habitaciones				
2. Vecindades	-	-	-	-
3. Barrios periféricos	10	42.1	32.5	2.5
Rural				
1. Zonas de buena	54.1	27.7	8.0	8.0
nutrición				
2. Zonas de regular	24.1	48.7	24.2	1.0
nutrición				
4. Zonas de mala	26.7	46.4	23.8	1.5
nutrición				
4. Zonas de muy mala	15.1	46.7	29.5	8.1
nutrición				

Fuente: La alimentación y la salud en México. Factores políticos de la nutrición en las regiones urbanas y el medio rural. Secretaría Nacional de la Alimentación y Salud. México, 1976, pp. 138.

Grupo de alimentos	Disponibilidad 1969 kg/persona/año	Meta de disponibilidad 1976 kg/persona/año	Cantidad necesaria en 1976 (milés de toneladas)	Incremento en disponibilidad por 1976
Maíz y otros cereales	147	143	18268	27.5%
Frijoles y otros leguminosas**	21	23	1558	55.7%
Papa y otros tubérculos	8	10	621	59.4%
Verduras	23	30	1849	46.5%
Frutas	40	75	4674	59.5%
Carne y pescado	10	24	2241	124.4%
Leche y derivados	89	120	3477	74.4%
Huevo	4	9	741	44.1%
Azucares	14	35	2141	15.3%
Grasas y aceites	7	8	614	15.6%

Fuente: La alimentación y la salud en México. Factores políticos de la nutrición en las regiones urbanas y el medio rural. Secretaría Nacional de la Alimentación y Salud. México, 1976, pp. 138.

*En peso seco, en toneladas por hectárea y no en calidad.

**Se incluyen el guisante de verano, el frijol molido y el mijo.

POR CIENTO DE ANALFABETISMO POR ESTADO 1960			
Estado	% Analphabetas	Estado	% Analphabetas
Guerrero	47.8	Jalisco	34.8
Chiapas	40.7	Yucatán	34.1
Oaxaca	39.1	Morelos	34.0
Quintana Roo	37.1	Sinaloa	33.0
Hidalgo	35.9	Campeche	31.9
Puebla	47.8	Colima	31.4
Aguascalientes	47.0	Aguascalientes	27.0
Guerrero	40.7	Chihuahua	25.1
San Luis Potosí	40.7	Durango	24.8
Veracruz	45.2	Sonora	23.8
México	42.6	Tamaulipas	22.1
Morelos	39.2	Baja California S.	20.4
Tlaxcala	38.5	Cochahuila	19.4
Tlaxcala	38.5	Nuevo León	19.1
Zacatecas	36.6	Baja California N.	18.9
Quintana Roo	35.5	Distrito Federal	16.4

Fuente: La alimentación y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1974, pp. 134.

POR CIENTO DE POBLACIÓN RURAL POR ESTADO 1960			
Estado	Por ciento	Estado	Por ciento
Hidalgo	77.4	Morelos	57.4
Oaxaca	75.4	Tlaxcala	56.1
Chiapas	73.4	Guerrero	54.4
Guerrero	74.2	Morelos	46.7
Tlaxcala	74.4	Chihuahua	42.6
Zacatecas	72.8	Campeche	42.1
Quintana Roo	71.8	Sonora	42.4
Quintana Roo	42.5	Jalisco	41.8
San Luis Potosí	42.4	Aguascalientes	40.4
Durango	41.5	Yucatán	40.2
Baja California S.	41.7	Tamaulipas	40.1
Sinaloa	41.8	Colima	38.2
México	41.4	Cochahuila	38.2
Puebla	40.8	Nuevo León	29.6
Veracruz	40.4	Baja California N.	22.3
Michoacán	39.4	Distrito Federal	4.2

Fuente: La alimentación y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1974, pp. 134.

NÚMERO DE MÉDICOS POR CADA MIL HABITANTES POR ENTIDAD			
Estado	Núm.	Estado	Núm.
Quintana Roo	12	Colima	38
Oaxaca	15	Baja California S.	43
Zacatecas	18	Puebla	41
Quintana Roo	21	Veracruz	46
México	21	Campeche	50
Tlaxcala	24	Chihuahua	54
Chiapas	25	Jalisco	55
Guerrero	26	Sinaloa	56
Hidalgo	27	Morelos	60
Michoacán	28	Cochahuila	69
Tlaxcala	30	Sonora	67
Durango	30	Tamaulipas	81
Guerrero	31	Yucatán	84
Morelos	32	Baja California N.	98
San Luis Potosí	36	Nuevo León	107
Aguascalientes	38	Distrito Federal	155

Fuente: La alimentación y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1974, pp. 134.

MORTALIDAD PREESCOLAR POR ENTIDAD (1961)			
Estado	Por mil niños	Estado	Por mil niños
Oaxaca	52.0	Coahuila	12.7
Puebla	25.0	Morelos	12.1
Queretaro	24.8	Veracruz	11.0
México	21.1	Michoacán	10.0
Guatemala	18.8	Jalisco	8.6
Tlaxcala	21.1	Sonora	7.8
Agua Caliente	17.2	Durango	7.8
Hidalgo	17.1	Cuba	7.5
Yucatán	16.8	Chihuahua	7.4
Guerrero	16.7	Quintana Roo	6.4
San Luis Potosí	16.5	Tamaulipas	6.4
Colima	15.7	Distrito Federal	6.4
Chiapas	15.2	Nuevo León	6.1
Zacatecas	14.7	Sonora	5.4
Tlaxcala	12.8	Baja California S	4.5
Nayarit	12.8	Baja California N	3.7

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1974. pp. 138.

POR CIENTO DE PERSONAS QUE DECLARARON NO CONSUMIR PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (1968)			
Estado	Por ciento	Estado	Por ciento
Queretaro	58.2	Coahuila	18.1
Tlaxcala	56.4	Nayarit	17.0
Guatemala	51.9	Veracruz	16.7
Puebla	44.5	Morelos	15.9
Hidalgo	44.5	Colima	13.7
Zacatecas	43.7	Quintana Roo	9.9
San Luis Potosí	41.9	Campesino	9.2
Agua Caliente	37.8	Tlaxcala	9.0
México	37.1	Distrito Federal	6.4
Durango	37.1	Tamaulipas	6.1
Michoacán	31.1	Yucatán	7.7
Guerrero	28.5	Sonora	6.0
Oaxaca	25.2	Baja California N	6.0
Jalisco	25.0	Baja California S	5.1
Chiapas	18.4	Nuevo León	4.9
Chihuahua	18.2	Sonora	4.8

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1974. pp. 138.

ZONAS DEL PAÍS CON PROBLEMAS NUTRICIONALES			
CARNE "EN CANAL" DISPONIBLE PARA CONSUMO POR PERSONA Y POR DÍA (1964)			
Estado	Gramos	Estado	Gramos
Zacatecas	1.8	Agua Caliente	11.5
Guerrero	4.1	Chihuahua	11.8
Hidalgo	5.1	Jalisco	12.1
Durango	5.1	Tlaxcala	13.1
Tlaxcala	6.1	Colima	15.3
San Luis Potosí	6.4	Morelos	15.7
Queretaro	6.4	Nuevo León	15.8
Puebla	6.7	Nayarit	16.4
Chiapas	7.1	Sonora	16.7
Michoacán	7.1	Sonora	17.6
Quintana Roo	7.5	Tamaulipas	17.6
México	9.0	Baja California S	18.6
Coahuila	8.9	Campesino	18.9
Veracruz	9.0	Yucatán	19.4
Guerrero	9.1	Distrito Federal	25.2
Guatemala	10.1	Baja California N	30.0

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1974. pp. 138.

CONSUMO DE ALIMENTOS EN GRAMOS POR PERSONA Y POR DIA						
Alimentos	Encuesta individual				Encuesta familiar	
	Dieta habitual	Recordatorio	Registro	Cuantitativa	Dieta habitual	Cuantitativa
Tortillas	224	206	264	274	294	2174
Pan y pastas	112	98	146	113	137	119
Arroz	5	3	10	10	2	9
Avena	-	1	-	-	-	3
Leguminosas	33	20	33	29	40	52
Azúcar	30	25	25	34	44	43
Frutas	68	61	79	80	43	61
Verduras	67	62	94	81	69	112
Papas	-	-	1	11	-	18
Carnes	47	39	59	52	37	51
Huevo	2	12	11	11	15	20
Ledche	80	104	47	71	117	121
Queso	-	2	-	-	-	-
Crema	-	1	-	-	-	-
Grasas	16	10	12	16	28	23
Refrescos	56	143	80	50	-	24
Pulque	-	-	33	-	17	-

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1976, pp. 198.

COMPARACIÓN DE RESULTADOS CON DIFERENTES MÉTODOS DE ENCUESTA CONTENIDO DE NUTRIMENTOS EN LA DIETA 1960							
Nutrientes	Encuesta individual				Encuesta familiar		
	Dieta habitual	Recordatorio	Registro	Cuantitativa	Duplicación	Dieta habitual	Cuantitativa
Calorias	1.613	1.407	1.692	1.686	1.664	1.816	1.886
Proteínas g.	44.1	45.7	50.7	49.3	49.3	51.4	57.2
Calcio mg.	474	495	530	522	756	601	628
Hierro mg.	15.6	15.35	19.14	18.53	6.53	18.27	19.78
Eq. Vit. A mg.	0.736	0.622	0.64	0.727	-	0.806	0.939
Tiamina mg.	1.19	0.89	1.26	-	0.98	1.27	1.56
Riboflavina mg.	0.55	0.59	0.76	0.8	0.79	0.68	0.94
Eq. Niacina mg.	12.7	11.4	13.2	14.6	15.9	15.3	17.7
Ac. Ascor. mg.	28	27	35	32	30	BB	CF

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1976, pp. 198.

PROPORCIÓN DE FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS QUE DISMINUYERON O SUPRIMIERON EL CONSUMO DE ALGUNOS ALIMENTOS DE SU CANASTA HABITUAL. ENCUESTA DE 1983 Y 1984				
ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
Alimentos	Durante marzo y junio de 1983		Durante junio de 1983 y junio de 1984	
	Disminuyeron	Suprimieron	Disminuyeron	Suprimieron
Carne	59.6	11.4	30.4	6.5
Lácteos	73.5	7.5	12.9	0.2
Huevo	74.2	0.3	12.4	0.2
Pescado	50.2	6.7	3.7	6.5
Frijol	72.7	0.0	i.d.	0.0
Fan	68.0	1.9	7.3	0.0
Tortillas	21.9	0.0	i.d.	0.0
Frutas	-	-	10.6	1.8
Verduras	70.2	3.3	10.1	0.5
Refrescos	55.8	4.4	i.d.	0.0

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, México, 1990, pp. 143.

Regiones Nutricionales:	SITUACIÓN NUTRICIONAL EN EL MEDIO RURAL DE MÉXICO 1979						
	POBLACIÓN TOTAL			PREESCOLARES			
	% con consumo	Índice de adecuación del consumo		Índice de adecuación del consumo		% de desnutrición	
	deficiente de proteínas	Calorías	Prot. B	Calorías	Proteínas	Menores	Mayores
1. Frontera	56.6	90	83	80	92	39.6	22.7
2. Baja California	58.1	94	91	92	115	21.7	16.1
3. Noreste	56.9	103	94	80	92	39.7	25.3
4. Norte	67.1	102	91	66	77	36.4	34.4
5. Norte-Centro	61.4	93	83	66	65	51.8	42.7
6. Noreste	55.1	99	91	82	94	53.3	32.4
7. Pacífico-Norte	42.8	96	107	80	98	55.8	40.6
8. Centro-Norte	73	73	74	48	60	68.9	55.4
9. Occidente	59.1	83	94	71	80	42.9	39.9
10. Bajío	73.6	81	81	59	72	56.8	51.6
11. Huasteca y Sierra	78.6	76	73	56	64	69.3	63.5
12. Altiplano Norte	64.7	74	77	59	70	69.5	69
13. Sureste	82	71	75	64	72	68.3	60.1
14. Altiplano Este	88.5	87	86	56	64	82.9	58.7
15. Golfo-Centro	69.8	87	86	59	77	72.3	64.1
16. Mixteca y Cañada	88.4	64	66	48	51	78.4	70.9
17. Pacífico Sur	79.5	70	76	44	52	87.3	81.4
18. Golfo Sureste	51.6	85	86	69	78	63.5	46.5
19. Península de Yucatán	74.4	76	80	55	67	72.0	66.7

a) 1800 calorías = 100%.

b) 62 gramos de proteínas = 100%.

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, México, 1990, pp. 143.

ABASTO DE CARNE BOVINA A LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 1981 - 1987

Años	Total de canales consumidos. Unidad: *		Población en la Z.M.	Consumo de carne Per cápita	Canales introducidos por Industrial de	
	Número	Índice			Abastos	
					Número	Índice
1981	1 136 613	95.9	95.9	100.0	240 365	87.0
1982	1 185 469	100.0	100	100.0	276 298	100.0
1983	1 023 103	86.3	104.3	82.7	209 831	75.9
1984	856 587	72.3	108.8	66.5	171 096	61.9
1985	795 635	67.3	113.5	59.3	147 270	53.3
1986	893 276	75.4	118.3	63.7	165 023	59.7
1986	801 910	67.6	123.1	54.9	171 693	62.1

* Incluye el sacrificio de reses locales y de la periferia del D.F., así como la introducción de canales foráneos

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán.

Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, México, 1996, pp. 143

CONSUMO PER CAPITA DE ALIMENTOS EN GRAMOS DE PESO BRUTO PROMEDIO FAMILIAR		
Alimentos	1960	1979
Tortillas	261	237
Pastas y Arroz	28	34
Pan y Galletas	107	117
Leguminosas	43	44
Carnes	59	88
Huevo	11	47
Ledre	249	275
Queso	1	10
Frutas	37	179
Verduras	135	177
Refrescos	80	101
Bebidas Alcohólicas	-	19
Alimentos industrializados	-	1

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, México, 1996, pp. 143

CONSUMO PER CAPITA DE ALIMENTOS EN GRAMOS DE PESO BRUTO PROMEDIO FAMILIAR		
Alimentos	1981	1987
Tortillas	212	239
Pastas y Arroz	27	20
Pan y Galletas	87	120
Leguminosas	25	46
Carnes	124	78
Huevo	47	42
Ledre	289	279
Queso	4	4
Frutas	153	210
Verduras	179	238
Refrescos	149	44
Bebidas Alcohólicas	26	2
Alimentos industrializados	29	19

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, México, 1996, pp. 143

CONSUMO NACIONAL APARENTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS MÉXICO 1981 - 1986					
Productos	CONSUMO NACIONAL GLOBAL		CONSUMO PER CAPITA Kilogramos por año		
	Toneladas por año		1981 - 82	1985 - 86	% de variación
	1981 - 82	1985 - 86			
Productos primarios					
Carne de res en canal	1 146 019	940 713	15.8	11.6	-26.6
Carne de cerdo en canal	1 336 043	1 033 766	18.4	12.8	-30.4
Leche (miles de litros*)	7 187 500	7 006 000	99.2	86.6	-12.7
Pescado	1 304 734	1 028 249	18.0	12.7	-29.4
Fresco	693 546	660 806	9.6	8.2	-14.6
Procesado	611 188	367 443	8.4	4.5	-46.4
Productos agrícolas					
Maíz	13 941 000	14 533 500	191.4	179.6	-6.2
Frijol	1 444 500	1 155 000	19.9	14.3	-28.1
Naranja	1 894 500	1 820 000	26.2	22.5	-13.5
Plátano	1 582 000	1 259 500	21.8	15.6	-28.4
Sorgo	7 533 500	7 410 000	104.0	91.6	-11.9

* Leche de vaca y cabra de producción nacional

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, México, 1990, pp. 143.

SALARIOS MÍNIMOS PARA TRABAJADORES DEL CAMPO PROMEDIOS NACIONALES PONDERADOS a AL 30					
DE DICIEMBRE MÉXICO: 1966 - 1981					
Años	Índice Nacional de precios al Consumidor a	Salarios Nominales		Salarios reales	
		Pesos corrientes	Índice 1978 = 100	Pesos de dic. 1978	Índice 1981 = 100
1966	27.2	17.42	19.7	64.04	72.8
1967	27.9	17.42	19.7	62.44	70.2
1968	28.6	20.12	22.7	70.35	78.9
1969	29.3	20.12	22.7	68.67	77.0
1970	31.0	23.48	26.5	75.74	84.9
1971	32.6	23.48	26.5	72.02	80.7
1972	34.4	27.73	31.3	80.61	90.4
1973	41.8	32.72	37.0	78.28	87.7
1974	50.4	46.10	52.1	91.47	102.5
1975	56.1	46.10	52.1	82.17	92.1
1976	71.3	69.55	78.6	97.55	109.3
1977	86.1	76.48	86.4	94.30	105.7
1978	100.0	88.50	100.0	88.50	99.2
1979	120.0	106.81	120.7	89.01	99.8
1980	155.8	134.16	151.6	86.11	96.5
1981	200.5	178.87	202.1	89.21	100.0

a Promedio aritmético ponderado con la población económicamente activa y con el salario correspondiente a cada una de las zonas económicas

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, México, 1996, pp. 143.

Precios al mayoreo en la ciudad de México					
Años	Índice General	Cerdo	Leche	Huevo	Pescado
1983	92.6	60.3	99.0	84.6	70.8
1984	88	77.3	68.9	64.3	56.0
1985	63.4	47.4	44.1	65.3	85.5

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, México, 1996, pp. 143.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO 1947 - 1981					
Periodos	PIB TOTAL		Crecimiento demográfico	PIB PER CAPITA	
	Agrícola	Agropecuario		Agrícola	Agropecuario
1947 - 1965	6.1	5.3	3.0	3.1	2.3
1966 - 1976	0.8	2.0	3.3	-2.5	-1.3
1977 - 1981	5.9	4.7	2.9	3.0	1.8

Fuente: Acacio, Edmundo. *Manual de alimentación*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. División de Nutrición. México, 1997. pp.35.

IMPORTACIONES NACIONALES DE GRANOS PROMEDIOS ANUALES EN TONELADAS 1966 - 1982					
Periodos	Total	Maiz	Soya	Sorgo	Otros*
1966 - 70	229758	157103	27937	25131	19587
1971 - 76	2011597	1035744	154354	363898	557601
1977 - 82	5435349	1924142	657453	1545663	1308055

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 143.

* Trigo, frijol, arroz, semilla de algodón y otras oleaginosas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO 1982 - 1987					
Periodos	PIB TOTAL		Crecimiento demográfico	PIB PER CAPITA	
	Agrícola	Agropecuario		Agrícola	Agropecuario
1982 - 1987 a	0.7	1.1	2.8	-2.1	-1.7
1982 - 1987 b	0.9	n.d.	2.8	-1.9	n.d.

Fuente: Acacio, Edmundo. *Manual de alimentación*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. División de Nutrición. México, 1997. pp.35.

a Y B A 1981 - 1986, con base en datos de INEGI; para 1987, estimación del autor con base en los indicadores trimestrales de la actividad productiva del Banco de México y en datos de la SARH.

b Para 1981 - 1986, datos de INEGI; para 1987, calculado con base en la estimación de la SARH del crecimiento agrícola 1986 - 87.

IMPORTACIONES NACIONALES DE GRANOS PROMEDIOS ANUALES EN TONELADAS 1983 - 1987					
Periodos	Total	Maiz	Soya	Sorgo	Otros*
1983 - 87	6582647	2821560	1063039	1965648	1032100

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 143.

* Trigo, frijol, arroz, semilla de algodón y otras oleaginosas.

COMPARACIÓN DE RESULTADOS CON DIFERENTES MÉTODOS DE ENCUESTA POR CIENTO DE ADECUACIÓN 1976							
Nutrientes	Dieta habitual	Recordatorio	Registro	Cuantitativa	Duplicación	Dieta habitual	Cuantitativa
Calorías	72	63	76	76	76	82	85
Proteínas g.	64	66	74	73	72	89	99
Calcio mg.	70	72	77	78	111	105	109
Hierro mg.	95	96	119	119	41	148	160
Eq. Vit. A mg.	46	36	37	43		62	72
Tiamina mg.	129	97	137	123	107	141	173
Riboflavina mg.	42	45	57	62	60	51	71
Eq. Niacina mg.	82	74	86	99	103	103	120
Ac. Ascor. mg.	35	34	44	42	38	33	55

Fuente: La demutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1976. pp. 198.

CONSUMO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL EN LOS HOGARES MEXICANOS, 1970. CENSO GENERAL DE POBLACIÓN									
HOGARES SEGUN LOS DIAS SEMANALES QUE CONSUMEN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL									
Alimentos y numero de dias de consumo	CONSUMO EN CARNE								
	Cero dias			1 a 3 dias			4 a 7 dias		
	Consumen Huevos			Consumen Huevos			Consumen Huevos		
	Cero dias	1 a 3	4 a 7	Cero dias	1 a 3	4 a 7	Cero dias	1 a 3	4 a 7
Consumen leche 0 dias	1 084 586	172 947	99 022	308 677	631 703	285 142	44 467	42 393	65 331
Consumen pescado 0 dias									
Consumen pescado 1 a 3 dias	18 475	18 584	7 488	45 426	200 870	68 879	7 692	18 584	22 649
Consumen pescado 4 a 7 dias	8 856	4 700	5 096	8 579	27 646	17 817	2 415	3 474	11 037
Consumen leche azuca 4 a 7 dias									
Consumen pescado 0 dias	27 490	34 602	15 480	50 699	221 182	103 662	6 408	20 650	26 261
Consumen pescado 1 a 3 dias	4 004	6 501	2 332	9 444	168 025	52 907	1 795	16 536	18 907
Consumen pescado 4 a 7 dias	940	1 319	915	1 794	26 110	33 526	701	3 970	7 783
Consumen leche azuca 4 a 7 dias									
Consumen pescado 0 dias	72 454	57 141	91 056	149 947	409 346	687 718	67 831	152 061	895 352
Consumen pescado 1 a 3 dias	3 709	5 672	8 823	21 265	219 991	304 777	14 545	117 189	728 125
Consumen pescado 4 a 7 dias	3 042	1 859	4 934	3 318	21 085	37 213	2 117	7 258	107 681

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Sábalo Zúñiga. Agricultura, Alimentación y Nutrición en México: Estado de los recursos. Instituto Nacional de la Nutrición Sábalo Zúñiga, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, México, 1974. pp. 143

EXPORTACIONES 1960 - 1981 (Toneladas)		
Año	Maíz	Trigo
1960	457 450	125
1961	78	234
1962	2 829	1 313
1963	411	72 633
1964	282 211	576 343
1965	1 347 189	684 947
1966	851 865	47 827
1967	1 253 963	279 053
1968	396 607	2 978
1969	789 063	352 875
1970	2 594	41 727
1971	274 411	85 775
1972	425 896	16 923
1973	31 589	12 384
1974	1 603	20 111
1975	6 339	45 064
1976	4 151	21 034
1977	1 383	25 453
1978	1 702	21 487
1979	1 497	21 871
1980	429	24 469
1981	823	2

FUENTE: Econotecnía Agrícola, Vol. V, sept. 1981, núm. 9 SARH-DGEA e Informe Anual 1981, Banco de México, S.A.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ENTRE CLASES SOCIALES 1977			
Clase social	Porcentaje de población	Porcentaje de ingreso	Ingreso mensual por familia 1
Campesinos	15.18	6.57	2 134.8
Jornaleros	14.21	6.06	2 110.5
Capitalistas Agrícolas	0.48	0.86	8 850.6
Azafatados Urbanos	42.04	61.59	7 242.2
Capitalistas no Agrícolas	7.76	12.7	8 093.3
Comerciantes	4.70	6.82	7 177.4
Marginales Urbanos	15.63	5.4	1 704.6

1 Pesos de 1977

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1977 (SPP)

CONSUMO DE CALORÍAS Y PROTEÍNAS DE LOS DISTINTOS NIVELES RURALES Y URBANOS 1980			
	Calorías totales	Proteínas totales	Proteínas animales
URBANO			
1. Unidades habitacionales	2 380	86.1	45.8
2. Vecindades	2 320	67.7	23.5
3. Barracas periféricas	2 030	59.0	14.3
RURAL			
1. Zonas de buena nutrición	2 330	69.0	20.0
2. Zonas de regular nutrición	2 120	60.0	15.1
3. Zonas de mala nutrición	2 060	56.1	10.0
4. Zonas de muy mala nutrición	1 890	50.2	7.9

Fuente: Chávez, Adolfo. Algunos datos sobre la Alimentación Nacional. Desarrollo Agroindustrial y

Alimentación, Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial, p. 49, Núm. 4, 1980.

CONSUMO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL EN LOS HOGARES MEXICANOS: 1980. CENSO GENERAL DE POBLACIÓN

Alimentos consumidos y grupos de población	HOGARES SEGÚN LOS DÍAS DE LA SEMANA EN QUE SE CONSUMEN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL						
	Total de hogares	Ningún día		1 a 3 días		4 a 7 días	
		Número	%	Número	%	Número	%
Población Total	13 041 417						
Carne o pollo	2 258 937	17.3	7 230 857	55.4	3 551 723	27.2	
Huevo	1 497 897	11.5	3 526 602	28.6	7 816 918	62.7	
Leche	3 599 386	27.6	1 658 739	12.7	7 783 292	59.7	
Pescado	8 226 954	63.1	4 400 640	33.7	413 823	3.2	
Población Rural	4 172 751						
Carne o pollo	1 353 691	32.4	2 431 900	58.3	387 160	9.3	
Huevo	770 752	18.5	1 539 883	36.9	1 862 116	44.6	
Leche	2 117 503	50.7	652 840	15.6	1 402 408	33.6	
Pescado	3 158 042	75.7	850 467	20.4	164 242	3.9	
Población Urbana	8 868 666						
Carne o pollo	905 146	10.2	4 798 957	54.1	3 164 563	35.7	
Huevo	727 145	8.2	2 186 719	24.7	5 954 802	67.1	
Leche	1 481 883	16.7	1 005 899	11.3	6 380 884	71.9	
Pescado	5 068 912	57.2	3 550 173	40.0	249 581	2.8	

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, México, 1996, pp. 143.

SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN MEXICANA PERIODO 1969 - 1982					
Conceptos	ZONAS GEOECONÓMICAS				
	Centro occidental	Golfo de México	Sur	Sureste	Norte
POBLACION TOTAL					
Consumo de calorías					
Gramos diarios per capita	2 157	2 212	1 960	2 388	2 342
% de adecuación	94.1	91.8	81.1	101.0	100.7
Consumo de proteínas					
Gramos diarios per capita	48.9	57.1	52.4	64.9	58.8
% de adecuación	81.1	71.4	65.5	81.8	73.5
De origen animal gr.	7.7	11	8.7	9.6	14.3
De origen vegetal gr.	41.2	42.1	43.7	55.3	44.5
PREESCOLARES					
Consumo de calorías					
Gramos diarios per capita	902	949	951	965	1 029.0
% de adecuación	70.4	79.4	76.6	76.7	76.8
Consumo de proteínas					
Gramos por día	27.9	26.7	25.9	25.9	27.0
De origen animal	8.3	13.3	9.7	9.7	10.6
De origen vegetal	19.6	13.4	16.2	16.2	16.4
Prevalencia de desnutrición					
% de desnutridos	83.3	69.4	89.9	91.9	34.0

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 147.

IMPORTACIONES 1960 - 1981 (Toneladas)						
Año	Maíz	Trigo	Soya	Sorgo	Frijol	
1960	28 484	4 363	123	9 486		24 864
1961	34 060	7 605	436	31 317		9 764
1962	17 902	27 127	2 369	58 653		1 267
1963	475 823	46 163	898	137 888		8 636
1964	46 496	62 411	1 944	21 338		3 202
1965	12 033	12 535	2 872	33 853		158
1966	4 502	1 122	5 030	22 853		583
1967	5 080	1 172	5 338	4 521		409
1968	5 500	1 599	12 144	60 608		303
1969	8 442	762	15 576	11 718		381
1970	761 791	1 130	101 595	25 890		8 647
1971	18 308	177 107	68 261	17 107		466
1972	204 213	641 499	10 707	246 313		2 686
1973	1 145 184	719 558	42 443	13 602		18 088
1974	1 282 132	976 643	434 272	426 717		39 478
1975	2 660 839	88 526	22 039	835 076		104 400
1976	913 786	5 331	347 902	44 574		879
1977	1 985 619	456 501	525 083	714 518		29 256
1978	1 344 404	458 501	681 367	729 234		1 220
1979	746 278	1 169 006	588 939	1 265 348		6 786
1980	4 187 072	932 469	521 552	253 923		448 066
1981	2 844 369	1 027 930	1 110 184	2 508 797		490 167

FUENTE: Ecomotécnica Agrícola, Vol. V, sept. 1981, núm. 9 SARH, DGEA e Informe Anual 1981, Banco de México, S.A.

METAS DE VENTA DEL SISTEMA DE DISTRIBUIDORAS CONASUPO				
Concepto	Millones de pesos		Tasa de crecimiento anual 1983-1988	Población objetivo (Millones de 1988)
	1983	1988		
LICONSA	69 030.2	91 047.4	5.7	57.8
Programa rural	16 325.7	28 568.1	11.8	27.4
Programa urbano	52 704.5	63 379.3	3.8	30.4
IMFECSA	6 270.3			

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. Sistema Alimentario Mexicano. México, 1983. pp. 98

METAS DEL PROGRAMA DE ABASTOS SOCIAL DE LICONSA. Leche reconstruida					
1983			1984		
Miles de litros por día	Miles de familias beneficiadas	Ahorro generado Miles de pesos por día	Miles de litros por día	Miles de familias beneficiadas	Ahorro generado Miles de pesos por día
1 790	748	358 000	3 433	1 643	636 600
Venta de productos lácteos y de consumo generalizado en lecherías CONASUPO					
1983			1984		
\$ 2 276 millones			\$ 4 211 millones		

Nota: Al término del presente año (1983) este programa estará operando en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Oaxaca y Mérida. Para 1988 se incorporarán dos unidades más.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. Sistema Alimentario Mexicano. México, 1983. pp. 99

ABASTO DEL SISTEMA INDUSTRIAL CONARUPO Y DE AZÚCAR, S.A. (Miles de toneladas)						
Producto	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Harina de maíz	411.0	443.0	551.0	545.0	597.0	670.0
Harina de trigo	202.5	207.0	213.0	260.0	418.5	418.0
Pasta para sopa	18.2	23.4	35.4	35.4	43.2	54.0
Galletas populares	-	9.0	30.8	10.8	10.8	25.0
Aceites y manteca	104.2	132.3	161.3	191.4	22.5	255.0
Leche en diversas formulaciones	965.3	1 077.8	1 179.8	1 352.3	1 536.1	1750.0
Pan popular (millones de piezas)	313.0	374.3	422.3	469.9	517.0	517.0
Azúcar	2893.1	-	-	-	-	-

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Sistema Alimentario Mexicano, México, 1983, pp. 87

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS POR AL CONASUPO Y AZÚCAR, S.A. (Miles de toneladas)						
Producto	1983			1986		
	Nacionales	Compras Importadas	Ventas	Nacionales	Compras Importadas	Ventas
Oligonosas 1	398	1 790	3 096	235	2 188	2 783
Frijol 2	258	-	539	320	-	320
Avena	60	-	128	120	10	135
Sorgo	1 122	3 810	4 705	2 180	4 863	6 005
Maíz	1 900	3 900	5 415	6 900	-	6 900
Trigo	1000	700	2 200	1 650	900	2 550
Leche en polvo	-	115	165	-	258	248
Otros productos	60	90.5	90.6	70	84	85.8
Azúcar 4	-	-	3 200	-	-	-

1 No incluye ajojolotí

2 En el cuadro no aparece la cantidad de reservas reguladoras, por lo que se observa la diferencia entre compras y ventas

3 Sin restregar del Conaté Mixto para la Comercialización del Trigo. A la fecha no ha sido necesario, por parte de CONASUPO, establecer una reserva técnica

4 Situación de Azúcar S.A., Zafra 83/84

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Sistema Alimentario Mexicano, México, 1983, pp. 98

REQUERIMIENTOS NACIONALES TOTALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN EL PERIODO 1982-1988 (Miles de toneladas)				
	1982	1984	1988	Tasa media anual 82/88
Productos agrícolas				
<i>Grano básico alimentario</i>	19 910	21 351	22 665	2.2
Maíz	14 540	15 430	16 230	1.6
Trigo	3 473	3 896	4 265	3.5
Papa	1 200	1 295	1 390	2.5
Arroz	695	730	780	1.9
Sorgo (grano)	7 410	7 690	9 000	3.3
Oligoalmidón 1	2 970	3 350	3 400	2.3
Semilla algodón	500	515	515	0.5
Cártamo	720	765	930	4.3
Soya	1 750	2 070	1 955	1.9
Pastas oleaginosas	2 088	2 140	2 540	3.1
Aceite vegetal	715	775	810	2.1
Añilaz	3 185	3 255	3 450	2.3
Manteca y talco sólido	2 885	2 755	3 255	2
Jitomate	1 070	1 015	1 210	2.1
Papa y otros tubérculos	770	830	980	4.1
Otros	1 045	910	1 065	0.3
Frutas secas	8 085	7 710	9 235	2.2
Naranja	3 120	2 895	3 530	2.1
Plátano	1 045	1 900	1 805	2
Otros	2 920	2 915	3 400	2.5
Productos pecuarios				
Carne aves	2 243	2 170	2 540	2.1
Carne de bovino	1 003	950	1 135	2
Carne de porcino 2	695	660	790	2.2
Carne de ave	480	495	540	2
Carne de ovino y caprino	65	65	75	2.4
Lácteos secos 3	8 505	8 885	10 115	2.9
Leche fluida	5 085	4 790	5 800	2.2
Huevo	770	815	970	3.9
Manteca	215	210	245	2.2
Productos pesqueros	510	890	1 515	10.9

1 Se considera que las demás oleaginosas contribuyen con el 10% de la demanda.

2 Las cantidades corresponden a "capote". Aproximadamente representa en peso, el 1.55% de la canal.

3 Otros expresados en millones de litros de leche fluida.

Fuente: Fondo Ejecutivo Federal, Sistema Alimentario Mexicano, México, 1983, pp. 84.

REQUERIMIENTOS PER CAPITA DE ALIMENTOS PRIORITARIOS PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO 1984 Y 1988 (Kilogramo por persona por año)					
Productos	Demanda efectiva			Con aporte adicional	
	1982	1984	1988	1984	1988
Maíz	124.4	134.8	124.5	136.8	190.1
Trigo	26.6	16.5	25.1	36.1	35.6
Frijol	15.3	14.9	15.1	16.1	16.3
Arroz	6.0	4.1	5.7	6.1	-
Azúcar	29.3	22.1	28.1	27.1	29.6
Aceto y grasas vegetales	5.5	3.4	5.1	6.8	-
Lácteos totales ¹	58.7	27.3	53.3	57.7	66.6
Huevo	5.8	2.8	5.3	6.0	8
Carne de ave	2.4	0.7	2.2	2.5	-
Pescado	2.9	1.3	2.7	4.3	5.7

¹ Comprende leche fluida y derivados (litros). Para las cantidades adicionales solamente se considera leche fluida y procesada.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. Sistema Alimentario Mexicano. México, 1983. pp. 66

REQUERIMIENTOS ADICIONALES DE ALIMENTOS PRIORITARIOS PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO 1984-1988 (Miles de toneladas)		
Productos	1984	1988
Maíz	41.0	184.8
Trigo	597.8	346.5
Frijol	32.9	40.0
Arroz	41.0	-
Azúcar	152.5	49.5
Aceto y grasas vegetales	103.7	-
Leche fluida y procesada ¹	927.2	438.9
Huevo	27.6	90.0
Carne de ave	55.0	-
Pescado	91.5	100.0

¹ Miles de litros

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. Sistema Alimentario Mexicano. México, 1983. pp. 66

ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN PREFERENTE, 1984 Y 1988 (Millones de personas)		
	1984	1988
Población	-	-
Preescolares	4.9	4.7
Mujeres gestantes	1.2	1.1
Mujeres en período de lactancia	0.6	0.5
Suma	6.7	6.3

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. Sistema Alimentario Mexicano. México, 1983. pp. 64

APORTENUTRICIONAL DIARIO DEL CONSUMO A PARIENTE DE ALIMENTOS POR ESTRATOS DE INGRESO,				
SEGÚN LA EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA EFECTIVA, 1982, 1984 Y 1988				
Población de bajos ingresos				Población total de ingreso medio y alto
Año	Agrícola	No agrícola	Promedio	
Energía (Kilocalorías)				
1982	2 383	2 151	2 240	3 240
1984	1 993	1 937	1 958	3 233
1988	2 320	2 102	2 180	3 254
Proteínas totales (gramos)				
1982	59.0	53.7	55.7	88.0
1984	49.2	47.0	47.8	87.4
1988	57.4	52.2	54.0	92.8
Proteínas de origen pecuario o pesquero (gramos)				
1982	7.9	15.9	12.8	40.9
1984	2.4	7.6	5.9	37.5
1988	6.4	14.2	11.6	46.2

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Sistema Alimentario Mexicano, México, 1983, pp. 61

APORTENUTRICIONAL DIARIO DEL CONSUMO A PARIENTE DE ALIMENTOS DE LOS GRUPOS DE POBLACION				
DE BAJO INGRESO, 1982, 1984 Y 1988				
Año	Región norte		Resto del país	
	Agrícola	No agrícola	Agrícola	No Agrícola
Energía (Kilocalorías)				
1982	2 586	2 479	2 333	2 094
1984	2 186	2 071	1 945	1 915
1988	2 512	2 401	2 272	2 049
Proteínas totales (gramos)				
1982	58.4	57.5	59	53.0
1984	50.7	46.9	48.8	47.1
1988	57.3	55.4	57.4	51.6
Proteínas de origen pecuario o pesquero (gramos)				
1982	8.9	17.8	7.4	15.6
1984	4.7	9.7	2.5	7.2
1988	8.7	16.2	6.4	13.9

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Sistema Alimentario Mexicano, México, 1983, pp. 62

PROYECCIÓN PROGRAMÁTICA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, 1982, 1984 Y 1988 (Millones de personas)				
Años	Población total	Población de bajos ingresos		
		Agrícola	No agrícola	Total
1982	73.1	11.1	18.0	29.1
1984	76.8	11.3	19.2	30.5
1988	83.3	11.7	21.3	33

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Sistema Alimentario Mexicano, México, 1983, pp. 63

SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS COMUNIDADES SEGÚN PERIODO DE INTRODUCCIÓN						
Tipo de servicio	Antes de 1979		Después de 1979		Sin el servicio	
	n	%	n	%	n	%
Agua entubada	84	48.6	26	15.0	63	36.4
Drenaje	10	5.8	19	11.0	144	83.2
Electricidad	107	61.8	31	17.9	35	20.2
Camino Pavedado	23	13.3	21	12.1	129	74.6
Transporte público	62	35.8	31	17.9	80	46.2
Tienda Conasupo	23	13.3	75	43.4	75	43.4

Fuente: Encuesta Nacional de Alimentación en el Medio Rural, México, 1989

DEMANDA EFECTIVA ESPERADA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, 1984 Y 1988 (Miles de toneladas)					
Producto	1984		1988		Mínima
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	
Maíz	9 080	8 744	9 415	9 217	
Frijol	1 135	1 130	1 230	1 205	
Trigo	3 065	2 722	3 532	3 295	
Arroz	660	594	735	692	
Aceite vegetal	665	598	769	717	
Azúcar	3 319	3 102	3 729	3 596	
Carne bovina	1 040	941	1 227	1 128	
Carne porcina	710	656	855	777	
Carne ave	490	437	585	533	
Lácteos totales ¹	8 810	7 869	10 395	9 511	
Huevo	795	692	936	858	
Pescado	982	835	1 520	1 290	

¹ Miles de litros

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Sistema Alimentario Mexicano, México, 1983, pp. 59

INVERSION BRUTA AGROPECUARIA, PUBLICA Y PRIVADA (Millones de pesos de 1960)					
Inversión Agropecuaria					
Años	Inv. Total (1)	Total (2)	Pública (3)	Privada (4)	Particip. rel. (2)/(1)
1950	14 291	3 037	1 353	1 684	21.3
1955	21 842	3 845	852	2 993	13.6
1960	30 209	4 296	524	3 772	14.2
1965	43 143	3 832	924	2 914	8.9
1967	51 246	4 803	1 709	3 094	9.4
Tasa de crecimiento media anual (%)					
1950-55	8.9	4.8	-8.8	12.2	
1955-60	6.7	2.2	-9.8	4.8	
1960-65	7.4	2.2	12.0	5.0	
1965-67	9.0	11.9	36.0	3.0	

Fuente: Martín Luis Guzmán Ferrer (1975)

INVERSION PUBLICA FEDERAL Y FOMENTO AGROPECUARIO (Millones de pesos de 1960)			
Años	Inversión total (1)	Fomento Agropecuario (2)	Participación relativa (2/(1))
1947-52*	15 574	2 690	19.8
1953-58	27 981	3 886	13.9
1959-64	67 361	7 143	10.6
1965-70	129 485	13 552	10.5
1971	22 559	3 264	14.5
1972	34 715	4 948	14.3
1973	49 838	7 044	14.1
1974	173 522	26 758	15.4
1975 p	66 410	11 502	17.3

* Provisión

Fuente: Martín Luis Guzmán Ferrer (1975)

CONSUMO DE ALIMENTOS EN GRAMOS POR PERSONA Y POR DÍA						
Alimentos	Encuesta individual				Encuesta familiar	
	Dieta habitual	Recordatorio	Registro	Cuantitativa	Dieta habitual	Cuantitativa
Tortillas	224	206	264	274	294	2174
Pan y pastas	112	98	146	113	137	119
Arroz	5	3	10	10	2	9
Avena	-	1	-	-	-	3
Leguminosas	33	20	33	29	40	52
Azúcar	30	25	25	34	44	43
Frutas	68	61	79	80	43	61
Verduras	67	62	94	81	69	112
Papas	-	-	1	11	-	18
Carnes	47	39	59	52	37	51
Huevo	2	12	11	11	15	20
Leche	80	104	47	71	117	121
Queso	-	2	-	-	-	-
Crema	-	1	-	-	-	-
Grasas	16	10	12	16	28	23
Refrescos	56	143	80	50	-	24
Pulque	-	-	33	-	17	-

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1976. pp. 198.

COMPARACIÓN DE RESULTADOS CON DIFERENTES MÉTODOS DE ENCUESTA CONTENIDO DE NÚTRIMENTOS EN LA DIETA 1960							
Nutrimentos	Encuesta individual					Encuesta familiar	
	Dieta habitual	Recordatorio	Registro	Cuantitativa	Duplicación	Dieta habitual	Cuantitativa
Calorias	1.613	1.407	1.692	1.686	1.664	1.816	1.886
Proteínas g.	44.1	45.7	50.7	49.3	49.3	51.4	57.2
Calcio mg.	474	495	530	522	756	601	628
Hierro mg.	15.6	15.35	19.14	18.53	6.53	18.27	19.78
Eq. Vit. A mg.	0.736	0.622	0.64	0.727	-	0.806	0.939
Tiamina mg.	1.19	0.89	1.26	-	0.98	1.27	1.56
Riboflavina mg.	0.55	0.59	0.76	0.8	0.79	0.68	0.94
Eq. Niacina mg.	12.7	11.4	13.2	14.6	15.9	15.3	17.7
Ac. Ascor. mg.	28	27	35	32	30	BB	CF

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1976. pp. 198.

Cambio en los promedios de disponibilidad bruta anual y neta diaria de alimentos de origen animal

Alimentos	Conceptos	1960	1962	1964	1966	1968	1969
Leche	Bruto kg/año	189.4	185.7	181.4	178.1	173.2	171.2
	Neto g/día	518.9	508.9	497.5	487.8	476.6	469.0
Huevo	Bruto kg/año	15.4	15.3	15.6	15.9	16.1	16.1
	Neto g/día	37.5	37.3	38.0	38.8	39.2	39.2
Carne de res	Bruto kg/año	30.0	32.8	31.4	28.8	28.5	30.1
	Neto g/día	63.2	69.0	86.2	60.8	60.2	63.3
Carne de cerdo	Bruto kg/año	9.7	8.5	11.4	7.9	9.6	9.6
	Neto g/día	21.7	19.0	25.7	17.6	21.6	21.4
Carne de aves	Bruto kg/año	3.9	3.9	4.6	5.5	5.8	5.9
	Neto g/día	6.0	6.0	7.0	8.3	8.9	9.1
Otras carnes	Bruto kg/año	3.0	3.0	3.0	2.9	2.4	2.5
	Neto g/día	6.5	6.5	6.4	6.1	5.3	5.4
Pescado y mariscos	Bruto kg/año	6.2	7.1	8.1	8.7	8.8	8.8
	Neto g/día	12.7	14.6	16.5	17.8	18.1	18.1

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1976. pp. 198.

Disponibilidades y recomendaciones de nutrimentos en 1969		
Nutrimentos	Disponibilidad por habitante	Recomendaciones
Calorías	2619	2600 *
Proteínas totales (g)	72.0	75 *
Proteínas animales (g)	22.7	25 *
Calcio (mg)	689	600 *
Hierro (mg)	15.59	15 **
Vitamina A (mg)	0.503	1.50 **
Tiamina (mg)	2.15	1.30 **
Riboflavina (mg)	0.91	1.90 **
Niacina (mg)	26.8	26 **
Vitamina C (mg)	51.0	50 **

* Recomendaciones de la FAO para países de escaso desarrollo.

** Recomendaciones del INN

Fuente: La demutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1976. pp. 198.

Alimentos	Proporción de alimentos de origen animal que absorbe el Distrito Federal					
	1960		1965		1969	
	Disponibilidad nacional (Miles de ton)	% del DF	Disponibilidad nacional (miles de ton)	% del DF	Disponibilidad nacional (miles de ton)	% del DF
Leche	3443	28.8	4068	27.0	43.6	30.6
Huevo	173	42.7	242	39.6	298	39.5
Carne de res	618	26.9	739	28.6	858	26.1
Carne de cerdo	249	18.9	276	20.4	318	22.4
Carne de aves	37	52.7	57	56.1	76	55.1
Otras carnes	46	31.4	64	28.4	68	28.7
Pescado y mariscos	79	35.0	126	42.8	180	41.9
Población Millones de habitantes	34.9	13.9	41.8	14.8	48.2	15.4

Fuente: La demutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1976. pp. 198.

Disponibilidad de calorías y proteínas en los últimos años (Por persona y por día)												
Instrumto	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Calorías	2528	2320	2523	2501	2544	2674	2492	2662	2747	2425	2547	2619
Proteínas	75.2	69.4	79.4	74.4	73.6	76.5	73.1	78.1	79.4	76.00	75.1	72.0
Proteínas animales	20.5	20.6	22.6	20.3	22.2	21.4	21.6	23.3	21.7	22.9	22.9	22.7

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1976. pp. 198.

Disponibilidad bruta anual y neta diaria de alimentos por habitante en el Distrito Federal y en el resto del país							
Alimentos	Conceptos	1960		1965		1969	
		Resto del país	DF	Resto del país	DF	Resto del país	DF
Leche	Bruto kg/año	84.3	189.4	83.4	169.9	73.2	177
	Neto g/día	230.8	518.9	228.4	464.6	200.5	484.9
Huevo	Bruto kg/año	3.3	15.4	4.1	15.5	4.4	16.1
	Neto g/día	8.0	37.5	10.0	37.9	11	39.2
Carne de res	Bruto kg/año	14.9	34.0	14.8	33.8	15.6	29.1
	Neto g/día	31.4	71.7	31.2	70.3	32.8	63.3
Carne de cerdo	Bruto kg/año	6.7	9.7	6.1	9	6	9.6
	Neto g/día	15	21.7	13.7	20.1	13.6	21.4
Carne de aves	Bruto kg/año	0.6	3.9	0.6	5.1	0.8	6
	Neto g/día	0.9	8.0	0.9	7.8	1.2	9.1
Otras carnes	Bruto kg/año	1.1	3.0	1.2	3	1.1	2.6
	Neto g/día	2.3	6.5	2.6	8.3	2.4	6
Pescado y mariscos	Bruto kg/año	1.6	6.2	2.0	8.6	3	8.8

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1976. pp. 198.

NECESIDADES NUTRICIONALES DIARIAS DE LA POBLACIÓN MEXICANA EN 1990

EDAD	POBLACIÓN	ENERGIA (millones de Kcal.)	PROTEÍNAS (Kilogramos)	CALCIO (millones de MG)	HIERRO (millones de MG)	TIAMINA (milés de MG)	RIBOFLAVINA (millones de MG)	NIACINA (millones de MGEQD)	ASCORBICO (millones de MG)	RETINOL (millones de MCGEQE)
Ménos de un año	2,307,156	1,327	27,686	1,384	29	634	1	12	92	1,154
De un año	2,200,485	2,200	59,413	1,320	33	1,320	2	24	88	1,100
Doa y tres años	4,352,685	5,441	139,286	2,176	65	2,612	3	38	174	2,176
Cuatro a seis años	6,497,475	9,746	259,859	3,249	65	3,198	6	88	260	3,249
Siete a diez años	8,891,885	17,784	462,378	4,446	89	9,781	12	168	356	4,446
Once a trece años	6,841,856	16,431	434,092	4,789	123	8,557	10	150	342	6,842
Catorce a diecisiete años	8,523,050	22,630	605,639	5,966	153	11,525	14	204	426	8,523
Dieciocho y diecinueve años	3,945,597	9,394	304,221	1,973	55	4,747	6	85	197	3,947
Veinte y treinta y cuatro años	22,755,672	54,182	1,754,386	11,378	317	27,380	33	488	1,138	22,756
Trenta y cinco a cincuenta y cuatro años	14,901,319	32,415	1,147,479	7,451	209	17,138	20	291	745	14,901
Cincuenta y cinco y más años	7,019,425	13,780	538,675	3,510	70	7,335	9	127	181	7,019
Total	88,237,605	185,310	5,733,155	47,642	1,208	96,249	115	1,684	4,169	76,113

FUENTE: Escudero, José Carlos (et. al) Proyecciones de las necesidades nutricionales y de alimentación en México. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, México, 1984, pp.75

Cambios en la disponibilidad de alimentos en México (Kilogramos en peso bruto por persona y por año)

Alimentos	1940	1945	1950	1955	1960	1965	1969
Maíz	95.9	98.1	106.6	122.3	121.4	139.3	121.9
Trigo	28.1	29.2	36.2	24.3	16.2	25.0	38.4
Otros cereales	5.9	5.4	6.7	6.5	7.1	7.8	6.9
Frijol	7.2	7.0	7.9	13.4	15.1	17.6	14.1
Garbanzo	1.4	3.7	2.6	2.5	2.9	2.6	3.0
Otras leguminosas y	1.8	1.9	3.9	3.1	4.0	4.2	3.5
oleaginosas							
Papa	1.3	4.4	4.1	4.5	6.4	5.5	6.4
Carrote	2.6	2.3	2.2	2.5	2.3	2.4	2.0
Tomate y ptomate	7.8	5.0	7.5	7.1	5.8	7.9	5.7
Chile	2.1	2.0	2.0	2.5	3.0	3.7	4.7
Aguacate	2.4	2.5	2.2	2.4	2.6	2.9	2.7
Otras verduras	2.0	2.8	2.7	2.8	2.6	2.3	6.8
Nanapa	9.5	11.7	19.3	17.6	19.0	16.8	17.3
Platano	18.0	17.5	14.5	12.6	15.5	20.4	19.1
Melón y sandía	2.3	1.7	1.9	2.9	3.2	6.1	3.8
Piña	3.2	2.5	2.7	3.0	4.2	4.6	3.3
Otras frutas	16.4	17.3	18.1	17.9	21.3	24.6	21.4
Carnes	21.7	19.4	17.2	18.4	26.9	26.9	26.7
Pescados y mariscos	1.9	1.6	1.8	3.0	2.3	3.0	3.1
Leche	81.2	81.5	76.3	77.8	98.4	101.7	89.2
Huevo	3.4	3.5	3.9	4.8	4.9	5.7	6.1
Azúcar	21.8	22.6	22.6	27.2	30.8	32.1	36.1
Grasas	6.5	7.0	6.2	6.2	5.6	6.5	6.5

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubiran, México, 1976, pp. 198.

Cambios en la disponibilidad de alimentos, calorías y proteínas en México (Gramos en peso neto por persona y por día)

Alimentos	1940	1945	1950	1955	1960	1965	1969
Cereales	334.5	343.2	385.9	392.1	424.5	441.0	431.0
Leguminosas y oleaginosas	27.5	33.4	37.0	50.3	58.3	65.0	55.0
Raíces feculentas	13.1	14.9	14.1	15.0	19.1	17.5	18.0
Verduras	28.6	22.8	29.1	29.9	27.7	34.0	51.0
Frutas	93.2	96.6	103.5	98.5	114.6	130.2	124.0
Carnes	39.9	35.3	31.4	39.2	45.9	57.8	57.0
Leche	222.5	223.3	209.0	213.3	268.9	278.5	244.3
Pescados y mariscos	2.6	2.3	2.6	6.2	3.2	4.2	6.3
Huevo	8.3	8.5	9.4	11.6	11.9	13.9	14.9
Azúcar	59.8	62.0	61.9	74.4	84	89.5	98.9
Grasas	17.7	19.1	17.0	16.8	16.8	17.9	17.8
Calorías	1991	2058	2166	2277	2522	2662	2619
Proteínas totales	51.3	55.3	58.5	62.2	72	78.1	72.0
Proteínas animales	17.1	16.2	15.0	16.1	22.6	23.3	22.7

Fuente: La desnutrición y la salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1976. pp. 198.

Consumo de minerales y vitaminas por persona y por día de acuerdo al nivel de ingreso-gasto semanal							
Nivel de ingreso	Calcio	Hierro	Tiamina	Foloflavina	Niacina	Ácido ascórbico	Retinol
250	638.72	15.76	1.21	0.69	12.72	24.51	230.44
250 - 500	494.07	16.95	1.35	0.81	15.32	35.30	259.15
500 - 1000	719.35	16.82	1.49	1.15	18.18	51.69	395.10
más de 1000	790.21	17.37	1.66	1.42	20.30	68.15	478.15
Nivel de gasto semanal	Calcio	Hierro	Tiamina	Foloflavina	Niacina	Ácido ascórbico	Retinol
250	642.77	15.75	1.23	0.71	13.24	28.38	222.97
250 - 500	720.06	16.82	1.46	1.03	16.95	44.99	325.62
500 - 1000	785.63	17.62	1.67	1.43	20.82	68.11	492.00
más de 1000	895.78	19.99	1.96	1.93	25.86	102.42	724.92

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Segunda Encuesta Nacional de Alimentación en el medio rural por regiones intrazonales, 1989. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Comisión Nacional de Alimentación, México, 1990, pp. 14.

PROMEDIO DE INGRESO Y GASTO MENSUAL FAMILIAR Y PER CAPITA EN ALIMENTACIÓN (NUEVOS PESOS)						
Estrato	Ingreso familiar	Gasto en alimentos	% Gasto en alimentos/ingreso	Miembros por familia	Ingreso per cápita	Gasto per cápita en alimentos
Alto	10000	3960	39.7	4.7	2127.7	843.8
Medio alto	5150	2514	48.8	4.6	1119.6	546.5
Medio bajo	3046	1767	58.0	5.1	597.3	346.5
Bajo	1165	777	66.7	5.2	225.3	150.3
Muy bajo	1040	707	68.0	5.3	195.1	132.6
Urbano marginal	957	675	67.7	5.6	179.3	121.4

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Encuesta urbana de alimentación y nutrición en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1995, pp. 26.

SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS COMUNIDADES SEGÚN PERIODO DE INTRODUCCIÓN						
Tipo de servicio	Antes de 1979		Después de 1979		Sin el servicio	
	n	%	n	%	n	%
Agua entubada	84	48.6	26	15	69	36.4
Drenaje	10	5.8	19	11	144	83.2
Electricidad	107	61.8	31	17.9	35	20.2
Caminos pavimentados	23	13.3	21	12.1	129	74.6
Transporte público	62	35.8	31	17.9	80	46.2
Tiendas CONASUPO	23	13.3	75	43.4	75	43.4

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Segunda Encuesta Nacional de Alimentación en el medio rural por regiones intrazonales, 1989. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Comisión Nacional de Alimentación, México, 1990, pp. 42.

DESNUTRICIÓN INFANTIL EN EL MEDIO RURAL, SEGÚN TALLA Y PESO PARA LA EDAD, 1996*		
Desnutrición	Peso para la edad	Talla para la edad
Leve	26.0%	22.0%
Modorada	13.0%	18.8%
Severa	4.0%	15.1%

* Se refiere a niños menores de 5 años cuyo peso o talla es menor al que deberían tener según su edad. Para la definición de categorías véase cuadro 8.15. La encuesta reporta que los restantes 57 y 44.1% de los niños presentan un estado normal de nutrición en peso y talla para la edad respectivamente. Fuente: Elaborado por la División de Estudios Económicos y Sociales, Banamex, con datos del Instituto Nacional de Nutrición, Salvador Zubirán. Encuesta Nacional de alimentación y nutrición en el medio rural, 1996. México, 1997.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS MÉXICO: 1981 - 1987 TONELADAS							
Grupos	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Básicos							
Maíz	14765760	10129	13061208	12931644	14103454	11721468	11499000
Frijol	1469021	943309	1281706	973563	911908	1084830	1064000
Trigo	3189402	4462139	3460242	4505546	5214315	4769731	4381000
Arroz	424743	511137	415667	484014	807529	545450	578000
Oleaginosas							
Soya	711920	647650	686456	684899	928616	708724	853000
Cártamo	371669	220774	276694	209410	151585	160843	217000
Ajonjolí	85666	32075	86769	60826	74607	58792	55000
Forrajes							
Sorgo	6295667	4716868	4846337	6974035	6596708	4832535	5760000
TOTALES	27213848	21663035	23911079	24723937	28788722	23882073	24407000

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 143.

SALARIOS MÍNIMOS PARA TRABAJADORES DEL CAMPO PROMEDIOS NACIONALES PONDERADOS a AL

30 DE DICIEMBRE MÉXICO: 1982 - 1987

Años	Índice Nacional de precios al Consumidor a	Salarios Nominales		Salarios reales	
		Pesos corrientes	Índice 1978 = 100	Pesos de dic. 1978	Índice 1981 = 100
1982	398.7	311.51	352.0	78.13	87.6
1983	720.7	448.01	506.2	62.16	69.6
1984	1 147.1	702.10	793.3	61.21	68.6
1985	1 878.4	1081.57	1 222.2	57.58	64.5
1986	3 864.7	2 190.99	2 475.7	56.69	64.5
1987	10 206.0	5 553.10	6 274.7	54.41	61.0

a Promedio aritmético ponderado con la población económicamente activa y con el salario correspondiente a cada una de las zonas económicas

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 143.

REQUERIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CONSUMO HUMANO (Miles de toneladas)

Productos	Población objetivo			Población total		
	1982 1	1984 2	1988	1982	1984	1988
Alimentos prioritarios						
Maiz	3 615	4 172	4 293	8 350	9 145	9 600
Trigo	775	1 101	1 175	2 940	3 355	3 655
Frijol	445	491	538	1 075	1 160	1 250
Arroz	175	186	190	630	660	710
Azúcar	855	827	977	3 185	3 255	3 650
Aceite y grasa vegetales	160	207	170	640	700	720
Lácteos totales 3						
Huevo	170	183	265	770	800	955
Carne de aves	70	76	70	480	495	55
Pescado	85	131	188	510	590	1 515
Alimentos necesarios						
Jitomate	180	120	190	750	710	850
Papa y otros tubérculos	200	150	215	650	700	825
Naranja	355	140	355	2 185	2 025	2 470
Plátano	275	125	280	1 430	1 130	1 615
Carne de bovino	180	95	185	1 005	950	1 135
Carne de porcino	90	40	95	695	660	790
Carnes de ovino y caprino	10	5	10	65	65	75
Manteca	65	55	75	215	210	245

1 Corresponde a las cantidades resultantes de la demanda efectiva de la población objetivo.

2 Los productos prioritarios incluyen las cantidades adicionales que son requeridas para compensar los déficit nutricionales prevalecientes. Las cantidades de los productos necesarios

3 Para las cantidades adicionales destinadas a la población objetivo se considera e considera solamente leche fluida y procesada. Cifras expresadas en millones de litros.

Gasto, 1989-1994 (Miles de N\$)			
Año	Gasto federal	Gasto estatal	Gasto total
1989	46,919.1	14,239.7	61,158.8
1990	32,744.8	17,668.6	50,413.4
1991	26,979.3	14,933.5	41,072.8
1992	26,437.0	12,095.8	38,532.8
1993	11,255.3	6,914.4	18,169.7
1994	14,481.5	9,509.9	23,991.4
1989-1994	158,817.0	74,521.9	233,338.9

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Solidaridad, seis años de trabajo. Subsecretaría de Desarrollo Regional. México, 1994. pp.145.

Alimentación y Abasto					
Resultados, 1989, 1994					
Año	Almacén	Bodega	Lecederías***	Mercados	Tiendas***
1989	17	17	70	1	0101
1990	114*	4	149	6	1390
1991	6	27	125	9	2617
1992	5	25	199	25	353
1993	13	7	123	27	370
1994	0	10	15	22	201
1989-1994	161	100	643	95	14268

* Construcción, ampliación, rehabilitación y recapitalización

** Construcción y equipamiento

*** Recapitalización y apertura

Rehabilitación y construcción

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Solidaridad, seis años de trabajo. Subsecretaría de Desarrollo Regional. México, 1994. pp.145.

**FRECUENCIA DE DESNUTRICIÓN GRADOS II Y III* EN
MEDIO RURAL POR REGIONES EN 1960 Y EN 1989**

Zona del país	Porcentaje de	Porcentaje de
	desnutrición en 1960	desnutrición en 1989
I. Norte	20.2	4.5
II. Centro-Occ.	32.2	7.5
III. Golfo	28.4	15.6
IV. Sur	36.2	23.3
V. Sureste	38.1	16.4

* Con menos del 75% del peso para la edad.

Fuente: - H. Cámara de Diputados, LV Legislatura. Audiencias públicas sobre el problema de la alimentación en México. "Dr. Salvador Zubirán". Comisión de distribución y manejo de bienes de consumo y servicio de la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. México, 1993. pp. 240.

**DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD
GENERAL EN 1991**

Causa	Defunciones	Tasa
1. Enfermedades del corazón	59,742	73.6
2. Tumores malignos	41,168	50.7
3. Accidentes	39,400	48.6
4. Diabetes Mellitus	25,872	31.8
5. Afecciones del período perinatal	23,063	28.4
6. Influenza y neumonías	22,205	27.4
7. Enfermedades infecciosas intestinales	22,196	27.4
8. Enfermedad cerebrovascular	19,760	24.4
9. Cirrosis y enfermedades crónicas del hígado	17,902	22.1
10. Deficiencias de la nutrición	16,263	20.0

Tasa por 100 000 habitantes

Fuente: - H. Cámara de Diputados, LV Legislatura. Audiencias públicas sobre el problema de la alimentación en México. "Dr. Salvador Zubirán". Comisión de distribución y manejo de bienes de consumo y servicio de la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. México, 1993. pp. 241.

**DIEZ CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL
EN POBLACIÓN INDÍGENA EN 1990**

Causa	Tasa
1. Enfermedades infecciosas intestinales	83.6
2. Desnutrición y anemias	43.1
3. Sarampión y otras enfermedades virales de la infancia	34.6
4. Neumonías e influenza	33.6
5. Enfermedades del corazón	32.3
6. Accidentes	31.2
7. Tumores malignos	23.6
8. Afecciones del periodo perinatal	19.1
9. Tuberculosis pulmonar	17.8
10. Cirrosis y enfermedades crónicas del hígado	13.0

Fuente: - H. Cámara de Diputados, LV Legislatura. Audiencias públicas sobre el problema de la alimentación en México. "Dr. Salvador Zubirán". Comisión de distribución y manejo de bienes de consumo y servicio de la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. México, 1993, pp. 242.

Población menor de 5 años según distribución del indicador peso para la edad*
Expansión en números absolutos (miles) y relativos (%)

Regiones	Normal	Peso para la edad** Desnutrición		
		Grado I	Grado II	Grado III
Cd. de México	922.2	491.8	54.9	2.4
Norte	52.3	27.9	3.1	0.1
	647.1	370.8	78.8	6.0
	46.6	26.7	5.7	0.4
Centro	1131.3	926.5	224.5	20.0
	40.2	32.9	8.0	0.7
Sureste	1066.5	1161.5	362.1	37.3
	36.3	39.5	8.1	1.3
Nacional	3767.0	2950.6	720.3	65.7
	42.3	33.1	8.1	0.7

*Normal: (90 a 109% de la mediana), desnutrición I (75 a 89%), desnutrición II (60 a 74%) y desnutrición III (menor al 60%).

**No se incluye la proporción de niños con sobrepeso

Fuente: - H. Cámara de Diputados, LV Legislatura. Audiencias públicas sobre el problema de la alimentación en México. "Dr. Salvador Zubirán". Comisión de distribución y manejo de bienes de consumo y servicio de la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. México, 1993. pp. 243.

Estado de nutrición de la población infantil rural por entidad federativa, 1996* (Porcentaje)				
Entidad	Peso para la talla			
	Normal	Leve	Desnutrición Moderada	Severa
Nacional	57.2	25.9	12.7	4.2
Aguascalientes	67.6	18.5	10.9	3.0
Baja California	53.5	10.5	2.5	3.5
Baja California Sur	77.6	13.4	6.1	3.0
Campeche	50.1	31.0	15.0	3.9
Coahuila	73.5	19.5	6.1	1.0
Colima	64.4	19.4	11.3	5.0
Chiapas	50.4	29.6	14.3	5.7
Chihuahua	67.2	24.3	6.6	2.0
Durango	76.4	16.5	6.5	0.7
Guanajuato	55.4	26.5	13.3	4.8
Guerrero	36.9	30.7	22.2	10.2
Hidalgo	54.0	27.1	12.6	6.3
Jalisco	75.3	17.6	5.9	1.3
México	56.8	29.7	11.7	1.8
Michoacán	69.0	19.2	5.6	3.2
Morelos	57.2	30.8	11.2	0.8
Nayarit	65.8	21.2	7.4	2.6
Nuevo León	64.7	24	7.6	3.7
Oaxaca	45.5	31.3	18.7	4.6
Puebla	46.7	28.0	17.7	7.7
Querétaro	56.3	27.4	11.8	4.6
Quintana Roo	51.8	29.5	14.6	4.1
San Luis Potosí	59.1	24.9	12.5	3.5
Sinaloa	73.6	19.1	5.3	2.0
Sonora	87.0	8.6	4.2	0.2
Tabasco	54.6	30.4	12.1	2.9
Tamaulipas	70.1	22.1	6.9	1.0
Tlaxcala	49.5	32.7	13.3	4.5
Veracruz	56.2	26.8	12.8	4.3
Yucatán	35.4	32.9	21.6	7.1
Zacatecas	66.2	22.2	9.4	2.1

* Se refiere a población menor de 5 años. Las categorías de desnutrición corresponden a la recomendación del Organismo Mundial de la Salud de las Naciones Unidas, la cual considera como normal a los niños con valores antropométricos iguales o mayores a -1 puntuación z; con desnutrición leve entre -1 y -2; moderada entre menor o igual a -2 y mayor que -3z; severa cuando el valor se ubica por abajo de -3z.

Fuente: Elaborado por la División de Estudios Económico y Sociales, Banamex, con datos de Instituto Nacional de la Nutrición. Salvador Zubirán. *Encuesta Nacional de alimentación y nutrición en el medio rural, 1996*. México, 1997.

Desnutrición infantil severa en el medio rural por entidad federativa, 1996*

Guerrero	10.2
Puebla	7.7
Yucatán	7.1
Hidalgo	6.3
Chiapas	5.7
Colima	5.0
Guanajuato	4.8
Querétaro	4.6
Oaxaca	4.6
Tlaxcala	4.5
Veracruz	4.3
Quintana Roo	4.1
Campeche	3.9
Nuevo León	3.7
San Luis Potosí	3.5
Baja California	3.5
Michoacán	3.2
Baja California Sur	3.0
Aguascalientes	3.0
Tabasco	2.9
Nayarit	2.6
Zacatecas	2.1
Sinaloa	2.0
Chihuahua	2.0
México	1.8
Jalisco	1.3
Tampico	1.0
Coahuila	1.0
Morelos	0.8
Durango	0.7
Sonora	0.2

* Se refiere a niños menores de 5 años. Con base en la variable peso para la edad.

Fuente: Elaborado por la División de Estudios Económico y Sociales, Banamex, con datos de Instituto Nacional de la Nutrición, Salvador Zubirán. *Encuesta Nacional de alimentación y nutrición en el medio rural, 1996*. México, 1997.

Condición de Nutrición de la población indígena, 1996*			
(Porcentaje)			
	Comunidad indígena	Comunidad con presencia indígena	Comunidad no indígena
Normal	41.7	54.8	61.5
Desnutrición moderada	30	27.9	24.5
Desnutrición severa	20	13	10.9
Desnutrición	8.2	4.3	3.2

* Niños menores de cinco años

Fuente: Elaborado por la División de Estudios Económico y Sociales, Banamex, con datos de Instituto nacional de la Nutrición, Salvador Zubirán. *Encuesta Nacional de alimentación y nutrición en el medio rural, 1996*. México, 1997.

Estado de Nutrición Infantil en el medio rural, 1974-1996*			
	Normal	Desnutrición leve	Desnutrición moderada y severa
1974	49.3%	33.3%	17.4%
1979	49.8%	28.4%	21.9%
1989	52.7%	28.3%	19.0%
1996	52.2%	28.6%	19.3%

* Niños menores de cinco años

Fuente: Elaborado por la División de Estudios Económico y Sociales, Banamex, con datos de Instituto nacional de la Nutrición, Salvador Zubirán. *Encuesta Nacional de alimentación y nutrición en el medio rural, 1996*. México, 1997.

Características de alimentación y nutrición en el medio rural por entidad federativa, 1996*

Entidad	Gasto semanal per cápita en alimentos (\$)	Porcentaje de familias con			
		Asistencia social alimentaria**	Cria de animales para alimentación	Cultivos para alimentación***	Desnutrición moderada o severa****
Nacional	30.0	26.0	65.0	36.7	17.4
Aguascalientes	29.6	35.2	39.1	17.6	14.0
Baja California	68.0	9.9	26.8	22.8	6.5
Baja California Sur	70.1	37.5	n.d.	47.8	9.0
Campeche	28.8	29.5	94.0	62.4	19.5
Coahuila	36.1	24.6	44.2	20.2	7.5
Colima	37.5	56.6	61.1	46.9	16.8
Chiapas	21.9	41.9	74.3	49.7	20.5
Chihuahua	51.8	11.2	95.9	41.3	8.5
Durango	39.9	27.0	60.5	24.8	7.5
Guanajuato	28.4	14.0	59.9	25.4	18.5
Guerrero	26.8	36.9	93.3	37.1	32.5
Hidalgo	24.9	24.1	64.6	30.3	19.5
Jalisco	35.6	18.4	51.2	32.5	7.5
México	27.7	15.8	57.1	29.6	13.6
Michoacán	33.1	20.4	56.8	29.1	12.0
Morelos	31.0	26.8	54.7	26.3	12.5
Nayarit	42.1	51.7	77.2	51.2	10.5
Nuevo León	40.7	30.2	57.0	29.8	11.0
Oaxaca	27.9	16.3	71.1	42.3	23.0
Puebla	25.2	35.1	71.0	3.3	25.8
Querétaro	26.7	25.0	50.9	28.5	17.0
Quintana Roo	39.4	21.9	80.4	55.1	19.0
San Luis Potosí	25.8	27.2	69.6	40.0	16.5
Sinaloa	49.5	21.6	61.8	41.1	8.0
Sonora	50.9	20.7	55.3	50.2	4.9
Tabasco	30.1	20.4	70.2	55.1	15.5
Tamaulipas	41.0	38.3	51.2	41.8	8.8
Tlaxcala	22.5	37.3	60.3	34.3	18.0
Veracruz	23.3	24.3	61.3	37.8	17.5
Yucatán	22.5	42.7	72.0	57.1	28.0
Zacatecas	31.4	42.0	50.7	19.2	12.0

* Considera como localidades rurales aquellas con población entre 500 y 2,500

** Incluye los programas: despensas familiares, desayunos escolares, dotación de leche, distribución gratuita de tortillas

*** Considera únicamente el cultivo de frutas y verduras

**** El dato se refiere a niños menores de cinco años de acuerdo con el peso para la edad

Consumo de leche y huevo en el medio rural por entidad federativa, 1996 (Porcentaje de la frecuencia semanal del consumo)								
Entidad	Consumo de leche				Consumo de huevo			
	No se consume	Días a la semana			No se consume	Días a la semana		
		1 a 2	3 a 5	6 a 7		1 a 2	3 a 5	6 a 7
Nacional	35.1	16.7	13.7	34.6	7.3	30.8	36.2	25.7
Aguascalientes	14.8	12.0	11.8	61.4	5.8	15.5	27.7	51.1
Baja California	12.1	20.1	20.5	47.3	0.4	18.3	32.6	48.7
Baja California Sur	12.2	10.5	11.5	65.8	10.2	19.7	26.2	43.9
Campeche	30.4	20.5	20.5	28.6	2.2	30.0	45.9	21.9
Coahuila	21.8	16.1	24.3	37.8	3.5	9.7	40.9	45.9
Colima	14.6	14.4	15.2	55.8	6.2	32.7	40.7	20.4
Chiapas	51.0	21.1	12.4	15.5	7.6	30.6	44.0	17.8
Chihuahua	8.0	8.0	12.1	72.0	5.7	8.0	21.6	64.7
Durango	9.1	12.0	18.1	60.2	4.2	6.2	20.6	69.0
Guanajuato	32.2	11.4	12.3	44.1	10.1	28.4	31.5	30.0
Guerrero	38.0	24.0	20.0	18.1	3.9	20.9	55.3	20.0
Hidalgo	33.1	19.0	17.2	30.8	6.9	40.0	36.9	16.2
Jalisco	15.9	8.4	9.9	65.8	13.5	30.9	33.5	22.1
México	37.2	15.0	12.4	35.4	7.1	52.0	30.8	10.1
Michoacán	25.6	14.2	15.8	44.5	10.8	36.7	33.0	19.4
Morelos	43.7	19.6	13.2	23.6	4.3	28.2	44.7	22.7
Nayarit	18.6	16.0	18.4	47.0	4.7	29.7	41.5	24.1
Nuevo León	18.1	12.3	14.3	55.3	2.5	8.7	23.7	65.1
Oaxaca	46.4	21.6	13.7	18.3	3.9	30.5	44.5	21.2
Puebla	55.1	19.6	10.3	15.0	7.9	44.0	35.6	12.5
Querétaro	36.7	13.3	9.1	41.0	11.1	35.8	30.4	22.7
Quintana Roo	26.8	16.1	21.2	35.9	4.0	19.8	45.7	30.5
San Luis Potosí	37.9	14.0	12.4	35.7	10.9	20.4	26.8	41.9
Sinaloa	15.3	20.0	20.8	43.8	5.6	14.2	27.2	53.0
Sonora	11.6	18.1	23.6	46.7	2.7	6.6	24.7	66.0
Tabasco	37.5	13.8	7.9	40.7	9.2	42.5	33.9	14.4
Tamaulipas	12.5	16.7	18.6	52.2	2.6	10.7	28.7	58.1
Tlaxcala	45.5	17.6	9.2	27.7	8.7	51.6	23.7	16.0
Veracruz	43.3	16.8	10.2	29.8	8.5	32.2	39.7	19.6
Yucatán	54.7	11.1	11.3	22.8	3.0	27.1	50.4	19.5
Zacatecas	20.7	13.6	11.7	54.0	8.6	18.8	28.4	44.3

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el medio rural 1996. México, 1997.

Consumo de pollo y carne de res o cerdo en el medio rural por entidad federativa, 1996 (Porcentaje de la frecuencia semanal del consumo)

Entidad	Consumo de pollo				Consumo de carne de res o cerdo			
	No se consume	Días a la semana			No se consume	Días a la semana		
		1 a 2	3 a 5	6 a 7		1 a 2	3 a 5	6 a 7
Nacional	23.0	69.7	6.8	0.4	33.0	59.8	6.8	0.6
Aguascalientes	33.5	62.4	3.6	0.4	37.3	58.4	3.6	0.6
Baja California	7.1	63.8	22.8	6.3	20.1	54.9	22.3	2.7
Baja California Sur	18.7	62.3	17.7	1.2	20.4	62.3	15.5	1.7
Campeche	3.2	78.9	17.6	0.3	19.7	73.9	6.1	0.3
Coahuila	32.4	60.0	7.2	0.3	37.0	54.3	8.4	0.3
Colima	14.4	76.5	8.2	1.0	19.8	68.1	11.5	0.6
Chiapas	15.0	76.9	8.0	0.1	33.0	61.8	4.9	0.2
Chihuahua	39.0	57.2	3.9	0.0	14.4	67.7	15.7	2.3
Durango	32.4	60.2	6.8	0.6	22.1	61.8	15.2	1.0
Guanajuato	31.6	63.3	4.4	0.7	38.2	55.4	5.7	0.7
Guerrero	18.9	73.4	7.5	0.2	33.6	61.2	5.1	0.2
Hidalgo	19.4	77.0	3.1	0.5	37.5	59.7	2.7	0.2
Jalisco	30.0	62.6	6.9	0.5	32.0	56.6	10.5	0.9
México	22.2	72.5	5.1	0.2	38.8	57.5	3.5	0.2
Michoacán	17.9	72.1	9.3	0.7	22.9	65.3	10.9	1.0
Morelos	21.2	74.5	4.1	0.2	32.9	62.6	4.4	0.2
Nayarit	5.8	76.6	17.1	0.5	16.5	75.3	7.9	0.3
Nuevo León	20.6	60.9	16.1	2.5	27.7	48.5	20.8	2.9
Oaxaca	26.5	68.4	4.8	0.2	43.1	51.7	5.0	0.3
Puebla	21.6	74.3	3.9	0.1	29.1	67.9	3.0	0.0
Querétaro	41.4	56.4	2.2		58.2	39.5	2.2	0.1
Quintana Roo	6.8	69.5	21.4	2.3	21.0	71.1	7.2	0.7
San Luis Potosí	41.7	54.4	3.9		56.3	40.7	2.9	0.1
Sinaloa	18.2	70.1	11.1	0.6	19.6	58.7	19.7	2.0
Sonora	30.5	62.9	6.4	0.2	14.5	67.6	17.0	1.0
Tabasco	8.0	81.7	10.2	0.1	13.7	76.1	10.0	0.1
Tamaulipas	30.9	56.5	11.9	0.7	20.4	65.5	12.0	2.1
Tlaxcala	25.6	69.2	5.2	0.0	45.5	52.8	1.6	0.0
Veracruz	20.7	71.3	7.4	0.5	35.3	60.8	3.7	0.2
Yucatán	10.0	84.2	5.4	0.4	17.1	74.8	7.9	0.1
Zacatecas	36.9	58.3	4.4	0.3	52.3	41.6	5.8	0.3

Fuente: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el medio rural 1996. México, 1997.

Estado de Nutrición de la población infantil urbana por estrato y grupo de edad, 1995* (%)

Género y estrato**		Peso Talla					Talla Edad				
		Sobrepeso	Normal	Desnutrición***			Sobrepeso	Normal	Desnutrición***		
				Leve	Moderada	Severa			Leve	Moderada	Severa
0 a 11	Superior	28.9	50.0	13.2	5.3	2.6	10.8	75.4	12.3	1.5	0.0
	Inferior	10.0	50.0	13.3	13.3	13.3	4.7	63.6	24.0	5.4	2.3
12 a 23	Superior	10.4	75.0	6.3	6.3	2.1	7.7	83.1	9.2	0.0	0.0
	Inferior	25.0	52.8	13.9	0.0	8.3	7.6	68.6	16.2	3.8	3.8
24 a 59	Superior	18.3	73.8	5.2	2.1	0.5	12.6	75.2	10.3	0.9	0.9
	Inferior	7.5	74.8	12.2	3.5	2.0	3.5	71.2	17.8	5.7	1.8

*El dato se refiere a niños menores de 5 años de la zona metropolitana de la Ciudad de México

** Para el superior se agregaron los datos de estrato alto, medio alto y medio bajo. Para el inferior se agregó bajo, muy bajo y urbano marginal

***La clasificación del estado de nutrición se basó en la estimación probabilística mediante unidades de desviación estándar (puntuación z) de la relación del peso con la talla y la edad, así como de la talla con la edad, de acuerdo con la población de referencia. Se considera sobrepeso: cuando el peso medido es mayor o igual al peso de referencia correspondiente a 2x de la mediana, normal: cuando el peso medido es menor a 2x y mayor o igual a -1x; desnutrición: se establece en tres rangos por debajo del valor del peso correspondiente a -1x leve, menor de -1 y mayor de -2x moderada, menor o igual a -2 y mayor que -3x.

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán. Encuesta urbana de lamentación y nutrición en la zona metropolitana de la Ciudad de México, 1995. México, 1996.

Estado de nutrición de la población infantil urbana por estrato y género, 1995* (%)

Género y estrato**	Peso Talla					Talla Edad				
	Sobrepeso	Normal	Desnutrición***			Sobrepeso	Normal	Desnutrición***		
			Leve	Moderada	Severa			Leve	Moderada	Severa
Masculino										
Superior	13.4	74	7.9	3.9	0.8	8.4	79.4	10.3	0.6	1.3
Inferior	8.5	72.1	13.3	2.4	3.6	3.6	71.7	16.9	4.7	3.1
Femenino										
Superior	22.1	68.8	5.2	2.6	1.3	14	74.6	10.4	1	0
Inferior	11	67.5	12.3	5.5	3.7	5.5	67	20	6	1.6
Ambos sexos										
Superior	18.1	71.2	6.4	3.2	1.1	11.5	76.7	10.3	0.9	0.6
Inferior	9.8	69.8	12.8	4	3.7	4.6	69.3	18.5	5.4	2.3

*El dato se refiere a niños menores de 5 años de la zona metropolitana de la Ciudad de México

** Para el superior se agregaron los datos de estrato alto, medio alto y medio bajo. Para el inferior se agregó bajo, muy bajo y urbano marginal

***La clasificación del estado de nutrición se basó en la estimación probabilística mediante unidades de desviación estándar (puntuación z) de la relación del peso con la talla y la edad, así como de la talla con la edad, de acuerdo con la población de Fuente: Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán. Encuesta urbana de lactancia y nutrición en la zona metropolitana de la Ciudad de México, 1996.

Estado nutricional de la población urbana de 18 a 69 años por estrato social y sexo, 1995* (%)								
Estrato**/ Edad	Bajo peso***		Normal***		Obesidad***		Sobrepeso***	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Inferior								
18 a 29	9.2	11.4	59.7	48.2	5.9	13.0	25.2	27.5
30 a 39	1.9	5.2	42.3	32.2	11.5	26.6	44.2	26.0
40 a 49	3.6	1.7	32.1	25.4	14.3	33.1	50.0	39.8
50 a 69	0.0	3.3	33.3	16.5	16.7	36.3	50.0	44.0
Superior								
18 a 29	10.8	8.4	52.3	50.2	3.6	11.4	33.3	30.0
30 a 39	0.0	2.7	26.3	33.5	13.2	25.0	60.5	38.8
40 a 49	0.0	5.0	33.3	15.8	22.2	34.7	44.4	44.6
50 a 69	13.2	4.0	15.8	21.9	21.1	30.5	50.0	43.7

*El dato se refiere a la zona metropolitana de la Ciudad de México. los datos están calculados de acuerdo con intervalos de valores de índice de masa corporal. Este índice es el valor del cociente de peso en kilogramos entre la talla en metros al cuadrado.

**Para el superior se agregaron los datos de estrato alto, medio alto y medio bajo. Para el inferior se agregó: bajo, muy bajo y urbano marginal.

***Intervalos de los valores del índice de masa corporal para la clasificación: bajo peso ≤ 20 ; normal >20 y <25 ; obesidad >30 , sobrepeso ≥ 25 y ≤ 30 .

Ingreso promedio y gasto en alimentación en el medio urbano por estrato, 1995*						
Estrato	Ingreso familiar (\$)	Gasto en alimntos (\$)	Porcentaje gasto en alimntos/ing reso	Miembros por familia	Ingreso per cápita (\$)	Gasto per cápita en alimentos (\$)
Alto	10,000	3,966	39.7	4.7	2,127.7	843.8
Medio alto	5,150	2,514	48.8	4.6	1,119.6	546.5
Medio bajo	3,046	1,767	58.0	5.1	597.3	346.5
Bajo	1,165	777	66.7	5.2	225.3	150.3
Muy bajo	1,040	707	68.0	5.3	195.1	132.6
Urbano marginal	997	675	67.7	5.6	179.3	124.4

* El dato se refiere a la zona metropolitana de la Ciudad de México

**Los estratos se definieron de acuerdo con las áreas geoestadísticas básicas del INEGI, y los criterios socioeconómicos establecidos por el grupo BIMSA en 16 delegaciones del Distrito Federal y 13 municipios del Estado de México.

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, Encuesta urbana de alimentación y nutrición en la zona metropolitana de la Ciudad de México, 1995. México, 1996.

Consumo per cápita de alimentos seleccionados en el medio urbano por estrato, 1995* (Mililitros o gramos)						
Alimento	Alto	Medio alto	Medio bajo	Bajo	Muy bajo	Marginal
Leche	319.5	354.4	345.5	168.2	146.3	136.8
Huevo	37.6	51.1	43.9	40.8	34.5	42.9
Tortilla	84.9	88.0	143.7	149.4	172.3	145.5
Frijol	28.5	25.5	26.6	28.7	41.4	38.0
Carne de res	74.8	67.0	58.0	33.4	28.9	20.3
Pollo	64.3	50.6	60.2	47.2	42.0	50.4
Pan blanco	40.8	46.3	48.6	34.4	34.2	35.1
Refrescos	98.8	110.3	97.4	20.6	25.8	21.5

* Se refiere a la zona metropolitana de la Ciudad de México

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, Encuesta urbana de alimentación y nutrición en la zona metropolitana de la Ciudad de México, 1995. México, 1996.

Consumo de leche, huevo, tortilla y frijol en el medio urbano por estrato, 1995 (Mililitros y gramos per cápita)

Estrato	Frijol	Tortilla	Huevo	Leche
Alto	28.5	84.9	37.6	319.5
Medio alto	25.5	88.6	51.1	354.4
Medio bajo	26.6	143.7	43.9	345.5
Bajo	28.7	149.4	40.8	168.2
Muy bajo	41.4	172.3	34.5	146.3
Marginal	38.0	145.5	42.9	136.8

Consumo de carne de res, pollo, pan y refrescos en el medio urbano por estrato, 1995 (Miligramos y gramos per cápita)

Estrato	Refrescos	Pan blanco	Pollo	Carne de res
Alto	98.8	40.8	64.3	74.8
Medio alto	110.3	46.3	50.6	67.0
Medio bajo	97.4	48.6	60.2	58.0
Bajo	20.6	34.4	47.2	33.4
Muy bajo	25.8	34.2	42.0	28.9
Marginal	21.5	35.1	50.4	20.3

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, Encuesta urbana de alimentación y nutrición en la zona metropolitana de la Ciudad de México, 1995. México, 1996.

Contribución porcentual de los grupos de alimentos al consumo familiar de energía, fibra y nutrientes, según estrato socioeconómico						
Nutriente/Grupo de alimento	Estrato					
	Alto	Medio alto	Medio bajo	Bajo	Muy bajo	Urbano marginal
Energía						
Cereales	27.9	31.7	36.3	44.2	45.9	47.1
Lacteos	17.1	16.2	14.4	10.1	10.1	9.4
Carnees	14.2	15.5	15.5	11.8	10.1	9.1
Grasa/aceite	9.9	8.5	8.1	8.2	7.5	9.6
Frutas	7.1	5.0	3.7	2.4	2.9	1.6
Azúcar/miel	3.8	4.9	5.3	6.1	5.8	4.6
Otros	19.9	19.2	16.7	17.1	18.7	16.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fibra						
Cereales	31.0	36.5	44.1	50.5	52.9	58.1
Verduras	24.1	29.7	25.4	22.9	22.0	15.8
Frutas	31.2	21.8	9.8	11.4	16.2	17.2
Leguminosas	8.1	9.8	18.3	11.5	7.5	7.4
Otros	2.6	2.4	2.4	1.7	1.4	1.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hidratos de carbono						
Cereales	45.7	51.5	55.6	62.7	62.3	66.3
Verduras	14.2	7.7	7.2	4.1	3.1	2.7
Lacteos	9.3	9.0	7.7	5.1	5.8	5.2
Azúcar/miel	7.9	8.0	10.5	10.8	9.8	7.9
Leguminosas	7.4	7.0	6.6	9.2	11.2	11.4
Otros	15.5	14.8	12.4	8.1	7.8	6.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proteínas						
Carnees	31.0	31.2	31.8	29.4	29.8	31.4
Lacteos	27.4	23.5	22.3	16.0	21.3	20.1
Cereales	16.4	19.0	23.3	16.7	19.0	17.2
Leguminosas	7.4	7.0	7.5	12.3	16.1	15.9
Huevo	4.4	6.6	6.1	7.7	6.7	9.1
Pescado	2.5	3.3	2.1	1.3	0.9	0.9
Otros	10.9	9.4	6.9	6.6	6.2	5.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lípidos						
Grasa/aceite	28.2	24.4	24.6	29.0	30.2	35.6
Carnees	24.3	25.5	31.1	27.9	26.7	22.0
Lacteos	23.3	23.5	21.6	17.4	15.1	14.3
Industralizados	7.7	8.3	10.2	12.3	13.5	12.4
Otros	3.7	3.8	3.1	1.7	1.7	2.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Coolesterol						
Huevo	45.6	37.6	55.2	46.0	47.9	75.5
Carnees	24.9	21.2	24.4	19.6	19.3	13.5
Lacteos	17.3	16.2	15.5	11.3	10.1	8.8
Industralizados	4.8	0.9	0.9	0.3	0.3	0.7
Otros	7.4	4.1	4.0	2.8	2.4	1.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Calcio						
Lacteos	65.2	59.8	54.3	35.1	36.0	33.9
Cereales	15.4	19.3	28.3	43.8	43.4	48.4
Leguminosas	5.0	5.5	5.5	7.9	4.0	9.4
Frutas	4.6	3.5	2.4	2.0	1.3	1.1
Otros	9.4	11.9	9.5	11.2	15.3	7.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hierro						
Cereales	36.5	40.4	47.3	46.3	46.3	49.5
Carnees	33.8	14.2	33.7	9.2	7.1	7.9
Verduras	13.8	13.9	10.0	10.9	9.8	8.2
Leguminosas	10.7	8.5	8.8	11.7	13.8	14.4
Frutas	6.7	5.0	4.5	2.1	1.7	1.5
Otros	18.5	18.0	15.7	19.8	21.3	18.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Retinol						
Verduras	45.5	45.0	46.6	43.3	53.2	80.0
Lacteos	16.7	15.5	14.8	9.7	7.8	11.1
Cereales	11.3	12.4	9.5	9.1	9.4	8.9
Frutas	7.6	5.4	4.0	4.3	4.4	3.5
Carnees	4.8	11.2	17.4	22.1	16.5	11.9
Huevo	4.7	2.5	5.9	6.5	6.7	11.8
Otros	9.4	8.0	3.8	5.0	2.0	2.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Vitamina C						
Frutas	71.4	48.4	46.7	47.1	35.6	33.8
Verduras	22.0	40.4	39.3	49.1	54.3	55.0
Otros	6.4	11.0	14.0	5.8	10.1	11.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acido fólico						
Leguminosas	43.1	42.4	48.8	61.2	69.1	70.5
Verduras	16.4	15.4	10.7	7.7	7.2	5.2
Cereales	13.0	11.5	9.9	5.8	3.2	2.5
Lacteos	8.9	8.9	8.7	5.2	5.3	5.0
Huevo	7.0	11.0	10.6	10.2	7.8	10.9
Otros	11.8	10.8	12.3	9.9	7.4	3.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

BIBLIOGRAFÍA

- Acacio, Edmundo. *El niño. la desnutrición y México. México: País desnutrido*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1979. pp.100.
- Acacio, Edmundo. *Manual de alimentación*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. División de Nutrición. México, 1997. pp.35.
- Arroyo, Ortiz Juan Pablo (coordinador). *Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa*. UNAM. Facultad de Economía. México. 2001.
- Avila Abelardo y col. *La desnutrición infantil en el medio rural mexicano* en Salud Pública de México, vol. 40, no. 2, marzo-abril de 1998. México, pp. 150-160.
- Barreda, Andrés. *Estructura del Sistema Alimentario Capitalista en México (Hipótesis para una investigación)* en Economía política, Vol. XIX, Junio 1987. México. Escuela superior de economía, Instituto Politécnico Nacional. pp. 9-35.
- Bartra, Armando. *Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria*. Ed. Itaca, Instituto Maya, A.C. México, 2003. pp.131.
- Bassols, Batalla Angel, Torres, Torres Felipe y Delgadillo. Macías Javier. *El abasto de alimentos en México*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. H. Cámara de UNAM. H. Cámara de Diputados, México, 1995. pp.186.
- Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo siglos XV-XVIII. Tomo I. Las estructuras de lo cotidiano, lo posible y lo imposible*. Alianza Editorial. Madrid, 1979, pp. 547.
- Calva, José Luis. *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*. Fontamara. México, 1988. pp. 230.
- Cecaña, Ana Esther. Barreda, Andrés (coords). *Producción estratégica y hegemonía mundial*. Ed. Siglo XXI. México, 1995. pp. 541.
- Centro Multinacional de Investigación Educativa. *La desnutrición y sus efectos en el desarrollo del niño. Enfoques para el mejoramiento de las nuevas generaciones*. Centro Multinacional de Investigación Educativa. Proyecto del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA y el Ministerio de Educación Pública. Costa Rica, 1977. pp. 81.
- Cernea, Michael. *Measuring project impact: monitoring and evaluation in the PIDER rural development project- México*. World Bank Staff Working Paper, Num.332. June, 1979.
- Chávez, Adolfo, [et...al]. *La nutrición en México y la transición epidemiológica*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1993. pp.139.
- Chávez, Adolfo. *La alimentación y los problemas nutricionales*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1980. pp. 84.
- Chávez, Adolfo. *Perspectivas de la Nutrición en México*. División de Nutrición de la Comunidad. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1982. pp.18.
- Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad. *El Programa Nacional de Solidaridad. Una visión de la modernización de México*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. pp.271.

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 120ª ed. Miguel Ángel Porrúa. México, 2000. pp. 147.
- Contreras, Suárez Enrique. *Censos Escolares de Talla para la Edad 1994 y 1999. (Informe metodológico y analítico)* Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. México, 2002. pp.70.
- COPLAMAR. Alimentación. *Necesidades Esenciales en México: Situación Actual y Perspectivas para el año 2000*. 3ª ed. Siglo XXI Editores, México, 1985.
- Delgadillo, Macías Javier, Fuentes, Aguilar Luis y Torres, Torres Felipe (coords). *Los sistemas de abasto alimentario en México frente al reto de la globalización de los mercados*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Instituto de Geografía, UNAM. Programa universitario de alimentos, UNAM. México, 1993. pp. 264.
- Escudero, José Carlos, [et...al]. *Proyecciones de las necesidades nutricionales y de alimentación en México*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1984, pp. 75.
- González, Tiburcio Enrique. *La política social en México*, en *Prospectiva Agrupación Política Nueva*, A.C. Política Social en México. México. Número 15, marzo 2000. pp. 68.
- H. Cámara de Diputados, LV Legislatura. *Audiencias públicas sobre el problema de la alimentación en México*. "Dr. Salvador Zubirán". Comisión de distribución y manejo de bienes de consumo y servicio de la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. México, 1993. pp. 701.
- Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Agricultura, alimentación y nutrición en México. Década de los ochenta*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. México, 1996. pp. 143.
- Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *El hambre en México. Una propuesta de análisis histórico e historiografía sobre el hambre en la época prehispánica*. Serie. Historia del hambre en México. Vol. I. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México. 1988. pp. 86.
- Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *El hambre en México. Una propuesta de análisis histórico e historiografía sobre el hambre en la época prehispánica*. Serie: Historia del hambre en México. Volumen I. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1988. pp. 312.
- Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Encuesta Nacional de Alimentación en el medio rural por regiones nutricionales*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Comisión Nacional de Alimentación. México, 1990. pp.136.
- Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Encuesta Nacional de Alimentación en el medio rural*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1989. pp. 74.
- Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Encuesta Nacional de Nutrición 1999*. Tomo I, Resultados. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 2000. pp.85.
- Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Encuesta Nacional de Nutrición*. Resumen. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1999. pp. 18.

- Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Encuesta urbana de alimentación y nutrición en la zona metropolitana de la Ciudad de México*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1995. pp. 127.
- Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *La alimentación en el medio rural. Segunda encuesta nacional de alimentación, 1979*. Segunda parte: La alimentación en el medio rural de México. Proyecto 2 del SAM: Perfil nutricional de México, SSA, CONACYT- COPLAMAR. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1980. pp. 187.
- Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *La desnutrición y la Salud en México. Recopilación de investigaciones epidemiológicas en el medio rural*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1976. pp.198.
- Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. *Segunda Encuesta Nacional de Alimentación en el medio rural por regiones nutricionales, 1989*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. Comisión Nacional de Alimentación; México. 1990. pp. 136.
- *Ley General de Salud*. 17ª ed actualizada. Miguel Ángel Porrúa. México, 2000. pp. 1178.
- *Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social*. Miguel Ángel Porrúa. México, 2000. pp. 580.
- Lustig, Nora y Pérez, E. Rosario. *Sistema Alimentario Mexicano: antecedentes, características, estrategias y efectos*, en Problemas del Desarrollo, Vol. XIII, Núm. 51/52, México, Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM, agosto 1982- enero 1983. pp. 247-285.
- Meseguer, Xóchitl. *La política social alimentaria y nutricional en México*, en Gutiérrez, Esthela (coord.). *El Debate Nacional. 5 La Política Social*. Editorial Diana. Universidad Autónoma de Nuevo León. México, 1997. pp. 207-228.
- Ocampo, Figueroa Nashelly, Flores, Mondragón Gonzalo J. Tesis: Mercado mundial de medios de subsistencia. Producción, Consumo y circulación de alimentos estratégicos, 1960-1990. FE, Julio, 1994. pp.330.
- Peláez, Ma. Luisa. [et...al]. *Elementos prácticos para el diagnóstico de la desnutrición*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios, México, 1993. pp.70.
- Poder Ejecutivo Federal. *Progreso. Programa de Educación, Salud y Alimentación*. México, 1997. pp.67.
- Poder Ejecutivo Federal. *Acuerdo para el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar*. Palabras del C. Presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo. Los Pinos, febrero 1995. pp.9.
- Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. México. pp. 189.
- Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. México. pp. 379.
- Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México. pp. 170.
- Poder Ejecutivo Federal. *Programa de Alimentación y Nutrición Familiar*. Comisión Interinstitucional. Febrero, 1995. pp.31.
- Poder Ejecutivo Federal. *Programa para superar la pobreza 1995-2000*. México. pp.93.
- Poder Ejecutivo Federal. SPP. *Programa Nacional de Alimentación 1983-1988*. México, 1983. pp. 291

- Recalde, Fabián. *Política Alimentaria y Nutricional*. Fondo de Cultura Económica. México, 1988. pp.204.
- Saucedo, Gabriel [et...al]. *Antropología, epidemiología y nutrición. Condicionantes sociales en la acción colectiva de un programa rural de nutrición infantil*. Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán. Subdirección general de nutrición. México, 1998. pp.208.
- Secretaría de Desarrollo Social. *Solidaridad, seis años de trabajo*. Subsecretaría de Desarrollo Regional. México, 1994. pp.280.
- Secretaría del trabajo y Previsión Social. *La Previsión Social en México. Antecedentes y Fundamentos de la previsión social en México*. México, STPS, 1988. pp. 29-47.
- SEDESOL. *Reglas de operación 1999. Ramo General 26, Desarrollo social y productivo en regiones de pobreza. Ramo administrativo 20, Desarrollo social*. SEDESOL. México, 1999. pp. 610.
- Segura del Castillo, Jaime. *Desnutrición*. Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. México, 1979. pp. 79.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. *Programas de Asistencia Alimentaria. Políticas y Lineamientos de Operación*. SNDIF, Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario. México, 2000. pp. 23.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. *Programas de Asistencia Alimentaria. Política y lineamientos de Operación*. SNDIF, Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario. México, 2000. pp.23.
- Solís, José L. en *Los Saldos de la Crisis*. Gutiérrez, Esthela (coord.) Los Saldos del Sexenio. Siglo XXI. México, 1990. pp.23-61.
- Torres, Salcido Gerardo. *El Diseño y la Gestión de las Políticas Alimentarias en el Campo Mexicano*, en Cordera, Rolando y Ziccardi, Alicia (coords.). *Las Políticas Sociales de México al Fin del Milenio, Descentralización, Diseño y Gestión*. Porrúa-ISS- UNAM, México, 2000. pp. 533-554.
- Torres, Torres Felipe; Gasca, Zamora José. *Ingreso y alimentación de la población en México del Siglo XX*. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, Miguel Ángel Porrúa. México, 2001. pp.101.
- Warman, Arturo. *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo*. Instituto de Investigaciones sociales, UNAM. Fondo de Cultura Económica. México, 1988. pp-279.